Declaración Conjunta Chileno-Colombiana:

SOBERANIA POLITICA Y ECONOMICA PARA LA AMERICA LATINA

- Ningún Estado puede aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad de otro Estado y obtener de éste, ventajas de cualquier naturaleza.
- Reiteramos nuestro total respaldo -dicen Allende y Pastrana- al Acuerdo de Cartagena, que hace más cercana la unidad económica entre los países miembros y afianza personalidad subregional.
- Ponen de relieve -también- el éxito de la Primera Reunión de la Comisión Mixta Colombo-Chilena con fines integracionistas

LA NACION

Santiago, Miércoles 1 de Septiembre de 1971 Año LIV Nº 19.625

SEMANA PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 1.70
Otras Provincias: Eº 1.80
DOMINGOS PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 2.20
Otras Provincias: Eº 2.30

Allende - Pastrana

"Ningún estado puede aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad de otro estado y obtener de éste, ventajas de cualquier naturaleza. La cooperación económica y el acceso a las fuentes de créditos internacionales, no pueden ser utilizados en consecuencia como instrumento de coerción ante decisiones soberanas encaminadas a conservar o reivindicar los recursos naturales indispensables para su crecimiento económico y progreso social".

La Declaración conjunta firmada por los Presidentes de Chile, doctor Salvador Allende y de Colombia, Misael Pastrana, expresan su confianza en que la acción concertada de los países del Tercer Mundo, contribuyan a rectificar las deformaciones del actual sistema económico internacional.

—"En consecuencia, manifiestan su propósito de que los países latinoamericanos tengan participación más activa y definida en los esfuerzos de los países en desarrollo para la consecución de estos fines. En tal sentido, confirman la importancia que ha alcanzado CECLA en la definición de una política común latinoamericana y reiteran su pleno respaldo a los principios contenidos en el consenso de Viña del Mar, en la declaración de Buenos Aires y a las conclusiones aprobadas en las demás reuniones de CECLA".

Junto con ello también, ambos países destacan la Declaración de CECLA adoptada en Bogotá, sobre la reunión ministerial del Grupo de los 77 que se realizará en Lima, y estiman que esta reunión debe fortalecer la cooperación y unidad de acción de todos los países que tienen intereses comunes, derivados de la similitud de situaciones dentro de la problemática mundial del desarrollo.

—"Reiteramos nuestro total respaldo al acuerdo de Cartagena y por ende, al conjunto de medidas que se han adoptado dentro de este organismo y que hacen más cercana la unidad económica entre los países miembros y el afianzamiento de su personalidad subregional".

Ambos Presidentes dejan constancia de que sus Gobiernos conciben la integración andina, como esfuerzo para impulsar los objetivos de ALALC y generar en su seno, un diálogo equilibrado y sin liderazgo, que permitan fortalecer la presencia internacional de América Latina.

Reconocen además, que otro vigoroso impulso a este proceso, fue la primera reunión de los Ministros encargados del desarrollo industrial de los países andinos, reunión que ha permitido clarificar lo relativo a la programación industrial en la subregión.

Finalmente, los Presidentes destacan el éxito obtenido en la primera reunión de la comisión mixta colombo-chilena que permite apreciar que este mecanismo, en su ámbito propio, es de indudable utilidad para colaborar y seguir avanzando en la consecución de los objetivos subregionales y bilaterales.

PERU RECIBE HOY AL PRESIDENTE DE CHILE

- Gigantesca manifestación popular tendrá Allende a su llegada al aeropuerto "Jorge Chávez" en Lima.

LIMA, 31 (UPI).— La nación peruana se prepara a recibir mañana al Presidente de Chile, Salvador Allende, en la tercera y última etapa de una gira que realiza por la Región Andina del continente el primer Mandatario marxista elegido por voto popular en el mundo occidental.

Allende será el primer Jefe de Estado extranjero que visite oficialmente el Perú, desde el advenimiento del Gobierno Militar en octubre de 1968, y llegará a Lima después de haber cumplido etapas previas en Ecuador y Colombia, otras dos naciones que, junto con Chile y Perú, forman el Pacto Andino.

Los organismos oficiales han dado a conocer ya el programa de actividades que durante cerca de 50 horas cumplirá en la capital peruana el Mandatario chileno, y cuyo acto culminante será la entrevista que sostendrá con el Presidente Juan Velasco Alvarado, en la mañana del jueves 2.



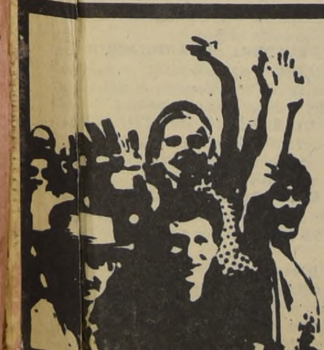
Presidente Juan Velasco A.

ESTACIONARIA LA SALUD DEL MINISTRO CORTES

- Autoridades y trabajadores llegan hasta su lecho de enfermo

SHOW DC EN LA CAMARA DE DIPUTADOS CONTRA LA REFORMA AGRARIA

- Queman hoy lo que ayer adoraron.



PRIMER ANIVERSARIO DEL TRIUNFO

RECIBAMOS A **ALLENDE** Y CELEBREMOS

FIESTA EN LA ALAMEDA 4 DE SEPTIEMBRE 16 HRS.



...e en el Congreso Colombiano:

LA REVOLUCION NO ES ARRASAR NI DESTRUIR: ES CONSTRUIR LA PATRIA

"Ayer luchaban hombres, hoy luchan las masas ...", las palabras del Presidente Salvador Allende ante los parlamentarios del Congreso de Colombia fueron apludidas con entusiasmo.

En reiteradas oportunidades, su discurso se vio interrumpido por aplausos y exclamaciones de viva y saludos, mientras que en las calles adyacentes, una multitud abigarrada, con radios a transitores, seguían las palabras del Mandatario chileno.

A continuación el texto del discurso del Jefe del Estado chileno:

"Señor Presidente del Senado de Colombia, señores Parlamentarios, señoras y señores:

Deseo expresar, con profunda e íntima emoción, lo que representa para mí que el Congreso de Colombia se reúna en ambas cámaras para darme la oportunidad que yo levante mi voz en este recinto prestigiado ante su Patria y ante América.

Aquí, donde ha habido debates que han estremecido al pueblo y a la conciencia de hombres y mujeres de Colombia. Expreso, por ello, mi reconocimiento y comprendo perfectamente bien que esta actitud de ustedes, señores parlamentarios, está destinada y lo agradezco más, a honrar a mi Patria y a mi pueblo, que como lo ha dicho en elocuentes palabras el señor Presidente del Senado, es hermano de Colombia, en el dolor, en la esperanza. Es hermano de Colombia en el nacimiento inicial de nuestras vidas, para continuar juntos la larga etapa que no culmina hoy y que hará que sigamos juntos en la gran batalla de los pueblos, por una América distinta, digna y soberana.

Para mí, hablar en este Parlamento es recordar también al Parlamento de mi Patria. Tiene años y años, como el vuestro, y allí estuve 27 años, 2 como diputado, 25 como senador. Por eso sé lo que es actuar en un Congreso, tener la responsabilidad de hacerlo para plantear ideas y principios, defender proyectos, ser hombre de gobierno y ser hombre de oposición y así en el debate público taladré mi personalidad respetando al adversario, pero al mismo tiempo reclamando el derecho, que nunca se me negó para exponer con claridad mi pensamiento y mis principios.

Por eso, es que quiero en esta prestigiosa tribuna expresar el reconocimiento al Señor Presidente de la República por la invitación que me hiciera que me ha permitido llegar a Colombia, a ustedes señores Congresales por recibirme en el Parlamento vuestro y al pueblo que lo he visto, lo he sentido, he recibido sus vítores y sus aplausos desde que llegara al aeropuerto, hasta hace un instante al recorrer el camino desde mi casa, la Embajada de Chile, en Colombia, hasta aquí a este pueblo que está congregado en la Plaza, y a quienes yo expreso en nombre de los trabajadores chilenos, que represento en el Gobierno, el reconocimiento emocionado, yo les traigo a ellos también, el saludo del obrero, del campesino, de los estudiantes, del técnico y del profesional, del pequeño comerciante o industrial, el agricultor mediano o chico, es decir la colmena humana que vive de su esfuerzo y de su trabajo.

Deseo expresarle a usted, señor Presidente, cuánto significa para mí el contenido de sus palabras, en la forma y en el fondo, usted ha sido extraordinariamente generoso y yo sé perfectamente bien, que ellas se las dictaron el afecto de un colombiano por el pueblo de Chile. Gracias, señor Presidente. (Aplausos).

EL PATRON NO COMERA DE TU HAMBRE

Uso esta tribuna como un combatiente de América Latina. (Aplausos).

América Latina necesita culminar una etapa que se iniciara en el siglo 18, cuando en el Perú Tupac Amaru levantara la rebelión de los indios y con frase lapidaria marcara una época, al decirles a los suyos: "El patrón no comerá más de tu hambre" (Aplausos).

En el siglo 18 cuando Galán y Antonia Santos en Colombia, también lucharon contra los sectores y grupos dirigentes, contra la dominación social y política.

Quiero señalar que la Independencia de nuestros pueblos conformada en el fragor heroico de hombres y mujeres, nacidos en distintos países, y agrupados bajo distintas banderas se unieron en el llamado, en el sentimiento, en la voluntad rebelde para hacer posible la independencia de nuestras naciones y por eso se juntaron, se unieron, derramaron su sangre en distintas latitudes y aún juntos, los próceres señeros como Bolívar, San Martín, Sucre, Moreros y O'Higgins, el Padre de mi Patria, fueron los ideales humanitarios y libertarios de los próceres de este continente los que impulsaron la lucha de nuestros pueblos contra los grupos oligárquicos que se aliaron lamentablemente a las fuerzas foráneas, y a los capitales extranjeros. (Aplausos).

Siempre la lucha de los pueblos tuvo los héroes que los interpretaron y levantaron con gallardía patriótica su decisión de luchar y hacer posible una existencia mejor para los pueblos. Martín se expresaba de esta manera: "El trabajador que es aquí, el Atlas, se está cansando de llevar a cuestas el mundo y parece decidido a sacudirlos de los hombros y busca poder andar sin tantos sudores por la vida: los acaudalados, los que prosperan en su sombra no se ocupan de defender estas reclamaciones de justicia, sino en sobornar a los que dictan las malas leyes para que las pongan a sus pies las libertades públicas". Y en un ángulo distinto en esta lucha emancipadora en lo político y en lo económico, un hombre de mi tierra que pagó con su vida el suicidio, el amarla tanto, el Presidente nuestro, José Manuel Balmaceda, se expresaba así en el año 1888, cuando planteaba ante la conciencia nacional la necesidad impostergable de preservar para Chile, las riquezas básicas que estaban siendo atrapadas, por así decirlo, por el capital foráneo. Decía Balmaceda: "Porque el crédito y el capital que juegan a las especulaciones de todo género en los recintos brillantes de las grandes ciudades, se retraen y dejan al extranjero fundar bancos en Iquique, en donde la fragua del trabajo humano, hace brotar una riqueza que deslumbra y abandona a los extraños la explotación de la Salitrera de Tarapacá, de donde emana la savia que vivifica al mundo envejecido y para conducirlo, para lo cual van y vienen escuadras mercantiles, que no cesan de llegar y partir jamás. Y el extranjero explota estas riquezas y toma el beneficio del valor nativo para que vayan a dar a otros pueblos y a personas desconocidas los bienes de esta tierra, nuestros propios bienes y las riquezas que nosotros necesitamos (Aplausos).

Necesitamos, entonces, continuar esa lucha y señalar la estructura de poder en América Latina y debemos nosotros tener conciencia de que debemos luchar contra un sistema interno y externo, que limita nuestro desarrollo. Somos países dependientes, con una economía retrasada y la realidad de nuestros pueblos la confrontamos dramáticamente después de más de 150 años. Séame permitido, en breves cifras, señalar este drama común, porque entre hermanos no podemos avergonzarnos sino en conjunto, del dolor y el drama de nuestros pueblos. América Latina, continente próspero, con grandes posibilidades, con riquezas infinitas, marcan el drama de sus densas multitudes, sometidas a una infra vida humana. América Latina, en donde hay 80 millones de analfabetos y 40 millones de semi-analfabetos. 80 millones de analfabetos es el 30% de la población total. América Latina en donde de 65 millones de seres humanos, el 28% no tiene cómo emplear su capacidad, no hay mano de obra para ello. América Latina, donde el promedio de alimentación alcanza a 2.500 calorías por persona el que en los países desarrollados sube de 3.000.

Aquí el hombre nuestro consume 65 gramos de proteínas al día, y en los países europeos pasan de 100. América Latina, donde faltan 14 millones de viviendas y en donde hay – que parece no ser cierto – 25 millones de seres humanos que no conocen la moneda, como valor de intercambio. América Latina, con su cultura inicial, con la grandeza de los creadores indios. América Latina, con el valor de la raza secular, América Latina con los hijos de Atahualpa o de Lautaro, dominada durante siglo y medio para darnos en las cifras breves que entregamos, el drama común de nuestros pueblos que reclaman, más que nunca, la presencia combatiente de nosotros. (Aplausos)."

LIBERTAD PARA AMERICA

He dicho que somos países dependientes, englobados en el proceso de desarrollo económico de las grandes metrópolis. La razón dialéctica se expresa con claridad. Existe el subdesarrollo, porque existe el imperialismo. Existe el imperialismo, porque existe el subdesarrollo.

Medidas económicas tomadas desde fuera repercuten violenta y dramáticamente en la existencia de todos nuestros pueblos y nosotros estamos ausentes de poder influir, de poder opinar - y a veces - de poder protestar. La realidad nos señala, entonces, que cuando los países poderosos o el país hegemónico confronta en su propia experiencia las consecuencias de un proceso que puede expresarse en la posibilidad de una crisis, somos también nosotros los que sufrimos y los que tenemos que soportar las medidas que golpean tan fuertemente a nuestros pueblos. Ya antes, el mundo lo vivió en una época dramática y está próximo, quizás, a vivirlo.

Yo puedo, aquí incursionar indebidamente en la vida interna y en la conducción de un gran país, quien ha vivido como pueblo, cuyos libertadores, y ellos son, Washington y sobre todo Lincoln, cuando decía de su propia patria, que "eran mitad esclavos y mitad libres".

En este instante, nosotros sabemos la realidad que señala el proceso interno financiero del más poderoso país capitalista del mundo. En 1949 - poco después de la guerra - Estados Unidos tenía en reservas de oro, 24.600 millones de dólares; en 1960, 17.800 millones, ahí comienza a intensificarse el proceso de la penetración en Asia, y por lo tanto, la guerra de Vietnam, consecuencia, también, de la realidad que hoy día el propio Estados Unidos nos refleja, cuando sus reservas descienden a 10.000 millones de dólares. La deuda externa, de este gran país, a corto plazo ha subido a cuarenta mil millones de dólares, especialmente, comprometidos con Europa Occidental y Japón: deudas que - como puede verse - es 4 veces más altas que sus reservas actuales. Si señalo estos hechos, es porque indiscutiblemente, son aleccionadores y nos obligan - imperativamente - a meditar sobre las consecuencias que para nuestras economías podrán tener las repercusiones que ya se sienten y se ven como resultado de las medidas tomadas. Y es doloroso para pueblos como los nuestros, que viven en una actitud a veces mendicante siendo exportadores de capitales, y viviendo la angustia de conseguir unos cuantos millones de créditos, señalar que lamentablemente, y debemos decirlo con dolor, se gastan 66 millones de dólares al día, 24.000 millones **de dólares al año, en la guerra de Vietnam, frente a un pueblo pequeño que como los nuestros tiene derecho a la autodeterminación.** (Aplausos).

POR QUE LUCHAMOS EN NUESTRA PATRIA

Por ello, frente a Uds., como una obligación de latinoamericano en forma muy resumida, quiero señalar ¡lo que somos! ¡lo que queremos! ¡por que luchamos en nuestra patria!

De acuerdo a nuestra realidad y a nuestra historia, nuestra propia idiosincrasia, país de un proceso político que alcanzó altos niveles en el desarrollo de la democracia burguesa, basta recordar que este año el Parlamento de Chile va a cumplir 166 años de existencia ininterrumpida. De acuerdo, digo, a esto que es Chile, nosotros hemos dado una batalla en un combate que ha hecho posible que las fuerzas populares, por los cauces del sufragio, hayan alcanzado el Gobierno. No ha sido un proceso que como aluvión populista haya arrasado con las viejas concepciones partidarias.

Desde hace muchos años en nuestro país las fuerzas llamadas de izquierda se han ido conglomerando y de 1938 ya se hizo presente la decisión de Chile, de su pueblo, de sus mayorías, de alcanzar el Gobierno para los sectores populares. Fuimos uno de los tres países del mundo en que hubo un Gobierno de Frente Popular. Lo que se dijo de nosotros, la campaña internacional y nacional que siguieron en contra nuestra no es necesario recordarla. Pero hay un hecho real y positivo: en 1938 Chile, repito, fue uno de los tres países del mundo en que se formó un Frente Popular. Mientras el francés desapareció en el silencio de su inacción, mientras el Frente Popular español devino una dolorosa guerra civil, nuestro Frente Popular hizo posible la presencia de los sectores de la clase media junto a los obreros en el Gobierno de pueblo (Aplausos).

NOSOTROS NO RENEGAMOS DEL PASADO

Fue posible la organización de los trabajadores en una Central Unica y crear la Corporación de Fomento que ha permitido dar a Chile electricidad, petróleo y acero, las bases de la industria pesada de un país. Nosotros no renegamos del pasado, ni desconocemos lo que otros hombres hicieron en nuestra Patria en su époora y en su oportunidad. El Frente Popular chileno era la decisión de los Partidos Radical, Socialista, Comunista y Democrático, de ser la izquierda del régimen capitalista haciendo profundas innovaciones, sobre todo en el campo social. Posteriormente, dos Gobiernos, uno similar al nuestro de Frente Popular, y otro que se desviara, hicieron posible esas fórmulas. Por último, en el período pasado como expresión de disconformidad frente al sistema capitalista se levanta también la voluntad de cambio de la Democracia Cristiana que alcanza el Gobierno.

Nosotros podemos decir que jamás en Chile, y tampoco en ningún país de América Latina, cualesquiera que haya sido la fórmula de su Gobierno se han podido solucionar los problemas urgentes de nuestras masas populares. Ni la vivienda, ni el trabajo, ni la salud, ni la educación, ni la recreación, ni el descanso. Pongo un ejemplo: en mi patria, en el terreno de la alimentación, nosotros, en un país que podría, sobre la base de una producción agraria diferente, alimentar a 25 o más millones de habitantes, siendo 10, tenemos que importar todos los años: carne, trigo, grasa, mantequilla y aceite por un valor de 180 ó 200 millones de dólares, qué ocurriría en mi patria, yo lo pongo como ejemplo, si el aumento vegetativo de la población continuara en el ritmo que tiene, que no es el más alto de América Latina, y se mantuvieran los niveles de la producción agraria, el año 2.000 tendríamos que importar 1.000 millones de dólares. Y todo el comercio de exportación hoy día alcanza en mi país tan sólo a 1.200 millones de dólares de los cuales 1.030 ó 1.050 corresponden al cobre que hasta hace poco no era nuestro y que hoy lo es por la voluntad del pueblo (Aplausos).

Por eso es que nuestro país, y lo repito, sin renegar del pasado ni desconocer lo que otros hombres, grupos y partidos hicieron, hemos llegado a la convicción —y éste fue el estandarte de nuestra lucha— que más allá de la voluntad de los hombres y siempre supusimos, que los presidentes quieren dar trabajo, techo, abrigo, descanso a compatriotas, pero no pueden hacerlo porque están limitados, contreñidos, amarrados a la realidad de la dependencia y a la influencia foránea que marca los caminos que lamentablemente tenemos que seguir. Por eso nosotros creamos un poderoso movimiento popular cuya raíz estaba en la unidad de 1938, pero cuya raíz es mucho más profunda, es mucho más honda y es el comienzo de los pasos que nos deparara la vida independiente que en el acento de los padres de la patria tiene la voluntad del guerrillero nuestro, Manuel Rodríguez, o de O'Higgins, que supieron conquistar la libertad política y que nos enseñaron el camino para la libertad económica. (Aplausos).

Por eso decimos que el camino es auténticamente nuestro. Cada país tiene su propia realidad, su propia historia, sus propias características y frente a ellas está la obligación de sus dirigentes populares: saber encontrar la solución.

LA REVOLUCION NO ES ARRASAR NI DESTRUIR

La revolución no es una receta que pueda aplicarse en cualquiera latitud, para nosotros la revolución, como lo dijera hace muy pocas horas, recién llegado a esta tierra generosa, es un cambio profundo, es la transformación del sistema, es abrir paso a las grandes mayorías, es hacer posible que el campesino sea ciudadano y que allí yo también lo sea. (Aplausos).

Para nosotros, la revolución es aprovechar lo mejor que otros hicieron y lo mejor de nuestra historia, de nuestro pueblo, para cimentar sobre ello el futuro. La revolución, para nosotros no es arrasar y no es destruir. Es construir y levantar con una nueva mentalidad una Patria más amplia y generosa para todos los chilenos y anhelamos, y lo hemos demostrado, hacer nuestro camino revolucionario con el menor costo social posible. ¡Sin costo social! Y por eso buscamos el camino del sufragio, y dentro de una ley que no dictó el pueblo, hemos triunfado y por eso hemos dicho que somos y seremos la fuerza revolucionaria si la reacción pretende imponer la contrarrevolución.

Y en Chile llegamos al Gobierno, como lo ha recordado el Señor Presidente del Senado, por la voluntad expresada primero en las urnas y ratificada en un Congreso, donde el que habla no tiene mayoría y frente a una actitud ejemplar, tradicional de nuestras Fuerzas Armadas, Institutos Profesionales, igual que Carabineros, que a lo largo de su vida han demostrado su capacidad técnica, pero al mismo tiempo su voluntad de soldados que acatan el dictado de la constitución y de la Ley y que saben lo que es la voluntad del pueblo. (Aplausos).

Por eso, nosotros no exportamos Unidad Popular y por eso al llegar aquí lo dije: que hablo en el homenaje a Cuba como Presidente de Chile y hablo aquí como latinoamericano y expongo en lo personal el combate de mi patria dentro de sus propias características. No exportamos Unidad Popular, somos implacablemente respetuosos de la autodeterminación, de la no intervención y del diálogo entre los pueblos. Sabemos perfectamente bien que sobre esa base podremos destruir, y definitivamente, las fronteras ideológicas que se levantaron por insolencias para pretender impedir las nuevas ideas y el pensamiento revolucionario de los pueblos. (Aplausos).

DEMOCRACIA PARA EL PUEBLO

Por eso, en nuestro caso, marchamos al socialismo en democracia de inspiración revolucionaria, en pluralismo y libertad. Democracia para que el pueblo, expresado en sus partidos y en sus organizaciones sindicales, acceda cada día a los niveles de nuestra existencia política, social, económica y administrativa. Para democratizar los servicios, para crear comunas con un sentido distinto afianzado en la publicación de las Juntas Vecinales y en los Centros de Madres.

Democracia para hacer que el pueblo, y ya lo ha entendido, sepa que no queremos su voto cada 6 años. Yo no pedí jamás un voto en mi patria y siempre dije que quería conciencias que votaran y no votos que no tuvieran conciencia ni ideas, principios ni doctrinas.

Por eso, queremos más y más democracia, como queremos que coexista el respeto a todas las ideas. Pluralismo en lo social, y por eso el movimiento nuestro está integrado por maestros, universitarios, campesinos, por mineros y estudiantes, por simples dueñas de casa, pequeños comerciantes, agricultores o industriales. Movimiento pluralista en lo social y pluralista en lo político, porque en la Unidad Popular de mi patria convivimos laicos, marxistas y cristianos y nos respetamos como tales. Nos hemos unido frente a un programa y a la decisión implacable de hacer progresar a Chile, elevar los niveles de nuestras masas, trabajar con tesón y con pasión afiebrada dentro de nuestra propia tierra, pero mirar por sobre las fronteras materiales a América Latina para contribuir sin soberbia, sin pretensiones hegemónicas, a que algún día América sea la voz de un pueblo continente. (Aplausos).

Por eso hemos dicho en democracia pluralismo y libertad; libertad de reunión, libertad de asociación, libertad de prensa, libertad de pensamiento y estricto respeto para toda y todas las creencias. Sobre esa base marchamos nosotros con la decisión de convertir la libertad abstracta en una libertad concreta que la sienta el pueblo, que la viva el pueblo, que la comprenda el pueblo y la defienda el pueblo. En democracia, pluralismo y libertad, caminamos con decisión a construir una nueva sociedad, a hacer posible en Chile, la sociedad socialista. (Aplausos).

AMERICA LATINA ESTA ABOCADA A UNA LUCHA

Y si ha cambiado nuestra realidad y lo que somos y queremos, es también para que ustedes parlamentarios de Colombia, comprendan que a pesar de que hemos usado los cauces legales, y la Constitución, de respetarnos y haber dicho con honradez ante el pueblo, nuestro programa, somos implacablemente agredidos por una campaña planificada y organizada, destinada a desfigurar los perfiles de nuestro pueblo, y nuestra voluntad constructora. Por eso es que las horas que se vienen serán más duras y tendremos que apelar a la comprensión solidaria, a la fe revolucionaria, de estos pueblos pequeños como el mío —grandes en su pasado histórico—, y en la esperanza de su futuro, porque nosotros sabemos perfectamente bien, que la dignidad no se mide en los países por el ingreso per cápita de sus ciudadanos, y si los países poderosos y grandes creen que son dignos, los somos también los países pequeños, por nuestra historia y por nuestro futuro. (Aplausos).

Por eso es que América Latina está abocada a una nueva lucha, en busca de un proyecto nuevo para ella misma, que reemplace lo que hasta ahora ha sido nuestra vida y nuestra existencia.

Los líderes, conductores de las fuerzas populares, tienen que entender que es fundamental nuestra emancipación de viejos prejuicios, de dominios de clases, de hegemonías foráneas y sobre todo tenemos que reivindicar nuestra cultura: necesitamos hacer nosotros, que brote de nuevo la capacidad creadora del hombre y la mujer de nuestra tierra.

Por algo Bolívar dijera de nosotros "no somos europeos, no somos indios, sino una especie de media entre aborígenes y españoles, una civilización que tiene su propia personalidad que hay que desarrollar, sin complejos de inferioridad". Las palabras del libertador nos señalan el mandato que debemos seguir: debemos crear de nuevo la fuerza de nuestra cultura, y así reivindicar la cultura latinoamericana, sin sentirnos inferiores y al contrario ¡orgullosos de los aborígenes que hicieron posible los caminos iniciales de nuestra raza! (Aplausos).

Pensamos que hoy día es distinto. La lucha de Bolívar coincidió con la revolución industrial y sus combates fueron contra una estructura de poder colonial y de dominación. Ahora, estamos enfrentados a una revolución tecnológica, con sus propias manifestaciones de dominación y de neocolonialismo desde las nuevas formas de gestión a las empresas multinacionales. En lucha contra esta realidad tenemos dos alternativas por delante —diría yo—: la movilización refleja, es decir, la modernización refleja para ser más claro, que algunos quieren imponernos como fórmulas de las viejas castas y lo que nosotros llamamos la aceleración de la evolución en la dirección Latinoamericana autónoma y propia, en forma profunda, sistemática y organizada con un espíritu definido claramente por un hombre de ustedes en el pensamiento revolucionario.

UNA TAREA DIFICIL PARA EL REVOLUCIONARIO

Ser revolucionario (Aplausos) es ir contra el hecho mismo de lo que se juzga absurdo y perjudicial, pero seriamente, metódicamente, centralmente. El revolucionario sabe que la labor es ardua, dura, difícil y por tanto, considera que las relaciones no son para hoy, que las pirámides no se comienzan por el vértice. El revolucionario-idea no comprende la revolución sino con una culminación de una evolución antecedente, orgánica y formal. Afianzamos esos conceptos agregamos para ser revolucionarios hay que iniciar la revolución interior. Alguien escribió en los momentos agitados de los estudiantes, en las murallas de La Sorbona: "La revolución comienza por las personas, antes que por las cosas".

Es cierto. Nosotros si queremos ser revolucionarios tenemos que entender el superior contenido de esa expresión y hacer posible una nueva moral, un nuevo espíritu, un sentido distinto de la vida en lo colectivo y en lo humano y, sobre todo, desde aquí, porque seguramente me oyen jóvenes y puedo decirles a ellos, que comprendo muy profundamente el derecho a sus rebeldías, pero ellos deben entender que no es problema de generaciones, que no es una lucha entre jóvenes, hombres maduros o ancianos, es un problema más profundo y más hondo, es un problema de clases sociales y debemos estar ubicados en el mismo frente, jóvenes, hombres maduros, mujeres y ancianos para combatir con conciencia revolucionaria. Los jóvenes tan presurosamente dedicados, a veces y por desgracia al verbalismo revolucionario, deben entender que los Gobiernos revolucionarios necesitan técnicos, profesionales, obreros calificados, estudiantes modelos. ¡Antes de ser dirigente universitario, agitador, para tener autoridad moral, hay que ser un estudiante como tal! (Aplausos).

RENUNCIAMIENTO, SACRIFICIO Y PREPARACI[ON]

Por eso, es que tam[bién] hemos dicho a las m[asas] populares de mi Patria; hay [que] trabajar más, hay que pr[odu]cir más, hay que sacrifi[carse] más. La revolución se def[iende] produciendo más y trabajando más. La conducción socialista implica renunciamiento y sacrificio, capacidad y preparación. Claro que es distinto [pr]oducir para minorías ávidas de riqueza y de poder, que producir para el pueblo en su [ma]yoría; pero hay que trabajar m[ás], hay que producir más y [h]ay que sacrificarse más, y yo puedo decirles a ustedes con emoción de Compañero Presidente, porque así me llaman los trabaja-

PASA A LA PAGINA 4

LA NACION

POR LA RUTA DE BOLIVAR

El caminar del Presidente de Chile, doctor Salvador Allende, por repúblicas hermanas del Pacífico, está provocando en los pueblos una favorable reacción, porque ellos ven detrás de las palabras —a veces protocolares— la decidida y sana intención de ubicar al hombre latinoamericano en el centro mismo de su historia y de su responsabilidad presente. Algunos, sin embargo, se hacen los lesos. Dejemos al director de nuestro diario, Oscar Waiss, que los defina: "Tan vasta perspectiva no es captada por la ultraderecha conservadora, ni en Colombia ni en Chile, ni en ningún otro país americano, pues las capas sociales que se debilitan con el progreso económico de los pueblos, representan un pasado inexorable. Son los pueblos los que buscan consciente o instintivamente una salida, que les permita emerger en la historia, y como Allende refleja esa aspiración, se va convirtiendo en una bandera de americanismo bolivariano".

En estas pocas palabras está la visión más certera de la gira del Mandatario chileno. Tanto en sus apreciaciones de tipo nacional como en sus comentarios y juicios sobre la realidad que vive Latinoamérica, el doctor Allende plantea perspectivas nuevas y realistas acerca de nuestro desarrollo y de nuestras responsabilidades frente a la generación presente y al futuro de nuestras patrias o, si se quiere, de nuestro pueblo-continente.

Chile, y sin tratar de imponer rutas, se ha dado un Gobierno pluralista, democrático, revolucionario y nacional, que corresponde al deseo de una mayoría largamente esperanzada en cambiar los rumbos de una política tradicional que tenía al país sumido en la miseria y el atraso, no obstante las buenas intenciones comunitarias y neo-capitalistas de la Democracia Cristiana. Las características del Gobierno actual, miradas con objetividad, parecen corresponder a los anhelos más visibles de la sociedad latinoamericana, con diferencias naturales de matices, pero con concordancia general que no puede ser soslayada.

El pluralismo, como lo señaló el Presidente Allende al recibir las llaves del Municipio de Bogotá, está dado por el apoyo básico que le prestan los partidos y movimientos de los que viven de su esfuerzo y de su trabajo, con respeto de ideologías distintas, pero que coinciden en su anhelo común de marchar por el camino del socialismo. Democrático, porque se preservan las mejores tradiciones de nuestra historia, las conquistas de los trabajadores, y se incorporan éstos, con dignidad e influencia, al proceso de la dirección del país, sobre la base de elecciones libres y secretas en un caso, y por la voluntad amplia y pública de las propias asambleas de trabajadores, en otro. Revolucionario, por el cambio y la transofrmación de las viejas estructuras, dentro de un espíritu creador y constructivo, con empuje vigoroso para levantar un presente digno y asegurar un futuro sin angustias, sin explotación ni servidumbre. Nacional, porque se afianza en las tradiciones históricas, en los desvelos de los Padres de la Patria y en una conciencia unitaria que supedita los intereses particulares, por caros y respetables que sean, al interés superior de la nación.

Estos significados son los que el Presidente de Chile está dando a conocer a los gobiernos y pueblos hermanos de Ecuador, Colombia y Perú, tal como lo hiciera hace poco en Argentina, y que de una manera u otra reflejan el contenido esencial de los mensajes y las conductas de los Libertadores, en un momento en que hubieron de definirse —como los dirigentes de ahora— frente a circunstancias oprobiosas para la independencia y la libertad de América.

Dentro del respeto a los principios de la autodeterminación y de la no intervención, el cordial y sincero mensaje que el Mandatario chileno lleva a los pueblos hermanos de Latinoamérica, es el mismo que nuestros próceres nos dejaron como legado eterno. Debemos hacernos merecedores de él.

La Ayuda Extranjera

La izquierda siempre ha denunciado el mito según el cual la ayuda y las inversiones extranjeras són un aporte indispensable a nuestro desarrollo. Por el contrario, como cualquier observación lo demuestra, ayuda e inversión extranjeras jamás sacaron a nadie del atraso, siendo, por el contrario, causas importantes de nuestro estancamiento y de la distorsión de nuestra economía.

Respondiendo a la propaganda pro-imperialista habitual, se ha hecho un hábito en los medios progresistas decir que la ayuda ayuda sólo a quienes la dan y no a quienes la reciben, y que, en lo que relaciona con las inversiones extranjeras, son los países subdesarrollados del tercer mundo los que están financiando a los países capitalistas desarrollados, y no a la inversa.

Estas afirmaciones son correctas como un intento de dar vuelta, en contra de sus autores, una serie de consignas ideológicas que tratan de embellecer el papel que tienen los imperialistas en el saqueo de nuestros países. El problema consiste en que no basta dar vuelta una consigna imperialista para obtener una imagen adecuada de la realidad, ni mucho menos para deducir táctica correcta para superar la realidad que se está denunciando.

Ideológicamente resulta correcto denunciar el hecho de que la ayuda recibida va frecuentemente acompañada de exigencias, no sólo económicas, y que en pocos años los países que reciben ayuda empiezan a pagar intereses y amortizaciones que son superiores al flujo anual de la ayuda. De la misma manera, se denuncia el hecho de que las inversiones extranjeras distan mucho de ser verdaderos aportes de capital, ya que las inversiones de capitales nuevos son frecuentemente desdeñables, y que aunque no lo fueran, la exportación de beneficios llega también a superar rápidamente a la inversión anual.

Como todo debate que se quede en lo meramente ideológico, aquí los defensores del tercer mundo se quedan prisioneros de los mismos esquemas de la propaganda enemiga. Al alegar apasionadamente en contra de ciertos aspectos de la ayuda (créditos "atados", intereses) o de las inversiones (ser escasas, exportar demasiados beneficios, etc.) se están dejando subentendidas las mismas concepciones imperialistas que se quiere desenmascarar. De no ir acompañadas de una comprensión científica del proceso, la protesta meramente ideológica deja abierta las puertas a una serie de variantes más o menos reaccionarias, que parten de la idea de que una ayuda o unas inversiones "ideales" (sin condiciones, interes bajo, límite a la exportación de beneficios) serian esta vez aportes realmente útiles.

Basta salirse de las aguas en que nadan tantos discursos, para que podamos distinguir claramente entre los objetivos esenciales de los mecanismos de explotación imperialista y lo que no es sino una deformación casi accidental y en todo caso ajena a sus objetivos básicos.

Es cierto que los monopolios extraen más beneficios de lo que invierten, pero sin duda esta no es la explicación de las inversiones imperialistas, que surgen como una necesidad de exportar un exceso de capitales que amenaza comprometer el nivel de utilidades dentro de la metrópoli. Los beneficios que vuelven a la metrópoli son, en este sentido, un rompecabezas más que un festín para el imperialismo. (Esto parece una paradoja, pero se deriva de la incongruencia propia del capitalismo monopolista, y tiene el mismo origen que otras salidas improductivas para el excedente de capital, como los gastos militares, etc).

En este sentido, buscar una regulación de los beneficios de las inversiones imperialistas, que nos acerca al ideal burocrático pequeño burgués de una relación equitativa con el imperialismo, sólo viene a resolver una de las contradicciones más flagrantes del imperialismo. Respecto a la ayuda, por otra parte, sólo podemos comprenderla si abandonamos la explicación habitual más socorrida en la crítica vulgar de las inversiones extranjeras (el que succionan más capital del que aportan). En efecto, la ayuda pública imperialista al tercer mundo, en promedio anual, equivale — y por lo tanto anula — el promedio anual del déficit en divisas de los países subdesarrollados, déficit ocasionado tanto por la balanza de importaciones y exportaciones de mercancías como por la exportación de utilidades de las empresas. Los monopolios se benefician, a través del tercer mundo, con la "ayuda" dada por el fisco de las potencias imperialistas, pero, desde el momentó en que existe una ayuda que compensa el saqueo de divisas, ya no podemos hablar de un aporte de divisas del tercer mundo al grupo de países imperialistas.

El beneficio imperialista debemos buscarlo en otra parte: en el intercambio desigual que rige nuestros intercambios comerciales. Es el simple mecanismo del mercado imperialista el que opera una estafa mucho mayor que todas las divisas extraídas a través de la inversión extranjera y de los desequilibrios visibles de la balanza comercial. Por definición, este saqueo no es medido por las balanzas de pago y para detenerlo sólo la ruptura con el mercado imperialista es operante.

Mitridates

Solidaridad con Vietnam, Laos y Camboya

El Encuentro de Solidaridad con Vietnam, Laos y Camboya, organizado por la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, ha reunido en Santiago a representantes de Asia, Africa, Norte y Sudamérica. Sus reuniones tendrán lugar bajo el lema "La Juventud acusa al imperialismo", frase que resume bien el objetivo central del Encuentro.

Es difícil hallar un momento histórico, después de la Segunda Guerra Mundial, donde la naturaleza y los métodos del imperialismo sean más claros. Particularmente, los documentos que la prensa norteamericana dio a conocer hace muy poco tiempo, tienen el peso de una evidencia abrumadora. En pocos días, los sectores de la opinión pública mundial que todavía creían en la buena fe de EE. UU., tuvieron que enfrentarse a testimonios irrefutables. Documentos oficiales probaron que EE. UU. había llegado a Vietnam bloqueando elecciones, fabricando gobiernos y gobernantes títeres, elaborando artificialmente incidentes para justificar bombardeos devastadores.

A la luz de estas revelaciones, todo lo que ha hecho EE. UU. en el sudeste asiático tiene un carácter criminal: las matanzas de población civil, el uso del napalm, los herbicidas que han quemado plantaciones enteras, privando de alimentos y trabajo a millares de vietnamitas.

En la actualidad, las "elecciones" que tienen lugar en Vietnam del Sur, sólo sirven para descorrer aún más el velo sobre la profunda corrupción del sistema político en Saigón. Los dos candidatos que se oponían a la reelección de Van Thieu optaron por retirar sus candidaturas, declarando que el resultado sería manipulado totalmente por el Gobierno, con el respaldo de EE. UU. La desesperación frente a la posibilidad de una elección con candidato único — que borraría de un golpe la imagen "democrática" de Saigón que EE. UU. se esfuerza aún por cultivar — ha hecho que se recurra a artimañas. La Corte Suprema de Vietnam del Sur —organismo nada "independiente" por cierto — ha declarado que la candidatura de Cao Ky es irrenunciable, forzándolo jurídicamente a mantenerla. La decisión de la Corte Suprema es extremadamente sospechosa si se considera que, hace muy poco, había decretado que la misma candidatura que ahora sostiene compulsivamente era ilegal. Por cierto, este tipo de retractaciones públicas son un hecho cotidiano en Saigón desde que EE. UU. domina en la zona y siempre revelan la misma verdad: el carácter títere de las autoridades saigonesas.

Las Juventudes que se reúnen en Santiago disponen, pues, de un momento político particularmente favorable a sus denuncias. Lo que consignarán en sus declaraciones oficiales tendrá el respaldo aplastante de una enorme cantidad de documentos emanados de los propios periódicos norteamericanos, y hasta de los candidatos presidenciales que hoy día se debaten en medio de la corrupción generalizada de Saigón, símbolo y testimonio de una agresión que dura más de una década.

B.

Sinfonía 40

Está de moda la Sinfonía Nº 40 de Mozart. No propiamente la Sinfonía que Mozart escribió, sino algo muy parecido, un "arreglo", una popularización de aquella obra espléndida. Cuando uno conoce la verdadera sinfonía cuarenta y oye ésta sin mayores antecedentes, se extraña del ritmo, convertido en una especie de sonsonete, llevado por un instrumento de percusión. "¡Qué mal tocada!", piensa uno. Pero cuando se sabe que es un arreglo de divulgación y que va entre los primeros en los rankings de música popular, no se puede sentir más que alegría. Porque, al fin y al cabo, si estas divulgaciones suelen ser verdaderos atentados, en el arreglo de la sinfonía cuarenta se conserva la jocundidad mozartiana. Mozart tenía el don de la melodía alegre, entrelazada, eso sí, con cierta angustia elegante, que en parte se conserva en la versión de moda. Amaba también las danzas populares y uno imagina a la juventud bailando al compás de este arreglo que, pese al sonsonete, conserva mucho de lo mozartiano.

No ocurre lo mismo con otros arreglos. Hay versiones de Chopin que son traiciones a lo chopiniano, unos "Claro de Luna" de Beethoven que no transmiten nada de Beethoven, sino que lo adaptan, lo vulgarizan, le quitan todo lo que tuvo de genial, y cae en los oídos de los que no lo conocen, haciéndose pasar por "música clásica" y encantándolos con los ojos semicerrados, creyendo que están escuchando a Beethoven y no hacen más que oírse a sí mismos, empalagosamente. Diría que en el fondo, estos adaptadores no hacen más que reducir la buena música a un común denominador que se nos figura que es el Concierto de Varsovia, una mermelada hedonística y arromanticada. Hay versiones de los grandes de la música convertidas en jazz, pero eso no es una traición, porque sólo se toman algunos elementos como punto de partida para hacer con ellos una creación nueva. Se hizo popular durante mucho tiempo el disco de P. W. Hunt con los clásicos a la Dixie, y si bien era un jazz como de segunda mano, no se pretendía pasarnos gato por liebre, sino que se nos daba gato. Los últimos compases de Black and Tan Fantasy de Ellington, transfiguran en jazz auténtico cierto pasaje de la Marcha Fúnebre de Chopin.

La versión de la Sinfonía 40 de Mozart, realizada por el argentino Waldo de los Ríos (arreglador y director) y por la orquesta Manuel de Falla, española, conserva la línea mozartiana en forma tal, que bien podría ser un estimulante para que escuchemos la sinfonía verdadera.

Juan Tejeda

PERSONAJES EN EL TAPETE

Por Víctor Moreira



Diez y Moreno, Dos Estilos

Hay dos personajes bastante populares con los que voy a tirarme un salto: Sergio Diez y Rafael Moreno. Ellos no me conocen, pero yo sí, los conozco, porque domingo a domingo entran a mi casa, me miran, hablan en mi nombre (porque soy chileno) y hablan en nombre de mis intereses (porque soy un asalariado) y quiebran lanzas en favor de mis ideas democráticas (porque me gusta la verdadera democracia, esa que alcanza hasta para que el más humilde sea una persona humana).

Puesto que entran a mi casa —y yo los recibo con atención— puesto que me hablan y me quieren representar en todo, me creo con derecho a tener con ellos un diálogo aparte.

Digo primero, con todo respeto, que me agrada Diez y me carga Moreno. Para explicarme, voy a decir primero cómo los veo:

Veo en Diez a un momio simpático y sobre todo honesto. Nunca lo he visto tratando de sacar buen partido de una mala causa. Yo diría que Diez es hasta casi candorosamente honesto, presenta abiertamente muchos flancos débiles para la polémica. Trata de ser realmente objetivo, aunque con las debidas comillas que me merece todo lo objetivo; procura no interrumpir al interlocutor y quiere ir al grano, al hueso, y no andarse por las ramas ni con "meadas de perro flaco". De él, siempre se sabe qué posición va a sostener frente a cualquier argumento. Pelea de frente y no le hace asco a su propia ignorancia cuando debe reconocer que no domina tal o cual materia.

A Moreno, en cambio, no lo veo sino que lo siento profundamente hipócrita (y le rogaría que no se querelle en mi contra por injurias o difamación, que yo, en reciprocidad prometo no querellarme contra él aunque me trate de lo que se le ocurra). Al decir que lo siento hipócrita, no quiero injuriarlo, sino describirlo como mi espíritu lo siente. Sobre todo —¿no se han fijado ustedes?— cuando agarra un tono solemne, medio lacrimón, y se pone la mano en el corazón. En ese mismo momento yo me prevengo y digo: "¡ya va a salir con la tremenda hipocresía". Y hasta aquí no he fallado en mi pronóstico. Una vez, cuando debutó Moreno como Vicepresidente de la Cora ante los periodistas, cuando todos nos hacíamos algunas ilusiones sobre la Reforma Agraria que había prometido Frei, yo trabajaba en "Clarín" y muy decepcionado titulé: "Reforma en Maceteros más grandes prometió Moreno". Me llevé una buena rociada de mis jefes de entonces por poner en duda el carácter popular de aquel nuevo Gobierno. Hoy se dirá si fue o no en meceteros más grandes. Desde entonces lo calé a Moreno. A lo mejor, como amigo es derecho, pero no lo siento así como político

Es la diferencia enorme que hay entre un enemigo derecho que muestra su pecho desde la barricada contraria, y un enemigo encubierto que sabe camuflarse para tratar de "pasar colado". Diez no posa de campesinista ni de obrerista; él es libreempresista, amigo de los dueños de fundo, partidario del orden a todo precio y de la justicia hasta donde alcance en medio de su orden. Moreno posa de todo, de ultra-moralista, de depositario de la justicia, de paladín de la libertad, de dueño de la democracia, de reflejo fiel del pensamiento de todos los chilenos, de patriota al estilo siglo 19; diríase que sólo le da su teléfono a Dios.

Entonces, de la confrontación con Moreno, uno sale muy mal parado. Yo pienso de la justicia algo distinto a Moreno; algo distinto sobre el patriotismo, la democracia, la libertad, en fin. Y como él es el depositario de todas las virtudes de Cristo crucificado (sin los defectos de Cristo, naturalmente), yo vengo en resultar un hijo de mala perra. Sólo que, graciosamente (y con la mano en el corazón, como corresponde), Moreno condescenderá a admitir que yo tengo derecho a pensar como quiero y que él respeta muy sentidamente mi pensamiento. Ja, ja.

A Diez, entonces, lo acepto cordial y derechamente como enemigo; espero darle la mano en la certeza de que tras el lance social en que estamos metidos, sabrá respetarme si me vence, como tendrá mis respetos si él es el vencido.

A ese algo que hay metido en Moreno, tengo que aceptarlo como enemigo (¡qué diablos, uno no elige!), pero no tengo ninguna esperanza, no la siento, de que me dignificará como vencido. No me escupirá el rostro —por una postiza dignidad muy para él— pero me mandará a escupir la espalda.

Reconozco que no es bueno escribir muy en primera persona, ni referirse en todo momento a personas concretas. Se cae en el personalismo. Y la verdad bien dicha es que nada personal tengo con Diez ni Moreno, ni ellos tenían hasta este momento razones para saber que existo. Pero es que, de algún modo, ellos representan a algo más que a sí mismos. Representan unos estilos políticos, están muy bien elegidos para representar a sus tiendas. En unos, un estilo francamente antipopular, sin tapujos. En los otros, lo antipopular y represivo se expresa solapadamente a través del populismo y del paternalismo. Y el pueblo, en el primer caso, sufre penurias, pero lucha con claridad y franqueza, y en el segundo, sufriendo penurias parecidas, el pueblo se desorienta, se confunde con el nuevo amigo y al final se desilusiona de todo lo que es político, porque la revolución se hizo verbo prostituido.

El Poder Bancario

La incorporación del Banco de Londres al área de economía social, fundiendo sus activos con el Banco O'Higgins, permite medir el alcance que está tomando en Chile la transformación de los centros de poder.

En efecto, las consecuencias de la nacionalización de los bancos van mucho más allá del terreno puramente económico. Los objetivos económicos son, sin duda, básicos, pero no deben ocultar las proyecciones políticas de los cambios en las instituciones bancarias.

La más importante es que, con el paso de los Bancos desde las manos de pequeños grupos privados al control de todo el pueblo, el poder (no solamente económico sino también político) cambia de centro.

Los bancos, en una economía capitalista, no sirven solamente para "agilizar" la circulación del capital, que se quedaría estancado sin canales financieros adecuados. Sirven, sobre todo, como instrumentos de poder. El grupo bancario, al tener la posibilidad de captar los ahorros de gran parte de la población, está en condiciones de acrecentar su esfera de influencia en todas las ramas de la actividad económica, desde el campo a la industria. Con el dinero recibido puede fundar empresas, y crear los vastos imperios monopólicos que todos conocemos. Con dinero ajeno, el capitalista bancario labra la fortuna propia.

De este modo, podemos observar el entrelazamiento de los directorios de bancos con los directorios de todas las sociedades anónimas importantes en el país. El centro de todos los imperios económicos privados se encuentran siempre en un banco: desde allí se tiende la red que abarcará la crianza de pollos, los textiles, las empresas periodísticas, las industrias químicas, etc.

Necesariamente, la influencia de estos imperios no puede limitarse a la administración de sus negocios. Sus ganancias dependen del régimen legal que se establece en cada área económica y este régimen legal es creado y modificado por un Parlamento. De ahí, la forzosa fusión de la política y los negocios, que es el rasgo más característico de la sociedad capitalista. El capitalista tiene siempre un interés directo en que se legisle a su favor, y debe intervenir en política, financiando determinadas candidaturas, corrompiendo toda la vida política. ¿Puede dudarse, en este sentido, que recobrar para todo el pueblo las instituciones bancarias es una empresa de saneamiento político, además de tener ventajas económicas evidentes?

A



DIALOGOS

El hombre estaba perdido. Bastaba mirarlo. Vueltas y más vueltas como un perro que quiere saber de donde soplará el viento antes de echarse a dormir. Y habia que oirle...

—Antes colgaba por aqui un letrero así de grande. ¿Dónde diablos indican ahora el nombre de las calles?

—¿Puedo ayudarle?

—Me haria un servicio. Busco San Diego.

—Está usted pisando sus piedras. ¡Mire eso...!

Un luminoso del tamaño de un edificio, justo sobre su cabeza, avalaba mi afirmación. Descubrió una calva incipiente cuando se quitó el sombrero.

—Veinte años es mucho tiempo, dijo, pero no tanto como para esto. Antes habia allí..

—Una libreria de viejos.

—¡Eso es!.

—Está a cuatro cuadras de aquí. ¿Veinte años, dijo usted?

—Exactamente. Nunca sabe uno donde encontrará su ataúd. Me fui por un par de meses, y vea usted, ya no conozco mi casa.

Le sobraba razón. Mirando San Diego, en el recuerdo, yo mismo llegué a dudar. El hombre seguia perdido. Hablaba, y aparentemente, le importaba bien poco para quien lo hiciera.

—¡Caramba, como me gustaria tomarme un trago en uno de los boliches de entonces! ¡Diga...!

¿No hubo por aqui un negocio que se llamaba "Las Parrilladas"?

—Si que lo hubo. Debió estar por alli, entre esas tiendas.

—¡Noches bravas! ¿se acuerda?

El camino nos hizo amigos; amigos de veinte años. Se detuvo de pronto

—¡No me dirás que esa es la Plaza Almagro!.

—¡Pués, claro que si!.

—¡Me niego a creerlo!.

—¿Y qué esperaba?, son ¡Veinte años, amigo! ¿Seguimos?.

—¡No! No vale la pena. Habrá que buscar San Diego en otro sitio.

—Encontrarás algo si buscas por Diez de Julio.

—Hacia la Cordillera?

—No. Hacia occidente. Donde se pone el sol.

LEO ESPINOZA

PONEN EN MARCHA PLAN DE AUTO-ABASTECIMIENTO DE ARROZ

Sólo podrá emplearse semilla calificada. Parlamentarios de Izquierda Cristiana, con Chonchol.- Venta directa de papas y cebollas a centros de madres y juntas de vecinos

UN APRECIABLE AUMENTO sobre los anteriores niveles alcanzará la producción anual de arroz mediante el uso obligatorio de semillas de calidad, debidamente autorizadas por la Empresa Nacional de Semillas, una filial de la Coporación de Fomento de la Producción.

Se estima el aumento en un porcentaje que va de 27 a 35 ó 40 quintales de arroz por hectáreas, iniciativa que permitirá reducir el deficit entre la producción nacional de arroz y la demanda de consumo por parte de la población.

La resolución fue adoptada durante una reunión a la cual concurrieron los representantes de la industria molinera del arroz y ejecutivos de la Empresa de Comèrcio Agricola y de la Empresa Nacional de Semillas.

Refiriéndose a que el deficit entre producción y consumo obliga a importar alrededor de quinientos mil quintales al año, el Gerente de la Empresa Nacional de Semillas, Adel Cipagauta, manifestó:

—**"Ocurre esto porque hasta el momento no ha existido una politica de fiscalización en el uso de los insumos, principalmente de las semillas"**. Agregó que para dar respuesta a estas nuevas necesidades, el organismo que dirige, aumentará su producción de semilla arrocera calificada de 12 a 48 mil quintales al año. Mediante el uso obligado de estas semillas, Chile no sólo estará en condiciones de satisfacer las necesidades del país, sino también puede transformarse en exportador de este insumo.

POZOS EN PUTAENDO

Tres pozos profundos serán habilitados en Putaendo, en la provincia de Aconcagua. La información fue dada al mediodia de ayer por el Subsecretario de Agricultura, Eduardo Montenegro Arriagada.

La petición para estas obras le fue planteada por dirigentes de la Cooperativa Campesina de Putaendo y de las unidades vecinales de dicha comuna. También le solicitaron que se considerara una rebaja de las tarifas eléctricas pa-ra la explotación de estos pozos.

Montenegro informó que se habian adoptado las medidas necesarias y que a la brevedad se iniciarán los trabajos. En ellos intervendrán la Comisión Nacional de la Sequia, la Dirección de Aguas Subterráneas y la CORFO.

CONTACTO CON CAMPESINOS

Los ejecutivos de los servicios del sector agrario, desde el próximo fin de semana, iniciarán una serie de giras a provincias, en las cuales incluso participará el Subsecretario de Agricul-tura, Eduardo Montenegro, quien irá a O'Higgins y Colchagua.

Estos viajes buscan mantener los contactos con las organizaciones campesinas y con los representantes del Ejecutivo en dichas provincias, para explicarle en detalle las normas sobre la nueva organización transitoria, que representan los Centros de Reforma Agraria.

Los centros sustituyen en los predios expropiados por el Gobierno de la Unidad Popular, a los Asentamientos Campesinos determinados por la anterior administración, los que evidenciaron fallas y vacios importantes.

IZQUIERDA CRISTIANA, CON CHONCHOL

Una amplia relación sobre los Centros de Reforma Agraria hizo a los parlamentarios de la Organización de Izquierda Cristiana el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, informándoles en los términos que sobre esta nueva reglamentación transitoria ya hemos dado a conocer en nuestras columnas.

En la entrevista estuvieron presentes el senador Alberto Jérez y los diputados Osvaldo Giannini, Jaime Concha, Julio Silva, Luis Maira, Pedro Ramirez, Pedro Urra, Pedro Videla, Alberto Jaramillo y Fernando Buzeta. Por motivos de salud se excusó el senador Agustin Gumucio.

Los parlamentarios al salir del despacho ministerial, reiteraron la condición transitoria de los Centros de Reforma Agraria, de acuerdo con la exposición de Chonchol, diciendo que esta modalidad constituia una forma de organización transitoria que se dará a los predios expropiados por el Gobierno Popular. Señalaron su juricidad y agregaron que estos centros, que nada tienen que ver por su carácter transitorio con la futura asignación que se hará de las tierras, permitirán por un lado acabar con la discriminación existente entre los campesinos (unos se han convertido en asalariados de otros) y por el otro, incrementar la producción.

NUEVO STOCK DE CARNE

Se terminaron de descargar en Valparaiso, del vapor "Calavitoria", trescientas setenta y tres toneladas de carne congelada y doscientas cincuenta toneladas de carne de vacuno enfriada, importada por la Empresa de Comercio Agricola desde Argentina.

Igualmente el vapor "Chilean Riffer" se encuentra descargando en Valparaiso, 324 toneladas de carne de cordero congelado, comprado por ECA a los productores magallánicos.

PAPAS Y CEBOLLAS A DOMICILIO

La Empresa de Comercio Agricola con el propósito de atender en mejor forma a los sectores de menos recursos, ha implantado un sistema de venta de papas y cebollas, en forma directa, a los centros de madres, juntas de vecinos y organizaciones comunitarias.

Los representantes de estas agrupaciones deben dirigirse al fono 97805 para registrar su pedido y precisar la cantidad y dirección donde deben ser entregados. Los precios de venta serán los oficiales: a E° 35 el saco de papas de 50 kilos y a E° 16,25 la bolsa de 25 kilos de cebollas.

TRACTORISTAS MILITARES

Una visita a los cursos de tractoristas que mantiene el Ejército en Chillán, Angol, Temuco y Puerto Montt, realizará desde hoy el vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, David Baytelman.

El curso fue organizado para campesinos beneficiados con la Reforma Agraria. Baytelman viaja acompañado del coronel Gabriel Molina, director de estas jornadas de capacitación en tractores.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, Jacques Chonchol, en una extensa reunión con los parlamentarios de la Izquierda Cristiana, les dio a conocer los alcances de la organización transitoria de los Centros de Reforma Agraria.

Lo dispone nuevo decreto:

SIETE TARIFAS POSTALES REGIRAN EN EL CORREO

LA DIRECCION NACIONAL de Correos y Telecomunicaciones reducirá a 7 las 44 tarifas diferentes que existen a la fecha, para el porte de una carta y otros objetos postales, eliminando de esta forma un sistema que significaba perdidas de tiempo en el personal y motivo de permanente critica.

El Decreto que autoriza este cambió fue publicado en el Diario Oficial, con el número 1.081 del Ministerio del Interior, y que dispone el ordenamiento general de las actuales tarifas postales, la apertura del mercado filatélico por el servicio de Correos tanto en el interior del país como en el extranjero.

El mismo decreto elimina los servicios de expreso, paquetes postales de impresos en Chile y papeles de negocios, creándose en cambio el servicio de "Impresos en General". Queda, sin embargo, facultada la Dirección Nacional para conceder franquicias de tarifa reducida a los diarios y publicaciones periódicas editados en el país, papeles de música y mapas no comerciales y a cursar. Especial mención merece la disposición que libera de derechos las impresiones en relieve para el uso de los ciegos.

La eliminación del servicio de "Expresos" se hace en consideración a que debe ser norma fundamental del correo el cursar y distribuir la correspondencia con el máximo de celeridad, sin excepciones de ningún tipo. Se dispone asimismo, refundir la tarifa ordinaria con la aérea de manera que sea el correo el que curse la correspondencia y los efectos postales que le son confiados, por la vía mas rápida y conveniente para los intereses de los usuarios.

Se ajusta toda la nueva escala tarifaria a la moneda divisionaria vigente, de manera de evitar toda suerte de reclamos del público. Además, y de acuerdo a los dispuestos por la Ley 17.272, se autoriza el alza de 0,10 escudos a 0,15 de la sobretasa destinada a financiar la mecanización y modernización de correos en todo el país.

También el decreto establece un derecho anual de inscripción de 50 escudos de 3 dólares, para aquellos filatelicos nacionales o extranjeros que se interesen en los valores-especies chilenas.

Las nuevas tarifas establecidas comenzarán a regir a partir del 10 de septiembre próximo.

PRESUPUESTO PARA OBRAS EN COQUIMBO

UN PRESUPUESTO de siete millones 942 mil escudos, según presupuesto oficial, costarán los trabajos de rehabilitación en el puerto de Coquimbo, que la Dirección de Obras Públicas realizará en su segunda etapa.

De acuerdo con un proyecto elaborado por la Dirección de Obras Portuarias, los trabajos consistirán en reconstrucción del coronamiento del muro de atraque, reposición del pavimento frente al sitio uno, vía ferrea, vías de grúas con todas sus obras anexas, como alcantarillado, luz y agua. Todos estos arreglos permitirán a Coquimbo recibir tres barcos en faenas de carga y descarga al mismo tiempo.

Para iniciar las obras se abrirán las propuestas públicas el próximo viernes y se estima que podrán estar finalizadas en un plazo de 18 meses.

Por otra parte, se ha informado que Castro, Quellón, Chacabuco y Punta Arenas figuran en los planes de ejecución inmediata de la Dirección de Obras Portuarias. Para ello, a contar de 1972 se realizarán estudios de factibilidad económica y técnica, con el objeto de trazar un programa a corto plazo que permita mejorar dichos puertos y acondicionarlos para mayores exigencias.

Estudiantes de Medicina:

INTERESES DE GRUPO DEFIENDE DIRECTIVA DEL COLEGIO MEDICO

"Al negarnos la participación en las deliberaciones de la III Convención Médica que se inicia hoy, la actual Directiva del Colegio Médico está desconociendo el derecho que nos asiste como futuros profesionales y el proceso de democratización que —a pesar de ese grupo— está viviendo irreversiblemente la medicina chilena".

Quién asi se expresa es Fernando Martinez Gómez, estudiante de Quinto Año que preside el Centro de Alumnos de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. En representación de 1.579 futuros médicos, él plantea la posición de su Escuela frente a la politica de salud del actual Gobierno y a la participación que le corresponderá en los planes de reforma del SNS.

"Como dirigentes estudiantiles —señaló— **tenemos muy claro cuál será nuestro papel dentro de las tareas socialistas en que está empeñado el Gobierno, al que apoyamos plenamente. Desde hace tiempo las fuerzas populares vienen luchando por una democracia auténtica, no solamente ejercida a través del voto —como forma de expresión— sino también por el derecho de dirigir su propia comunidad. Y en esta lucha, pensamos que la salud es un problema concreto dentro de este ideal de auténtica democracia"**.

La situación actual de la medicina chilena es característicamente clasista, ya que un 60 a 70% del gasto medio bruto asignado a salud se lo lleva un porcentaje muy bajo de la población y el resto debe ser repartido entre la gran masa. Vemos cómo una minoria obtiene los beneficios de una atención médica privada expedita, refinada, de alta calidad y esencialmente orientada a las acciones curativas. Mientras tanto, el pueblo recibia —y recibe aún— una atención de estructura verticalista, centralista y, en consecuencia, burocratizada por una red enorme de funcionarios del SNS que no tienen participación efectiva en la politica de salud de su institución.

La nueva politica asistencial que postula el Gobierno Popular da una participación directa a la comunidad en las decisiones. Es decir, el control del pueblo en la administración de salud. Eso es lo que entendemos por democratización.

RESPONDEN A DIRECTIVA MEDICA

Respecto al rechazo de la directiva del Colegio Médico para que los alumnos participarán con derecho a voz en las deliberaciones de la III Convención de la Orden, el dirigente estudiantil máximo de la Escuela de Medicina opina:

"Esta actitud asumida por los actuales "mandamases" del Colegio Médico deja bien en claro que ellos no pueden representar auténticamente los derechos y deberes de la Salud que son por esencia democráticos. Al negarnos esta participación están negando también el derecho que como futuros profesionales nos asiste de intervenir activamente para demostrarles que no podremos continuar atendiendo a la comunidad al estilo paternalista actual y al mismo tiempo hacerles ver que la reforma del Servicio no entraña un desmedro a las posibilidades individuales del profesional médico ni es atentatoria a sus intereses gremiales; pero sí a los intereses de grupo, que más bien pareciera estar representando la actual Directiva. La actitud opositora y cerrada de este grupo nos sorprende y también nos preocupa porque con ella se desconoce la capacidad de decisión que representamos no tan sólo como futuros médicos sino también como miembros de una comunidad a la que afecta en toda su magnitud cualquier decisión que el Colegio pudiera tomar".

DECLARACION PUBLICA

"Frente a ello —señala Fernando Martinez— el Centro de Alumnos hará ver públicamente cual es su posición, mediante un documento que posiblemente entregará durante el desarrollo de la misma Convención. En él señalaremos nuestro compromiso de trabajar por una medicina comunitaria y la ampliación masiva de la atención médica desde la policlinica misma, en el pequeño poblado. En este documento haremos saber nuestra decisión de que la población se transforme en sujeto y no en el objeto de la medicina".

"Estableceremos también que estamos firmemente por una medicina socializada, posición con la cual refrendaremos la declaración que anteriormente formularan nuestros compañeros de la Escuela de Medicina de Concepción. Apoyaremos además y abogaremos con la energía y la convicción que nos asiste de que un Servicio Unico de Salud, es el sistema que terminará con la medicina clasista que actualmente se otorga. En este documento haremos público nuestro compromiso de alumnos de incorporarnos como un eslabón más al equipo de salud que trabaja en los consultorios, en el seno de la comunidad, atendiendo especialmente la patologia de la madre, el niño y de los obreros, a través de los sindicatos".

LA REVOLUCION ... (VIENE DE LA PAGINA 2)

dores de mi Patria (Aplausos), que han entendido este lenguaje. Por eso, es que nosotros, planteamos frente a América Latina la realidad de nuestro presente. Y he dado algunas cifras de ellas y cabrian algunas preguntas. ¿Podremos, por los viejos caminos de siempre, garantizar al hombre nuestro el derecho al pan, al libro; el derecho al descanso y a la recreación? ¿Irán a aumentar más y más los grandes déficits que caracterizan y golpean a nuestras multitudes? ¿No se hace cada vez más evidente que se ensancha la brecha que separa a los países en vía de desarrollo de los países poderosos e industriales?

¿Será posible que nosotros olvidemos a las masas populares que hoy día están marginadas de la vida y que mañana aumentarán en número creciente— como lo he señalado en el caso nuestro—y, por lo tanto, haciendo más profundo y más hondo las grandes fallas del sistema y haciendo más dramática la existencia del hombre? ¿Será posible que con medidas técnico-científicas y neo-matusianas, podamos nosotros solucionar de verdad lo que ocurre en nuestras patrias? ¿Es que América no tiene respuestas? ¿Es que América tendrá en la riqueza de sus bosques, en lo infinito de sus mares, en lo profundo de sus tierras, encontrar en la mina, en el árbol, en la madera o en la pesca lo necesario para impulsar el desarrollo nuestro y hacer posible una vida distinta y mejor para el hombre Latinoamericano? Yo pienso que si. El problema es organizarse de manera distinta, prepararse de manera diferente, buscar de acuerdo a la realidad de cada país, el sendero primero, el camino despues y la ancha avenida por donde pase el pueblo. Pero hay que entender: ayer luchaban hombres, hoy luchan las masas. Ayer eminentes ciudadanos levantaron su vista y avizoraron el porvenir. Hoy el hombre masa, sabe que a el le pertenece el porvenir y nosotros sabemos que es en el pueblo donde tenemos que apoyarnos. Por eso quiero señalar frente a Uds. con inquietud de hombre de Latinoamerica que es fundamental comprender que estamos en el vértice de una etapa que no podemos retroceder pero que es dificil avanzar sino conquistamos nuestra independencia económica, garantia de nuestra independencia politica y de nuestra plena soberanía. Por eso hombre de Chile, no traigo un mensaje ni un llamado. Simplemente como latinoamericano que me siento y soy, hablo frente a Uds. para decirles que los dirigentes tenemos la obligación de no vivir sólo el presente sino avizorar el mañana. ¿Cómo y de que manera romper el cerco que aprisionan nuestras vidas como hombre individualmente hablando y como países colectivamente expresando? ¿Como hacer posible que América Latina encuentre una dimensión distinta para que sea ella misma América Latina? No podemos aceptar que nosotros sigamos siendo siempre los países de segunda categoría. Debemos elevarnos por nuestro propio esfuerzo.

Pero el esfuerzo individual no es posible. Nacesitamos el esfuerzo común y colectivo. Necesitamos que las fronteras se hagan pequeñas, no para que pase la influencia de regimen de otro, sino sencillamente, para poder sobre ellos fortalecer en la unidad, y la lucha combatiente, una América distinta. Necesitamos una carta nueva de América Latina. Necesitamos establecer el estatuto del hombre latinoamericano. Una carta nueva, auténtica, con los derechos de nuestros pueblos, con la voz própia de nosotros, que permita cederle el pensamiento latinoamericano que está sometido a tutelajes o a presiones de orden político o de orden económico. Queremos una carta de América Latina que sea lo que quisieron los padres de la Independencia, como guías señeras de lo que debe ser la unidad de este continente.

Queremos un estatuto del hombre americano, como lo dijera anoche brevemente, en un trozo del discurso que pronunciara frente al Presidente señor Pastrana, queremos el estatuto del hombre americano, para sentirnos, en realidad, hombres de un mismo pueblo, sin perder nuestra nacionalidad.

Anhelamos que haya una historia común, que hable del pasado nuestro.

TRABAJADORES DE LA SALUD IMPULSAN DEMOCRATIZACION

LA REALIZACION de una concentración para dar un nuevo impulso a la democratización del Servicio Nacional de Salud, anunciaron ayer los dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud (FENATS), en un ampliado con el Ministro Juan Carlos Concha.

Iniciando un nuevo estilo en las relaciones de las autoridades de la salud con todos los trabajadores y la comunidad, el Secretario de Estado asistió al ampliado de FENATS, dando cuenta a los dirigentes de la marcha del proceso de democratización.

Destacó el Dr. Concha que la principal preocupación del Ministerio es llevar a cabo el proceso de democratización a fin de lograr, por una parte, que la salud llegue a toda la población; que la comunidad participe y asuma su responsabilidad en esta gran tarea, y que los trabajadores de la salud participen en las decisiones y ejerzan sus funciones con una alta moral de trabajo.

Hizo hincapie en la responsabilidad de los trabajadores de la salud de incorporarse a la batalla de la producción, puntualizando que esta no se trataba sólo de aumentar los bienes materiales, sino también el aumentar y mejorar los servicios.

Recalcó asimismo que la democratización significaba una gran responsabilidad de los trabajadores de la salud, los que debian asumir una actitud interior de preocupación por la salud del pueblo.

El Vicepresidente de la FENATS, Ramón Pérez Santibañez, destacó por su parte que los trabajadores están abocados a lograr la democratización del SNS en el más breve plazo posible a fin de terminar con los vicios y abusos existentes.

Coincidiendo con el Ministro, declaró que los trabajadores debian enfrentar su labor con una nueva mentalidad, teniendo en consideración que en sus manos estaba lo más importante del país: el capital humano.

En este sentido, reiteró que la democratización no sólo significaba asumir responsabilidades en las decisiones sino también la necesidad de superarse para dar una atención eficiente y por sobre todo humana.

Para impulsar la democratización y concientizar a todos los trabajadores del gremio, informó que se está preparando una gran concentración que se efectuará en el Estadio Chile el miercoles 8 de septiembre. Hasta esa fecha, realizarán foros y asambleas para informar a los equipos de salud de los diferentes centros asistenciales, fijándose como tarea el ir logrando la incorporación de la comunidad a las tareas de salud.

En el ampliado, hicieron presente sus puntos de vista dirigentes de los trabajadores del Hospital Susana Palma y de la Central de Talleres, dando un testimonio de la forma en que se lleva a cabo la democratización.

CHILE FELICITA A FRANCIA POR SUSPENDER PRUEBAS NUCLEARES

Voz de Chile en Conferencia Interparlamentaria Mundial de París que se inaugura mañana

INFORMACIONES cablegráficas procedentes de París, informan que la delegación chilena a la Conferencia Interparlamentaria, presentará una moción felicitando a Francia por haber suspendido las pruebas nucleares en el Pacífico.

El anuncio lo hizo el jefe de la delegación chilena, Senador Humberto Aguirre Doolan, quien manifestó que la suspensión absoluta de las pruebas en la atmósfera es de singular trascendencia para el bienestar de su país.

El Senador Aguirre agregó que Chile tratará de conseguir amplio respaldo a la demanda de que se ponga fin a todas las pruebas en el Sur del Pacífico.

La 59 Conferencia de la Unión Interparlamentaria se inicia mañana jueves y se prolongará hasta el 10 de septiembre.

En ella participarán 700 delegados de 67 países. Entre los principales temas a debatir figuran la Guerra en Indochina, el Conflicto del Medio Oriente, las relaciones Este-Oeste, la posibilidad de convocar a una Conferencia Pan Europea de Seguridad, y la discriminación Racial.

PARLAMENTO EN CRISIS

El Diputado socialista Francés André Chandernagor, Presidente de la Unión Interparlamentaria, en declaraciones formuladas a los periodistas, reconoció que el **Parlamento", como tal vive una especie de crisis"**, ya que no ha seguido el ritmo de las violentas transformaciones del mundo moderno y explicó que en esta reunión se estudiarán los medios necesarios para tratar de dinamizarlo.

El parlamentario francés respondió también a algunas preguntas formuladas sobre la ausencia de la República Popular Democrática de Corea, de la República Democrática de Vietnam, de China y de la República Democrática Alemana. De América Latina estarán ausentes Nicaragua y Paraguay.

La conferencia será inaugurada por el Presidente Georges Pompidou en la sala del Congreso del Palacio de Versalles.



Humberto Aguirre Doolan

Radicales Independientes con la UP

El anuncio de que el Movimiento Radical Independiente de Izquierda continuará adelante con las reuniones con los partidos de la Unidad Popular, formuló ayer el Senador Luis Bossay, presidente del grupo disidente del CEN.

El parlamentario porteño informó, asimismo, que tanto él como los dirigentes del movimiento proseguirán su programa de giras. Consultado sobre posibles renuncias de otros parlamentarios al Partido Radical que preside el Diputado Carlos Morales para incorporarse al MRII, Bossay dijo que se trataba simplemente de "rumores" y adelantó que en los próximos días, el Movimiento presentará un informe acabado de la situación.

Bossay calificó, asimismo, de "absurda" la petición de expulsión de los parlamentarios disidentes hecha por la Asamblea Radical de Talca, en la llamada "Convención de la Unidad" del último fin de semana.

SHOW PUBLICITARIO CONTRA LA REFORMA AGRARIA MONTA LA DC

Senador Gumucio aclara a los agoreros que pidieron una sesión especial para inflar su nueva campaña contra el Gobierno Popular.

Como les fracasó la maniobra en torno a la educación particular afilan los cuchillos para el próximo circo

Todo un show publicitario montó la Democracia Cristiana para "amenizar" la sesión especial de la Cámara de Diputados, que debe realizarse de 11 a 13 horas de hoy, con el fin de discutir lo que la derecha llama "intentos por descabezar las organizaciones campesinas".

La verdad es que en estos momentos la DC comienza a montar una escalada de opinión desfavorable a la profundización de la Reforma Agraria en que está empeñado el Gobierno de la Unidad Popular. Para cumplir los objetivos, los dirigentes y parlamentarios de esa colectividad, están tratando de hacer creer a la opinión pública que existe un "Divorcio" entre lo que plantea el compañero Salvador Allende y lo que hace y realiza el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol.

Para nadie es un misterio que los Democratacristianos tienen sangre en el ojo contra Chonchol porque éste tiene gran ascendiente en el campesinado de todo el país. Con esto la Democraciacristiana ha demostrado nuevamente que puede caminar junto a la derecha, incluso en aquellas materias en las que en el pasado fueron enemigas irreconciliables.

SHOW BIEN PREPARADO

Los Diputados democratacristianos y derechistas solicitaron la semana pasada una sesión especial de la Cámara para analizar la creación de los Centros de Reforma Agraria, a la vez que anunciaron con bombos y platillos que traerían 600 campesinos de todo el país que "habían sufrido la terrible persecución del Gobierno".

Consultado sobre el particular el Senador de la Izquierda Cristiana, Rafael Agustín Gumucio, señaló que lo que se pretendía montar, es algo similar a lo que quiso hacer con los colegios particulares y religiosos.

Explicando simbólicamente la maniobra derechista, Gumucio dijo: "los cuchillos se afilan y se limpian los cañones. Todo estaba listo para afirmar que la educación particular se iba a estatizar. Pero la bandera se les fue al agua. La bomba que esperaban que estallara no era una bomba sino un cuesco. Entonces rápidamente se trató de buscar un tema que diera motivo a una nueva campaña publicitaria y nada mejor para la Democracia Cristiana y la Derecha que los Centros de Reforma Agraria".

Rafael Agustín Gumucio manifestó que se está mintiendo descaradamente en torno a estos Centros haciéndolos aparecer como una forma disimulada de llegar a las Haciendas Estatales.

Explicó Gumucio que "los Centros de Reforma Agraria han sido discutidos y aceptados por los Consejos Campesinos que están integrados por dirigentes de sindicatos agrícolas de toda una región". En el estudio de estos centros el Gobierno no ha pretendido imponer una fórmula de organización, sino que han sido los propios campesinos los que han exigido estos organismos para ordenar la entrega de asistencia técnica y maquinaria en los predios ya expropiados o asentamientos.

DEFECTOS DE LOS ASENTAMIENTOS

Los Democratacristianos han señalado que el Ministro Jacques Chonchol quiere terminar con los asentamientos, al crear estos Centros de Reforma Agraria.

La verdad es que los propios democratacristianos, que así piensan están desconociendo la LEY DE REFORMA AGRARIA que ellos mismos legislaron. Los mencionados Centros de Reforma Agraria están contemplados en ese cuerpo legal lo cual fue ratificado por la Contraloría, a petición de las autoridades del agro para terminar con los infundios de quienes pretenden desconocer la ley.

Senador Rafael Agustín Gumucio, de la Izquierda Cristiana, denunció show publicitario que monta la Democracia Cristiana contra los Centros de Reforma Agraria. Como les fracasó la maniobra en torno a la educación particular y religiosa dijo, buscan otro tema para atacar al Gobierno Popular.

Diputado Demócrata Cristiano, Luis Pareto, afilando las estacas para la sesión especial de la Cámara donde dijo "denunciaremos que el Gobierno quiere descabezar las organizaciones campesinas".

El Senador Rafael Agustín Gumucio manifestó que los dirigentes de los Asentamientos Campesinos, en numerosas oportunidades, han reconocido en privado, que esa forma de explotación agrícola tiene muchos defectos, algunos bastante serios y graves. Los asentamientos, dijo Gumucio, no han cambiado la forma tradicional de explotación de la tierra. No hay conciencia de producción y mejoramiento técnicos entre los asentados. Hay muchos casos en que éstos se han transformado en patrones, contratando a obreros agrícolas que les sirven de "medios pollos", dándose el caso que en numerosos asentamientos se ha llegado a la presentación de pliegos de peticiones que han sido rechazados por los asentados.

Por otra parte, agregó Gumucio, el sistema de adelanto salarial que entrega la Corporación de Reforma Agraria mensualmente es igualitario para todos, lo que sería muy justo si todos los asentados trabajaran de la misma manera.

El Gobierno Popular, cuando se hizo cargo de la administración del país, se encontró con una serie de irregularidades cometidas en los distintos servicios públicos por los funcionarios del régimen freísta.

Un caso concreto es lo ocurrido con la maquinaria que poseía la CORA de la cual fue Vicepresidente Rafael Moreno, quien en la actualidad oficia de "pseudoperiodista" en un canal de televisión. Los "administradores" de la CORA, en el Gobierno pasado, **prestaron maquinarias que estaban avaluadas en varios millones de escudos las que ahora no han podido ser ubicadas y nadie sabe donde están.**

El caos y desorden en la entrega de semillas, créditos y maquinarias a los asentamientos durante el Gobierno democratacristiano constituyó uno de los fuertes dolores de cabeza que tuvo que enfrentar el actual Vicepresidente de CORA, David Baytelman.

Precisamente para terminar con estos males que fueron el pan de cada día en el régimen pasado, y cuya odiosa discriminación en la entrega de asistencia afectó a decenas de asentados, es que se podrán en actividad los Centros de Reforma Agraria.

Como a los democratacristianos nos no les gusta que se hagan cosas positivas para el pueblo es que echaron a correr el rumor "DE QUE LOS CENTROS DE REFORMA AGRARIA ERAN UNA FORMA SIMULADA DE LLEGAR A LAS HACIENDAS ESTATALES".

Finalmente el Senador de la Izquierda Cristiana, Rafael Agustín Gumucio, dijo que "era indignante y lamentable que un problema únicamente técnico se esté transformando, por algunos, en una batalla política".

La campaña publicitaria que está montando la DC en torno a los Centros de Reforma Agraria, CERA, tendrá esta mañana, su primera demostración palpable. Según el Diputado Guido Castilla "él personalmente traerá desde Linares a 600 campesinos". El "acarreo" de campesinos para que presencien la sesión especial de la Cámara de Diputados donde se analizará lo que ellos llaman "intentos de descabezar las organizaciones campesinas por el Gobierno" se hará en tren, micros y camiones.

Falta por averiguar ¿de dónde sale la plata para esta nueva campaña del terror?

A los cobardes del "Felón Jr.":

No temo a las amenazas de la jauría freísta

EN EL REGIMEN pasado, los ejecutivos de esta casa periodística cometieron una serie de latrocinios.

Desapareció un valiosísimo reloj carillón de casi 120 kilógramos de peso (no "tic-tac" como dice el amanuense enano que borronea carillas en el "Felón Jr."), se esfumaron máquinas de escribir, televisores, grabadoras. Hasta un piano había tomado las de villadiego cuando el sol de la "revolución en libertad" ingresaba al ocaso; pero, requeridos los responsables, recogieron cañuela y reintegraron el artefacto musical a su lugar. ¿Explicaciones? Sí. "Estaba mandado afinar". Y eso era mentira, porque el piano suena como arpa vieja. Pero, en fin, lo devolvieron.

Esa desnudez pública de la ética de los ejecutivos de ese régimen que iba a durar 30 años, me trajo un problema. Antes de ayer —tres veces en la mañana y dos en la tarde— me llamaron al teléfono directo para proferir amenazas hacia mi persona.

¡Cobardes ladrones, me tienen sin cuidado! ¡Pueden seguir (ayer lo hicieron otra vez, miserables) amenazándome y escribiendo mentiras en la sentina de calle Moneda. ¡Allá ustedes, fariseos, sepulcros blanqueados!

Claudio Orrego y su secuaz el fileno González escribieron las crónicas contra Tito Palestro. El "Monje Corrupto" sabe que eso es así, pero un enano amanuense del "Felón Jr." me la achaca a mí.

En el Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, Claudio Orrego canceló como indemnización civil la cantidad de 20 mil escudos. Y como accesoria, en favor de la Biblioteca Nacional y del Patronato de Reos, como parte de la sentencia, debió pagar la suma de 3.570 escudos más. ¿Pagó Orrego? ¡Nada! En sesión del Consejo del 9 de octubre de 1970 —los últimos raspados de la olla— se acordó que la Empresa pagara las injurias y calumnias que escribió el fileno y debió afrontar el "Monje Corrupto". La verdad es que pagó el Fisco.

Los 20 mil escudos fueron cancelados con el cheque número 3910401, cuenta de LA NACION en el Banco de Chile. La accesoria de 3.570 escudos, con el cheque número 2179800 de ese mismo banco.

Pueden seguir atacando a mi compañero Oscar Waiss, pueden seguir atacándome a mí, agregando las cobardes amenazas anónimas por teléfono. No tengo temor a nadie de la jauría freísta, y menos a inmorales.

Ya retornará al país el compañero Waiss y deberán afrontar los villanos sus responsabilidades ante los Tribunales.

ARATO

Tohá a delegaciones juveniles:

"LA CAUSA DE UDS. TAMBIEN MOVILIZA A NUESTRA JUVENTUD

"Bienvenidos, compañeros. Exito en vuestro trabajo y en vuestros estudios, y éxito en la lucha de vuestros pueblos". Así saludó el Vicepresidente de la República, José Tohá, la presencia de los delegados que asisten al Primer Encuentro Latino-Norteamericano de Solidaridad con los pueblos de Vietnam, Laos y Camboya.

Las delegaciones llegaron al mediodía de ayer hasta el Palacio de la Moneda para presentar su saludo y adhesión al Gobierno de la Unidad Popular.

El Vicepresidente Tohá, al dar la bienvenida a los delegados, señaló:

"Estimados compañeros, nos es muy grato recibirlos en el día de hoy, en la Casa del Gobierno del Pueblo de Chile, para darles la bienvenida a nuestro país en nombre de este Gobierno y de este pueblo".

Deseo que los companeros delegados visitantes de nuestro país, sepan que esta causa de Uds., que moviliza a las juventudes, es una causa que también pertenece y hace suya la juventud, el pueblo de Chile y su Gobierno. Les deseamos una estada feliz en nuestra Patria. Tendrán, Uds. la oportunidad de conocer de cerca el afecto y las convicciones del pueblo de Chile y especialmente de su juventud.

Un cerrado aplauso coronó la intervención del Vicepresidente Tohá por parte de los jóvenes que participan en el encuentro, quienes entregaron posteriormente una serie de presentes que testimonian la simpatía hacia el pueblo de Chile.

ESTAMOS CONTRA UN MISMO ENEMIGO

Los delegados de Laos entregaron una bandera del Frente Patriótico y una copa tallada a la manera antigua, confeccionada con material de aviones abatidos sobre el territorio laosiano.

Al hacer entrega del presente, el representante dijo: "Quiero expresar, a nombre de los estudiantes de Laos, la simpatía y la solidaridad con los estudiantes de Chile. La lucha que nosotros mantenemos allá y la que Uds. libran aquí es contra el mismo enemigo. Estamos felices de venir a Chile, y queremos señalar que es la primera vez que una delegación de mi pueblo viaja hasta aquí trayendo para Uds. nuestra solidaridad combatiente

Por su parte, el Secretario General de la Unión Internacional de Estudiantes regaló al Vicepresidente un cristal, hecho con ocasión del 15° aniversario de la institución, y que habitualmente se entrega a aquellos líderes, de diversas naciones, que durante su época de estudiantes han contribuido al éxito de la Unión Internacional.

MULTITUD DE IDIOMA

Previo a la entrevista los delegados formando grupos esperaron pacientemente en el Patio de los Naranjos. Idiomas muy diferentes, rostros y vestimentas diversos poblaron por algunos instantes el patio, que en contadas ocasiones siente sólo el bullicio de escolares o turistas que visitan nuestro país.

Norteamericanos progresistas intercambiaron diálogos con los vietnamitas, estos últimos destacaron por su pequeña estatura y el rostro siempre enmarcado por una sonrisa. Alemanes, un poco más serios, se entendían a duras penas con los representantes de Africa.

Sin embargo, en todos ellos hay sólo un ideal. Son jóvenes, y desean luchar por la Paz en el mundo, especialmente dar una batalla a fondo contra el Imperialismo en aquellos países que luchan por su independencia.

GRAN APORTE DE LA UNIDAD POPULAR

Entre el bullicio de los jóvenes, y con la ayuda de una intérprete, logramos conversar con el secretario de la Unión Internacional de Estudiantes, Fathi Mohamed El Fadl, representante de Sudán.

Nos hemos reunido, dijo, para dar la lucha por los pueblos vietnamitas, chilenos y cubanos, también están aquí las fuerzas progresivas de los Estados Unidos. El hecho que estemos en Chile significa mucho, ya que la experiencia que se está viviendo es muy importante. Asimismo, los ojos del mundo están puestos en este país. La juventud chilena participó en el triunfo logrado por la Unidad Popular y hoy pueden ver con orgullo el gran aporte de su Gobierno".

Señaló que los logros alcanzados por la juventud chilena son iguales a los de la juventud progresiva del mundo. "Yo estuve en Chile antes del triunfo de la Unidad Popular y tuve la oportunidad de conocer las luchas sostenidas por los trabajadores y el pueblo chileno.

Nuestro pueblo, agregó ha participado, ha experimentado los mismos problemas, por lo cual ahora estamos felices junto con los chilenos y el nuevo Gobierno.

Fathi Mohamed es estudiante de Post grado de Ciencias Políticas y como miembro de la Unión Internacional le ha correspondido la organización del evento que comenzó ayer.

A esta conferencia asisten delegados de países latinoamericanos, Estados Unidos, Europa Medio Oriente, Africa del Sur, Chipre y países socialistas.

Por nuestro país participarán representantes de la CUT Juvenil, Federaciones de Estudiantes de la Universidad de Chile, UTE y de las Juventudes que integran los partidos de la Unidad Popular.



Alrededor de cien delegados juveniles de todo el mundo se entrevistaron con José Tohá, quien les dio la bienvenida al país.

Dice Presidente de la Cámara:

VISITA DE SOVIETICOS ES VALIOSA EXPERIENCIA

Una reunión con sus colegas chilenos tuvieron ayer en la mañana los parlamentarios soviéticos que se encuentran desde el lunes en visita oficial en nuestro país, la cual fue ofrecida en carácter de conferencia de prensa. La comitiva visitante, encabezada por Alexandre Liaschko, Vicepresidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS y Presidente del Soviet de la República de Ucrania, tuvo ocasión de explicar y analizar ante los parlamentarios y periodistas chilenos —naturalmente utilizando un intérprete— el funcionamento del Soviet (Parlamento) Supremo, que corresponde al Poder Legislativo, y la forma como se gestan y se sancionan las leyes en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El máximo organismo es el Soviet Supremo (Parlamento), que ejerce el poder legislativo y consta de 2 Cámaras: el Soviet de la Unión (compuesto de un miembro por cada 300 mil habitantes, elegidos por 4 años) y el Soviet de las Nacionalidades, integrado por 25 diputados representantes de cada República Federada, 11 por cada República autónoma y 1 por cada Distrito Nacional, elegidos también por cada 4 años. Como puede apreciarse, en la práctica rige el sistema de 2 Cámaras Unicas, funcionando paralelamente, por las especiales características de la organización administrativa del extenso territorio soviético (22 millones de Kms2.). El Soviet Supremo nombra el Consejo de Ministros —con un Presidente o Primer Ministro— que ejerce el Poder Ejecutivo, y al Presidium o Politburó, cuyo presidente lo es también de la nación.

El Presidente de la Cámara, Fernando Sanhueza, enjuició así las proyecciones del viaje de sus colegas soviéticos:

¿Cuál es el motivo de la invitación del Parlamento chileno a una delegación del Soviet Supremo de la URSS?

R.- "En primer termino, el contacto personal con los representantes del Parlamento de la URSS, será para nosotros una valiosa experiencia y esperamos que también lo sea para nuestros invitados. Además, creo que es de primordial interés el mutuo conocimiento entre nuestros pueblos y sus dirigentes, en razón de que durante tantos años carecimos de relaciones diplomáticas con ese gran país socialista. Esta invitación es —y así lo espero— el paso inicial para un daílogo permanente entre los pueblos de Chile y de la Unión Soviética.

¿Qué piensa de las relaciones parlamentarias entre los dos países?

R.- "Considero que las relaciones a nivel parlamentario, como de cualquiera otro tipo, sólo pueden beneficiarnos. Nuestra experiencia es distinta. No hemos vivido en contextos históricos similares y el intercambio de conocimientos, de puntos de vista, de realizaciones, contribuirá a hacer fecundo y valioso nuestro diálogo".

A su juicio, ¿Cuáles son las perspectivas de esas relaciones?

Pienso que se abre un amplio camino para la colaboración mutua, a través del conocimiento y la comprensión recíproca, especialmente por los contactos personales que puedan producirse entre los representantes de los poderes del Estado de uno y otro país".

¿Cuál es su impresión sobre los lazos de amistad entre Chile y la Unión Soviética?

R.- "Pienso que estos lazos se han afianzado y se afianzarán más en el futuro. Ningún Gobierno del mundo puede tener un sentido realista de la historia, si le da la espalda a un país multinacional, que ha realizado tan notables avances. Y creo que estas relaciones de amistad, sólo pueden aportar beneficios a los pueblos de uno y otro país".

ENFEBRECIDA IMAGINACION DE SENADOR EN APUROS

Pedro Ibáñez acusa de mentiroso a medio mundo, pero él es el único que miente. Senador Teitelboim se lo probó ayer en el Hemiciclo.

Asustado porque de una vez por todas un Gobierno se ha atrevido a investigar sus intocables intereses y canongías, el Senador Pedro Ibáñez aprovechó ayer una vez más, como acostumbra la Derecha, a ocupar 5 minutos de la Cuenta, en defenderse él y en defender a una empresa, hija de sus afanes: Tres Montes.

Muy suelto de cuerpo, el Senador Nacional por Valparaíso, acusó que había una campaña de "agresión moral y continuada en su contra", lanzada por el Gobierno y sus órganos de expresión.

Y aún fue mas lejos. Acusó al Ministro de Economía Pedro Vuskovic de mentiroso, porque el Secretario de Estado dijo que Tres Montes había disminuido las importaciones, disminuido la producción y estaba trabajando a solo un 60% de su capacidad instalada.

Y para terminar su enloquecida intervención, no tuvo empacho en afirmar que Chile vivía bajo un régimen comunista, y que para defender la democracia "la violencia física vendría a su debido tiempo".

Fue el Senador comunista Volodia Teitelboim el que con frases ponderadas, como acostumbra el parlamentario de Gobierno, respondió las falsedades propaladas por el Senador derechista cuya imaginación aparece cada día más frondosa y disparada.

Primero, aclaró, que era una "corruptela" de la cual abusa la oposición, hacer uso de la cuenta para referirse a asuntos que son propios de la hora de incidentes.

Y luego le dijo al amostazado Senador derechista: "No hay organos mas injuriosos que ciertos diarios de oposición, inclusive uno detras del cual están el señor Ibáñez y su partido".

Agregó Teitelboim que Ibáñez se permitía injuriar en ausencia al Ministro de Economía, atribuyendole "carácter delictual a sus declaraciones. Ese debería hacerlo en su presencia porque el Senador no tiene atribuciones para deformar la realidad".

El Senador comunista señaló que así como Ibáñez había dicho que el Ministro miente y los órganos del Gobierno miente y el Canal Estatal miente, él decía que "el señor Ibáñez miente".

"Lo demuestro — dijo Teitelboim— porque se atrevió a decir que nos encontramos bajo un régimen comunista y eso es una mentira, es faltar a la verdad".

Finalmente señaló Teitelboim que Ibáñez se presentaba como paladín de la democracia y de la ley y se hacía la víctima como acostumbra la derecha.

RECONSTRUCCION

El Senado despachó anoche en cuarto trámite el proyecto de Reconstrucción. Deberá volver nuevamente a la Camara en quinto y último trámite, ante la insistencia del Senado a diversos artículos.

El Ministro de Hacienda Américo Zorrilla estuvo presente durante toda la tarde en la sesión.

EN LA CAMARA

Tanto el Mensaje que crea el Ministerio de la Familia como el que normas sobre los indígenas, incorporados a la Convocatoria Extraordinaria por el Ejecutivo, recibieron un nuevo plazo hasta el 15 de Septiembre para el Segundo Informe.

Además la Cámara despachó el proyecto que obliga al Ministerio de la Vivienda a entregar una vivienda a los parientes de las personas fallecidas en los aciagos hechos ocurridos en Pampa Irigoin, en Puerto Montt, durante el Gobierno freísta.

Pendiente para la sesión de hoy quedó la moción que establece un impuesto a favor de la Federación de Automovilismo Deportivo.

17 INVIERNOS Y UNA PRIMAVERA CUMPLE HOY BANCO DEL ESTADO

EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE cumple hoy 18 años de vida.

Fue creado por el DFL N° 126 de 12 de junio de 1953, dictado en el primer año de gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo, en virtud de las facultades especiales que concedió al Ejecutivo la Ley N° 11.151 promulgada en febrero del mismo año.

Debió iniciar sus operaciones el 1° de agosto de 1953, pero, por diversas razones, las postergó hasta el 1° de septiembre de ese año.

Posteriormente, a través del DFL N° 251 de 3 de marzo de 1960, en uso de las atribuciones que le confirió la Ley N° 13.305 de 6 de abril de 1959, el gobierno de Jorge Alessandri modifico su Ley Orgánica en varios aspectos.

El Banco del Estado nació de la fusión de cuatro organismos fiscales que entonces existían: Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Agrario, Instituto de Crédito Industrial y Caja de Crédito Hipotecario.

Incluída la revalorización de bienes raíces de las instituciones fusionadas, el capital efectivo del Banco fue de $ 2.296.397.461, incluidas las utilidades que obtuvo la Institución en los 4 meses de 1953, y durante todo 1954.

Precisamente a raíz de las instituciones de que surgió y de las operaciones que éstas realizaban, el Banco del Estado desempeña las funciones de un banco comercial, de un banco de ahorros, de un banco de fomento y de un banco hipotecario. Desde su creación es, además, uno de los agentes bancarios y financieros más activos del sector público.

DIRECCION DEL BANCO

El Banco está dirigido por un Directorio compuesto de la siguiente forma: a) Siete personas designadas por el Presidente de la República, de entre las cuales nomina al Presidente y al Vicepresidente del Banco; b) el presidente o el gerente general del Banco Central; c) el vicepresidente o el gerente general de la CORFO; d) por 5 representantes de cada una de las siguientes instituciones patronales: sociedades agrícolas, Soc. de Fomento Fabril; Soc. Nacional de Minería; Cámara Central de Comercio, Cámaras de comercio minorista; e) un representante del Ministerio de la Vivienda; f) un representante de los obreros; y g) un representante de los empleados.

El DFL de 1953 incluía cuatro representantes del Congreso Nacional (dos del Senado y dos de la Cámara de Diputados) y no figuraba el representante del Ministerio de la Vivienda.

Su Comité Ejecutivo está integrado por el Presidente del Banco, el Vicepresidente, el Gerente General y dos directores elegidos entre los representantes designados por el Presidente de la República.

SU OBJETO

Según lo estipula el artículo 2° de su Ley Orgánica, "el Banco del Estado tiene por objeto fomentar las actividades productoras, estimular el ahorro y servir de agente bancario y financiero".

Este mismo artículo dispone que para cumplir con estas tres finalidades específicas, "las principales funciones del Banco serán las siguientes:

a) realizar las operaciones de fomento y las comerciales que tengan igual objeto consultadas en el presente decreto con fuerza de ley;

b) recibir depósitos de ahorro, procurando dar a las economías personales una colocación segura y remunerativa;

c) realizar las operaciones bancarias que autorizan el presente decreto con fuerza de ley y la Ley General de Bancos;

d) otorgar préstamos hipotecarios a mediano y largo plazo y emitir las letras de créditos o bonos correspondientes; y

e) actuar como agente bancario y financiero y, en especial, del Fisco, de las instituciones fiscales y semi - fiscales, de las empresas autónomas del Estado y de todas las personas jurídicas creadas por Ley en que el Estado tenga aportes de capital".

MAGNITUD DE SUS OPERACIONES

El DFL de 1953 le autorizó al Banco del Estado un capital de 5 mil millones de pesos, que el de 1960 elevó a 25 millones de escudos, habiéndose enterado y alcanzado con las reservas legales a 421 millones 896 mil 761 escudos al 31 de diciembre de 1970, en moneda nacional y extranjera. Dicho capital equivale a un 30% del capital más reservas que, a esa fecha, tenía la banca privada nacional y extranjera.

La importancia del Banco del Estado, su peso e influencia dentro del sistema bancario no se mide, sin embargo, por la cuantía de su capital, sino fundamentalmente por la magnitud de sus depósitos y colocaciones que, en relación con el resto de la banca, han venido teniendo una participación cada vez más creciente. Incluyendo las boletas de garantía, las consignaciones judiciales, las cartas de crédito y las obligaciones contingentes, los depósitos del Banco del Estado llegaron en 1970 a representar un 40.4% de los depósitos totales captados por el sistema bancario. Las colocaciones, por su parte, equivalieron al 45% del total de las colocaciones de la banca. Si se excluyen los rubros mencionados, tanto los depósitos como las colocaciones del Banco del Estado están muy cerca o sobrepasan el 50% del total de los mismos de la banca en su conjunto.

El Banco del Estado moviliza, pues, a través de depósitos y colocaciones, cuantiosísimos recursos. De tal magnitud son estos recursos que a diciembre del año pasado el Banco del Estado tenía comprometido créditos por 5 mil millones de escudos, suma que, para una idea de su magnitud, equivalía a unas cinco veces el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

En tanto que el capital más reservas del Banco del Estado llegaba al 31 de diciembre de 1970, como ya se dijo, a 421 millones 896 mil 761 escudos, el de la banca privada en su conjunto ascendía a 1 mil 240 millones 993 mil 586 escudos. Sus utilidades, también al 31 de diciembre del año pasado, alcanzaron a 16 millones 545 mil 56 escudos, contra 79 millones 303 mil 928 escudos que obtuvo la banca privada.

Porcentualmente, los depósitos del Banco del Estado tienen el siguiente origen:

Sector Público.... 31.2%
Sector Privado:.... 68.8%.
Ahorro........ 44.3%
Comerciales..... 24.5%.

Más adelante veremos cómo han venido creciendo los depósitos de ahorro, especialmente en los meses de gobierno de la nueva Administración, presidida por el compañero Salvador Allende y su alta significación económica y política.

La distribución de las colocaciones del Banco del Estado entre las diferentes esferas fue en 1970 la siguiente (excluyendo moneda extranjera):

Colocaciones	(millones de E°).	%
Agrícola	1.582.1	36.9
Industrial	1.603.2	37.4
Bancaria	1.097.8	25.7

Al incluir el equivalente de oro y monedas extranjeras, las colocaciones del Banco del Estado al 31 de diciembre de 1970 totalizaron 4 mil 982 millones 277 mil 616 escudos (Fuente: Estadísticas Bancarias, Superintendencia de Bancos).

Repartidas en Santiago y a lo largo de todo el territorio, el Banco del Estado cuenta con 200 oficinas entre gerencias, sucursales, agencias y subagencias, que dan ocupación a 7.485 personas, de las cuales 1.250 son mujeres, 189 profesionales, 24 técnicos, etc.

¿A QUIEN SERVIA EL BANCO?

En los 18 años de existencia del Banco del Estado se han sucedido cuatro gobiernos: el del General Ibáñez, el de Jorge Alessandri, el de Eduardo Frei y el que comenzó el 3 de noviembre de 1970, presidido por el compañero Salvador Allende.

Bajo las Administraciones de los tres primeros, atendida su composición de clase y los objetivos generales de su política, el Banco del Estado sirve, en mayor o menor medida, los intereses de las oligarquías financiera y terrateniente, así como a aquel sector reformista de la burguesía que frustró el cambio económico, político y social precisamente porque supeditó sus fines y la consecución de ellos al status, a los grandes intereses creados.

No parece que hasta ahora se haya intentado una explicación científica y coherente acerca de porque (qué factores económicos, sociales y políticos) y para qué (para beneficiar a quiénes a qué clases sociales) surgió el Banco del Estado. Y, ciertamente no fueron únicamente factores de orden interno, sino también de orden externo los que deben haber concurrido a su nacimiento.

El hecho de que, en cuanto a lo segundo (para qué) la Ley Orgánica exprese que el Banco del Estado tiene por objeto, entre otras cosas, "fomentar las actividades productoras" no pasa de uno de los velos con que la burguesía y el sistema capitalista ocultaron siempre su finalidad esencial y básica: producir plusvalía y apropiarse gratuitamente del trabajo no remunerado a los trabajadores.

Todavía hoy esa labor de investigación quedará pendiente. Sin embargo, es posible mencionar, aunque sólo sea de paso y hasta desordenadamente, algunos de estos elementos:

1.- La estructuración del Banco del Estado a base de la fusión de cuatro organismos fiscales corresponde a un típico proceso de centralización de capitales de diversas esferas bancarias que tuvo lugar más o menos en las siguientes condiciones:

a) bajo un gobierno de tipo populista controlado por la oligarquía, pero como todo gobierno de clase, sometido a la presión de las masas populares, que, al mismo tiempo que promete derogar la Ley de "Defensa de la Democracia" (y deroga hacia finales de su mandato), la aplica en correspondencia con una política que, bajo el slogan de "que paguen los poderosos", procede a unificar el sistema de cambios múltiples elevando de un promedio de $ 74 a $ 110 el dólar, y, por consiguiente, en forma considerable los precios de los artículos importados; disminuye hasta la mitad del alza del costo de la vida los reajustes de sueldos y salarios, dicta la Ley de "Nuevo Trato" para las empresas norteamericanas Anaconda y Kennecott, que se había adueñado del cobre de Chile; etc.

b) de una política cuyos aspectos sustanciales hacían más patente y mayores la dominación y dependencia de Chile al capital monopolista norteamericano, así como también en lo social y político, así como también las posiciones de la oligarquía terrateniente y de la naciente oligarquía financiera.

2.- La creación del Banco del Estado tiene lugar dentro de un proceso de sustitución de importaciones que se inicia con posterioridad a la crisis de los años treinta, que prosigue en el período de la Segunda Guerra Mundial y en los años inmediatos de postguerra.

Este proceso venía exigiendo, además de recursos externos, un desplazamiento de recursos crediticios, tradicionalmente orientados a la "agricultura" (eran los agricultores latifundistas los que se apropiaban y monopolizaban los créditos sin emplearlos en hacer producir la tierra y mejorar la condición económico - social del campesinado), hacia la industria;

3.- Al mismo tiempo, este proceso de sustitución de importaciones vendría a entroncarse con otro, con la iniciación de un proceso que, bajo el gobierno de Alessandri, daría cima a la fusión de los capitales monopolistas bancarios con los capitales monopolistas industriales, dando paso a la formación de la oligarquía financiera, aunque no en su sentido clásico, puesto que ésta no llegó a ser capaz de financiar la exportación de capitales;

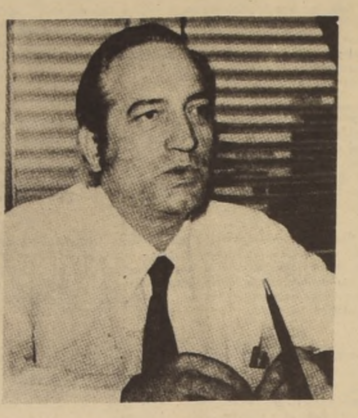
4.- Al fusionar cuatro organismos fiscales para dar paso al Banco del Estado no está tan presente, como suele señalarse, la necesidad de unificar diversos sistemas de crédito y ahorro y evitar la duplicidad o triplicidad y otros abusos en la distribución del crédito, sino concentrarlo y ponerlo más a mano, haciéndolo todavía más viable y barato para los latifundistas y grandes empresas;

5.- Dentro de un proceso de acumulación interna de capitales que es estrangulado por la presencia y acción del capital monopolista norteamericano, que retira del país cuantiosísimos recursos que se forman con los excedentes que se originan en las industrias del salitre y hierro, primero, y más tarde en el cobre, a todo lo cual se añade un desmejoramiento en los términos de intercambio;

6.- A la par con el capital extranjero, este estrangulamiento en la acumulación de capitales obedece a un tipo de relaciones sociales de producción en el campo que imposibilitan un vigoroso surgimiento industrial independiente;

7.- El resultado de todo esto es dependencia, deformación y estrechez del mercado interno, bajo ritmo de crecimiento del producto nacional, magros ritmos de capitalización, etc.

8.- Bajo la sombra del capital extranjero, se construye un complicado sistema de previas de importación y de cambios múltiples con el deliberado fin de subsidiar a empresas que, como las textiles, se convertirían más tarde en gigantescos monopolios; para las clases dominantes se crean ventajas aduaneras, arancelarias, tributarias, fletes subsidiados por el Fisco para los terratenientes y "precios remunerativos" para los mismos, etc.


En pocos años se ha puesto a la cabeza del sistema bancario chileno: posee el 30% de todo el capital de la banca y sus depósitos y colocaciones alcanzan a la mitad del total bancario.

4 Jefes de Estado y 7 presidentes del Banco.

Porqué y para qué nació esta institución.

Gigantesca labor de ayuda a la agricultura y a la industria.

Con el Gobierno Popular, que preside el compañero Allende, llegó la primavera al Banco y hoy es del área social y sirve al pueblo.

30 mil máquinas de coser, 1.500 refrigeradores y 1.000 lavadoras son entregadas a precio de liquidación por el Banco a los Centros de Madres.

Gígantesco aumento de los depósitos de ahorro revela confianza en el gobierno y aumento de los ingresos de los sectores populares.

EL BANCO CON ALESSANDRI Y FREI

Después del gobierno de Ibáñez, conforme se iban desplazando las fuerzas políticas y sociales, así como los movimientos que tienen lugar en la base económica y, por tanto, en las relaciones de producción, el Banco del Estado pasa, con la Administración de Jorge Alessandri, a ser controlado por la oligarquía financiera, por el gran capital industrial, bancario y comercial (aunque ello no desalojó, ni mucho menos, la poderosa influencia que mantenía sobre el Banco del Estado aquel grupo de terratenientes que dominaba el agro chileno). No por casualidad la presidencia de la Institución es ocupada por un acaudalado empresario, comerciante e influyente y político conservador.

Entonces, el directorio del Banco del Estado responde ciento por ciento al nombre de "gabinete de gerentes" con que recibió el país la composición ministerial alessandrista, en razón de proceder sus integrantes de altos puestos ejecutivos de grandes empresas y de ser en su casi totalidad activos "hombres de negocios" privados, desde cúya cima provenía hasta el propio Jefe del Estado, y para los cuales el interés particular era habitualmente identificado y confundido con el interés nacional.

Más tarde, con Frei asume el poder político el sector reformista de la burguesía, aquella que postula a cambiarlo todo en las palabras, sin que cambie nada esencial en los hechos. Se orienta por la divisa "gatopardista" de repintar y reacondicionar la fachada del edificio capitalista, sin alterar en los más mínimo la subsistencia de las relaciones de propiedad determinadas por el sistema. Como es sabido, dentro de este cuadro en que se operó, termina imponiéndose una mayor supeditación al capital monopolista norteamericano y la conciliación, el acuerdo y, finalmente, la entrega a la oligarquías terrateniente y financiera.

Una vez más, los trabajadores y el pueblo, y con él los vastos sectores de la burguesía no monopolista y no comprometida con el capital extranjero, son marginados no sólo de presencia sino también de su acción, de una importantísima institución que, por Ley, dice ser "del Estado", como queriendo decir que, por la sola disposición legal, el Banco pertenecía al pueblo y beneficiaba al pueblo.

¿CUMPLIA CON SUS OBJETIVOS?

Existe más de una razón y de un hecho que indica que el Banco del Estado, bajo los gobiernos que precedieron al de la Unidad Popular, no dio o dio en una medida muy precaria, cumplimiento a su objetivo de "fomentar las actividades productoras".

Al respecto, se tiene que la estructura financiera de las colocaciones del Banco del Estado en moneda nacional estaban constituidas por un 30.1% de créditos a corto plazo en 1940 y de un 69.9% por los de largo plazo (para obtener esta distribución porcentual se sumó las colocaciones que en ese entonces otorgaban los 4 organismos fiscales que dieron paso al Banco del Estado); de hasta un 69% y de un 31% los de corto y largo plazo, respectivamente en el primer quincenio de la década del 50 y de hasta 79.2% y 20.8%, correspondientemente, en el primer quinquenio de la década del sesenta. En el período que va desde 1940 a 1965, las colocaciones de largo plazo del Banco del Estado disminuyen, en valores absolutos, de 654 millones de escudos (de 1965) a sólo 156 millones de escudos (también escudos de 1965), lo que representa una disminución de 76 por ciento. En consecuencia, bajo las Administraciones de Ibañez, Alessandri y Frei, "el Banco del Estado ha sido una institución de fomento cada vez más limitada", como señalan hasta investigadores burgueses como Javier Fuenzalida y Sergio Undurraga en su obra "El Crédito y su Distribución en Chile".

De otra parte, aunque en ese período la distribución del crédito registra una tendencia favorable a la industria y en menor medida a la agricultura, ésta última sigue conservando después de 1953, su participación tradicional. En la década del 50, la agricultura recibe del Banco del Estado créditos equivalentes hasta un máximo de más de 53% de sus colocaciones en 1958 y 1959 y de 44.8% y 40.1% en 1964 y 1965; mientras que la banca privada, del total de sus colocaciones, le otorga 17.7% en 1950; 22% y 23% en 1958 y 1959, respectivamente, y 19.3% y 17.3% en 1964 y 1965, correspondientemente.

Cabe señalar que mientras la agricultura, su producto bruto, creció en 34% entre 1950 y 1965 absorbió colocaciones que aumentaron en un 43% en ese mismo lapso, en tanto que el producto bruto de la industria creció en 65% y recibió recursos crediticios aumentados en un 53 por ciento.

Se da por descontado que una parte, hasta ahora no cuantificada y que quizás si sea la mayor parte, del crédito recibido por la agricultura no se destinada a esa actividad, sino otra, tal vez la industria, o sencillamente era utilizada con finalidades meramente especulativas o de protección contra el proceso inflacionista al que, desde sus comienzos, hace más de siglo y medio, estuvo tan comprometida la oligarquía latifundista, como lo manifiesta Frank Whitson Fetter, uno de los integrantes de la Misión Kemmerer que propuso las primeras medidas para la creación del Banco Central de Chile, en su obra "La inflación en Chile".

Por ello, no es extraño que el economista norteamericano Ernest Feder, en su trabajo "El crédito agrícola en Chile", publicado por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, haya llegado, sobre la base de un muestreo de colocaciones del Banco del Estado y su distribución en el país, a las conclusiones de que "los clientes del banco pertenecen en gran parte a un grupo relativamente pequeño de personas social, políticamente o profesionalmente muy prominentes, muchas de los cuales son clientes antiguos pero no agricultores en el sentido tradicional de la "palabra", que "existe una clara evidencia de que los agricultores que cuentan a su haber con gran capital neto (determinados por sus propios estados de situación presentados al banco) tienen ventaja sobre los clientes de menor capital", que "probablemente tanto como un tercio de los fondos para préstamos del banco se concede al uno o dos por ciento de los agricultores de Chile", etc.

Como queda dicho y como está históricamente demostrado, es sólo con la asunción al Poder del Estado de nuevas clases, partidos políticos y fuerzas sociales, a raíz de la victoria de 1970, que el Banco del Estado cambia de contenido, de dirección y de orientación. Puede decirse con absoluta propiedad que sólo recién ahora el Banco del Estado pasa a ser una institución del pueblo y al servicio del pueblo.

LABOR DE LA NUEVA ADMINISTRACION

La labor de la nueva Administración del Banco del Estado —en la que Albán Lataste es acompañado de Carlos Lazo, Vicepresidente, y Washington Bertrand, Gerente General—, corresponde a la nueva política económica y financiera trazada por el Gobierno Popular y cuyos objetivos centrales son reactivar la producción, redistribuir el ingreso y la propiedad, estabilizar los precios, acelerar y profundizar la Reforma Agraria y contruir un vigoroso sector estatal que postula a convertirse en el eje de la economía nacional y en la base económica de la futura sociedad socialista.

En el proceso de profundas transformaciones que ha iniciado el Gobierno Popular que preside el compañero Salvador Allende, y, en particular, la estatización de la banca, el nuevo sistema bancario está llamado a tener un papel de primerísima importancia al incorporarse al área social de la economía.

En las nuevas condiciones creadas por el Gobierno de la Unidad Popular, el Banco del Estado y el conjunto del sistema bancario están llamados a dar un formidable impulso a la economía nacional por medio de los cauces trazados por la planificación de toda la vida económica del país.

Ya al 30 de junio de 1971, las colocaciones que el Banco del Estado destinó al sector agrícola totalizaron 1 mil 706 millones de escudos, o sea, 125 millones de escudos más que en todo 1970. En el primer semestre de este año, la industria recibió colocaciones por cerca de 500 millones de escudos más que en 1970; y así por el estilo.

El Banco del Estado y el conjunto del área bancaria social, bajo la conducción del Gobierno Popular, harán que la importante palanca del crédito gire básicamente en favor de las actividades productivas y la promoción de rubros prioritarios delineados por los organismos del nuevo Estado. El sistema bancario estatal tiene la misión de contribuir al financiamiento de los programas de aumentos de la producción nacional simultáneamente con facilitar las transacciones intersectoriales y ofreciendo canales nuevos para encauzar el ahorro de la población y las economías de las empresas.

DEPTO. DE POLITICA FINANCIERA Y ECONOMICA

En pocos sectores es, pues, más necesaria y urgente la coordinación del trabajo que en el área bancaria social y, en particular, en el Banco del Estado.

Es por esta razón que el Banco del Estado creó, pocos días después de asumir la nueva Administración, un Departamento de Política Financiera y Económica, cuyos objetivos son asesorar directamente al Directorio y Ejecutivos de la Institución en la elaboración de planes, formulación de políticas y toma de decisiones que sean indispensables para orientar permanentemente su actividad hacia el logro de los objetivos que se le han asignado. Debe, además, facilitar la integración del Banco al sistema nacional de planificación, posibilitar y facilitar la coordinación y complementación interna entre todas las actividades que realiza la Institución hoy día y las que deba realizar en el futuro inmediato. Debe, por fin, conseguir mayor eficiencia en la asignación de recursos crediticios de que disponga el Banco, tanto a nivel global como a nivel regional y sectorial.

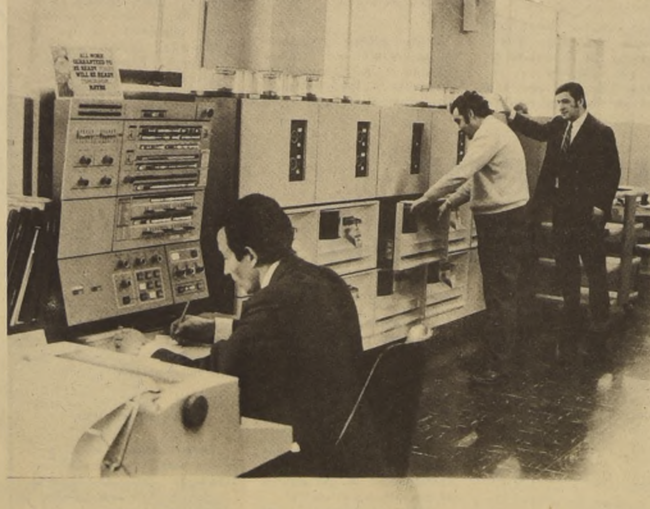
Para cumplir con estos objetivos, el Departamento de Política Financiera y Económica cuenta con profesionales universitarios especializados en diversas disciplinas.

Entre las tareas desarrolladas hasta aquí por este departamento del Banco, se pueden destacar la labor de coordinación con el Banco Central y la Superintendencia de Bancos para asegurar el estricto y eficiente cumplimiento de las normas impartidas por las autoridades monetarias.

De la misma manera, en la tarea de fortalecer el área social de la economía en la que juega un importante papel el Banco del Estado, el Depto. de Política Financiera y Económica presta asesoría a las comisiones relacionadoras y participa en la implementación de los presupuestos por programa a toda el área social, herramienta de gran valor para facilitar el financiamiento y control de la misma.

El Departamento de Política Financiera y Económica realiza, además, una activa labor de difusión entre los trabajadores bancarios y público en general, y en colaboración con las universidades del país, tendiente a clarificar aspectos esenciales del proceso de estatización bancaria y la importancia que él reviste para la economía nacional, así como la apertura de un canal más de democratización de la vida del país que implica este proceso.

(a la pág. 7)



EL COMPUTADOR ELECTRONICO.- A partir de 1969 se está incorporando en un moderno equipo de computación IBM 360-40 la contabilidad y el registro de datos de varias secciones del Banco del Estado. Este "cerebro electrónico", uno de los pocos instalados en América Latina, permitirá aumentar en forma extraordinaria la velocidad, precisión, control y flexibilidad en todas las operaciones contables, sistemas de control y entrega de datos estadísticos.

Hay que tener presente que el computador no es una máquina sino un conjunto de ellas, que forman en su totalidad un sistema electrónico de procesamiento de datos: Unidad Central de Proceso con 128.000 posiciones de memoria; Dos impresoras de alta velocidad con 1.000 líneas por minuto; tres unidades de cintas magnéticas para el almacenamiento de millones de dígitos; una unidad de almacenamiento múltiple de discos magnéticos; dos unidades lectoras de tarjetas perforadas; una unidad lectora de cintas perforadas; unidades de control y equipos periféricos electromecánicos de apoyo y sesenta y cuatro máquinas perfoverificadoras.

Están incorporadas al sistema a la fecha todas las Cobranzas de la provincia de Santiago y muy pronto se incorporarán todas las secciones del país. Se lleva el control físico de las mercaderías de la sección comercial de la totalidad de las: Oficinas y Bodegas a lo largo del país; Créditos Controlados de la Oficina Principal, y pronto de todo el país. Actualmente están incorporados todas la Oficinas del Departamento de Ahorros de Santiago, con un total de cuentas controladas cercanas a las 600.000 y con un promedio diario de movimiento de 15.000 operaciones aproximadamente.

Cada cliente de Ahorros podrá presentarse a operar en cualquier sucursal de Santiago y será atendido rápidamente a la sola presentación de su libreta ya que que se ha creado un sistema "en línea". Tal sistema fundamentalmente consiste en la conexión mediante líneas telefónicas de cada sucursal con el Centro Computador, realizándose en contados segundos, un trabajo que sin la utilización de ellos demoraría tiempos considerablemente mayores. Esto representa una ventaja inmensa tanto para el Banco como para su clientela.

Cabe destacar, que el personal que opera el "cerebro electrónico" ha sido seleccionado entre funcionarios de carrera del Banco, los que están permanentemente perfeccionándose, consiguiendo de esta manera una importante especialización.

(de la pág. 6)

POLITICA MONETARIA

De conformidad con su programa, el Gobierno de la Unidad Popular formuló, en los últimos meses de 1970, la política que seguirá en materia de créditos, tasas de intereses, etc., entre cuyos objetivos se destacan los siguientes:

1) Orientar los recursos crediticios hacia las actividades que se consideran prioritarias en el plan de desarrollo económico del nuevo Gobierno;

2) Extender del crédito a un mayor número de usuarios, en forma de permitirles su activa participación en el proceso de la producción nacional;

3) Distribuir regionalmente los recursos financieros de acuerdo a las necesidades de cada región y a las actividades que, de acuerdo al plan nacional, deban desarrollarse en ellas;

4) Mejorar la selectividad del crédito y perfeccionar los instrumentos de control del mismo y los mecanismos de crédito establecidos;

5) Rebajar el costo del crédito a través de una disminución en las tasas de interés que favorezcan los planes de desarrollo;

6) Coordinar la política crediticia y la política económica general, incorporando, como ya se ha escrito, la primera a la planificación global.

En virtud de la política general del Gobierno Popular, se ha dispuesto una apreciable rebaja en las tasas de interés bancario, se han abierto créditos para los pequeños productores sin más garantía que la propia honorabilidad de éstos, para la producción de viviendas industrializadas, poder comprador y sistema especial de anticipos para la agricultura, créditos de pre-embarque, líneas de crédito según presupuesto de caja, etc.

CREDITOS DE CAJA

Una de las características principales del sistema bancario tradicional consistía en que el crédito se entregara sin programación ni control.

Dentro de los planes de la política crediticia y monetaria vigente figura en forma destacada el sistema de Líneas de Crédito según Presupuesto de Caja, que se puede definir brevemente como un instrumento a través del cual se otorga crédito planificado de acuerdo a un programa anual de caja. Persigue vincular la política financiera con las metas de producción trazadas para la economía y establecer prioridades en el otorgamiento de recursos financieros para aquellos sectores considerados prioritarios.

La línea de créditos según presupuesto de caja registró colocaciones por 336.5 millones de escudos al 30 de junio de 1969; 362 millones de escudos al 31-XII del mismo año; 375 millones y 417,7 millones a las mismas fechas de 1970; y 449,1 millones al 30 de junio de 1971, calculándose que al 31-XII de este mismo año totalizarán 646,4 millones de escudos, casi 30 millones de escudos más que al 31 de diciembre de 1969.

Son numerosos los sectores interesados que están en vías de incorporarse a este sistema, para facilitar lo cual se han simplificado al máximo las normas operacionales con el fin de eliminar las tramitaciones innecesarias.

El interés despertado, sobre todo en el sector pequeño y medio de la producción, permite abrigar un futuro aún más promisorio a este sistema en vista de que esta herramienta de asignación del crédito planificado se caracteriza por su agilidad y expedición.

COMO TRABAJA EL BANCO

Los canales a través de los que se lleva adelante la política del Banco del Estado y sus relaciones con los sectores público y privado, así como con el exterior, son su Gerencia General, de la cual dependen directamente: Comercio Exterior, Promoción y Ahorros, Fomento Industrial, Operaciones, Comisiones de Confianza y Gerencia Agrícola.

El Departamento de Comercio Exterior cuenta con las secciones de Importación y Exportación, las cuales operan mediante las formas más usuales; cartas de créditos, cobranzas extranjeras y coberturas diferidas, la de Importaciones acreditivos, cobranzas sobre el exterior y créditos en monedas extranjeras, la de Exportaciones.

Debe destacarse que el estricto cumplimiento que ha dado el Banco del Estado a sus obligaciones con sus corresponsales de todo el mundo, le ha permitido ganarse un merecido prestigio y un sitial preferente dentro de la competencia bancaria interna. Es así como para la expansión y fomento de sus operaciones de comercio exterior, el Banco del Estado goza de las mejores líneas de créditos que en este momento se han concedido al país y con un número apreciable de cartas de créditos de exportación emitidas por corresponsales de Gran Bretaña, Alemania, Suiza, Holanda, Checoslovaquia, Polonia, Yugoslavia, Argentina, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Brasil, Uruguay, Panamá, Cuba, Méjico, Estados Unidos, Japón, etc.

Las principales exportaciones que se realizan a través del Departamento corrrespondiente del Banco del Estado provienen de los sectores público y privado.

Una vez que se ponga el Pacto Andino en marcha el Banco del Estado o, en su defecto, el banco que centralice las operaciones de comercio exterior, verá incrementar su labor.

A través de su Departamento de Fomento, el Banco del Estado concede créditos del mismo nombre a la agricultura y a la industria.

Los créditos para la Agricultura se conceden en dos tipos;

a) el crédito denominado BID, que se otorga a los agricultores que poseen un capital máximo de US $ 50.000 y una extensión máxima de 80 Hás. de riego correspondientes al Valle del Maipo. Este tipo de créditos se concede sólo para inversiones en capital fijo y exclusivamente a personas naturales, encontrándose en trámite su otorgamiento para el sector reformado de la agricultura. Se concede a un plazo mínimo de 3 años y a uno máximo de 10 años. Con él se ha cubierto actualmente desde Coquimbo a Bío-Bío, esperándose cubrir de Arica a Punta Arenas. En vista de que este crédito se concede con un interés fijo con referencia a la cotización del dólar y como ésta se ha mantenido invariable en los 10 meses de gobierno popular, es posible disminuir el costo de este crédito para los usuarios.

Se denomina BID porque el Banco Interamericano de Desarrollo contribuye al financiamiento de este tipo de créditos;

b) el Crédito (Reajustable) de Fomento Agrícola, que tiene las mismas características del anterior, con la diferencia que la tasa de interés es un punto más elevada. En su otorgamiento, no tiene límites de monto y con él se refuerza o completa el crédito BID;

c) el crédito de fomento industrial que es exactamente igual al de la letra b) y que también se concede en gran escala a la línea de turismo.

En la concesión de todos estos créditos de fomento no se desecha la garantía que pueda ofrecer el usuario, pero lo que sobre todo se tiene en cuenta y prima en definitiva es la factibilidad concreta del proyecto que se presenta cuando se solicita este crédito. Dentro del área industrial, este Departamento ha otorgado 97 créditos y se encuentran en trámite 18 operaciones.

SU LABOR EN LA AGRICULTURA

Las labores que desarrolla el Banco del Estado de Chile para cumplir uno de sus objetivos básicos, el de fomentar las actividades productoras, se pueden agrupar en el sector Agrícola y el Sector Industrial, que son las que inciden en forma más directa en el fomento de la producción nacional. Entre tales sectores se destaca el primero por la enorme importancia que tiene en la actualidad, al convertirse el Banco del Estado en el principal organismo bancario financiero de la agricultura nacional, como que contribuye con una suma equivalente al 75% del total de las colocaciones bancarias en esa actividad. Es, además, y con mucha ventaja sobre cualquier otro organismo o Institución, el primer abastecedor de insumos de la agricultura.

Para atender a los agricultores el Banco del Estado cuenta con la Gerencia Agrícola, la cual se extiende por todo el territorio nacional a través de las Secciones Agrícolas y Comerciales de cada una de sus 200 sucursales. Al mismo tiempo, podemos establecer que esta Gerencia Agrícola se encuentra dividida en dos áreas. Area Agrícola, propiamente tal y Area Comercial, las cuales se encargan de fijar la ayuda crediticia agrícola y a comercializar productos agrícolas, respectivamente.

Area Agrícola.- El Area Agrícola se encuentra a cargo del Gerente Agrícola, quien imparte las normas técnicas y administrativas necesarias para que las Oficinas y todo el personal del Banco desarrolle las funciones que el Banco lleva adelante en este campo de la actividad nacional a través de la Superioridad de la Institución.

Esta Area tiene a su cargo la programación de la ayuda crediticia que el banco otorga a sus clientes agricultores mediante Pautas de Ayuda para el Fomento Agrícola y Ganadero, la orientación de asistencia crediticia especial en casos de catástrofes del sector agropecuario, como sequías, heladas, etc., y el estudio e implantación de los nuevos tipos de crédito agrícolas.

Para ello, aparte del personal administrativo de Oficina, la Gerencia Agrícola cuenta con un Servicio Agronómico, compuesto por Ingenieros Agrónomos, Técnicos, Prácticos Agrícolas y personal administrativo especializado en labores de terreno llamados Comprobadores Agrícolas.

Area Comercial.- Esta Area se encuentra a cargo del Gerente Comercial, quien imparte las instrucciones de comercialización de los productos agrícolas que vende y distribuye el Banco del Estado a lo largo del país.

El banco abastece de insumos a la agricultura, para lo cual debe adquirir, tanto en el mercado nacional como en el extranjero, fertilizantes, semillas, maquinarias y mercaderías varias, así como tambien, comprometer multiplicaciones de semillas con productores nacionales.

Por otra parte, dentro de la atención que proporciona esta Area, el banco cuenta con siete Plantas Seleccionadoras de Semillas, ubicadas en Paine, Talca, Linares, Chillán, Los Angeles, Lautaro y Temuco las cuales, a modo de información, procesaron durante el año pasado 183.948 quintales de cereales; 10.356 quintales, y 5.042 quintales de forrajeras y chacarerías, respectivamente.

Aparte de estas Plantas Seleccionadoras, se cuenta también con un equipo seleccionador y calibrador de maíz, que tiene un rendimiento aproximado de 1.500 kilos/hora, y dos modernos laboratorios de semillas, ubicados en Santiago y Temuco. En estos últimos, durante el año 1970 se realizaron 3.175 análisis de pureza, 3.939 análisis de germinación y 58 ensayos sobre pesticidas y desinfección de semillas.

De igual modo, cabe destacar que el almacenamiento y distribución de las mercaderías que comercializa el Banco de su stock, se efectúa a través de 212 bodegas distribuidas a lo largo de Chile, las cuales tienen capacidad de almacenamiento de 314.000 toneladas aprox.

LOS PRESTAMOS AGRICOLAS

Los préstamos de tipo Agrícola que otorga el Banco podemos dividirlos en Créditos Tradicionales y Nuevos Créditos.

Los primeros son aquellos que, en forma tradicional, ha otorgado a los agricultores, ya sea para proporcionarles capital de explotación y mercaderías, tales como los préstamos con letra, descuentos, préstamos con pagaré. Entre los segundos tenemos aquellos créditos establecidos por la actual Administración, de corte más abierto y favorable para los campesinos, tales como el Crédito Agrícola Integral, los Anticipos y Poder Comprador de Productos Agrícolas, cuyas características fundamentales daremos a conocer más adelante.

A nivel nacional, es el Banco del Estado la Institución Bancaria que más ayuda a los agricultores. A diferencia de la banca particular, este Banco tiene establecido en su Ley Orgánica como objetivo fundamental tal como lo expresáramos en un comienzo "fomentar las actividades productoras", entre las cuales, la agricultura ocupa un lugar primordial.

Tal es así, que el mayor porcentaje de las Colocaciones del Banco, corresponde a créditos destinados a esta función de la economía nacional. Se puede señalar que las Colocaciones Agrícolas, desde junio de 1970 a junio de 1971, han experimentado un notorio aumento, como puede apreciarse en los cuadros que se acompañan a esta crónica.

Estas colocaciones se encuentran formalizadas en distintas clases de créditos, entre los cuales comentaremos, en seguida, los más relevantes:

A). CREDITOS TRADICIONALES:

a) Los PRESTAMOS CON LETRA, que se utilizan para entregar al agricultor dinero en efectivo a fin de que atienda sus necesidades crediticias de más urgencia, tales como Salarios o pago de deudas agrícolas corrientes.

b) Los PRESTAMOS CON PAGARE, que son los que más se identifican con la ayuda crediticia que el Banco otorga en materia agrícola, ya que financia tantos gastos en dinero que el agricultor debe cancelar, capital de explotación o inversiones, como también la compra de mercaderías agrícolas que el Banco le ofrece a través de su Sección Comercial.

c) DESCUENTO DE LETRAS DE PRODUCCION, por medio de las cuales el Banco adelanta el pago de las letras que los compradores entregan al agricultor como pago de los productos que éste les vende.

d) Los CREDITOS CONTROLADOS, que se otorgan especialmente para chacarerías, y de acuerdo con los promedios de depósitos que el agricultor tenga en su cuenta de Ahorros.

B) LOS NUEVOS CREDITOS:

a) EL CREDITO AGRICOLA INTEGRAL, entre cuyas características principales podemos señalar que es de fácil obtención, sin garantías, sus montos de ayuda son más reales de acuerdo con las verdaderas necesidades crediticias del agricultor, asistencia técnica, etc. Este crédito está destinado a favorecer, principalmente, a los pequeños y medianos agricultores, contando entre ellos a los campesinos que se incorporan a la producción nacional explotando los fundos expropiados. En el Crédito Agrícola Integral, las principales instituciones agrarias del país, como CORA, INDAP, SAG, conjugan sus esfuerzos para entregar al agricultor la asistencia técnica que necesita para explotar debidamente sus predios, en tanto que el Banco del Estado le otorga el financiamiento y asistencia técnica adecuados. Todo ello, de conformidad a la política implantada por el Gobierno de la Unidad Popular, a través del Ministerio de Agricultura, con el objeto de acelerar el desarrollo del agro chileno, aumentando, al mismo tiempo, la producción y productividad de la agricultura nacional.

Como dato de importancia, se puede dar a conocer que desde que se implantó el Crédito Agrícola Integral en el mes de junio próximo pasado, hasta la fecha, 1.558 organizaciones campesinas del Sector Reformado, han sido beneficiadas con 147 millones de escudos y 234 clientes del Sector No Reformado, es decir, aquellos pequeños y medianos agricultores que explotan sus predios particulares, han obtenido a la fecha un financiamiento de 20 millones de escudos por este concepto.

b) ANTICIPOS Y PODER COMPRADOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS, que es un nuevo tipo de créditos que reemplazará a la antigua organización establecida para el descuento de letras de producción de algunos importantes cultivos, en la que los agricultores entregaban su producción a los Molinos u otras entidades, y se les financiaba mediante letras a largo plazo, las cuales obligadamente debían descontarlas en algún Banco a fin de obtener oportunamente el dinero producto de dichas ventas. En este tipo de operaciones, intervienen, aparte del Banco del Estado, los Bancos Estatizados, ECA, IANSA, COMARSA, los propios Molinos, etc. Este nuevo sistema consiste, fundamentalmente, en que los agricultores suscribirán Compromisos de Entrega con dichas entidades por su producción de trigo, maíz, frejoles, lentejas, garbanzos, remolacha, maravilla, raps, soya u otras oleaginosas, entregando el Banco los anticipos correspondientes en dinero o mercaderías de su stock. Este nuevo crédito sólo se ha implantado en el mes de Julio último, con el propósito de racionalizar los sistemas de comercialización de productos agrícolas existentes hasta ahora en nuestro país.

c) Otro Crédito de importancia, es el establecido en el pasado mes de abril, en favor de las Sociedades Agrícolas de la Reforma Agraria (SARA), por medio del cual se autoriza a los Agentes de las Oficinas del Banco para adquirir los Inventarios de Fundos expropiados, con el exclusivo objeto de venderlos, como mercaderías stock, a dichas sociedades de campesinos.

Cabe destacar la ayuda crediticia concedida al pequeño agricultor, industrial y comerciante, dentro de los márgenes generales de préstamos establecidos para el fomento de las diversas actividades productoras del país. Consecuente con estos propósitos, la actual Administración del Banco estableció un crédito especial de hasta E° 10.000, con un servicio de amortización semestral del 33.33% y exclusivamente para dquirir materia prima y herramientas de trabajo. A esta clase de operaciones pudieron optar los pequeños y medianos agricultores, comerciantes e industriales que exhibían antecedentes de solvencia moral, eliminándose las antiguas y tradicionales pautas, mediante las cuales sólo se podía operar en créditos a base de "márgenes de balance" y de "garantía".

El resultado concreto de la nueva política adoptada por la actual Administración del Banco se refleja, en el campo agrícola, en el hecho de que sólo en los 6 primeros meses de este año se concedieron a la agricultura creditos superiores a todo el año pasado: en cifras redondas 1 mil 706 millones de escudos contra 1 mil 581 millones de escudos.

COMPRA DE ACCIONES BANCARIAS

El Departamento de Comisiones de Confianza del Bco. del Estado realiza todas las operaciones que, bajo este rubro, están autorizadas por la Ley General de Bancos, además de la concesión de créditos de financiamiento de empresas de construcciones y también la venta y distribución de los boletos de la movilización colectiva particular.

Durante lo corrido, del año, su Sección Inmobiliaria ha finiquitado la venta de 200 propiedades y se tramita la enajenación de otras 160.

Su sección Mobiliaria tuvo destacada participación en la compra de acciones bancarias por mandato otorgado al Bco. por la CORFO. Hasta la fecha se han realizado 16.071 transacciones de compra por un total de 180.935.054 acciones bancarias por un valor de 241 millones 695 mil 141 escudos. Esta operación implicó un esfuerzo extraordinario del personal del Depto. y significó concretar el traspaso al área social de varios bancos. En este orden, nunca el Banco había realizado operación de tal envergadura.

EXITOSA OPERACION AHORROS

El Departamento de Ahorro y Promoción del Banco del Estado es uno de los más importantes, pues tiene la misión de captar ahorros de la población y destinarlos en forma de colocaciones y créditos al fomento de la producción física de bienes.

Estas economías provienen en más de un 80% de los sectores de ingresos bajos y medios de la población, que se captan a través de las cuentas de ahorro a la vista y ahorro a plazo.

La cuenta de ahorro a la vista permite al depositante del Banco girar fondos cuando lo desee contra sus disponibilidades, cuyos saldos perciben un 3% de interés anual más una bonificación especial. Estos ahorros están exentos del pago de impuesto patrimonial, y parcialmente, del Impuesto de Herencia equivalente hasta 3 sueldos vitales anuales Escala A) del Depto. de Santiago. Los intereses sólo están afectos al impuesto global complementario.

Los depósitos son inembargables hasta 3 sueldos vitales anuales escala A) del Depto. de Santiago.

Los beneficios adicionales de la cuenta de ahorro a la vista consiste en la obtención del derecho a obtener del Banco: a) préstamos controlados; b) préstamos hipotecarios; c) préstamos populares; y d) préstamos de promocion. Además, participan en los sorteos anuales del Banco.

La inversión que se da a estos depósitos son los préstamos reajustables de fomento y créditos bancarios ordinarios, préstamos controlados, hipotecarios, populares del Banco y de promoción a los ahorrantes.

La cuenta de ahorro a plazo se reajusta en porcentaje igual al alza del costo de la vida hasta 1.5 sueldo vital anual escala A) del Depto. de Santiago. El cliente puede girar no menos de dos veces al año contra sus fondos. Las sumas que gozan de reajuste devengan el interés que determina el Directorio del Bco. con aprobación de la Comisión Nac. de Ahorro; el saldo que no recibe reajuste percibe un 10% de interés más la bonificación que le corresponda. Estos ahorros están exentos del Impuesto Patrimonial, parcialmente del de Herencia y los intereses sólo están afectos al global complementario. Además de los beneficios citados para el caso de los ahorros a la vista, los clientes tienen derecho a un seguro de vida gratuito de acuerdo a los promedios de saldos establecidos por el reglamento.

Con la expresa finalidad de promover el ahorro entre la población, este Depto. tiene la Sección Difusión, que cuenta con personal especializado y medios modernos, entre los cuales figuran diez proyectoras.

Este Depto. concede préstamos de alta importancia para los pequeños industriales y artesanos, para lo cual se obvian al máximo exigencias tales como garantías, avales y capital. Aquí, sobre todo se tiene en cuenta la capacidad de trabajo del solicitante y la factibilidad de su proyecto.

A través del Coordinador de los Centros de Madres (COCEMA), este Depto. del Banco entregará 30 mil máquinas de coser 7.000 cocinas, 1.500 refrigeradores, 1.000 lavadoras, 250 califonts, y otros artefactos de la "línea blanca".

Cabe señalar que el Banco del Estado proporciona estos implementos del hogar a precios de distribución, lo que representa una extraordinaria economía para los clientes. Así por ejemplo, un refrigerador de 6 pies lo entrega sin pie a E° 3.600, a 18 meses plazo, o sea, con letras mensuales de E° 200, y las cocinas a gas de 4 platos a E° 1.404 con letras mensuales de E° 78.

Los solicitantes sólo necesitan estar inscritos en algún Centro de Madres con personería jurídica, los cuales prestan su garantía solidaria, y tener un ahorro previo de E° 50.

Otro tipo de préstamos es el que se concede a las organizaciones comunitarias centros de padres, juntas vecinales, clubes deportivos, etc) y a las centrales menores de compras.

EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS DE AHORRO

La captación de ahorros es de vital importancia para el Banco para los usuarios de los créditos que este otorga en sus diversas líneas.

En el último año, los depósitos de ahorro han tenido la siguiente evolución:

Mes	Ahorro Vista	Ahorro Plazo	Totales	Año
Junio	424.618.500	1.583.919.889	2.008.538.389	1970
Julio	434.307.472	1.636.856.817	2.071.164.289	"
Agosto	451.251.581	1.681.242.180	2.132.493.761	"
Septiembre	425.640.315	1.652.084.973	2.077.725.288	"
Octubre	432.090.748	1.686.714.514	2.118.805.262	"
Noviembre	450.784.328	1.739.016.976	2.189.801.304	"
Diciembre	482.732.022	2.258.523.137	2.741.255.159	"
Enero	504.525.376	2.242.439.866	2.746.965.242	1971
Febrero	566.270.210	2.316.492.324	2.882.762.534	"
Marzo	640.018.996	2.450.218.613	3.090.237.609	"
Abril	673.522.506	2.540.431.690	3.213.954.196	"
Mayo	729.657.316	2.673.789.556	3.403.446.872	"
Junio	778.592.523	2.814.594.223	3.593.186.746	"
Julio	832.555.926	2.962.661.769	3.795.217.695	"

Como puede apreciarse, entre julio de 1970 y julio de 1971 los depósitos de ahorro del Banco del Estado se elevaron en la astronómica suma de 1.724 millones de escudos y a lo largo de todo este año, a partir de diciembre pasado, se observa una sostenida tendencia al aumento. Este solo incremento entre julio 70-71 es equivalente al saldo que en junio de este año mantenían todas las Asoc. de Ahorros y Préstamos.

Esto demuestra de una parte, la gran confianza de la población en la política económica y financiera del gobierno popular y, por de otra parte, que la política redistributiva de ingresos, al mejorar por vías directas e indirectas las rentas de los sectores de ingresos medios y bajos, ha permitido a un enorme sector de la población crearles un margen de economía extraordinariamente subido.

Al cumplir 18 años de vida de los cuales sólo 10 meses son de un auténtico gobierno popular, el Banco del Estado no puede menos que estar orgulloso de la labor desarrollada en bien de la sociedad.

ESTACIONARIO ESTADO DE SALUD DE MINISTRO CORTES

Le visitan autoridades y trabajadores

EL ESTADO de salud que afecta, en estos momentos, al Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés Díaz, ha dado paso a una profunda inquietud en todos los ámbitos políticos y sociales, la que se ha visto reflejada en el interés creciente de numerosas personalidades, tanto de representatividad popular, como particulares.

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, a través de cuyo Ministerio se han canalizado todas las informaciones al respecto, informó **"que el estado de salud del Ministro Carlos Cortés se ha mostrado estacionario, dentro de su gravedad, aunque ha presentado una decisiva expresión de mejoría, con leves signos de temperatura".**

Daniel Vergara se refirió al informe remitido al Ministerio del Interior por el Doctor Asenjo, que atiende al Secretario de Estado y que fue entregado a las 12.30 horas.

Por otra parte, el Subsecretario de la Vivienda, Carlos Alvarez, manifestó en La Moneda que el Ministro había experimentado una ligera mejoría. Agregó que le había visitado en la mañana y también lo hizo en horas de la tarde.

A las primeras visitas realizadas al Instituto de Neurocirugía e Investigaciones cerebrales de la Universidad de Chile, por parte de los integrantes del Gabinete del Presidente Allende, se sumaron desde la mañana del lunes numerosos parlamentarios, dirigentes gremiales autoridades diversas. Entre otros concurrieron al Centro Asistencial el Cardenal Raúl Silva Henríquez; el Comandante en jefe de la Segunda División del Ejército, General Rolando Urbina; el Subsecretario del Trabajo, Julio Benítez. El Presidente de la Federación de Trabajadores de la Vivienda, Víctor Jara Morales; el Presidente del Banco Central, Alfonso Inostroza, además de otros dirigentes de organismos laborales diversos.

Por su parte, el Cardenal Silva Henríquez, en breve conversación sostenida con la esposa del Secretario de Estado, Iris Pucci, le manifestó la preocupación de todo el conglomerado integrante de la Iglesia Católica de Chile, expresándole que como Cardenal hace votos personales por el pronto restablecimiento del Ministro. Aseguró además, que lo mismo ocurre a través de todo el país, **"porque el Ministro Cortés representa a la clase trabajadora de Chile y porque goza de las más vivas simpatías de los humildes, a quienes está sirviendo con profunda dedicación".**

COMANDANTE del Grupo de Aviación Nº 7, Hernán Pérez de Tudela.

COU SUSPENDE CELEBRACION

La Corporación de Obras Urbanas acordó suspender todos los actos de celebración del Tercer Aniversario de la Institución, a raíz del delicado estado de salud del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortes Díaz.

El acuerdo fue tomado en conjunto por la Junta Directiva de la Corporación y las Asociaciones de empleados y obreros de la Institución.

El único acto recordatorio de la Fundación de COU, se realizará a las 10 horas de hoy en el Estadio Nataniel con un sobrio acto académico en el que intervendrá el Coro del MINVU. Los únicos oradores serán el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez y un dirigente por parte de la Asociación de Empleados y Obreros respectivamente.

El programa original del Tercer Aniversario de la Corporación de Obras Urbanas, consultaba una semana con diversas competencias y actos sociales y culturales.

Para el sábado 4:

TRABAJADORES PREPARAN FIESTA DE ANIVERSARIO

LOS TRABAJADORES de todos los sectores del país, se preparan en forma organizada y entusiasta para celebrar en la mejor forma posible el Primer Aniversario del Triunfo del Gobierno del Pueblo.

Obreros y empleados de las más diversas instituciones, están organizando y ensayando los espectáculos que presentarán el sábado próximo, las competencias deportivas y las actividades culturales que se llevarán a cabo en los escenarios que se levantarán a lo largo de la Alameda entre la calle Irene Morales y Plaza Bulnes, desde las primeras horas de la mañana.

El ingenio y alegría popular serán los principales ingredientes que animarán los "desafíos" que se han lanzado los organismos de la administración pública. Habrá competencias sobre el mejor stand, el mejor espectáculo artístico, los mejores deportistas, etc. Entre ellos, ya se ha oficializado la competencia que sostendrán INDAP, CORA y los demás organismos del agro. También se han desafiado los trabajadores de la electricidad, Chilectra y Endesa, que ya tienen ubicado su lugar en la Alameda.

Estudiantes, universitarios y secundarios, funcionarios de los Ministerios, de las municipalidades, trabajadores, textiles, del cobre, carbón, acero, del salitre y muchos más, estarán presentes en la celebración del sábado.

22 AÑOS RESGUARDANDO LOS CIELOS DE CHILE

CON UNA CEREMONIA interna que se realizará en la Base Aérea de Los Cerrillos, el Grupo de Aviación Nº 7 celebrará hoy sus 22 años de vida contando con la presencia del Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire, César Ruiz Danyau.

El acto programado comprenderá la formación de la Unidad, alocución a cargo del Comandante del Grupo Nº 7, Hernán Pérez de Tudela; entrega de premios; despedida del suboficial Mayor Víctor Sánchez, quien se acoge a retiro voluntario; desfile de la Unidad.

RESEÑA HISTORICA

El Grupo de Aviación Nº 7 fue creado el 1º de septiembre de 1949, siendo Comandante de la Fuerza Aérea el General del Aire Aurelio Celedón y Presidente de la República Gabriel González Videla. Concebido como Unidad de Caza en sus comienzos, fueron sus primeras instalaciones una casa pequeña y un hangar, hasta llegar a la actualidad en que es una unidad de Combate y, a la vez, una escuela de formadores de pilotos y técnicos capacitados en la operación y mantenimiento de aviones de combate a chorro. Su protagonista principal en los aires es el avión Hawker Hunter.

En 1958 se adquirieron en Inglaterra 5 aviones DH—115 (Vampires) y a fines de ese año se comisionó a un grupo de oficiales y suboficiales a dicho país con el fin de que se especializaran en el pilotaje y mantenimiento de este nuevo tipo de avión.

En abril de 1954 nacía en Chile la era de la aviación a chorro, por primera vez un avión de esta categoría surcaba los cielos, armado y piloteado por chilenos. Desde entonces se comenzó a dar instrucción a pilotos y otros especialistas quienes fueron los encargados de recibir los nuevos aviones T—33 y F—80 que llegaron al país.

El 11 de mayo de 1959 y bajo el mando del Comandante de Grupo Juan De Solminihac, se reorganizó la Unidad con el propósito de orientarse hacia el cumplimiento de la misión específica que se le había asignado: **"Estar organizando, equipando, instruyendo y entrenando para realizar operaciones de Fuerza Aérea y conjuntos de Defensa Aérea y apoyo ofensivo".**

En esa misma época se formó el famoso equipo acrobático "Cóndores de Plata", que con sus primeras presentaciones ha maravillado a los chilenos.

En 1960 el Grupo Nº 7 participó en la Operación Banyan en la zona de Panamá, con una bandada de aviones F—80 y dos aviones C—47 de apoyo logístico, en el cual participaron las Fuerzas Aéreas de Brasil, Colombia, Estados Unidos, Panamá y Perú.

LOS TRABAJADORES SE EDUCAN CON EL CAMBIO

EL TRIUNFO ELECTORAL obtenido el 4 de Septiembre de 1970, permitió a la Unidad Popular ganar el Poder Ejecutivo, pero esto no significó que los trabajadores obtuvieran definitivamente el poder.

Consciente de esta realidad, el Gobierno Popular comenzó de manera inmediata a aplicar su programa que en todos los sectores nacionales significa una consolidación de los derechos de los trabajadores traducido en la participación directa de ellos en la conducción del país.

MINISTERIO DE EDUCACION

Los principios sobre los cuales hasta el momento se ha basado la educación chilena, no en cuanto a su espíritu sino en cuanto a su materialización, ha sido netamente clasista, y para terminar con el daño que esta práctica ha acarreado y comenzar una nueva etapa, el Ministerio de los Trabajadores.

Parte importante de este plan es la campaña de alfabetización, la cual, más allá de su resultado inmediato: enseñar a leer y escribir; lleva implícito el despertar el espíritu solidario entre el ciudadano que enseña y el que recibe instrucción, y consolidar la voluntad del chileno de elevar su nivel a fin de contribuir en mejor forma a la construcción del Chile nuevo.

PROFESIONALES DE LA SALUD DIALOGARON CON EL MINISTRO

El propósito del Gobierno Popular de otorgar servicios de salud universales, integrales, gratuitos, humanos, desburocratizados y de alta calidad técnica, reiteró el Ministro de Salud, Juan Carlos Concha, en la exposición que hizo a los profesionales de la ley 15.076 (médicos, dentistas y químicos farmacéuticos) en el Aula Magna de la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile.

Los profesionales conocieron directamente los aspectos fundamentales de la política de salud pública del Gobierno de la Unidad Popular y sostuvieron un fructífero diálogo tanto con el Ministro como con el Jefe del Subdepartamento Técnico del SNS, Mariano Requena y el Decano de la Facultad de Medicina, Alfredo Jadrésic.



MEDICOS, DENTISTAS y químicos farmacéuticos conocieron en detalle los aspectos fundamentales de la política de salud pública del Gobierno Popular, en un fructífero diálogo con el Ministro Juan Carlos Concha, en la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile.

El Ministro destacó que para nadie es un misterio que el propósito del Gobierno de otorgar atención de salud gratuita, humana, eficiente e integral, sólo es posible de lograr a través del Servicio Unico de Salud, que, sin perjuicio de la medicina privada, pueda atender a la mayor parte de la población.

Recalcó el Secretario de Estado que el Gobierno Popular no tiene interés en perseguir a la Medicina Privada y que por el contrario, su propósito es crear tales condiciones de perfección y de trato humano en el sector público, que lo hagan por sí solo preferencial para la población.

Respecto a los recursos que se precisarían para este Servicio Unico, subrayó que el sector público actualmente debe atender al 70% de la población, contando con sólo el 40% del gasto médico del país, injusticia distributiva que debe corregirse.

"Es indudable que estos propóstitos se basan en ciertos principios —añadió— el primero de los cuales es el de la participación democrática de la población en las decisiones sobre salud. Otros se refieren a medidas técnicas como la descentralización ejecutiva y la descentralización normativa; la prioridad que se debe dar a la atención ambulatoria; una correcta estructura administrativa que permita, entre otras cosas, terminar con la dualidad que constituyen el Ministerio y la Dirección General de Salud, que permita, aclarar, en fin, la confusión entre dos funciones como son la normativa y la ejecutiva".

Recalcó que pretenden desarrollar una política de personal cuyos mecanismos permitan a todos los funcionarios de la salud alcanzar la más alta moral de trabajo, garantizada por su participación democrática en las decisiones y también, por una política justa de promoción, remuneraciones y estímulos.

Asimismo, destacó el rol que las relaciones internacionales están destinadas a jugar en el campo de la salud, en lo que respecta al intercambio de experiencias, el perfeccionamiento profesional, la investigación y la docencia.

Agregó que otro aspecto muy importante de esta política es el relacionado con la planificación y la programación de actividades. "En otras palabras —dijo— se trata de que todas estas medidas no queden desvinculadas de un plan nacional de salud ni tampoco, por supuesto, de la planificación global del desarrollo económico, político, social y cultural del país en este periodo".

Finalmente, el Secretario de Estado se refirió al proyecto de democratización del SNS, señalando que se ha dado una interpretación política que no es muy superficial.

"Planteamos que democratizar es, en primer término, —expresó— universalizar todas las oportunidades. En segundo lugar, democratizar significa que donde se encuentre el pueblo con el equipo de profesionales de la salud, pueda realizarse una participación paritaria para la conducción de todo el proceso, en la aplicación de los programas, en su evaluación, en su control, en fin, en las múltiples actividades que puedan desarrollarse en los lugares en que se está dando salud. Pero democratización significa también, la participación de los trabajadores de la salud, para que en su conjunto puedan manejar el proceso".

A propósito de la insistencia de algunos sectores en presentar la democratización como la dirección de personas sin preparación sobre los elementos técnicos, destacó que sería un absurdo no considerar la preparación de los profesionales, si lo que se pretende es dar salud eficiente, humana e integral.

" Dirección del Tránsito:

SE INTENSIFICA LA VIGILANCIA CONTRA LOS FALSOS TAXISTAS

A partir de hoy, funcionarios de la Dirección de Tránsito de Santiago, se abocarán de lleno a la inspección y vigilancia de los Taxis, que circulan por Santiago, para determinar si efectivamente están sirviendo al público o si — como está ocurriendo- sólo están al servicio de sus propios dueños.

La Dirección General del Tránsito, presidida por Mario Montecinos, ya había iniciado una batida contra los falsos taxistas que existen en la capital. Quince taxis fueron retenidos en la semana pasada por encontrarse mal estacionados en diferentes lugares de Santiago; ellos tuvieron que pagar una cuota de Eº 50 por el traslado y el parte correspondiente. Por otra parte, según informó, Mario Montecinos "serán estudiados los antecedentes de estos propietarios para comprobar si efectivamente se desempeñan como taxistas o simplemente usan el vehículo para fines particulares, obteniendo los beneficios otorgados a este gremio.

Por otra parte, el Director General de Tránsito, informó a "La Nación" que estos trabajos se realizarán en conjunto con las organizaciones sindicales del gremio, quienes sostendrán durante el día de hoy, una entrevista con funcionarios de la Subsecretaría de Transporte, para reglamentar y obtener definitivamente los Estatutos del Taxista.

Mario Montecinos, señaló además, que continuaría con esta campaña y que otro de los programas que espera realizar es la "detención obligatoria", es decir que existan lugares donde puedan tomar pasajeros— como los paraderos de micros— y donde el público espere tranquilamente. Estos paraderos se instalarían en la mitad de las calles céntricas de cada sector.

También informó, que estaría en estudio, la aplicación de un horario de 8 horas de trabajo, lo que se realizaría en conjunto con la Subsecretaría de Transporte y los gremios pertinentes.

Consejo de Rectores:

Condena la situación boliviana

Frente a los acontecimientos producidos en la República de Bolivia, que han conmovido la opinión pública nacional, el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas acuerda:

1.—Condenar el bombardeo de edificios de la Universidad Nacional de San Andrés de La Paz, lo que constituye un acto repudiable contra una Corporación de Enseñanza Superior.

2.—Condenar la represión desatada en contra de los jóvenes estudiantes de ese país.

3.—Repudiar estos hechos y expresar sus sentimientos de solidaridad con los profesores, estudiantes y directiva de esa Universidad boliviana.

MIERCOLES GREMIALES



LA DIRECTIVA del Sindicato Profesional de Joyeros Artesanos y R.S. durante su visita a "La Nación". En el grabado, aparecen Alfonso Araya, presidente; Ramón Espinoza, secretario; Ociel Vásquez, tesorero y los directores, Luis Rojas y Ramón Painemal.

La dan Joyeros Artesanales:

COLABORACION DE ORO A POLITICA ECONOMICA

En un sindicato nuevo, pero férreamente unido, están trabajando para impedir los abusos con el precioso metal, reclaman un salario más justo para los trabajadores de los talleres.

Por Luis Gómez Pardo

UN GREMIO QUE ESTA trabajando con patriotismo de oro, en la política económica implantada por el Gobierno, es el de los joyeros. Y a decir joyeros, nos referimos a aquellos artesanos que nada tienen que ver con los empresarios de gran capital, que hasta hace poco explotaban a estos artífices, pagando un miserable valor por los trabajos que ellos ejecutan, para luego venderlos en cantidades estratoféricas a quienes deseaban causar una buena impresión a una bella dama. No. Estamos hablando de aquellos que en realidad cumplen la labor de joyeros y que para terminar con la explotación de quienes eran objetos, formaron un sindicato que hoy cuenta con cerca de trescientos afiliados.

La entrevista se produjo un día que la directiva del Sindicato Profesional de Joyeros Artesanos y Ramos Similares, llegó a nuestro diario a hacer un llamado a sus colegas, para que no caigan en el paralelismo sindical y para que no cometan abusos con el oro que les entrega el Gobierno.

Alfonso Araya, presidente; Ramón Espinoza, secretario; Ociel Vásquez, tesorero y Luis Rojas y Ramón Painemal, directores, nos contaron sus problemas y planes.

"Nuestro sindicato -dijo Araya- fue fundado el 23 de marzo del presente año. En Santiago tenemos doscientos socios, más cien de Valparaíso, que se han fusionado con nuestro organismo. Podríamos ser más, pero paralelamente a nuestro sindicato funciona una Asociación de Joyeros que defiende los grandes intereses de los empresarios. A ellos pertenecen algunos de nuestros compañeros, que no entienden que sólo los están usando para crear un paralelismo sindical. Los colegas porteños lo entendieron así y ahora están luchando junto a nosotros.

"Por otra parte, los empresarios de las joyerías se llevaban toda la cuota de oro, pese a que muchas veces ni siquiera tenían taller. El valioso metal se les quitó debido a la lucha que dimos, una vez que nos organizamos, ante el Banco Central. Con el sindicato se normalizó la situación y ahora se terminaron los abusos. Ahora estamos empeñados en formar una cooperativa, ya que no queremos que se produzcan problemas con la cantidad de metal que se entrega para nuestro trabajo".

SALARIO JUSTO

"Otro problema,- dijo por su parte el secretario del sindicato, Ramón Espinoza- lo constituye el actual salario. Nosotros queremos un salario justo para los operarios de taller, los cuales consideramos muy bajos para la calidad del trabajo que se está entregando.

"También hacemos un llamado a los compañeros para que cuando reciban las monedas de oro las trabajen y no se produzca el caso que ocurre en algunas partes, que se está trabajando solamente con moneda plata.

"Finalmente, estamos en contra de la internación de joyas extranjeras, ya que en muchos países no existe el problema de nuestro país y entonces esas joyas constituyen una competencia desleal para nosotros..

"Nuestro sindicato está empeñado en que se actue dentro de la mayor corrección, por eso es que hemos pedido que haya por parte de las autoridades de Gobierno el mayor control posible para terminar con los posibles abusos. Fruto de estas gestiones es que se va a aumentar el número de inspectores para poder controlar los talleres. Nosotros comprendemos que las autoridades tienen razón en racionar el oro, pero desde que dimos forma a nuestra organización gremial, el Gobierno ha estado llano a escucharnos. Por eso fue que pedimos al Banco Central una nueva redistribución para solucionar el problema en general. Es así como ahora tienen acceso a la materia prima todos los artesanos y talleristas que elaboran la misma fijando para estos una cuota mensual de cinco **cospeles** por artesano, trabajador de taller o joyería que desempeñe el oficio de joyero, con sus contratos de trabajo e imposiciones al día.

"Esta cuota provisoria fija a un estudio más detallado, creemos que es justa, pues defienden el libre acceso a la lista de usuarios a los que verdaderamente elaboran las joyas. Puede ser, que en el caso de los artesanos independientes el margen de utilidad puede ser exiguo, pero si estos compañeros están conscientes que el proceso histórico que vive el país necesita del sacrificio de toda la clase trabajadora, nosotros no debemos negarnos a sacrificar nuestros egoísmo personales, puramente lucrativos, para integrarnos solidariamente por una mejor justicia social y económica..

"Por otra parte, estas medidas en modo alguno pueden afectar el comerciante o joyería, pues mediante un precio conveniente para los interesados del artesano o tallerista, las joyerías pueden seguir desarrollando sus actividades junto con su personal que trabaja en sus locales.

TRABAJADORES DE LA PINTURA TRAS EL SINDICATO UNICO

" El propósito es unificarnos y organizarnos definitivamente, con el fin de lograr la plena participación de los trabajadores de la pintura en las luchas económicas, sociales y de clase que se están dando en nuestro país, por la meta firme y definida de construir una organización grande y poderosa, que sea capaz de defendernos y representarnos".

Por todas estas razones, los trabajadores de la pintura iniciarán, en los próximos días, su primera Conferencia, que se realizará en el Teatro SICHEL.

SINDICATO UNICO

Esta es la aspiración más importante de estos trabajadores. El sindicato único tendrá, en una primera etapa, funciones inmediatas que se orientarán para agrupar y unificar a los sindicatos de la pintura, constituyéndose en su Federación, aunque cada uno de ellos continuará existiendo y actuando como hasta ahora, sin ninguna variación al respecto.

Otra gran misión que esperan realizar, es sindicalizar, a través de la Federación, a los trabajadores que no tienen sindicatos en sus industrias donde trabajan. Luego vendrán: echar las bases para un futuro pliego de peticiones único, constituir una Comisión Tripartita para fijar condiciones y remuneraciones mínimas para los trabajadores de la pintura y la organización de una escuela laboral con clases de Producción Comercialización, Control de Calidades, Costos y Sindicalismo.

DEBEMOS MOVERNOS

"Vivimos en estos momentos, en Chile, señala en la convocatoria el Presidente Luis Núñez, **una etapa muy importante. Queremos dejar atrás la actual sociedad capitalista, en la que los trabajadores a través de generaciones, han presenciado el enriquecimiento cada vez mayor de la clase explotadora; para construir la nueva sociedad de los trabajadores es necesario derrotar la acción organizada de quienes, hasta ahora, han usado del poder para favorecer sus intereses y satisfacer sus ambiciones".**

"**Así** continúa más adelante, **nace la tremenda necesidad de organizarse y fortalecerse; lo conseguiremos si nos agrupamos en una sola organización sindical, que una a todos los sindicatos de la pintura".**

GRANDES TAREAS

Las grandes tareas que tiene por delante el sindicato único, son tanto en el sentido de conquistas económicas y sociales como en el de organizar un gremio hasta ahora disperso y dividido.

—"**Estamos obligados,** dice Núñez, **a conocer en todas sus partes la industria en que trabajamos, a conocer los procesos de fabricación y a vigilar la producción, que no reduzcan los stocks, que no siga pasando lo que hasta ahora, que faltan muchos productos en nuestras industrias".**

Esos son en síntesis todos los objetivos que persiguen los trabajadores de la pintura, y que serán tratados en detalle en la Primera Conferencia de sus federaciones.

OFICINA DE POBLADORES FISCALIZA CAMPAMENTOS

Nueve Campamentos de Tránsito, ubicados en la periferia del Gran Santiago, fueron visitados este fin de semana por el Jefe de la Oficina Nacional de Pobladores, Enrique Fornés.

Esta Oficina, dependiente del Ministerio de la Vivienda, se ha organizado en esta acción fiscalizadora, a raíz de numerosas denuncias formuladas por pobladores afectados por la acción de dirigentes inescrupulosos, que pretendían lucrar con las necesidades habitacionales de sus compañeros.

Estas visitas inspectivas, han servido además, para demostrar en el terreno, las reales urgencias y objetivas prioridades para la asignación de viviendas de emergencia, como para la programación de las edificaciones futuras.

Los informes, del jefe de la Oficina Nacional de Pobladores, Enrique Fornés, si bien no han modificado sustancialmente la situación de urgencias y prioridades, ha servido para reordenar las verdaderas proyecciones gubernamentales de vivienda, a través del Ministerio respectivo.

Etas readecuaciones se traducen en la racionalización de asignaciones de viviendas o sitios en áreas determinadas, en concordancia con la Corporación de Mejoramiento Urbano.

LA NACIONALIZACION EVITARA COLAPSO TECNICO DE TELEFONOS

-Las conversaciones con la ITT están interrumpidas. -La Comisión Nacional de Telecomunicaciones entregó su informe al Gobierno.

LA NACIONALIZACION de la Compañía de Teléfonos de Chile en el más breve plazo posible o que se tomen medidas inmediatas, tanto por parte de las autoridades competentes como por los trabajadores telefónicos, que aseguren la continuidad del servicio y eviten su inminente colapso técnico, solicitó la Comisión Nacional de Telecomunicaciones al Gobierno.

La Comisión entregó este informe, luego que las conversaciones con la ITT fueron infructuosas para llegar a un acuerdo de compraventa. La Comisión Negociadora, que preside el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, informó al Gobierno del resultado de sus negociaciones. Por su parte, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones entregó una comunicación al Ejecutivo donde le indica el estado caótico en que se encuentra la Compañía de Teléfonos

El Ministro de Economía manifestó que el Gobierno aún no toma una decisión, pero que se continuarán las conversaciones con la ITT para tratar de llegar a una solución efectiva.

LAS NEGOCIACIONES

El Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, fue el encargado de dirigir las negociaciones con los representantes de la ITT para lograr un arreglo. Desde hace mucho tiempo que los trabajadores de la Compañía de Teléfonos vienen planteando sus innumerables problemas y pedían que el Ejecutivo tomara un acuerdo.

Se formó una Comisión Negociadora integrada por representantes de las Fuerzas Armadas y otros personeros que iniciaron las conversaciones con la ITT. La inquietud, según el Subsecretario de Economía, se planteaba en el precio de la compañía. Chile planteó la tasación internacional por dos países europeos, los que se encargarían de señalar el valor de la compañía.

Al mismo tiempo el Gobierno exigió que la administración pasara de inmediato al Estado. Esta proposición no fue aceptada por la ITT y no se llegó a un acuerdo.

La Comisión, presidida por Garretón, consideró que era inútil seguir las negociaciones e informó al Ejecutivo sobre lo logrado.

De inmediato la Comisión Nacional de Telecomunicaciones inició los estudios necesarios para analizar la situación existente en esta compañía. De este estudio desprendió un informe que fue enviado al Gobierno donde le indican la necesidad de una pronta nacionalización o medidas inmediatas.

EL INFORME

Según el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, el valor de libros que la ITT reclama es de 153 millones de dólares, en circunstancias que la deficiencia de este servicio público es notoria, lo que demuestra la creación de ENTEL, quien ha invertido alrededor de 300 millones de dólares en el país, en equipos, maquinarias y mano de obra para suplir en parte esta deficiencia.

El Estado chileno posee el 23% de las acciones, a través de la CORFO, en la CTC más un 8% que es de particulares.

Una prueba más de la deficiencia de la Compañía fue señalada por el representante de la CORFO, Gustavo Soto, ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. Indicó que en 1967 se firmó un convenio entre la CORFO y la CTC para la instalación de 147 mil líneas hasta 1971, que no ha sido cumplido. Existe una queja del público por falta de servicios, cuando se encuentran en bodegas los equipos y materiales para la instalación de otras 60 mil íneas.

Según se informó, alrededor de 15 millones de dólares envía la Compañía hacia el exterior sólo por concepto de utilidades líquidas, además de otros beneficios. El valor de la línea internacional oscila entre 300 y 500 dólares, en cambio la Compañía cobra por sobre los 1.000 dólares.

El informe entregado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones sobre la situación de la compañía aprobado en la sesión 146, y que preside el Ministro de Economía Pedro Vuskovic, es el siguiente:

Considerando:

1.- Que corresponde a la Comisión velar por el buen funcionamiento y un apropiado desarrollo de las telecomunicaciones en el país;

2.- Que la telefonía local es el rubro fundamental de las telecomunicaciones nacionales;

3.- Que el servicio telefónico proporcionado por la Compañía de Teléfonos de Chile, tiene las siguientes características principales:

—Baja extensión del servicio (la densidad telefónica actual es de 3,5 teléfonos por cada 100 habitantes), extensión que es muy inferior al promedio mundial y con una concentración casi total en los centros urbanos. El servicio rural es prácticamente inexistente.

— Pésima calidad del servicio. En las pruebas de eficiencia de equipo, efectuadas con participación del propio personal técnico de la Compañía de Teléfonos, se ha obtenido un índice de llamadas no completadas superiores al 16%º, en circunstancias que las normas mundiales para estos efectos aceptan hasta un 2% de llamadas no completadas.

— Atraso tecnológico. El porcentaje de automatización de un 87%, es uno de los más bajos de latinoamérica. Actualmente hay 45.000 líneas que tienen más de 30 años de uso, 14.000 con un promedio de entre 20 y 30 años y 21.000 del sistema "paso a paso" totalmente en desuso en el mundo.

— Deficiente ingeniería. Los errores en la selección de equipos y en la configuración de los sistemas entraban la operación general. La corrección de ellos significará años de esfuerzo y grandes inversiones adicionales.

4.- Que la Compañía de Teléfonos de Chile, gracias al Contrato -Ley de 1930, ha conseguido ventaja que Compañía alguna haya obtenido en Chile. Este Contrato obliga a C. T. C., a otorgar un servicio moderno y eficiente, exigencia que en forma evidente no se ha cumplido. La falta de servicios ha provocado que tanto los sectores públicos como privados hayan debido efectuar inversiones dos veces superiores a las de la C. T. C. a fin de resolver sus problemas de telecomunicaciones.

Sin embargo, las desmedidas franquicias que tiene C. T. C., en lugar de constituir un estímulo para cumplir con sus obligaciones, la han llevado a

—Abultar sus inversiones, generando un "valor de libros" que representaría un costo por línea instalada superior al doble de los promedios mundiales.

—Obtener una rentabilidad excesiva con respecto a su verdadera inversión.

—Cometer toda clase de atropellos con sus suscriptores.

—Generar dificultades entre los trabajadores de la misma Compañía.

—Detener ampliaciones imprescindibles del sistema, para las cuales incluso cuenta con los elementos materiales en sus bodegas.

. Que a pesar de los esfuerzos de los trabajadores y de los constantes requerimientos de las autoridades (Ministerio del Interior, Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones y Corfo), la situación de C. T. C. es caótica en lo técnico, lo económico y lo laboral, lo que significa un peligro inminente para las telecomunicaciones chilenas.

6. Que analizada la gestión interna de C. T. C. se concluye que no es posible corregirla a menos que se modifique su situación contractual.

7. Que de acuerdo al informe rendido por la Comisión negociadora designada por el Gobierno, las negociaciones directas han fracasado debido a la falta de interés demostrada por la I. T. T., que insiste intransigentemente en el pago al contado del pretendido "valor libro", artificialmente alto, de su inversión. Otra demostración de su falta de interés en llegar a un acuerdo es su resistencia a proporcionar antecedentes acerca de un seguro que habría contratado para sus inversiones en Chile, con un organismo estatal norteamericano.

8. Que la Seguridad Nacional no puede ser lesionada ni verse comprometida por la posición de una Compañía privada extranjera que explota un servicio público vital.

En atención a los hechos señalados y otros que también se han estudiado en profundidad, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones por unanimidad y como deber patriótico, en cumplimiento de sus obligaciones,

ACUERDA SOLICITAR AL GOBIERNO:

A Se proceda a la nacionalización de la Compañía de Teléfonos de Chile en el más breve plazo posible.

B. Se tomen medidas inmediatas, tanto por parte de las autoridades competentes como por los trabajadores telefónicos, que aseguren la continuidad del servicio y eviten su inminente colapso técnico.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, doctor Salvador Allende, junto a toda su comitiva que lo acompaña en la gira, asistió a un oficio religioso en Bogotá, en memoria del fallecido Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal (Vía Entel).

Bautizo revolucionario para el Presidente Allende

BOGOTA.- (Crónica especial para LA NACION, de Oscar Waiss).

Fui uno de los doce presentes en el salón de nuestra embajada, cuando el cura revolucionario Alfonso Vanegas, compañero de luchas de Camilo Torres y Jefe de Redacción del quincenario "Frente Unido", bautizó a dos niños bogotanos, de seis y cinco años, que se llaman Fidel Castro y Raúl Castro, pues son hijos de Luis Guillermo Castro Morales y Ana García de Castro. Padrino de la ceremonia fue el compañero Presidente, Salvador Allende, quien ignorando la filiación política del sacerdote, no dejó de extrañarse de la rara conducción del ritual. Durante el acto, entre preces y sermones, el cura se las averiguó para invocar el nombre de su compañero de acciones avanzadas, y recordó que Camilo había dicho: **"El deber de todo cristiano es ser revolucionario y el deber de todo revolucionario es hacer la revolución".** Saludó en la presencia **del importante padrino a "Una América nueva, libre de la opresión del imperialismo",** y afirmó que todo cristiano tenía que ser revolucionario, o no era verdaderamente cristiano. Oró por todos los oprimidos de América Latina y luego preguntó a los padrinos: **Renunciáis a las seducciones del mal".** Padres y padrinos respondieron en coro: "Sí, renunciamos".

Después el sacerdote interrogó a los mismos: **¿"Renunciáis a satanás, centro y fuente de toda clase de esclavitud?".**

—"Sí, renunciamos".

—"¿Renunciáis a las obras de satanás, que afligen al mundo y lo oprimen?".

—"Sí, renunciamos".

—"Creéis en Dios, Todopoderoso y Creador de todas las cosas?".

—"Sí, creemos".

La extraña liturgia es una mezcla de la aprobada por la autoridad eclesiástica a través del administrador apostólico Monseñor Aníbal Muñoz duque y el Breviario de la Liberación, que es el aprobado por la diócesis de la Gioconda, a la que pertenece el padre Venegas.

Terminado el bautizo, tuve la oportunidad de informar al compañero Presidente sobre la personalidad del cura y el compañero Allende me miró, con ligera sonrisa, y se limitó a decirme: "Ah".

A mediodía el Presidente Allende concurrió a la Academia de la Lengua, con motivo de celebrarse la fundación del Instituto Colombo Chileno de Cultura. Después de algunos números folklóricos, habló el Presidente del Instituto, sociólogo y escritor, Antonio García, ex-parlamentario y autor de numerosos libros, entre otros "La Rebelión de los Pueblos Débiles".

La asistencia era de unas 300 personas, que repletaban el pequeño auditorio. En forma imprevista, el mandatario chileno se extendió en una improvisación de más de una hora, interrumpida a menudo por atronadores aplausos, que se tributaban de pie por el público concurrente. Según la opinión de los que han seguido esta gira, se trata del mejor discurso que se le haya escuchado al presidente.

Hizo una historia completa del movimiento político y social de Chile, y explicó la forma como se había ganado la elección de 1970. Dijo que podía haberse logrado eso mismo el año 1954 y el año1958, pero que se subestimó la participación de la mujer en los procesos cívicos chilenos.

Analizó la participación de los trabajadores y contó una anécdota que hizo reír a la concurrencia. Una mujer lo felicitó, dijo, por su aspecto, y le preguntó si tomaba jalea real.

"No, respondió Allende, **yo tomo jalea proletaria".**

El medular discurso del Jefe de Estado chileno fue seguido con atención por los colombianos que asistieron al acto y tuvieron una visión ajustada de todo lo que ha sucedido en nuestro país, como de las perspectivas de desenvolvimiento futuro.

Declaración chileno-colombiana:

PLURALISMO IDEOLOGICO Y POLITICO PARA AMERICA

BOGOTA, 31.— Despacho especial de Oscar Waiss para La Nación.— Puede afirmarse categóricamente que para la misión chilena la declaración conjunta chileno-colombiana constituye un triunfo inobjetable.

En ella se reafirma el pluralismo ideológico y político, se refuerza el Grupo Andino, se abre la posibilidad de intensificar el Mercado Común Latinoamericano y se tiende a rectificaciones en el sistema de las relaciones internacionales, en especial referentes a América Latina.

Estos países sólo pueden esperar consideraciones de parte de las grandes potencias si se presentan ante ellas como un conjunto que plantea los mismos problemas y busca similares soluciones.

Esto no difiere para ningún gobierno, sea avanzado o sea conservador, sólo se niegan tercamente a entenderlo algunos dictadores recalcitrantes, que debido a la odiosidad de sus pueblos no pueden sobrevivir sin el salvavidas de los auxilios económicos imperialistas.

La solemne sesión del Congreso colombiano, en el salón Elíptico del Capitolio, otorgó el marco adecuado a las ideas medulares que expuso el Presidente chileno, cuya fogosidad, en determinados pasajes, no atemorizó a los asistentes, que aplaudieron con singular entusiasmo. Esto es posible y puede explicarse en función de una angustia colectiva que sobrepasa, no solamente las fronteras físicas de las patrias americanas sino que también las fronteras ideológicas.

No hace mucho que ciertos gobiernos, en especial el de Brasil, trataban de constituir una fuerza armada internacional a fin de que interviniera, en nombre de la OEA, donde hubiera **"focos subversivos".** Con la mentalidad primitiva de esos círculos castrenses derechistas, Chile sería hoy un "foco" que tendría que ser aplastado por una intervención militar.

Cuando se planteó dicha tesis, sólo la resistieron con vigor cuatro o cinco naciones, entre ellas Chile. Pero daba la impresión de que se nos venía encima un acuerdo cuya aplicación significaba de nuevo la guerra de los ejércitos al servicio de imposiciones foráneas y los pueblos ansiosos de cambios profundos en las estructuras económicas y sociales.

Bien sabemos de donde provenía la orientación y la inspiración y no olvidamos que los mayores portavoces de tal propósito eran los gorilas de las dos naciones más grandes del continente.

Romper ese frente era necesario si se quería permitir a estos países plantear sus verdaderas necesidades, formular exigencias y defender sus intereses.

Es tal el avance que se ha conseguido que ya no pueden interferir las potencias y se hace viable que países con regímenes incompatibles coincidan en aspectos concretos y prácticos relativos a la ampliación de mercados, al desarrollo industrial, a la actitud ante las presiones externas, al espacio marítimo y muchos otros que interesan a naciones de tan débil organización.

Es por tal motivo que debemos destacar la importancia y trascendencia de esta gira presidencial, cuyo prólogo fue la reunión de Salta, con el General Lanusse, y cuyo epílogo estará en la reunión de Lima, con el General Velasco Alvarado. Ya no se trata, siquiera, de que los gobernantes sean civiles o militares, sino de que adopten una conducta nacionalista frente al coloso del norte.

Esta misma noche nosotros, los periodistas, partimos a Lima con el propósito de esperar allí la llegada del compañero Allende, que será alrededor del mediodía. Y nos vamos de Colombia con una visión clara de lo que este país representa en el contexto de la realidad americana de los entusiasmos de sus promociones juveniles, de las aspiraciones de sus trabajadores, de los programas de sus grupos políticos.

Visitando a los pueblos se sabe hasta qué punto fue visionaria la aspiración unificadora de Bolívar y en qué forma es cierta la afirmación de Allende en cuanto a que se trata de un "pueblo-continente".

Nacionalizado el Banco Francés e Italiano

AYER SE CONCRETO el traspaso del Banco Francés e Italiano al área de propiedad social, convirtiéndose así en la tercera institución extranjera nacionalizada.

Este banco fusionará con el Banco de Concepción, quien comprará los activos y pasivos para seguir en el futuro trabajando en estrecha colaboración.

El primer banco extranjero que pasó a manos del estado, fue el Bank of América y que fusionó con el Osorno y la Unión y luego el Londres que se unió al O'Higgins. Hasta el momento el "más duro" ha sido el First National, pero continúan las conversaciones con sus reemplazantes.

La ceremonia con los trabajadores de ambos bancos, Francés e Italiano y Concepción, se efectuará el viernes, con asistencia de ejecutivos del Banco Central



"COOPERATIVA DE CONSUMOS Y DE AHORROS CARABINEROS DE CHILE LTDA."

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto, se pone en conocimiento de nuestros socios que en los días 6-7 y 8 de septiembre se efectuarán las inscripciones de Candidatos para los cargos de Miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

Las inscripciones se recibirán en Miraflores 224, Secretaría General, de 15 a 19.30 horas.

• Los cargos vacantes serán los siguientes:

CONSEJEROS

Un Consejero Titular del grado de Mayor a General del Servicio Administrativo, en Servicio Activo.

Un Consejero Titular y Suplente del grado de Sub Oficial de fila de Orden y Seguridad en Servicio Activo.

Un Consejero Titular y Suplente a Contrata de Orden y seguridad, en retiro.

JUNTA DE VIGILANCIA

Un Jefe del grado de Mayor a Coronel de Intendencia en Servicio Activo con título de Contador.

Un Oficial de Orden y Seguridad del grado de Teniente a Capitán en Servicio Activo.

Un Sub Oficial de fila de Orden y Seguridad en Servicio Activo.

En cada uno de los cargos Titulares existe también el cargo de Suplente.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ALLENDE INICIA HOY SU VISITA AL PERU

● El diaro "El Tiempo", de Bogotá, destaca el discurso del Presidente de Chile durante su visita al Congreso colombiano. Intensa actividad del Mandatario en el ultimo día de su permanencia en la capital de Colombia.-

LIMA (31 (ANSA). La primera entrevista del Primer Mandatario chileno, Salvador Allende con su colega peruano, el General Juan Velasco Alvarado, tendrá lugar mañana por la tarde, cuatro horas después del arribo del Jefe de Estado chileno a Lima.

Allende y Velasco se reunirán en palacio de Gobierno. La visita del Presidente de Chile tiene carácter oficial y durará tres dias.

Salvador Allende Gossens, su esposa Hortensia Bussi de Allende y la Comitiva Oficial chilena llegarán al Perú al mediodia de mañana procedentes de Colombia, luego de haber cumplido una visita oficial a ese pais y anteriormente una similar a Ecuador.

En el aeropuerto "Jorge Chávez" de esta capital se iniciarán las actividades oficiales que cumplirá durante su permanencia en Lima el Jefe de Estado visitante.

A poco de su arribo, Salvador Allende será objeto de los correspondientes honores militares y de la cálida bienvenida que le brindará el pueblo limeño, cuando media hora despues emprenda el viaje hacia sus alojamientos.

A las 16.30 horas el ilustre visitante presentará su saludo al Presidente peruano.

17.30 horas reunión de trabajo de las comitivas en Torre Tagle.

20.30 horas entrega al Doctor Allende la gran cruz con brillantes de la orden del Sol del Perú.

21.30 horas banquete en honor del Presidente de Chile Doctor Salvador Allende y su esposa señora Hortensia Bussi de Allende en Palacio.

22.30 horas recepción en honor del Doctor Allende y señora, en palacio.

El jueves a las 9.30 Velasco Alvarado y Salvador Allende se entrevistarán durante dos horas aproximadamente. Las comitivas oficiales también se reunirán. A las 11.30 colocarán ofrendas florales a los próceres de la Independencia y al Mariscal Castilla. A las 12 el Consejo de Lima declarará huésped ilustre al Doctor Allende. A la una la junta del Acuerdo de Cartagena ofrecerá un almuerzo al Mandatario visitante.

A las 18.00 horas la Cancilleria chilena y la Colonia de ese pais saludará a su Presidente. A las 20.30 el presidente Velasco será condecorado en la residencia de la Embajada Chilena con el collar de la Orden al Mérito de Chile. Luego habrá un banquete y una recepción en honor del Jefe de Estado peruano.

En el último dia (viernes), se firmará una declaración conjunta. 21.30 horas. El doctor Allende rendirá homenaje a Daniel A. Carrión y luego ofrecerá una Conferencia de Prensa (11.30 horas), y partirá de vuelta a Chile (13.15 horas).

EDITORIAL

BOGOTA, 31 (ANSA). El influyente Diario Liberal "El Tiempo" editorializa hoy sobre el discurso pronunciado en la tarde de ayer por el Presidente Allende en el Congreso Colombiano y dice sobre este particular: "El señor Presidente de Chile, doctor Salvador Allende, pronunció ayer ante el Congreso Colombia, reunico en sesión plenaria para recibirlo, un interesante discurso, del cual queremos señalar especificamente su reiterada fe democrática y el ensaje implicito para América Latina, que constituyó el fondo primordial de su importante exposición. El señor Presidente Allende declaró que Chile marcha en democracia, con respeto de todas las libertades, hacia los cambios sociales que demanda su pueblo, y fue enfático en explicar el proceso de la revolución chilena, que no se ha hecho para arrasar el pasado ni dstruir el presente, sino para que con respeto del pretérito ilustre construir para el hombre chileno el mundo del mañana. Naturalmente el doctor Allende hizo hincapie en una invitación a las fuerzas revolucionarias de America a trabajar unidas dentro de un claro pluralismo politico por la independencia económica, ladignidad y la soberania".

ULTIMO DIA

BOGOTA, 31 (ANSA). Como en dias anteriores el presidente de Chile, Salvador Allende, tiene un intenso programa de actividades.

A las diez de la mañana el Jefe del Estado chileno recibió a los miembros de la directiva del Partido Liberal colombiano. A las 10 y 30 visitó la Academia de Historia y media hora despues inauguró el Instituto Colombo-Chileno de Cultura.

A las doce del dia recibió en la Universidad de América el titulo de Doctor Honoris Causa en Ciencias Económicas y politicas. A las cuatro de la tarde los presidentes Allende y Pastrana suscribirán la declaración conjunta colombo-chilena que [illegible] será entregada a la prensa en horas de la noche. A las cinco treinta el Presidente Allende concederá una rueda de prensa en la sede de la Embajada de Chile y en la noche el mandatario chileno ofrecerá una recepción en honor del Presidente Pastrana y su señora Maria Cristina Arango de Pastrana, en la Embajada de Chile. Con los actos que se celebren hoy queda practicamente agotado el programa de actos en honor al mandatario chileno que mañana viajará a Lima con toda su comitiva.

El Presidente Allende afirmó que le atribuye especial importancia a la visita que durante cinco dias hará al Perú, por considerar que allá tendrá la oportunidad para continuar negociaciones relacionadas con el grupo andino.



BOGOTA (Colombia).— El Presidente chileno, doctor Salvador Allende, observa a una dama (no identificada) en los momentos en que recibe la comunión durante la Misa oficiada aquí, en memoria del Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Alcides Leal, fallecido en Santiago (Radiofoto UPI)

EL MANDATARIO CHILENO LOGRO SUS OBJETIVOS

BOGOTA, 31 (UPI). El Presidente de Chile, Salvador Allende, con su visita de cuatro dias a Colombia, dio un paso más hacia el logro de uno de sus objetivos: romper las fronteras ideológicas, dijeron hoy dirigentes politicos de izquierda y derecha.

El tono moderado que ha empleado en sus discursos y sus criticas al verbalismo revolucionario", ha sido un tranquilizante para los ultraderechistas, y motivo de decepción para los extremistas que esperaban capitalizar su visita con fines politicos, en concepto de los observadores.

Su reiterada advertencia de que ha venido a Colombia "como el Presidente de todos los chilenos y no como el vocero de los sectores politicos que represento" ha sido la frase clave que le ha ganado simpatías en todos los sectores, disipando las dudas sobre los posibles móviles de su gira por Ecuador, Colombia y Perú.

Tres conceptos aparecen como base del éxito de su visita: la no intervención, la autodeterminación de los pueblos y la necesidad del diálogo entre los paises latinoamericanos para acabar con el aislamiento que los ha distanciado.

En sus conversaciones con su colega colombiano, Misael Pastrana Borrero, esos conceptos han estado sobre el tapete, y han servido de directriz, evitando cualquier posible equívoco, según dijeron fuentes oficiales.

El mismo Allende señaló que su visita a Colombia ha sido posible gracias a la aceptación por Pastrana de un concepto relativamente nuevo en el hemisferio: el pluralismo en las relaciones internacionales.

Y esa posición, dijeron funcionarios colombianos, servirá de base para consolidar el Pacto Subregional Andino de Integración Económica, que de otra manera correria el peligro de desintegrarse en cada cambio de gobierno en los cinco paises que lo conforman: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

REVELAN OFERTA DE EE. UU. PARA VENDER ATOMICAS A FRANCIA

WASHINGTON (UPI). La revista Aviation Week And Space Technology, destacada publicación aeroespacial, declara que en 1954 Estados Unidos ofreció vender a Francia cuatro bombas atómicas para lanzar un ataque desesperado contra las fuerzas comunistas del Vietninnh, que habian cercado a los franceses en Dienbienphu.

"La oferta norteamericana fue rechazada y Dienbienphu cayó llevando a su fin la guerra de Indochina en mayo de 1954", afirma la revista en un articulo sin firma fechado en Paris que cita como fuente un informante anónimo digno de crédito.

Según afirma la publicación la oferta fué hecha al entonces Primer Ministro francés Joseph Laniel, las bombas ofrecidas eran las denominadas mark 21, armas tácticas de bajo poder que habrian sido arrojadas desde los aviones B-26 de la Fuerza Aerea francesa.

"Se dice que el Primer Ministro Laniel aceptó la oferta con ciertas reservas, dejando la decisión táctica en manos del General Henri Eugene Navarre, comandante en jefe de las fuerzas francesas en Indochina", agrega la revista.

"El General Navarre se prronunció enérgicamente contra el empleo de armas atómicas debido a los efectos desconocidos que podrian haber tenido sobre las tropas francesas en la zona de batalla", según el informante. Algunos oficiales franceses por su parte creyeron que el uso de armas atómicas podria haber salvado a Dienbienphu y posiblemente cambiado el resultado de la Guerra Indochina.

Fue esa oferta y su rechazo que hizo que los gobiernos franceses subsiguientes se empeñaran en el desarrollo de una fuerza nuclear francesa independiente, informa la publicación; agrega que algunos funcionarios franceses creia que su pais no deberia defender de sus aliados para tales armas en el futuro.

El primer paso hacia el desarrollo de una fuerza nuclear francesa fue dado por el Primer Ministro (pierre) Mendes France, que llego al poder despues que la derrota en Indochina llevó a la caida del gobierno de Laniel. La primera fuerza nuclear francesa-bombarderos con armas relativamente pequeñas de sólo 60 kilotones de poder comienzó a estar en condiciones de funcionar en 1964.

La aviatión Week agrega que Francia tiene ahora su primera unidad de nueve misiles balisticos de alcance intermedio y que la segunda podria comenzar a operar el año próximo.

Agrega que el primer proyectil frances equivalente a los nucleares polaris de los Estados Unidos que se pueden disparar desde un submarinó, tambien estará listo el año próximo.

REPUBLICA ARABE DE EGIPTO SE DENOMINA AHORA LA RAU

EL CAIRO (ANSA). Mientras se espera que el referéndum popular sancione la constitución de la "Confederación de las Repúblicas Arabes" entre Egipto, Libia y Siria, ministerios y entidades públicas egipcias comenzaron a imprimir hojas con membretes, formularios, etcétera, con la nueva denominación de "República Arabe de Egipto". Esta sustituirá la de "República Arabe Unida, adoptada despues de la unión con Siria de febrero de 1958.

Modificaciones similares serán necesarias para las inscripciones en los edificios públicos, las chapas, las insignias de la embajadas. En la ONU y en todas las demás listas internacionales oficiales la República Arabe de Egipto se clasificará bajo la letra "E".

Por el momento la confederación no prevé la unificación de las representaciones diplomáticas de los tres paises, pero un primer paso por este camino puede considerarse la abolición de las embajadas de Egipto, Libia y Siria en las tres capitales, de la que da noticia hoy "Al Ahram".

Quedarán sin embargo en El Cairo los representantes de Libia y Siria ante la Liga Arabe. Los pasaportes serán unificados para los ciudadanos de los tres paises, pero además de la denominación única de pertenencia al estado confederal, indicarán el respectivo pais del titular.

El asunto que habrá que solucionar es el de la denominación oficial de la unión. Por lo general la prensa internacional adoptó la designación de "Federación de las Repúblicas Arabes". Sin embargo, sea los diarios en frances o ingles de El Cairo, sea las transmisiones de la radio egipcia en los mismos idiomas, siguen hablando de "Confederación". También en la traducción del discurso pronunciado ayer por el Presidente Anwar El Sadat se usa este último término.

DESCONTENTO

BEIRUTH (ANSA).- Un juicio pesimista sobre la situación interna en Egipto da hoy el diario libanés "L'Orient -Le Jour", el cual afirma que las recientes huelgas en los establecimientos siderurgicos de Heluan —el mayor del pais— reflejan "El descontento general que reina en todas las clases trabajadoras" del pais.

El diario citado afirma que la situación interna egipcia es todo menos que tranquila, y que en numerosas regiones del alto Egipto reinaria un clima de desobediencia civil.

Según "L'Orient - Le Jour" los dirigentes egipcios, "Contrastando las aspiraciones del pueblo han dado comienzo a una batalla "cuyo éxito es incierto". El diario agrega que —tarde o temprano será necesario que intervenga el ejército, "cuya lealtad para con el régimen es cada dia más sospechosa".

Bajas norteamericanas en guerra Indochina

HANOI (PL). Una columna motorizada norteamericana de la división "América" tuvo más de diez bajas entre muertos y heridos en un combate librado por las fuerzas sudvietnamitas de liberación al Sur de Da Nang.

Según el mando militar de Estados Unidos en Saigón, éste fue el cuarto ataque consecutivo que lanzan las fuerzas armadas populares de liberación contra unidades de la división "América".

El combate de hoy tuvo lugar a unos 48 kilómetros al sur del complejo aeronaval de Da Nang al caer en una emboscada tendida por la FAPL la columna motorizada que además perdió dos camiones de transporte y un tanque, dijo el parte oficial.

A su vez, el ejército saigonés reportó 14 ataques de las FAPL contra sus tropas durante la última jornada y señaló que sus bajas fueron leves.

Entre los encuentros de importancia figuran los librados al sudeste de Hue y al suroeste de la localidad de Can Tho, en el Delta del Mekong.

Esta mañana fue levantado en Saigón el estado de alerta general, que el mando norteamericano habia aplicado a sus tropas ubicadas en esa ciudad sudvietnamita mientras durara la elección para la Cámara baja del parlamento controlado por el régimen del General Nguyen Van Thieu.

La radio oficial captada aqui dijo que 91 de los 159 asientos de la Cámara fueron ganados por partidarios del General Thieu y el resto por opositores budistas y diputados de centro.

WASHINGTON.— La Revista de Aviación y Tecnologia Espacial, afirma en un artículo que en 1954, Estados Unidos ofreció a Francia, en la persona de su Primer Ministro, Joseph Laniel (derecha), venderle cuatro bombas atómicas para ser lanzadas contra las fuerzas comunistas que asediaban a los franceses en Dien Bien Puh, pero el general Henri-Eugene Navarre (izquierda) se opuso tenazmente a lo que siguió la caída del reducto francés, poniéndose fin a la guerra en Indochina. (Radiofoto UPI)

PERU REINICIA PESCA DE ANCHOVETA

LIMA, 31 (ANSA).-Veintidós mil pescadores del litoral peruano saldrán a la mar a partir de las primeras horas de la mañana, reiniciando la época de pesca anchovetera.

Los pescadores peruanos se mantienen en inactividad desde el pasado 9 de junio, por disposición del Ministerio de Pesqueria a recomendación del Instituto del Mar, a los efectos de permitir la reproducción de la anchoveta.

El periodo de pesca que se iniciará en la madrugada de mañana concluirá cuando se complete un máximo de cuatro millones ochocientas mil toneladas métricas de anchoveta.

El anuncio respectivo fue dado a conocer por el secretario fiscal de la federación de pescadores del Perú, Carlos Ríos Causillas, quien añadió que durante la presente temporada de pesca los anchoveteros trabajarán cuatro dias a la semana, estando prohibido la captura de anchovetas los dias viernes, sábado y domingo.

NUEVOS PERIODICOS SALDRAN EN URUGUAY

MONTEVIDEO (PL). Cinco nuevas publicaciones de distintas corrientes politicas, saldrán a la calle aqui a partir de esta semana, tres meses antes de los comicios electorales de noviembre próximo.

Entre ellos figuran cuatro diarios y un semanario. Tres de ellos según trascendió, han soportado presiones oficiales para tramitar su circulación.

Para hoy está anunciada la aparición del Semanario "Sur" que publicará un grupo de periodistas independientes que apoyan al frente amplio, y el matutino "Ahora" bocero oficioso del Partido Demócrata Cristiano.

En el transcurso de la semana saldrá a la calle el vespertino "El Eco" que publicará el Partido Comunista.

Tanto el PDC como el Partido Comunista integran, junto con otras colectividades de izquierda y grupos escindidos de ls partidos tradicionales, el frente amplio.

Para publicar un diario, la ley de imprenta exige solamente una comunicación al Ministerio de Educación y Cultura 48 horas ante de la primera aparición, donde se indique el nombre del redactor responsable.

Voceros del Frente Amplio denunciaron las presiones oficiales para impedir la salida de esas publicaciones. Ya que el Gobierno no ha exigido otros requisitos amparándose en el estado de sitio atenuado vigente.

El sector del Partido Colorado (de Gobierno) que propugna la reelección del Presidente Jorge Pacheco Areco, publicará a partir del miércoles el diario "El Lider", el cual, según trascendió no ha encontrado inconvenientes para circular.

Tambien se ha anunciado la próxima aparición del matutino "Mayoría", auspiciado por el sector del Partido Nacional que postula la candidatura presidencial del senador Wilson Ferreira Aldunate.

Policía mató a un periodista peruano

LIMA (ANSA).- El juez instructor de turno abrio instrucción contra el vigilante de la Policia de Investigaciones del Perú (IP) Pedro Cárdenas Romani, que hace dos dias victimó de un balazo en una fiesta social al periodista Walter Parravicino.

La muerte de Parravicino, de 33 años, y quien será sepultado hoy causó honda conmocion en los medios periodisticos locales en donde era muy conocido y respetado. Habia trabajo en la mayoria de los diarios locales y actualmente era miembro del cuerpo de redacción del diario "Expreso" de esta capial.

El policia homicida se encuentra actualmente detenido en el centro de instruccion de la PIP, mientras la división de delitos contra la vida de esa dependencia realiza las investigaciones pertinentes.

Numerosas protestas se han elevado en el medio periodistico por el asesinato de Parravicino, mientras que la Federación de Periodistas del Perú ha pedido amplia sanción para los responsables.

Según testigos presenciales del crimen el victimario se encontraba ebrio, mientras que versiones extraoficiales de la PIP aseguran que la muerte de Parravicino se debió a un accidente cuando el arma se disparó al caérsele a Cárdenas Romani mientras se agachaba.

Por su parte, el Ministro peruano del Interior, General Pedro Ritcher Prada, manifestó ayer a los periodistas que aún no podia dar informaciones sobre el caso, debido a que éste se encontraba en investigación.

AUMENTA VIOLENCIA EN LA CAPITAL DE IRLANDA BRITANICA

LONDRES (ANSA). Una mujer murió en la madrugada de hoy en Belfast atropellada por un vehiculo militar. Fue un accidente, pero en la atmósfera del Ulster puede constituir un motivo de desorden, como ocurrió en otras oportunidades.

En la capital de la Irlanda Británica y otros centros del Ulster se escuchó anoche y en la madrugada de hoy otra serie de explosiones. Se cree por lo general que haya sido puesto en marcha un nuevo programa de actos dinamiteros, con consecuencias imprevisibles.

Se registraron en Belfast siete explosiones de gran potencia y otras menores. Entre otras cosas quedaron dañados un negocio de propiedad de un miembro del Gobierno Autónomo local, una central electrica y los docks. También se registraron explosiones en localidades menores en el Condado de Tyrone, donde fue dañada una Central Telefonica. En Omagh, en el mismo condado fueron anuladas tres potentes bombas destinadas a estallar en el Municipio, en el Tribunal y en una logia Masónica.

En Belfast las fuerzas de seguridad secuestraron una gran cantidad de municiones, algunas emisoras radiales y otro material de guerra.

Esta mañana se reanudó la investigación sobre el accidente fronterizo del sábado pasado en el que un soldado británico murió en territorio del Eire.

Algunos de los mayores diarios londinenses, como el "Daily Express", bosquejan hoy la posibilidad de que se cierre la frontera con la República de Irlanda, según indicaciones recogidas en Belfast.

La República de Irlanda tiene un confín terrestre con el Ulster de unas 480 millas de largo, con 215 puntos de tránsito.

Es una frontera abierta y difícil de controlar, por la que pasan dia y noche hombres y armas de la resistencia del EIRE y del Ulster y que planteó siempre serios problemas a las fuerzas británicas.

Despues del grave incidente del domingo pasado, cuando una patrulla británica superó involuntariamente la frontera entrando en el EIRE, donde fue atacada por civiles armados que provocaron la muerte de un militar mientras otro resultó herido. El gobierno autónomo de Belfast tras consultarse con el central británico, tomó seriamente en consideración la posibilidad de solicitar a Londres el cierre de la frontera irlandesa.

Ante crisis monetaria:

Intercambio comercial con la Unión Soviética

MOSCU (ANSA). Los países de Europa Occidental fueron invitados hoy por "Pravda" a aumentar ulteriormente el intercambio comercial con la Unión Soviética y con los demás países comunistas para hacer frente a la actual crisis monetaria internacional.

En el artículo sobre la crisis determinada por las medidas económicas anunciadas hace dos semanas por el Presidente estadounidense Richard Nixon, el Organo Oficial del Partido Comunista de la URSS escribe: "Han sido precisamente los países europeos de la OTAN a meterse en la actual situación a causa de su plurienal dependencia de los monopolios y de los ambientes militaristas estadounidenses".

"El golpe de gran potencia que Estados Unidos infligió a los sistemas monetarios y comerciales de sus propios "aliados" fue atenuado por la continua expansión del intercambio económico con la URSS y con los demás países socialistas", afirma el diario en una correspondencia desde Roma.

"Lo que ha ocurrido ha confirmado una vez más la necesidad de una verdadera colaboración en escala paneuropea", pues las medidas económicas estadounidenses "fueron recibidas como una antítesis de la solidaridad de Estados Unidos con los países de Europa Occidental", concluye "Pravda".

TUPAMAROS ASALTARON ARMERIA EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 31 (ANSA).— Dos hombres y una mujer que se identificaron como miembros del "MLN" (Tupamaros), atracaron en las últimas horas de la víspera una armeria emplazada en la populosa zona del "Cerro", alzándose con numerosas armas cortas y largas.

A pesar de no lograrse confirmar la versión debido a la "congelación" impuesta por la policia a las noticias de esta indole, trascendió que los tres tupamaros se presentaron en el citado comercio, redujeron al armero y su esposa maniatándolos y encerrándolos en el gabinete higienico, y acondicionaron en bolsos que llevaban a tales efectos, 27 armas de fuego entre cortas y largas, algunas de ellas de precisión, retirándose posteriormente del lugar.

Trascendió además que uno de los extremistas protagonistas del golpe, habia estado previamente en la armeria, seguramente para tomar datos del local.

MONTEVIDEO, 31 (ANSA).— Fue detenida en las últimas horas, una de las 38 tupamaras fugadas el 30 de julio pasado, de la cárcel de mujeres. Se trata de Marta Elena Teresita Abella Luchini, quien, junto con sus compañeras, escaparon del citado establecimiento penitenciario a traves de un túnel de 17 metros de longitud, que unia uno de los dormitorios con la red cloacal subterránea circundante a la cárcel.

SONDEAN PROPUESTAS PARA REDUCIR TROPAS EN EUROPA

LONDRES, 31 (UPI).— Las potencias occidentales enviarán a un "explorador" de alto nivel a la Unión Sovietica en octubre próximo para sondear al Kremlin respecto de la propuesta de Moscú para una conferencia que lleve a la reducción de tropas en Europa, revelaron hoy fuentes diplomáticas.

Los planes al respecto serán coordinados en una reunión de viceministros de Relaciones Exteriores de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), a realizarse en Bruselas el cinco de octubre.

Un representante especial de la OTAN recogerá todas las sugestiones que allí se hagan y viajará a Moscú para discutirlas con funcionarios sovieticos.

Los temas girarán sobre la amplitud de la conferencia, el lugar donde se realizará, la agenda y la fecha, prevista para comienzos del año próximo.

Las potencias han expresado ya su disposición de negociar mutuos retiros de tropas en ambos lados de la linea politica imaginaria que divide a Europa en dos.

Durante 3 años esta idea habia sido presentada por los Estados Unidos, Gran Bretaña, y otros miembros de la OTAN pero sólo a comienzos de este año Moscú respondió favorablemente por medio de una propuesta del Secretario General del Partido Comunista de la URSS, Leonid Brezhnev.

Pero para un acuerdo hay diferencias ya que Occidente sostiene que el retiro debe ser equilibrado teniendo en cuenta que las tropas norteamericanas deberan recorrer miles de kilómetros para regresar a Europa en caso de emergencia, mientras que, los sovieticos pueden enfrentar cualquier crisis en Europa Central en cuestión de horas.

Entre los aliados hay dificultades para determinar una reducción de fuerzas que no afecte su postura defensiva y por ello, se estima que la OTAN no podrá presentar a Moscú un plano detallado.

Asi, el explorador, según se estima, sólo llevará un esquema general de las ideas occidentales y sondeará a los soviéticos acerca de sus puntos de vista.

Policía

Sigue prófugo el "capo" del Banco Chile:

¿QUIEN HA VISTO A RAFAEL GIACAMAN?

EFECTIVOS POLICIALES de todo el país continúan realizando diversas diligencias destinadas a ubicar el paradero de Rafael Giacamán, uno de los **"hombres fuertes"** del Banco de Chile y protagonista de uno de los más grandiosos y espectaculares delitos de evasión de impuestos que se haya conocido en los últimos tiempos. Las operaciones fraudulentas de Giacamán Giacamán, en que se mezclan el engaño a las autoridades tributarias, la mentira y la explotación a quienes arrendaba lujosos departamentos y miserables conventillos, asciende a varios millones de escudos, aunque la cifra total aún no ha sido calculada debido a su magnitud.

En la operación-búsqueda de Giacamán, quien utilizó los mismos procedimientos gangsteriles del tristemente célebre Al Capone, están trabajando, además de funcionarios de la Prefectura Móvil de Servicios Especiales y de carabineros, efectivos del Departamento de Investigaciones Tributarias de Impuestos Internos, quienes no han dejado piedra por mover para dar con el paradero de **"G. G"**.

Entre las siniestras **"operaciones"** de éste individuo, quien se movía entre bastidores a través de **"fieles servidores"** que oficiaban hasta de matones, se cuentan la evasión de impuestos concernientes al Global Complementario e impuesto patrimonial durante los años 1967-'68-'69 y 70. En esas oportunidades, reiteradamente falseó datos sobre su activo al declarar el patrimonial.

Y existen otros detalles... El año 1968, cuando Giacamán declaró sus impuestos, incluyó unas 100 mil accciones que poseía del Banco Continental. Es decir un 10% menos que su valor real. La misma "operación" hizo con un automóvil del año 1967: lo declaró como modelo del año 1957. Desde luego, el valor declarado fue inferior. La declaraciones sobre sus mansiones que posee en Santiago y Viña del Mar fue de 87 mil escudos, en circunstancias que su valor real es del orden de los **¡¡ 215 mil escudos!!**

Así vivía Giacamán Giacamán. En mansiones y a cuerpo de rey, aunque nunca apareció en público. Siempre actuaba tras sus **"intermediarios"**. Estos se encargaban de cobrar los subidos arriendos de miserables cités. Por ello es que la policía no sabía nada acerca de sus **"juguecitos"**.

Siempre se movió en el anonimato. Por supuesto que le convenía esta función anónima, mientras menos apareciera en público y menos se supiera el lugar donde vivía (Juan Bautista Pastenes 2827, en Vitacura).

El "modus operandi" de Rafael Giacamán Giacamán fue descubierto por funcionarios de la Prefectura Móvil de Investigación Criminal siguiendo diligencias destinadas a descubrir el multifacético tráfico de dólares en que todo el momiaje criollo está inmiscuido.

CORTE CONFIRMO AUTO DE REO CONTRA DIRECTOR DE "TRIBUNA"

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones confirmó ayer en la tarde el auto encargatorio de reo dictado por el Ministro Sumariante contra el otrora Director del diario "Tribuna", y hoy subdirector, a quien se le sigue juicio por decir que la policía quería muerto a los hermanos Rivera Calderón de la VOP.

El auto encargatorio de reo dictado por el Ministro Sumariante Julio Aparicio Pons había sido apelado a la Corte de Apelaciones por el acusado, Raul Dever. Sin embargo en la apelación, la segunda sala confirmó la resolución de primera instancia.

Con la determinación de la Segunda Sala presidida por el Ministro Iturra y completada por dos abogados integrantes, se establece que el Ministro Sumariante puede continuar el juicio contra Dever hasta que se dicte sentencia.

Dever se encuentra actualmente gozando de libertad bajo fianza otorgada por el mismo Ministro Aparicio.

El Ministro Aparicio encargó reo a Dever por infracción al artículo 4º letra G de la Ley de Seguridad Interior del Estado, que dice:

"Cometen delito contra la Seguridad Interior del Estado: g) los que propaguen de palabra o por escrito o por cualquier otro medio en el interior, o envíen al exterior noticias o informaciones tendenciosas o falsas destinadas a destruir el régimen republicano y democrático de Gobierno o a perturbar el orden constitucional, la seguridad del país, el régimen económico o monetario, la normalidad de los precios la estabilidad de los valores y efectos públicos y el abastecimiento de las poblaciones, y los chilenos que encontrándose en el país divulguen hacia el exterior tales noticias".

AL CONGRESO LE FALTA REPRESENTATIVIDAD

● Subsecretario de Justicia responde las quejas de la diputada democratacristiana Wilna Saavedra

"Estimada Wilna: no es el Gobierno el que presenta dos caras", dice el Subsecretario de Justicia, José Antonio Viera-Gallo Quesney, en su carta respuesta a la Diputada democratacristiana Wilna Saavedra, a raíz de las quejas por ella formuladas frente a declaraciones hechas por el funcionario de Gobierno en un programa de televisión.

El Subsecretario señala que en su oportunidad criticó al Congreso Nacional por su falta de representatividad y su falta de expedición en el despacho de los proyectos, razones por la cual hacían que la Unidad Popular busque establecer la Cámara Unica.

La carta de Viera-Gallo expresa:

"Estimada Wilna:

He leído tus declaraciones sobre las críticas que hice al parlamento y a la oposición en un programa de T. V.

No me parecen justificadas.

Pienso que ha habido malos entendidos y por eso quiero aclararlos.

Critiqué al Congreso Nacional por dos razones:

a) Falta de representatividad, debido a que todavía se utiliza el censo del año 1930 para determinar el número de congresales, y a que la renovación parcial del Senado produce siempre una superposición de realidades políticas. En el Senado siempre queda un "residuo" de parlamentarios cuyo mandato responde a una composición del electorado sobrepasada. Siempre ha ocurrido así. Incluso ahora. Estas críticas las he aprendido de un artículo de Francisco Cumplido aparecido en el Nº 5 de la Revista Ceren, cuyo título es "Constitución Política de 1925; hoy, crisis de las instituciones políticas chilenas". Te sugiero que lo leas, pues es muy ilustrativo.

b) Falta de expedición en el despacho de los proyectos. Creo que sobre este punto hay consenso nacional. No es posible que la labor parlamentaria sea tan lenta y engorrosa. No es posible que las comisiones y las salas tengan sesión ordinaria una sola vez a la semana. No es posible que el trabajo comience a las 11 a.m. Creo que tú también compartes este juicio.

Por esas dos razones — poca representatividad y lentitud en su labor — afirmé que la Unidad Popular pensaba establecer, cuando las condiciones políticas lo aconsejen, la Cámara Unica.

También sostue que la oposición obstruía la gestión de Gobierno. Sobre este punto quiero ser muy preciso. La oposición no obstruye ninguna iniciativa del Gobierno que sea "reformista" (si pudieramos hablar así), es decir, ningún proyecto que no altere la estructura básica de la sociedad chilena. En cambio, en cuanto se ha presentado alguna iniciativa tendiente a producir cambios sustanciales, sea en la vida económica o sea en el campo institucional, ha encontrado una barrera infranqueable. Ello no es de extrañar tratándose del Partido Nacional: sí lo es tratándose de la Democracia Cristiana, que ofreció durante la última elección un programa político revolucionario y que, ahora, cuando se trata de superar el capitalismo confunde los intereses de los capitalistas con el socialismo comunitario.

Pueda ser que esta sea una falsa apreciación. Pero son los hechos y no las palabras los que deben demostrarlo. Por algo existe la Izquierda Cristiana.

Respecto a la labor de la Comisión de Gobierno sobre el proyecto que crea el Ministerio de la Familia, y pese a que ya lleva más de cinco meses en estudio, no tengo quejas. Públicamente reconozco la constructiva labor de todos los parlamentarios que han intervenido en la discusión y, particularmente, la tuya.

Me ha parecido necesario enviar esta carta a la prensa a fin de que se vea que no es el Gobierno el que presenta dos caras."

Sangriento encuentro:

DETECTIVES DE ÑUÑOA GOLEARON A REPORTEROS

EN EL INTERIOR DEL GIMNASIO VENEZUELA, ubicado en la Avenida La Paz, se jugó un suicida, sangriento y mal arbitrado encuentro de baby - fútbol entre funcionarios de **Investigaciones de Ñuñoa** y la **Agrupación de Reporteros Policiales y Judiciales.** El encuentro "fratricida" terminó con varios lesionados a favor de los periodistas, que debieron soportar las embestidas de los "tanques" de Investigaciones, quienes creían estar en un allanamiento.

El "hecho" ocurrió poco después de las 12.30 horas de ayer y fue la culminación de una serie de encuentros verbales entre las partes en medio de los cuales menudearon los desafíos. Faltando escasos minutos para las 13 horas, llegaron hasta el sitio del suceso, los periodistas **Miro Popic,** de "Puro Chile"; **Ulises Gómez,** de "La Nación"; **Guillermo Torres Gahona,** de "El Siglo"; **Juan Miranda,** de "Clarín", y **Federico Quilodrán,** de "Las Ultimas Noticias". Torres, lanzó inmediatamente varios alaridos a sus muchachos para incitarlos al encuentro que más tarde se tornaría en el más sucio y mal arbitrado que se tenga memoria en círculos deportivos y que guardará un ingrato recuerdo en los anales policiales.

Minutos después llegaron hasta el sitio del suceso, haciendo sonar estridentemente las sirenas de sus patrulleras para impresionar a los presentes, los integrantes del equipo de Investigaciones de Ñuñoa. Inmediatamente se colocaron sus equipos, pero los muchachos de la prensa protestaron ácidamente ante las autoridades deportivas, señalando que el cinturón de balas o **"canana"** y el revólver **Ruby extra calibre punto 38,** no formaba parte del equipo. Los detectives, a regañadientes, obedecieron la orden, señalando al mismo tiempo que **"sin el revólver se sentían con complejo de inferioridad".**

El equipo policial estaba formado por **Luis Videla, Luis Cárcamo, Luis Palma, José Millán y Bernardo Rodríguez,** a mando del DT **Hernán Fernández.** Este último, a lo largo de todo el encuentro, gritaba instrucciones a sus pupilos, anunciando: **"¡¡Al hueso... al hueso!!. ¡Quiébralo !! o "Dispárale".**

Luego de diversos finteos en que abundaban los puntapiés en contra de los reporteros, el primer tiempo finalizó empatado a cuatro quebrados... es decir, a cuatro golpes por lado.

Reiniciadas las acciones, entró en acción **Raúl Peña,** de Radio **"Portales",** con su estilizada figura, en reemplazo de Perico Quilodrán. Luego de dar varios histéricos saltitos por los goles en contra, Peña cambió de puesto con Miro Popic, colocándose al arco.

Torres Gahona estaba realmente histérico por el curso de las acciones, mientras el Inspector y DT **Hernán Fernández** reía a mandíbula batiente. A todo esto, había que resaltar el pésimo arbitraje de **Juan Tiznado,** de la BH., ficha de "vendido" y a consecuencias de lo cual, ganaron los detectives por una cuenta de 13 tantos contra siete.

Tras el triunfo, los policías se dieron dos saltos mortales cada uno, le hicieron un desprecio a los reporteros y se marcharon muy campantes, mientras llenaban de mimos al árbitro Juan Tiznado.



EN EL ACTO INAUGURAL del Seminario de Planificación de Transporte, en el Ministerio de Obras Públicas. En la fotografía, el Rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo; los Subsecretarios de Transporte, Hernán Morales y de Obras Públicas, Roberto Cuellar; el Director de Odeplán, Gonzalo Martner y Directores de diversos organismos de transportes del país.

INAUGURADO SEMINARIO SOBRE PLANIFICACION DE TRANSPORTE

CON UNA CEREMONIA INAUGURAL realizada a las 16 horas de ayer, en el Salón Auditórium del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, fue iniciado el Seminario de Planificación de Transporte, que se efectuará, todos los martes y viernes, hasta el 12 de noviembre próximo.

En esta sesión inaugural, a la que asistió el Rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco, estuvieron presentes los Subsecretarios de Transportes, Hernán Morales y de Obras Públicas, Roberto Cuellar. También asistió al Director de ODEPLAN, Gonzalo Martner; el Director de Planeamiento de Obras Públicas, Gabriel Rodríguez y un destacado grupo de expertos en la materia.

En estas 21 sesiones, que forman parte del Seminario de Planificación de Transporte, los mejores expertos del país, analizarán exhaustivamente toda la estructura del ramo y la problemática de su planificación.

El programa de este Seminario consulta como primer tema, el análisis de la importancia del sector en la economía, problema que será estudiado el próximo viernes. En seguida serán enfocados sucesivamente, transporte ferroviario, caminero, marítimo y aéreo, para finalizar analizando los aspectos económicos, de servicio, objetivos y nueva planificación.

La decisión del desarrollo de este tema, corresponde a la convicción de que la planificación es una poderosa herramienta para lograr un desarrollo equilibrado y armonioso.

Festejos a delegacion francesa en el Puerto

VALPARAISO (POR SARA VIAL, CORRESPONSAL).- Gracias a un convenio entre la Dirección Nacional de Turismo y la Municipalidad de Valparaíso por medio de su alcalde Sergio Vuskovic, los viajes de turismo de visitantes extranjeros a Chile, cuentan desde hace poco, con "un día impostergable en el puerto de Valparaíso", según confirmó a LA NACION el funcionario municipal Patricio Clery. La información nos fue dada, por lo demás en pleno ambiente marinero de nuestra ciudad, durante el almuerzo que la Municipalidad porteña ofreció a un centenar de turistas franceses que viajaron a Chile por vía aérea con motivo del Campeonato de Pesca Submarina en Iquique, y que en dos grupos, el primero de 150 y el segundo de 140, visitaron alternativamente nuestra zona.

LA NACION fue invitada al almuerzo que en la más cordial y alegre camaradería se efectuó el sábado pasado en el Bar San Pedro de la Caleta El Membrillo y donde en medio de canciones populares francesas y brindis en francés e italiano, (venían dos italianos en el grupo) se dió a estos turistas la atmósfera más auténtica del alma de nuestro primer puerto.

ALCALDE INTERNACIONAL

El alcalde porteño saludó a la delegación francesa en los mejores términos y en un francés impecable (que motivó la más estruendosa ovación) a nombre del Gobierno Popular en Valparaíso.

En su bienvenida, el alcalde Vuskovic les ofreció este festín popular que acrecienta en estos momentos el contacto de franceses y chilenos junto al mar de nuestra Caleta El Membrillo", señalando la forma abierta y fraternal en que se les recibía y que ellos se llevarían como recuerdo. "ciudad que recién salía de un terremoto, les demostraba, cómo ellos lo podían apreciar, su espíritu de recuperación y de fe en su destino, en su afán de ser mejor difundida y conocida en el mundo por quienes se llevaban la verdadera impresión de lo que ella es, en su tesón y trabajo".

SOPA MARINERA

La delegación de franceses, compuesta por hombres y mujeres de la clase media de ese país, dueñas de casa, estudiantes, profesores, empleados, etc. hizo los honores a una exquisita sopa marinera, precedida de una entrada a base de mariscos "del día" y regada con el buen vino chileno. "Nos llevamos la mejor impresión de esta maravillosa ciudad", dijeron a LA NACION miembros del grupo, "basta verla una vez para no olvidarla, es distinta y tiene cualidades que la pueden convertir en una real atracción turística en el mundo si las autoridades chilenas saben promoverla. Nosotros seremos en Francia, los mejores propagandistas de Valparaíso y Viña del Mar." Hubo coincidencia en señalar que el puerto les resultó mucho más pintoresco y "lleno de cosas sorprendentes, aparte del carácter que tiene como topografía y la clara influencia europea de sus construcciones antiguas, que constituye una sorpresa encontrar en este final del mundo que es Chile".

Vimos una serie de máquinas fotográficas funcionando durante casi todo el almuerzo, tanto captando escenas de la caleta, frente a la cual está enclavado el popularísimo Bar y restaurante San Pedro, como diversos ángulos del alegre almuerzo presidido por el alcalde porteño, su esposa Nena de Vuskovic, el Subdirector Zonal de Turismo, Federico Raby, y el Presidente de la delegación francesa. Junto a ellos, el periodista Gustavo Boye, Secretario General del Comité de Defensa y Desarrollo de Valparaíso y esta periodista en representación del diario LA NACION.

EL PATRONO

Los turistas, previo al almuerzo, se mezclaron con los pescadores de la Caleta, que con sus redes tendidas al sol, en la avenida Altamirano, y la típica espontaneidad del hombre de nuestro pueblo, no se "achicaron" ante el idioma y a su manera se las entendieron con los visitantes que los fotografiaron junto a sus barcas y la estatua del Patrono de los Pescadores que alterna con igual placidez, con peces y gaviotas y por cierto, con el BAR "San Pedro", su homónimo, más humano, a pocos metros.

UNA INGLESA

Betty Tate, profesora con domicilio en Londres, la única inglesa del grupo, se acercó a felicitar personalmente al alcalde Sergio Vuskovic: "Me voy emocionada y agradecida de la hospitalidad chilena", le expresó. Luego, muy risueña, le mostró en su solapa una insignia que llevaba puesta: "Me la regaló una chilena, la llevo con mucho orgullo". La insignia decía: Asamblea de Mujeres comunistas de Chile, 1971".

El alcalde de Valparaíso declaró a LA NACION que "a partir de ahora, Valparaíso pasaría a ocupar un lugar de importancia, el que merece dentro de los tours internacionales, ya que, aunque parezca paradójico, no se le consultaba normalmente sino como un paseo "accidental", siendo siempre la ciudad de Viña del Mar la que se mostraba a los turistas dentro del programa oficial".

La feliz iniciativa nació al amparo del Comité de Defensa de Valparaíso, donde fué propuesta y luego concretada, con la colaboración del Director Nacional de Turismo, Carlos Lizama.



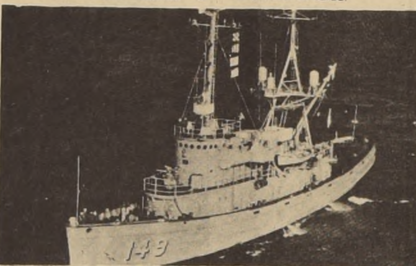
EL ALCALDE de Valparaíso, Sergio Vuskovic, y el director zonal de turismo, Federico Raby, rodeados de la delegación francesa que, en plena atmósfera marinera, disfrutó de un popular almuerzo en el Bar- Restaurant San Pedro, ofrecido por la Municipalidad. EN LA FOTO, junto al patrono de los pescadores en Caleta "El Membrillo".

Clausurado Congreso Médico

VIÑA DEL MAR.— Se efectuó la clausura del XVI Congreso del Capítulo Chileno del Colegio Americano de Cirujanos, que como tema único, en esta oportunidad versó sobre el Tratamiento Intensivo.

Los acuerdos a que llegaron los médicos en esta oportunidad, fueron: El resultado de este Congreso servirá de valioso antecedente para fijar las pautas de la nueva forma en que se puede afrontar la prestación de salud en Chile, al reservar para actividades exclusivamente técnicas a los médicos y personal paramédico, restándole labores de tipo administrativo. A través de este método, se entregará la mayor cantidad de esfuerzo donde se necesite, por lo que se espera disminuir tambien la mortalidad debido a enfermedades graves o complicaciones. El tema de la última jornada de trabajo fue, el de Unidad de Tratamiento Intensivo, y en el que participaron: el Dr. Valdés y el equipo de enfermeras del Hospital El Salvador, de Santiago, pertenecientes a esta unidad, detallando el cuidado en los casos de insuficiencias parciales o totales de las funciones vitales, especialmente, la del sistema respiratorio. Sobre el problema del Quemado Agudo Grave, expuso el Dr. René Artigas, sobre el Politraumatizado; el Prof. René Matamala, sobre Traumatismo Encéfalocraneano y de la Columna Vertebral, el Dr. Luciano Basauri, del Instituto de Neurocirugía de Santiago, sobre los Cuidados Intensivos en Tórax Agudo, el profesor Juan Allamand, quien fue distinguido este año al nombrársele miembro honorario del Colegio Americano de Cirujanos de EE. UU.; y sobre Fractura de la Pelvis, el Dr. Juan Atlagic.

En esta sesión de clausura, usó la palabra el Dr. Exequiel Lira, quien regirá el destino del Capítulo Chileno durante el próximo período y bajo cuya responsabilidad, queda la organización del XVII Congreso en Concepción, que tendrá, como es característica, un tema unico: EL Cáncer. Las Conclusiones y Publicaciones de este Congreso, (XVI), serán entregadas a las autoridades médicas del Servicio Nacional de Salud, debido a su interés como política general de salud.



ESCAMPAVIA "Atakapa", de USA, del cual es gemelo el nuevo escampavía adquirido en USA por la Armada Nacional, "Sargento Aldea" y que anteriormente llevó el nombre de "Arikara". Llega el 6 a Valparaíso, donde será recibido con honores de pitos y sirenas.

Nueva Escampavía Sargento Aldea llegará el 6

VALPARAISO (POR SARA VIAL CORRESPONSAL). Arribará a Valparaíso el 6 de septiembre el nuevo barco adquirido por la Armada Nacional, escampavías "Sargento Aldea", anteriormente llamado "Arikara" y que fue entregado oficialmente a Chile el 1º de julio del presente año.

La ceremonia se efectuó en la Base Naval de Pearl Harbor, USA y como comandante de la nueva unidad se desempeña el capitán de corbeta Gastón Silva Cañas. El "Sargento Aldea" reemplazará la escampavía "Janequeo", de idéntica construcción, hundida trágicamente el 15 de agosto de 1965 en bahía San Pedro.

El barco se terminó de construir el 22 de junio de 1943 y corresponde a los 30 buques tipo apoyo que USA ordenó construir a fines de la Segunda Guerra Mundial y que fueron bautizados con el nombre de tribus y palabras indias.

La superioridad de la Armada determinó dar el nombre de "Sargento Aldea" a la nueva unidad, como una forma de perpetuar al valiente soldado de Infantería de Marina, sargento segundo Juan de Dios Aldea Fonseca, que en el combate naval de Iquique siguiera al comandante Prat en el abordaje al monitor "Huáscar" desde la corbeta "Esmeralda", en la inolvidable proeza del 21 de mayo de 1879.

a través de Chile

En Concepción:

Se inició construcción de complejo acetato-alcoholes

La construccción de una planta de Acetato de Vinilo y Alcoholes Superiores, para los países del Area Andina, inició la Petroquímica Chilena, filial de la CORFO, en Concepción. El anuncio fue hecho por el Presidente de esta empresa, Raúl Fernández Longé, quién destacó que este proyecto es el más grande del sector petroquímico y responde a los deseos del Gobierno en el aprovechamiento de las riquezas básicas nacionales, a su materia prima y sus insumos.

Sus productos serán destinados a las industrias de plastificantes y resinas sintéticas, tanto de Chile como de la Subregión Andina.



RAUL FERNANDEZ Longé, presidente de la Petroquímica, filial de la Corfo, anunció el inicio de las obras del complejo de "Acetato-Alcoholes, que se construirá en Concepción.- EN LA FOTO, acompañado del Gerente General, Pedro Campbell.

Este complejo de acetato-alcoholes estará compuesto por seis plantas integradas y demandará una inversión total de 45 millones de dólares en un período de construcción de 30 meses. El 25 de agosto pasado, la petroquímica chilena firmó una carta de intención con la Empresa de Summus Co., filial Inglaterra, que corresponde a la primera etapa del contrato de ingeniería del proyecto.

Con el objeto de establecer contacto directo con esta firma y adquirir las licencias necesarias que se usarán en Chile, viajarán el próximo domingo a Londres, el gerente de esta empresa, Pedro Campbell y otros personeros.

Para contar con los capitales necesarios, el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Hacienda ha presentado una solicitud de financiamiento al BID. De esta manera se contaría con una línea de créditos que permitan financiar la componente importada de este complejo de la planta cloro-soda en Talcahuano y del proyecto de tripolifosfato de sodio.

Según el Gerente Pedro Campbell, las conversaciones están bastantes avanzadas y se espera en los próximos días la llegada de una misión técnica financiera para ultimar todos los detalles.

La petroquímica chilena, actualmente cuenta con la planta cloro-soda en Talcahuano y la filial Petrodou en la misma zona que tiene a su cargo la operación de las plantas de polietileno, cloruro de vinilo monómero y cloruro de polivinilo. Al fin del presente año será puesta en marcha la nueva planta de clorato de sodio ubicada en el parque industrial de San Vicente, que será una de las más modernas del mundo. Sus productos abastecerán fundamentalmente a la papelera del Laja y la Industria de Celulosa Arauco y se exportarán a Argentina, Brasil y el mercado andino.

Villarrica:

Faltan medios para atención hospitalaria

VILLARRICA.- (Artemio Fuentes, Corresponsal).- El moderno hospital de Villarrica, que cuenta con un óptimo y hermoso edificio, con médicos y personal con un claro sentido profesional y espíritu de servicio a la comunidad, ve frenada su actividad por la falta de medios materiales.

El establecimiento no tiene un presupuesto para hacer funcionar los autoclaves ni la calefacción, pero donde la falta de elementos es más notoria es en la atención que se brinda a los enfermos de las zonas rurales, pues no se cuenta con ambulancias en satisfactorias condiciones. Las dos que existen están en pésimas condiciones mecánicas. De esta manera, muchas veces los enfermos deben ser transportados por sus familiares hasta el centro de atención médica en incómodos vehículos.

El pueblo espera una pronta solución a este hecho que afecta a una ciudad de más de 50 mil habitantes.

Balneario de "Chacarillas" será entregado en diciembre

LA OFICINA de Parques y Recreación de la Corporación de Obras Urbanas, está trabajando en forma acelerada, en las obras de habilitación definitiva del balneario "Chacarillas", ubicado en los faldeos superiores del Parque Metropolitano.

Este Balneario será entregado al uso popular en la próxima temporada veraniega, y estara integrado por una piscina, con capacidad para 2.500 personas y de un restaurant para más de 200 personas.

Entre otras obras de infraestructura, se están construyendo 24 camarines para hombres y mujeres, todos con modernas acomodaciones que podrán ser usados por 1.500 bañistas a la vez.

En cuanto a áreas verdes, se está trabajando en 4 mil 236 metros cuadrados, con sectores de prados, jardines y arboledas y una zona de 1.000 metros cuadrados, destinados a picnic y esparcimiento.

Por otra parte, se están realizando gestiones, ante la empresa de Transportes Colectivos del Estado, para que disponga del movilización adecuada a las necesidades, hasta el mencionado balneario, desde su entrega al público, que será el 15 de diciembre, hasta el fin de la temporada veraniega.

LA NACION



WANDERERS tomó aliento para seguir en la lucha por los puntos luego del sensacional triunfo sobre Huachipato. Este domingo los porteños juegan en San Felipe, reducto que se mantiene invicto en este certamen.

No llegaron a arreglo:

RECINTO PARA CONCENTRACION TENDRA JUAN PINTO DURAN



ELADIO ZARATE.- Con la "U" viaja el domingo a Calera. Los azules desean seguir en racha de triunfos.-.

Fueron suspendidos los encuentros entre Unión y Colo Colo y Católica con Antofagasta.-
Los albos realizan este fin de semana una gira al Norte.

En media hora se atrasaron los encuentros de fútbol

—Otro domingo más sin fútbol en Santiago.

—Unión Española y Universidad Católica, con su gira por Europa, están privando al aficionado metropolitano de ver fútbol este domingo. Los rojos, que debian jugar con Colo Colo actual puntero del certamen, pidieron postergación de este match para la fecha que los albos fijaran. Estos, ni cortos ni perezosos, agregaron al visto bueno, el término del acuerdo que habian suscrito en el verano y que señalaba que Colo Colo organizaria un torneo cuadrangular internacional para Septiembre con la participación de Unión y que en el caso que este no se realizara, debian cancelar la suma de 160 mil escudos. Este acuerdo fue a raiz de la Copa Libertadores de América. Unión aceptó, ya que tiene en carpeta la actuación de su equipo de honor en Portugal en fecha próxima. Los hispanos jugarán dos partidos en la tierra de Eusebio.

CAMBIO DE HORARIO.- En media hora se atrasaron los encuentros correspondientes a la primera fecha de la segunda rueda. Ahora los partidos se iniciarán a las cuatro de la tarde. Juegan en provincias, La Serena con Concepción; en Playa Ancha; Everton con Lota-Schwager; en San Felipe, Unión San Felipe con Wanderers; en Calera, Unión Calera con Universidad de Chile; en las Higueras de Talcahuano, Huachipato con O'Higgins; en Temuco, Green Cross con Magallanes. Se suspendió el cotejo entre Católica y Antofagasta Portuario.

SELECCION DE CUBA.- Colo Colo tenia interés en jugar uno de estos dias con la selección de Cuba. Sin embargo esta intención quedó desahuciada ayer al medio dia por parte de la "U", que es la entidad que invitó al fútbol del Caribe. Los universitarios querian un porcentaje del borderó. Colo Colo ofreció jugar por 25 mil escudos, más el saldo de la deuda que mantiene con la "U" por el pase del zaguero Silva. No hubo arreglo. No hay partido.

AL NORTE.- Ante este imprevisto, la directiva alba arregló una corta gira por el Norte. Juegan el domingo en Arica y están buscando un arreglo conveniente para jugar también en Antofagasta. Sólo falta ponerse de acuerdo en la cantidad.

EL SINDICATO.- Mario Moreno, presidente del Sindicato de Jugadores, se entrevistó con el directorio de la Central para tratar el problema surgido con la huelga de jugadores de Green Cross que no quisieron viajar a Talca, por haber varios jugadores impagos del mes de Junio. Moreno señaló que él personalmente habia conversado telefónicamente con los jugadores para señalarles que no podian adoptar esa actitud, por cuanto los cheques estaban depositados en la Central y que además el club temuquense tenia plazo para pagarlos hasta anoche, último dia del mes de Agosto.

Nicolás Abumohor le expresó el sentimiento de molestia y pesar por esta acctitud de los jugadores, que significaba que no respetaban los acuerdos suscritos entre el Sindicato y la Central.

JUAN PINTO DURAN.- Una visita al autódromo de las Vizcachas realizaron los dirigentes Abumohor y Pilassi con el fin de inspeccionar los terrenos y acomodaciones que luego entraran en subasta pública. La Central queria este lugar para dejarlo como lugar de concentración. Desecharon la idea por el estado del terreno y por encontrarse en mal estado la construcción. De esta manera seguirá adelante el trabajo del arquitecto Jorge del Fierro, para terminar los planos de una construcción que se levantará en los terrenos de la cancha Juan Pinto Durán.

Esta construcción tendrá habitaciones para 26 personas. Un costo aproximado de 700 mil escudos. Los trabajos se iniciarán en breve y se espera poder contar con este nuevo edificio para fines del mes de Marzo, es decir, un mes antes del Mini-Mundial de Brasil, lo que significa que el seleccionado chileno que actuará en ese evento se concentrará en Macul. La construcción a su vez solucionará en forma definitiva el problema de la caldera, ya que esta tendrá que ser nueva, prestando beneficios a los camarines y al ala que se habilitará.

CONSEJOS DE DELEGADOS.- Se reunió para escuchar la cuenta del directorio sobre dos materias importantes. La serie que le correspondió a Chile en las eliminatorias y las gestiones realizadas por Abumohor en Buenos Aires para buscar la razón de la sin razón de la segunda vuelta de clasificación para el grupo tres de Sudamérica. El otro punto tenia relación con la gira realizada por el seleccionado chileno por Argentina, Paraguay, Perú y Bolivia. Relató todos los pormenores el vice de la Central, Carlos Pilassi. Ambas cuentas fueron aprobadas por unanimidad del Consejo. No se alcanzó a ver el problema sobre la reforma de los estatutos y reglamentos quedando para otra reunión.

Latinoamericano de Esquí:

CECILIA RACLOZ GANO EL SLALON PARA CHILE



CECILIA RACLOZ triunfó sin apelación en el Latinoamericano de Esquí.

BARILOCHE (Argentina), 30 (ANSA). Pese a salir tercero, Gustavo Esquerra, campeón argentino en todas las especialidades de esquí, se proclamó hoy vencedor de la primera prueba para caballeros de slalon gigante, realizada en el Cerro Catedral. Este II Campeonato Latinoamericano de Esqui ha sido organizado por el club andino, bajo la fiscalización de la federación argentina.

Intervienen importantes figuras extranjeras que no podrán clasificarse por ser un campeonato latinoamericano, pero que contribuyen a dar brillo a la primera jornada. Hubo representantes de Estados Unidos, Brasil, Chile, Bélgica y España. Los esquiadores de este último pais hicieron brillantes demostraciones, aunque sus representantes, pese a vencer, no obtendrán puntaje. Esta primera comptencia estuvo reservada a "Slalon Gigante", siendo estos sus resultados:

Slalón Gigante para caballeros.
1) Fernando Sacoa (España).
2) Aurelio Garcia (España).
3) Gustavo Ezquerra (Argentina

El argentino, por ser el primer americano clasificado se proclamó vencedor.

Slalón Gigante para damas.
1) Cecilia Darcloz (Chile).

Hoy miércoles, se efectuará la segunda competencia del torneo, también en el Cerro Catedral. La prueba consistirá en una competencia que se conoce con el nombre de "bajada".

Héctor Gálvez:

"CASZELLY VALE MAS QUE LO QUE OFRECEN EN MEXICO"

● Una conferencia de prensa ofreció ayer en la tarde el titular de Colo Colo.-

—Llego Héctor Gálvez, presidente de Colo Colo, de Estados Unidos.

—El titular de los albos que viajó a USA luego de la gira de Colo Colo por México, viene lleno de proyectos para el futuro. Por lo pronto adelantó que dejó lista una gira de los albos para los meses de verano. Incluso se volverá a jugar en México, agregándose ahora Miami, Nueva York y Canadá.

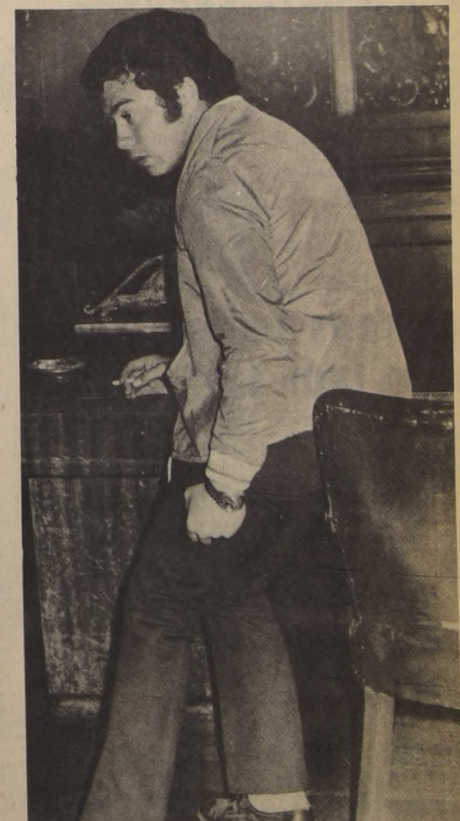
—"Sobre el tal llamado fracaso de Colo Colo en México, puedo decir que no hay tal. Los partidos no fueron cancelados por nadie, sencillamente sucedió **que los equipos europeos que Casildo Osses tenia contratados no llegaron en su oportunidad** y otros, como dos equipos españoles, recibieron la orden superior de no actuar. Me parece que existía un problema de gobierno, lo cierto es que no llegaron y nos quedamos sin rival. Colo Colo jugó cinco partidos, perdió dos, empató dos y ganó uno. No se puede hablar entonces de fracaso".

—¿Qué hay del asunto de Caszelly?

—"Varios clubes mexicanos están interesados en sus servicios. Toluca me ofreció oficialmente 15 mil dólares por su pase, cantidad que es exigua considerando que Caszelly es un jugador que incluso ha estado en la selección. No podemos vender nuestros valores del primer equipo en un precio tan bajo".

—¿Otras novedades?

—Hay varias, pero deseo tener una reunión con la prensa hoy (ayer), para tratar todos estos asuntos. El enfoque sobre lo que significa el fútbol chileno en el extranjero. Es un tema extenso, por eso deseo una reunión con ustedes para conversar largo".



CARLOS CASZELLY.- "Aquí en esta parte tuve un doble desgarro que obligó al medico a colocarme una inyección en el nervio".- Quiere irse a México pero ofrecen muy poco por su pase.-.

Esta tarde en Calera:

CONCEPCION CON CALERA

Esta tarde en el Estadio Municipal de Calera se juega el match suspendido en la primera rueda entre el cuadro local, Unión Calera y Deportes Concepción. El plantel penquista, que jugó el domingo en Valparaíso, venciendo a Everton y manteniendo su condición de puntero del certamen, entrenó ayer en el campo cementero. No hay novedades en el cuadro. Juega el mismo equipo que ganó a los viñamarinos. El match se inicia a las 18 horas.

CHILE PARTICIPA EN EL MUNDIAL DE JUDO

Eduardo Novoa Barrientos, campeón chileno de judo con categoría de Segundo DAN, partió ayer a Alemania para participar en el Campeonato Mundial de esta disciplina deportiva.

Junto con nuestro campeón viajó su profesor técnico, Toshira Kobayashi, con categoria de Séptimo DAN.

La competencia se llevará a cabo en los primeros dias del presente mes, y el aficionado chileno espera que nuestro solitario representante logre una meritoria actuación.

San Luis 3 Lister 2

GOLES: Primer tiempo: 40' Verdugo (S. L.).

Segundo tiempo: 11' López (L. R.), 13' Gálvez (S. L.); 23' Gálvez (S. L.). 26' Pardo (L. R.).

CANCHA: Estadio Municipal de Quillota.

PAGARON: 974 personas. **RECAUDACION:** E° 4.711.

ARBITRO: Victor Ojeda.

Triunfo estrecho en las cifras, pero amplio en el campo. San Luis que fue dirigido por su nuevo D. T. Ramiro Cortés, mostró un juego más ordenado y ofensivo. Sólo en la primera mitad del partido, los linarenses fueron rivales de riesgo. Después, los quillotanos mandaron en todo terreno. (César Valenzuela, Corresponsal).

EL ESPECTACULAR gol del defensa Latallada, al conectar con violento cabezazo un corner servido por Helo.

3 a 3 con Coquimbo Unido:

PALESTINO TAMPOCO SABE DEFENDER VENTAJA

ESTADIO: Santa Laura.

PUBLICO: 2.296 personas. Socios Palestino, 626 de Coquimbo 42. **RECAUDACION:** 19.317 escudos.

ARBITRO: Manuel Alferó.

GOLES: 29' Ortega (P), 33' Marcos (P); 38' Helo (CU). Segundo tiempo. Ogalde (CU); 20' Herrera (P); y 42' Latallada (CU).

COQUIMBO UNIDO (3): Bermúdes, Espinoza, Rojas, Latallada y Maluenda; Ambler y Ogalde; Neira, Sierra, Helo y Méndez (Pizarro).

PALESTINO (3). Valdés, Castañeda, Valenzuela, Cortés y Bilbao; Ahumada y Nelson Torres; Ortega, Sánchez, Marcos y Herrera.

Un partido que pudo asegurar el cuadro colonia al promediar la etapa inicial, cuando se puso en ventaja de 2 goles a 0, logró empatar angustiosamente a 3 y que de haber retardado algunos minutos bien pudo perder.

Palestino y Coquimbo Unido, mostraron fallas ostensibles, especialmente en sus extremas defensas lo que explica más claramente el scorer final.

El match, resultó dividido en cuanto a juego ya que el primer lapso favoreció largamente al cuadro local en el que sobresalieron nitidamente Leonel con sus centros y Marcos finiquitando; el segundo fue para el representativo coquimbano que marcó a presión a los conductores liquidando definitivamente a Palestino y en el que Neira y Ogalde se alzaron como figuras preponderantes en el empate final.

La primera fracción finalizó 2 a 1 favorable a Palestino, más que nada por la libertad con que trabajaron sus nombres en todos los sectores del campo. En el segundo tiempo, Coquimbo, presionó de entrada y aunque a ratos el juego fue desordenado estuvo matizado por los goles, el de Ogalde en el empate parcial; A la ventaja conseguida injustamente por Herrera, con lanzamiento de distancia y el espectacular gol anotado en las postrimerias del encuentro por Latallada mediante certero cabezazo que cerró el marcador.

Coquimbo, logró así aumentar su ventaja en la tabla de posiciones anotando 11 puntos al paso que Palestino sube a 10.

COLO COLO NO JUGARA CON SELECCION CUBANA

● Galindo y Caszelli, los únicos ausentes en la práctica de los albos.-



EL PLANTEL COMPLETO, en la charla previa a la práctica.-

Caszelli y Galindo, los únicos ausentes en la práctica que cumplió ayer Colo Colo en la cancha Gasco. El puntero derecho, por razones de estudio está autorizado para no concurrir a los entrenamientos. Galindo por su parte sufrió una afección dental y por prescripción médica deberá estar en reposo por dos o tres días.

Como esta semana no jugará Colo Colo, ya que el match que le correspondía con Unión Española, fue suspendido de común acuerdo el entrenamiento, no tuvo exigencias, y no paso más allá de una charla previa de Hormazábal y algunos minutos de peloteo.

En la conversación que sostuvo Hormazábal con el plantel, se refirió someramente al partido con Lota, el que analizó con referencia especial a las fallas que se advirtieron y que es necesario corregir en el futuro.

Oficialmente se dijo en la práctica, que la directiva colocolina había terminado las conversaciones que había iniciado y que tendían a formalizar un partido con la selección cubana. Con esta decisión el equipo popular tratara de aprovechar la fecha libre viajando al norte, donde existe interés por que juegue. Esta presentación se resolverá ya sea negativa o positivamente en el curso de los próximos días, luego que la directiva se ponga en contacto telefónico con los dirigentes nortinos.

En cuanto al match con Unión Española, se decidió suspenderlo quedando Colo Colo facultado para fijar la fecha en que le parezca más conveniente jugarlo.

Finalmente se aclaró que Jorge Toro, debe llegar a Valparaíso el próximo 2 de Septiembre y que la directiva colocolina, designó a una comisión para que lo fuera a recibir. Además y ya en un terreno no oficial, se autorizó a un comité formado por socios, para que inicien una "conscripción destinada a recibir en Valparaíso al crack que vuelve a las filas albas.

No sabían de la postergación:

LOLOS DE LA U.C. ENTRENARON PENSANDO EN DEP. ANTOFAGASTA

Con el entusiasmo que le es característico, pero redoblado ante el éxito futbolístico del sábado recién pasado ante Magallanes a quien venció por 4 goles a 2 y la posibilidad de repetir la hazaña este fin de semana ante Antofagasta Portuario, entrenó ayer por espacio de dos horas el plantel de reservas de Universidad Católica.

Cada cual, desde el inicio de la práctica a las órdenes de los técnicos Luis Rodríguez y Guillermo Díaz, se esmeró como el que más para cumplir con las exigentes órdenes, tendientes, naturalmente, a ponerlos en órbita de primera profesional.

Nadie se cansó prematuramente como es habitual; al contrario, las energías nacían con renovado brío en cada ejercicio y en los rostros de esos jóvenes había un optimismo poco común. Podría decirse que estaban alegres, muy contentos y algunos muy eufóricos. El triunfo del sábado les daba una confianza extraordinaria en sus medios. El capitán de ese grupo, Fernando Astudillo, comandó y dio el ejemplo. Después de la práctica física, que fue muy intensa, los jugadores se dividieron en dos elencos que a lo ancho de la cancha jugaron un partido de fútbol.

Están conscientes de la responsabilidad que tienen al enfrentar a Antofagasta, tal como lo señaló su capitán: "Estamos realmente bien. Sólo esperamos repetir ese partido del sábado. Todos hemos entrenado a conciencia. Ojalá no defraudemos".

Palabras dichas con sinceridad, con la mente puesta en el próximo rival. Al dejarlos, cerca ya de las 11 de la mañana, estaban entregados en ese partido, tipo juego recreativo en el que el optimismo de Leyton, Sanhueza, Herrera, el puntero Guerrero y otros contagiaba.

Lamentablemente para sus justas pretensiones no jugarán con Antofagasta. El partido había sido postergado hasta el día 22 del presente mes, pero ellos sin saberlo.

Tal vez constituya una desilusión, ojalá que no, porque esos cabros son no solo un semillero cierto de la U. C. sino del fútbol chileno.



LUIS RODRIGUEZ alza los brazos pidiendo orden para señalar el trabajo.



BEIRUT y RAMIREZ, escuchan mientras habla Hormazabal.-

La "U" se acerca a los punteros

●El cuadro azul está alcanzando su mejor nivel futbolístico. Ulises Ramos se encuentra enfermo. Quintano y Araya seguirán ausentes

BAJO la dirección de Luis Ibarra, entrenador ayudante, y de Gustavo Graef, preparador físico, entrenó en la mañana de ayer, en el Estadio Recoleta, el plantel superior de Universidad de Chile.

El director técnico, ULISES Ramos, se encuentra enfermo y por dicho motivo no concurrió a la práctica. Tampoco asistieron Alberto Quintano y Pedro Araya. El zaguero centro titular está aquejado de amigdalitis y el alero diestro sufre una inflamación al tobillo de su pie derecho.

Mientras se realizaba la acostumbrada sesión de "futbolito", de los martes, conversamos con Gustavo Graef y estas fueron sus apreciaciones: "**a estas alturas del campeonato, el rendimiento del equipo me tiene muy satisfecho. Estamos a tres puntos de los líderes y en cualquier momento podemos arrimarnos un poco más**".

Refiriéndose al partido con Audax Italiano expresó que "**es imposible que Audax salga de la última posición si sale solamente a defenderse". Y yo creo que esa es la causa que lo mantiene en el fondo de la tabla. Así no se puede jugar fútbol hoy. Si no hay goles no hay triunfos. Y con un sólo hombre arriba —Salah— es muy difícil lograrlos. El domingo, nosotros tuvimos todo el campo a nuestra disposición y si no logramos más goles fue porque fallamos en la finiquitación o por jugadas fortuitas**".

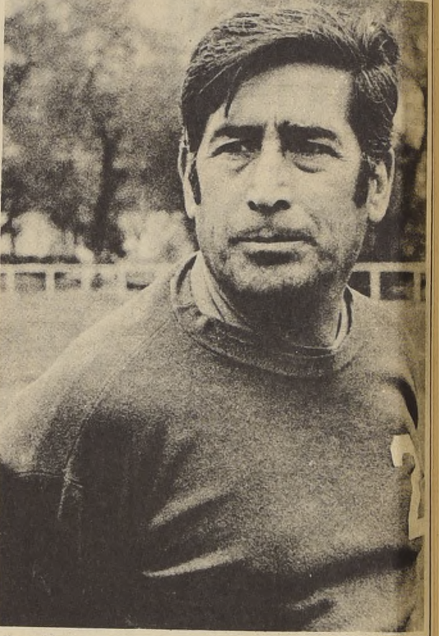
Graef demostraba su conformidad con el "debut" del juvenil Villalobos en la plaza de la defensa central. "**Mostró que es un jugador con personalidad. No se achicó. Y no se le puede exigir más, ya que está entrando recién en el fútbol grande. Lo importante es que jugó lo que él sabe y lo hizo bien, sin desentonar en ningún momento. Cuando hubo que poner la pierna firme no se asustó y cuando pudo salir jugando, lo supo hacer con claridad**", expresó.

FUTURO

El preparador físico de la "U" cree que el elenco azul subirá su rendimiento en los encuentros venideros. "**Pienso que el receso no le ha hecho bien a los muchachos. En el entrenamiento de hoy, (ayer) varios jugadores mostraron que todavía no se habían recuperado del partido ante Audax. Ya durante la semana, espero que se repongan**".

Al terminar la práctica, hubo trabajo especial para Villalobos que, seguramente, seguirá en la zaga de Universidad de Chile en lugar de Quintano.

En la próxima fecha, primera de la rueda de las revanchas, la "U" viaja a La Calera, para enfrentar al elenco local, que marcha en la novena ubicación del torneo con 17 puntos, a sólo dos de los universitarios, que acumulan 19.



GUSTAVO GRAEF comandó el "buque" ayer en la "U". Ramos, jefe del cuerpo técnico, está aquejado de salud. Graef cree que los azules ya están alcanzando su mejor "punto".

3 x 1 a Peñarol:

BENFICA, CAMPEON DEL TROFEO "RAMON CARRANZA"

CADIZ, 30 (ANSA). Por tres tantos a cero venció anoche el Benfica de Lisboa a Peñarol de Montevideo en la final del 17 torneo internacional de fútbol "Ramón de Carranza", disputado en el estadio Municipal de esta ciudad. El primer tiempo finalizó con el resultado de 1-0 a favor de los portugueses.

A las órdenes del colegiado Pintado, los equipos presentaron la siguiente alineación:

Peñarol: Mazurkiewiczs, Matosas, Figueroa, Sandoval, Caetano, Lamas, Acuña, Onega, Castronovo, Cortés y Corbo.

Benfica: José Enrique Malta Da Silva, Humberto Rui Godrigez, Artur, Jaime Graca, Nene, Vitor Baptista, Artur Jorge, Eusebio, Simoes.

Los tes goles de la noche fueron convertidos por un mismo jugador: Eusebio, quien demostró que a pesar de su veteranía En el fútbol se encuentra aún en plenas condiciones físicas. Los tantos fueron marcados en los minutos 29,47 y 78 y los tres fueron hechos con una presición digna de las mejores jugadas futbolísticas.

En el minuto 43 Figueroa, chocó de cabeza con un compañero de equipo y debió salir en camilla. Reapareció en la segunda mitad con un vendaje en la cabeza.

En el minuto 56 es Eusebio el que se lesiona temporalmente al caer en forma accidental sobre Sandoval. Y en el minuto 72 el árbitro expulsó a un jugador portugués que agredió en forma intencionada a Corbo.

Triunfo merecido del Benfica ante un Peñarol que no supo emplear la táctica adecuada.

UTE TERMINO CURSOS DE DEPORTE LABORAL

CON LA ASISTENCIA del Rector de la Universidad Técnica del Estado, Enrique Kirberg, el Secretario General de esa misma Corporación, Luis Argelery; el Vicepresidente de CORA, David Baytelman y el Secretario de Asuntos Estudiantiles de la misma Universidad, Ramiro González, se dió por clausurado el Curso de Orientadores Deportivos, auspiciados por la CORA y la UTE.

A dicho curso, el primer trabajo conjunto que efectúa la Corporación de Reforma Agraria y la Universidad Técnica del Estado, concurrieron 47 personas, de las cuales el mayor porcentaje correspondió a campesinos pertenecientes a diversos asentamientos de los alrededores del Gran Santiago.

El objetivo fundamental de esta nueva experiencia CORA—UTE, es el de fomentar el deporte laboral a través de todo el país. Para tal efecto, a petición expresa de la CORA, la Universidad Técnica del Estado, en una iniciativa que merece el aplauso de todos, otorgó una completa asesoría técnica al mencionado curso, que tuvo una duración de quince días.

ARBITROS URUGUAYOS DICEN ¡NO! A DANUBIO

MONTEVIDEO, (UPI). Peligra la realización de la etapa del próximo domingo por el torneo uruguayo de fútbol, al negarse los árbitros a dirigir partidos en los que intervenga el club Danubio.

La medida adoptada el 22 del corriente fué ratificada anoche por la asamblea referil, que censuró la actitud del grupo de fanáticos de esa entidad que al término del partido jugado con Bella-vista, agredió al árbitro Iguini.

Además de provocarle lesiones, Iguini fue despojado de 17.000 pesos (18 dólares).

Sobre la hora de finalización del encuentro, el juez concedió un penal decisivo en favor de Bella Vista, considerado dudoso por la crítica.

Ya en el vestuario y cuando la guardia de la policía se había retirado, el grupo de agresores consumó el atentado.

La asociación uruguaya de árbitros de fútbol no designará jueces para árbitrar partidos en que intervenga Danubió si sus directivos no ofrecen amplias garantías a los mismos y retirán su exigencia de que el árbitro Iguini sea eliminado del registro de la asociación.

¿Qué pasó?:

Tenis: dos campeones para la misma prueba

VIENA, 31 (ANSA).— Los finalistas del singles masculino del Torneo Internacional de Tenis de Poertscyach, en Austria, fueron declarados hoy "vencedores".

La decisión fue tomada en cuanto el alemán federal Herald Elschenbroich y el húngaro Istvan Gulyas no pudieron reanudar el encuentro suspendido ayer a causa de la oscuridad.

Al momento de la suspensión, después de tres juegos, el puntaje era el siguiente: Elschenbroich-Gulyas 6/4 7/3 3/6 2/5.

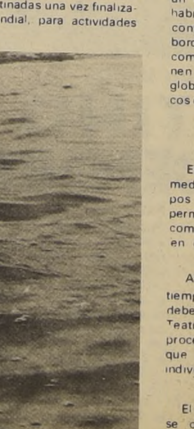
INAUGURADO EN IQUIQUE EL MUNDIAL DE CAZA SUBMARINA

● Los días de competencia serán 3 y 4 de Septiembre.
● Recepción al Presidente Salvador Allende en Iquique, primer punto del territorio nacional que tocará después de su triunfal gira por Ecuador, Colombia y Perú.-

"LA DOMA", trofeo donado por la Dirección General de Deportes y Recreación para el Torneo Mundial de Caza Submarina. Representa una escena típicamente chilena de la vida del campo.

CON DIVERSAS pruebas preparatorias se han desarrollado en Iquique los preparativos para el Campeonato Mundial de Caza Submarina. En la nota gráfica un competidor exhibe el resultado de su "trabajo".





IQUIQUE.—A las 16 horas de ayer re realizó en esta ciudad la ceremonia inaugural del Campeonato del Mundo de Caza Submarina.

En la mañana del lunes, se llevó a cabo una reunión de prensa, con todos los periodistas, tanto nacionales como extranjeros, que cubrirán el evento. En la reunión efectuada en la sede del Campeonato Mundial se tomaron las medidas necesarias para facilitar el máximo la labor de estos profesionales que informarán al mundo entero del desarrollo del evento.

LAS DELAGCIONES

Los equipos de los 24 países qie participarán se encuentran, en su totalidad, alojados en la Villa Olímpica y están realizando sus prácticas fuera de las zonas vedadas, destinadas al desenvolvimiento del torneo.

Esta zona tiene una extensión de 40 kilómetros a lo largo de la costa, ya que los buceadores se sumergen cerca de las rocas donde la profundidad es casi nula comparada con el promedio de 15 metros, considerado normal para este tipo de competencias.

PREPARATIVOS

Diversas instituciones han prestado su ayuda para la organización del torneo. Tal es el caso de la Dirección de Turismo, que a traves de su oficina regional ha puesto a disposición de los organizadores 150 lanchas, que serán destinadas una vez finalizado el mundial, para actividades turísticas.

Los días de competencia fijados son el 3 y 4 de Septiembre. El primero de estos días, los equipos saldrán desde el muelle de Cavancha. Cada uno de ellos tendrá a su disposición tres botes y una lancha a motor.

Cada competidor irá en un bote con un remero y un comisario. La lancha a motor transporta al capitán del equipo y a un comisario. A parte de esto, habrá 8 lanchas traficando continuamente por la zona. A bordo de ellas estarán los comisarios generales que tienen a su cargo la supervisión global del torneo; grupos medicos e invitados especiales.

EL PESAJE

Esta tarea es la clave y medida para determinar los equipos ganadores. Los buzos permanecerán cada día de competencia, durante 6 horas en el mar.

Al termino de este tiempo las embarcaciones deberán volver al muelle y en el Teatro al aire libre de Iquique se procederá a pesar las piezas lo que indicará los ganadores individuales o por equipos.

El total de las piezas cazadas se calçula en unas 10 toneladas. Esta cantidad será entregada a institu-ciones beneficas y colegios.

RECEPCION A PRESIDENTE ALLENDE

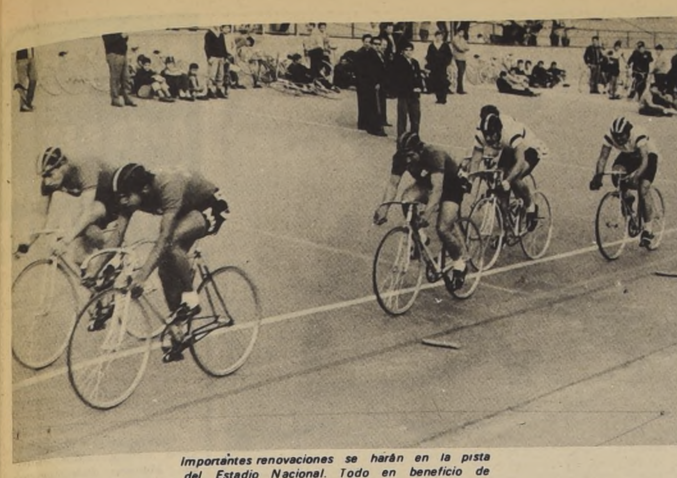
Como se ha informado, el Presidente de la República, regresará desde el exterior directamente al Campeonato Mundial de Caza Submarina. De esta manera, Iquique será el primer punto del territorio nacional que toque el Primer Mandatario después de su exitosa gira por Ecuador Colombia y Perú.

Su llegada es esperada además, para el 4 de Septiembre fecha en que se cumple un año de la victoria electoral, lo que acrecienta aún más el ánimo de fiesta que vive Iquique.

El Presidente será recibido con honores militares a su arribo al aeropuerto. Desde allí se dirigirá al centro de la ciudad para hacer uso de la palabra en un gran acto masivo que se desarrollará en las puertas de la Sede del Campeonato de Caza Submarina, frente a la Plaza de Armas. En la misma mañana, el doctor Allende, apadrinará al séptimo hijo varón de una familia iquiqueña. Luego presenciará parte de la competencia y conversará con las delegaciones extranjeras.

Aproximadamente a las 16 horas de ese día, el avión presidencial despegará desde Iquique rumbo a Santiago, en donde el Jefe de Estado participará en los actos de celebración popular programados para la fecha.

Otras autoridades invitadas a presenciar el Mundial son El Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza, y el Director Nacional de Turismo, Carlos Lizama.



Importantes renovaciones se harán en la pista del Estadio Nacional. Todo en beneficio de los pedaleros.

REMOZAN EL VELODROMO DEL ESTADIO NACIONAL

El velódromo del Estadio Nacional, uno de los mejores de Sudamérica (sólo lo supera la moderna pista de madera de Cali), entra a una etapa de remozamiento.

Respondiendo a la inquietud de los ciclistas, que ocupaban camarines inadecuados, además, la falta de duchas calientes y de otras comodidades que influían enormemente en su rendimiento, el actual presidente de la Asociación Santiago, Dante Arrigoni, se puso en contacto con el arquitecto provincial, Vicente Farías y el proyectista y gran impulsador de esta obra, Jorge Patiño, para determinar la finalización de estos menudos pero importantes detalles.

Por de pronto, ya se empezaron los trabajos de colocación de cálifont en los vestuarios y se ensanchará y se le colocarán portones de fierro a la entrada que ocupan los corredores en las llegadas de las pruebas de rutas. Estas medidas sin duda que serán de gran beneficio para el gran evento que se aproxima "Carreras de Fiestas Patrias", que se efectuará entre los días 11 y 19 de septiembre y cuyas etapas finalizarán todas en la pista de Ñuñoa.

GRAN PREMIO ALBERTO BUCCICARDI

Este domingo el ciclismo se traslada al Cerro San Cristóbal. La Asociación metropolitana, ha programado para esta ocasión 15 vueltas al bello paseo santiaguino en homenaje a ese extraordinario periodista y gran amigo de los pedaleros, Alberto Buccicardi, prematuramente desaparecido.

La prueba ha logrado despertar un inusitado interés entre los diferentes clubes de la capital, que se están preparando en forma intensa para ofrecer una vez más un espectáculo de gran calidad y jerarquía.

Mano dura:

Varios cambios anuncia Ferro para el sábado

● Se molestó Checho Navarro, por la pobre expedición cumplida ante San Luis

Con dos partidos el sábado, uno en la capital y el otro en provincias, parte la décima fecha de la primera rueda del torneo de Ascenso.

En Santiago, en el Estadio San Eugenio, a las 15.30 horas deben jugar el dueño de casa, Ferroviarios, con San Antonio Unido, y en el Estadio Municipal de Coquimbo, a la misma hora, jugarán Coquimbo Unido con Deportes Colchagua.

La fecha se completará el domingo con los siguientes partidos: Ovalle versus Santiago Morning; en Curicó, Bádminton-Naval; en Linares, Lister Rossel con Independiente; en Chillán, Ñublense versus San Luis, y, finalmente, en Los Angeles, Iberia recibe a Palestino.

Se informó que en el cuadro tiznado para el próximo sábado se introducirán varios cambios en la alineación del conjunto, medida que fue considerada por el entrenador Sergio Navarro, momentos después de la derrota antes San Luis por 3 a 0, que lo dejó muy disconforme por el rendimiento de sus pupilos. Sin embargo, no se dijo cuáles serían los jugadores que serían reemplazados.

SERGIO NAVARRO, entrenador de Ferroviarios de Chile. Por algo fue capitán de la selección chilena del 62 e integrante del ballet. No cree en una baja así como así.

El viernes pelean revancha:

CUBILLOS - MOLINA: SEGUNDA PARTE DE AQUEL DRAMA...

● Pérez - Cofré, en el semifondo...¡Miranda Antimil, otra "collera...¡Loayza y Garrido a Tacna...¡Se fué Héctor Morales.-

La misma expectación que provocaron la primera vez que pelearon, han despertado ahora los púgiles Héctor Molina y Joaquín Cubillos. Mucha gente había ayer en el gimnasio de la Federación Chilena de Boxeo con motivo de la prueba de suficiencia. El iquiqueño Cubillos hizo guantes con Luis Garrido y Héctor Molina con Celedón, Cerda y Barrera. La Comisión de Boxeo Profesional no tuvo problemas para darles el pase a los dos pesos gallo que animarán el próximo viernes el match estelar de la reunión. También quedó confeccionado ayer, el programa completo a realizarse el viernes.

PROGRAMA

Abrirán la reunión los aficionados del peso liviano Luis Jara con Mario Gómez, a tres rounds y luego en el peso pluma, Enzo Molina, el más chico de la familia, se medirá con Mario Garrido.

La serie profesional comenzará con los mediomedianos Luis Miranda, frente a Antonio Antimil, a ocho rounds. El semifondo ha sido encargado a los pequeños José Pérez y Julio Cofré, también a ocho rounds.

Y como ya lo dijimos, Héctor Molina combatirá con Joaquín Cubillos, a diez vueltas.

GANADOR POR EL TITULO

Se estipuló que el ganador de este combate, le saldrá al paso al campeón de Chile Raúl Astorga por el título chileno de los gallos. Es de esperar que sea pronto.

PERDIO NAVARRETE

Por KOT perdió en Brasil Ariel Navarrete frente a la nueva esperanza carioca Roberto Camargo. Luego de hacer un primer round muy bueno, cedió posiciones en la segunda vuelta y fue calzado por el dueño de casa que lo mandó a la lona en dos ocasiones. En la segunda el second arrojó la toalla y el match se acabó.

HECTOR MORALES

A pesar de haber peleado el viernes, Héctor Morales, el argentino que peleó con Nilo y Molina, estuvo el lunes en el gimnasio como de costumbre... ¿Aprendieron?...

DIAZ — SILVA

Por el título chileno del peso mosca pelearán el 11 de septiembre en Iquique, el santiaguino Sergio Díaz y el actual campeón Jaime Silva. Díaz viaja al norte a mediados de la semana próxima.

RAUL ASTORGA

Tiene buena oferta el campeón de Chile Raúl Astorga, para pelear en el extranjero. Guillermo Pulgar espera los contratos para emprender viaje a Ecuador, de donde se interesan por Astorga mucho más que en Chile. Ahora se espera la negativa de la Federación para no dejar salir al campeón...

LOAYZA Y GARRIDO

El mediopesado Mario Loayza y el pluma Mario Garrido, viajan a Tacna donde enfrentarán a los peruanos Carlos Bazán y Willy Blanco, respectivamente. A cargo de ambos boxeadores irá como manager Julio Rodríguez.

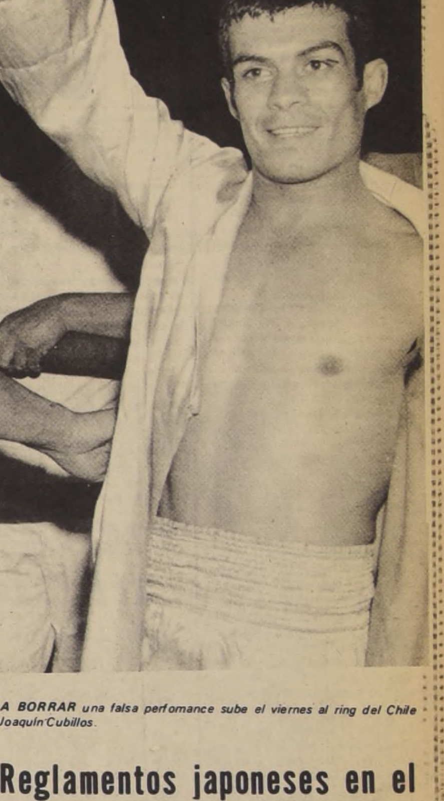
10 DE SEPTIEMBRE FIN DE TEMPORADA

La temporada de boxeo termina el 10 de septiembre, según nos acaban de comunicar, y para cerrarla dignamente se tiene proyectado hacer pelear a Manuel Hernández con Rubén Loayza o a Luis Muñoz con el peruano Próspero Odar. Cualquiera de las dos "colleras" cerrará la temporada de los "coscachos".

GOMEZ ASEGURA KO

Por lona entre el 3° y el 7°, dice el venezolano Pedro Gómez que noqueará a nuestro conocido Shozo Saijyo. La pelea será televisada para Venezuela y varios países latinoamericanos... ¿Y Chile?...

HECTOR MOLINA. Una esperada revancha con el iquiqueño Cubillos.



A BORRAR una falsa perfomance sube el viernes al ring del Chile Joaquín Cubillos.

Reglamentos japoneses en el combate Saiyjo-Gómez

TOKIO (UPI).-Los apoderados del campeón mundial de Peso Pluma, Shozo Saijo, reconocido por la Asociación Mundial de Boxeo (AMB), y del retador venezolano Antonio Gómez convinieron hoy en las normas aplicables al combate por el título que sostendrán sus pupilos el jueves en el gimnasio municipal de Tokio.

Se resolvió que el encuentro se ceñirá a las normas y reglamentos de la Comisión Japonesa de Boxeo (FJB) en que se contempla la cuenta obligatoria de ocho segundos y la derrota automática por nocaut para el contendor que caiga tres veces a la lona en el transcurso de un round debido a golpes de su oponente. Además, se adjudicarán cinco puntos por cada vuelta ganada.

Saijo estuvo representado en la reunión por su apoderado, Masaki Kanehira, y su entrenador de Honolulu, Sinaley Ito. Gómez, primero en la lista de aspirantes al título de la AMB, fue representado por Willie Ketchum y Ramiro Machado.

Estuvo también presente en la sesión el director del diario meridiano de Caracas, Carlos González, quien será el anunciador de la pelea por televisión vía satélite para los espectadores de su país, y Delio Amado León, quien transmitirá los detalles del combate por radiotelefonía para Meridiano y el promotor caraqueño Osvaldo Sánchez.

Kanehira y Ketchum aprobaron el uso de guantes de seis onzas de fabricación japonesa, los que fueron examinados y sellados por autoridades de la FJB.

El combate a 15 rounds, por disputarse un título mundial, comenzará a las 8.18 P. M. (1118 GMT del jueves), aproximadamente a las siete de la mañana en Caracas y en otros países sobre el mismo meridiano. El nombre del árbitro y el de los jueces se darán a conocer sólo 30 minutos antes de iniciarse el encuentro.

FIERRO A FONDO

De novicios... sólo el nombre

Finalizó el campeonato promocional de invierno, que con coches de la categoría Standard Nacional, se dedicó durante tres fechas a dar la oportunidad de competir en pruebas de velocidad a pilotos novicios.

Los noveles corredores demostraron a los aficionados "tuercas" que de novicios sólo tenían nombre, puesto que pese a realizar sus primeras armas en una pista de competición, sus capacidades y habilidades conductivas están a la altura de los astros consagrados por muchos kilómetros recorridos tras el volante de un auto de carrera.

Por sólo dar algunos nombres y sin ánimo de menoscabar la capacidad de todos los participantes; debe destacarse la habilidad de un Ginesta que tiene clase como para dar lecciones a un corredor de ranking; Kuperchsmjed es otro joven piloto que a mostrado en este triangular que tiene pasta de futuro campeón; y cometeríamos una injusticia si dejáramos fuera de esta línea a Guillermo Araos o Pablo Correa que en todo instante han dado de si lo mejor.

Dos damas—Cecilia Diag y María Teresa Rojas— pusieron en este campeonato la belleza y delicadeza femenina, pero al mismo tiempo probaron que las mujeres son tan buenas o mejores conductoras que los varones.

Julio Poblete, un joven piloto que invierte lo que gana trabajando horas extraordinarias en preparar un auto de competición, mostró la audacia y el temple que posee continuar en carrera y cerrar tercero pese a que su coche se volcó espectacularmente.

Bien por los novicios y por el Club Vizcachas que tuvo la feliz iniciativa de organizar las pruebas de aficionados.

CARLOS TRUJILLO

AYER SE EFECTUO EL 160° SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

Ayer se efectuó ante el Notario Público y de Hacienda, don Demetrio Gutiérrez López, el 160° SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS.

Participaron todas las boletas de Compraventa y Servicios y Vales de Cajas Registradoras autorizadas por Impuestos Internos emitidas en el mes de JULIO de 1971. Resultó favorecida con el gordo de E°250.000.- la boleta número 8414 de fecha 5 de Julio de 1971, emitida por los Sres. Quijada y Torres, de calle A. Prat N° 454 de la ciudad de CURICO.

Con premios de E°80.000.- cada una, fueron favorecidas las boletas número 75595, de 5 de Julio de 1971, emitida por Fiambrería "El Escorial", en calle San Pablo 961 de Santiago y número 135149-B de 5 de Julio de 1971, emitida por "Juan Genestier" de calle Carrera N° 730 de Concepción.

Además fueron premiadas DIEZ BOLETAS con E°20.000.-c/u y TRESCIENTAS con E°2.000.- c/u.

También se nos informó que serán favorecidas con E°600.- c/u todas las boletas emitidas en cualquier día del mes de JULIO de 1971, y por cualquiera firma comercial, industrial o agrícola del país cuyo número completo sea **8414** que es el de la boleta favorecida esta vez, con el PREMIO MAYOR DE E°250.000.- que es el premio de "coincidencias". Por otra parte, premiarán con E°220.- c/u a aquellas boletas cuyas "tres últimas cifras" sean 414 es el premio de "ternas".

Además hay SEIS APROXIMACIONES PREMIADAS DE E°2.000.- c/u correspondiendo a las boletas con numeración inmediatamente anterior y posterior a aquella que obtuvo el premio mayor y a los dos segundos premios, sin otro requisito de que hayan sido extendidas por las mismas firmas comerciales, industriales o agrícolas. Como es habitual, los resultados generales serán dados a conocer por publicaciones en los diarios de la capital, de las cabeceras de provincias de todo el país y mediante carteles que serán colocados en las oficinas de Impuestos Internos, Tesorerías, Estaciones de Ferrocarriles y reparticiones fiscales, semifiscales y Municipalidades de todo el país.

EN OCTUBRE SE PRESENTARAN LOS FORMULA-2 EN VIZCACHAS

● Dos presentaciones cumplirán en nuestro principal autódromo, 10 coches argentinos que serán guiados por los mejores volantes de ese país.

Una importante reunión para el automovilismo de velocidad de nuestro país, sostuvo el presidente de FEDECH Sergio Santander y el gerente de Vizcachas, Eduardo Millas con el Presidente de la Asociación Argentina de Pilotos de Fórmula 2, Raúl Expósito, con el solo propósito de ultimar los detalles tendientes a la presentación en Chile de los coches de esa categoría.

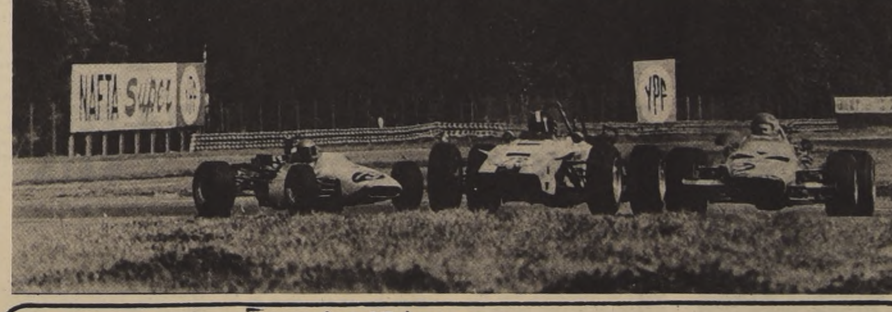
No obstante las dificultades propias que irroga para la entidad organizadora el financiamiento de dicho espectáculo, como la cancelación de 35 pasajes aéreos, el traslado por la misma vía de 15 coches, los gastos de estada etc., han sido superadas favorablemente, llegándose al acuerdo primitivo de que los famosos Fórmula-2, se presenten en Vizcachas los días 3 y 10 de octubre próximos.

En dicho evento, que naturalmente concentrará la atención deportiva nacional, tomarán parte dos o tres coches fabricados en nuestro país, que sería el primer paso para incorporar definitivamente la categoría a nuestras competencias, máxime si se considera que será obligatoriedad para el Sudamericano de 1972.

Por este motivo, que aprovechando la visita de tan alto dirigente del automovilismo trasandino, es que se ha estudiado la posibilidad de importar temporalmente varias unidades, que servirían de base para la fabricación posterior en nuestro medio.

El dirigente argentino comprometió sus esfuerzos para responder a los requerimientos chilenos diciendo que la presencia de una delegación argentina de F-2 no tenía otros objetivos que el deportivo y promocional, ya que incluso, muchos de los pilotos deberán abandonar momentaneamente sus labores habituales para permanecer 10 días en Santiago. Agregó más adelante que esta visita tiene enorme importancia para el desarrollo de la categoría en este país, ya que el hecho que en un futuro cercano surjan pilotos y autos de F-2, incrementará el Parque sudamericano, posibilitando más frecuentemente confrontaciones internacionales. En Brasil ya existen 30 de estos vehículos y en Uruguay una docena, los que sumados a los 30 existentes en Argentina y los que se construirán en Chile, convertirá a la categoría en una de las mas importantes en el continente.

OSVALDO LOPEZ, Pedro Pasadore y Ruben Bolla, en una apretada curva en el Autódromo Municipal de Buenos Aires. Ahora alistan las valijas para presentarse en Viscachas..



Hoy a las 17 horas:

BASQUETBOL DE LA "U" SIGUE EN EL NATANIEL

Con cinco partidos continúa hoy en el Gimnasio Nataniel el Campeonato de Basquetbol que organiza la Asociación de la Universidad de Chile.

Los partidos se disputarán entre quintetos de Ascenso, Honor A y Honor B, iniciándose a las 17 horas con la siguiente programación:

MIERCOLES GIMNASIO NATANIEL

17 horas Subof. Carabineros con Química Ascenso

18.15 horas Medicina con Carabineros Honor A.

19.30 horas Militar con "U" 67 Honor A.

20.45 horas Filos y Educación con Economía Honor A.

22 horas Filos y Educación con Agronomía Honor B.

SABADO 4 GIMNASIO NATANIEL

18 horas Dental con Geología Ascenso

19.15 horas Economía con Medicina Honor A.

20.30 horas Filos y Educ. con Agronomía Honor A.

21.45 horas, "U" 67 con Medicina.

"AL MIEDO LE LLAMAN VIRUELA..."

● La negativa de Ayax de jugar en Montevideo, sigue provocando polémicas en el fútbol uruguayo.

● No conforman las explicaciones del Embajador holandés.

MONTEVIDEO, agosto 31 (UPI).— El Embajador holandés, Heimon Van Blankenstein, expresó en declaraciones a los periodistas que se sentia complacido por la seguridad de que el problema suscitado en torno al Club Ajax de su país "se ha disipado" con las declaraciones que brindó a la cancillería uruguaya.

El diplomático habia dicho que la negativa del campeón holandés a jugar en Montevideo uno de los partidos finales de la copa intercontinental no implicaba un desaire para el Uruguay, sino que provenia de un deseo de sus dirigentes de preservar a sus jugadores del "cansancio del viaje".

Reiteró que el Ajax considera que el traslado a la capital uruguaya, con un lapso tan breve para llegar y retornar, así como el cambio repentino de clima, "podria resultar perjudicial para su atletas".

Agregó que esta circunstancia resultaria más evidente en momentos en que la entidad se apresta a dirimir importantes compromisos por la copa europea, que, según acotó al matutino el Día, se le atribuye mayor importancia que a la intercontinental "especialmente en el aspecto económico".

"Lo que importa destacar, expresó finalmente, es que las versiones que lo daban al Ajax como rehusándose a viajar al Uruguay por temor a falta de seguridad, que resultaria afrentoso para el prestigio de este país, han quedado terminantemente desmentidas".

Por su parte, en los medios deportivos se cree que las rectificaciones formuladas por Juan Van Praag, Presidente del Ajax, explicando las causas de no querer venir a Montevideo, no "pueden conformar a nadie".

El Ajax tenia la obligación moral, coinciden algunos rotativos, en jugar con Nacional por la definición de la copa intercontinental.

A su vez, el Vicepresidente de Nacional, Miguel Venturiello, declaró esta mañana que esperaba un contacto con el Presidente de Nacional, Miguel Restuccia, actualmente en Escocia, para determinar la actitud definitiva de Nacional.

Frente a la declaración del Ajax, de que sus jugadores al tener que vacunarse contra la viruela para viajar podrian verse afectados en sus condiciones físicas, el matutino la Mañana responde hoy con un titular a todo lo ancho de su primera página "Al miedo le llaman viruela".

Paralelamente expresa que los jugadores del Ajax, para viajar a Londres a disputar la final con el equipo griego de Panathinaikos, debieron vacunarse, según opinión de un facultativo.

"Parece, entonces, agrega el rotativo, perder mayor consistencia el argumento de la directiva del Ajax en cuanto a los peligros de la vacuna antivariólica, que suele no afectar siquiera a niños en edad preescolar.

Mientras tanto un vocero de la cancilleria uruguaya manifestó que las explicaciones brindadas por el Embajador holandés Van Blankenstein "debian considerarse satisfactorias".

En general, prevaleció en los medios diplomáticos el criterio de que un problema deportivo no podia en manera alguna empañar las relaciones diplomaticas de dos naciones.



LA REINA DEL FESTIVAL de Las Nieves, Loreto Vilaza, pasa bajó un heterogéneo arco de triunfo que le formaron sus admiradores.



VILMA TORREALBO fue la ganadora de la Copa Aniversario de Los Angeles, disputada recientemente en las canchas de esquí del Volcán Antuco.

Esquí:

UN EXITO RESULTO LA DISPUTA DE LA COPA ANIVERSARIO DE LOS ANGELES

A un extraordinario espectáculo deportivo dio ocasión la disputa en el Volcán Antuco de la Copa Aniversario de Los Angeles, torneo que logró reunir a los mejores esquiadores nacionales.

Esta competencia habia despertado enorme interés entre los aficionados de la zona, ya que hacía varios años que no realizaba un torneo de este tipo, reunió 72 de los mejores especialistas del país. En damas el triunfo correspondió a Vilma Torralbo, quien en ausencia de su hermana Myriam, que se encuentra compitiendo en Bariloche, superó por estrecho margen a la excelente defensora de Osorno, Patricia Sáez. En varones la victoria fue para el campeón del año pasado, Rafael Cañas, que se impuso a José Riveras, que está considerado como uno de los mejores corredores de Slalom Gigante de la actualidad.

El brillo del torneo tuvo un colaborador de enorme mérito, en el difícil trazado que se diseñó en la cancha ubicada al lado izquierdo del andarivel de arrastre del Volcán Antuco. La pista tuvo 60 puertas para un recorrido de 1.200 metros y con un desnivel de 300 metros. Las condiciones de la nieve que no eran ideales puso la nota emotiva en la preparación de este escenario.

Como resumen general de lo que fue esta importante competencia en las nieves sureñas, habrá que destacar el hecho de la buena actuación que les cupo a los defensores de provincia, los que con una técnica más que aceptable y gran sentido de responsabilidad, entraron a disputar palmo a palmo el triunfo a los esquiadores de la capital. Este desempeño involucra en sí una confirmación a la campaña que esta realizando la federación de este deporte de llevar a los centros invernales alejados de Santiago, una mayor difusión y una motivación tan importante como es la de organizar competencias de caracter nacional con la presencia de los mejores elementos, del esquí, lo que sin duda redundará en beneficio directo del deporte blanco.

RESULTADOS GENERALES

El Slalom para damas estuvo diseñado por Alfred Kramer y vigilado por el representante de la Federación Stefano Piñola y sus resultados fueron: 1º Vilma Torralbo (C. A. Ch.); 2º Patricia Sáez, (C. A. O.); 3º Vivian Salman (U. CH.); 4º Linda Nelson (U. CH.); 5º Andrea Salman (U. CH.).

En varones la clasificación fue la siguiente: 1º Rafael Cañas (U. C.); 2º José Rivera (G. S.); 3 Ricardo Mayer (C. A. O.); 4 Eduardo Castillo (U. C.) 5º Jorge Mandrú (C. A. O.).

FESTIVAL DE LAS NIEVES

Loreto Vilaza, fue coronada reina del Festival de las Nieves, que se efectuó este fin de semana en Farellones. Las rivales que tuvo que vencer la hermosa soberana para resultar ganadora fueron Melisa Merlet, Arglelia López, Ana María Fontecilla y María Teresa Humeres.

Habrá que señalar que este festival adoleció de varios defectos, ya que no tuvo el realce que esperaban alcanzar los organizadores. Sin embargo a pesar de este tropiezo la fiesta tuvo ribetes interesantes, faltándole en todo caso el marco de público que merecia este esfuerzo.

YMCA DE SANTIAGO, CAMPEON NACIONAL DE BASQUETBOL

● En su sede de calle Compañía se realizó el Segundo Campeonato Nacional para Asociaciones Cristianas de Jóvenes. 150 deportistas compitieron en básquetbol, baby-fútbol, Judo y vóleibol.-

CON LA PARTICIPACION de más de 150 deportistas, provenientes desde Valparaíso, Concepción, San Bernardo, se realizó, durante el fin de semana pasado, el Segundo Campeonato Nacional de Asociaciones Cristianas de Jóvenes. En el moderno gimnasio de calle Compañía, las asociaciones visitantes se enfrentaron a la de Santiago, en un torneo que midió las capacidades de preparación en básquetbol, baby fútbol, vóleibol y judo.

Los resultados finales señalaron como ganadores, en cada una de las especialidades, a los diferentes equipos participantes. Es así como en Vóleibol el título fue para San Bernardo; en básquetbol, el triunfo correspondió a Santiago; en baby fútbol, Concepción y en judo, Valparaíso.

Las finales se realizaron el día domingo y la sorpresa la dio el equipo de Vóleibol de Sn. Bernardo, al doblegar al poderoso equipo de la GUAY de Santiago, por 12-15; 15-3 y 15-13. El equipo campeón estuvo integrado por José Ramírez, Sergio Herrera, Jaime Zepeda, Rubén Rubilar, Isidro Contreras y Alejandro Contador.

En básquetbol, Santiago dio una demostración de capacidad y preparación al vencer al equipo del Centro Comunal Recuerdo, filial de la YMCA en el barrio de Estación Central, que contaba entre sus figuras a jugadores de primer equipo de Quinta Normal Unido y Thomas Bata, que compiten en la Asociación Santiago de Básquetbol. Las cifras de 61 a 41 hablan a las claras de la superioridad mostrada por los santiaguinos integrados por Hugo González, Fernando Albornoz, Orlando Cabrera, Julio Miranda, Hermes Arrúe, Julio González, Mario Fernández, Enrique Tapia y Edén Sánchez.

Y rumbo a Concepción viajó el título del baby fútbol. Este deporte se disputó de acuerdo a una nueva modalidad, tipo uruguayo, lo que le dio un brillo y un color realmente emotivo. Las figuras del cuadro campeón; que en la final derrotaron al Centro Comunal Recuerdo por 9 a 5, fueron Sergio Jara, Romec Bascur, Renato Riquelme, Gastón Gómez, Lino Cifuentes, Juan Cifuentes, Manuel Méndez, Omar Villagrán y Miguel Zapata.

Finalmente en judo los muchachos de Santiago dejaron planas las colchonetas de tantos costalazos que le dieron los representantes de Valparaíso. Patricio Soto, Pedro Matus, Ramón Briceño y Jorge Muñoz integraron el equipo porteño que apabulló por 5 a 0 a los capitalinos.

OBJETIVOS

—"La finalidad que persiguen estos juegos a nivel nacional, es la unión de todos los guayanos del país. Además, es una forma de velar por los conocimientos técnicos en cuanto a las escuelas deportivas que cada institución mantiene a través del país, a través del intercambio de profesores, con lo cual se mantiene una nivelación en lo que se refiere a conocimientos técnicos de las escuelas deportivas".

Para Sonia Caldera, Directora del Departamento de Educación Física de la YMCA de Santiago, todo este intercambio competitivo que se produce anualmente entre los socios de la institución tiene una importancia fundamental en lo que se refiere a incentivar la práctica deportiva, a la vez unificar criterios en lo que a educación física se refiere.

—"**Al mismo tiempo,** señala Sonia Caldera, **se ha logrado establecer, en este Segundo Campeonato Nacional, algo muy positivo: la creación de un Comité Nacional de Educación Física, que dictará normas y fijará una política básica para todas las asociaciones. Por otro lado se creó una Central de Compras, con sede en Santiago, que será la encargada del abastecimiento de implementos deportivos".**

Sin embargo, la GUAY chilena no se mantiene aislada de la realidad deportiva nacional. Es así como, a través del Presidente de la Comisión Directiva del Departamento de Educación Física de la Asociación Santiago Crispulo Ortiz, mantiene un estrecho vínculo con la Dirección de Deportes del Estado. Y de allí ha surgido la cooperación para el Plan de Natación de Chile y las Escuelas de Vóleibol para formar monitores que existe en la Asociación San Bernardo, a cargo del profesor Miguel Holz. "Mente, Alma y Cuerpo", es la consigna que la YMCA cumple y seguirá cumpliendo a través de su valiosa aporte al deporte nacional.

PARA CONCEPCION fue el título de baby-fútbol. En base a la sobresaliente condición física de sus integrantes, unida a un juego aguerrido, lleno de potencia, derrotaron en la final al Centro Comunal Recuerdo.



YMCA DE VALPARAISO llegó a Santiago con sus equipos de básquetbol, baby-fútbol y judo. Sin embargo, los únicos que entregaron un triunfo a los porteños fueron los judokas, ya que el básquetbol, que venía con el título de campeón, cayó ante Santiago. En baby- fútbol derrotados por el Centro Comunal Recuerdo. EN LA FOTO, la delegación deportiva durante la ceremonia inaugural..

OSCAR FORNONI nuevamente estará en el Nataniel, esta vez posiblemente con la camiseta de Sportiva.

Básquetbol Interprovincial:

EL DOMINGO SE INICIA EL TORNEO DE LOS SEIS Y SEIS

● Santiago y Valparaíso se enfrentan con sus mejores equipos en el Nataniel

El próximo Domingo se inicia en el Gimnasio Nataniel el torneo de basquetbol más importante de la zona central, el Campeonato de los Seis y Seis, en el que participan los mejores equipos de Santiago con sus homónimos de Valparaíso.

La atención del aficionado del baloncesto se ha centrado ya en esta justa deportiva, pese a que aún no se ha especificado cuales serán los primeros quintetos que se medirán en el Nataniel.

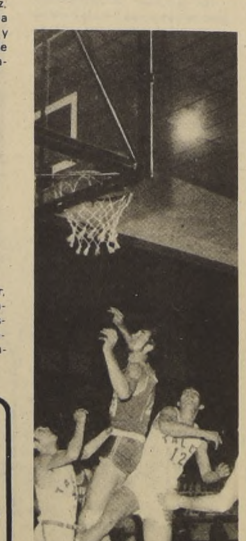
Valparaíso, en todo caso, envía como representantes a los elencos de Arabe, Sportiva Italiana, Española, Universidad Católica, Deportivo Esperanza y New Crusaders. Santiago, tanto como ya es tradicional, estará representada por los equipos de Unión Española, invicto por más de diez años, Thomas Bata, Gasco, Universidad Católica, Universidad Técnica y Universidad de Chile como invitada especial.

El Torneo se efectuará sólo en Santiago, y no en forma rotativa como se habia anunciado previamente, jugándose la totalidad de las fechas los días Domingos en la mañana y en el Estadio Nataniel.

El Campeonato aparte del interés natural que despierta en ambas provincias promete además la demostración de un básquetbol de real categoría, no hay que olvidar que dos de los equipos porteños, New Crusaders y Sportiva Italiana, jugaron hace poco con Bata y Unión, campeones metropolitanos y lograron, si no ganar, apurar a ambos elencos capitalinos y demostrar que están en condiciones de realizar una labor pareja en calidad y técnica.

Para el Nacional de Básquetbol:

IQUIQUE Y PUERTO MONTT, LOS PRIMEROS CLASIFICADOS



TALCA Y VALDIVIA son dos de los quintetos con mayor opción para clasificarse. A fines de esta semana posiblemente ya estén seguros de asistir.

Iquique y Puerto Montt son hasta hoy día los únicos equipos clasificados para participar en el XI Campeonato Nacional Juvenil de Básquetbol que se efectuará a partir del 9 de octubre en Victoria.

Ambos elencos, en extraordinaria campaña, lograron derrotar holgadamente a los otros miembros de sus grupos y son los primeros en asegurar su participación. Junto a ellos, hasta estos momentos, sólo están inscritos Huachipato, en su calidad de campeón del torneo último, y el quinteto de Victoria por derecho propio.

Iquique logró clasificarse al resultar invicto en el cuadrangular sostenido entre su elenco y los representantivos de Tocopilla, Chuquicamata, y Arica. Puente Montt, por su parte, derrotó a los representantes de Puerto Varas, Calbuco y Castro.

Los encuentros de las otras zonas, de donde saldrán los otros seis equipos que participarán en el nacional de Victoria, se realizarán entre los días 3 y 5 del presente mes, bajo la dirección de los árbitros nominados por los mismos organizadores.

RECLAMOS

En atención a las eliminatorias y rueda final adelantándose a posibles reclamos de zonas o sedes, los organizadores del evento declararon lo siguiente:

"Todo reclamo por vicio reglamentario, que incida en el resultado de un partido, ya sea de las eliminatorias, como en la rueda final, deberá ser acompañado por la cantidad equivalente al 25% del sueldo vital de Santiago, que quedará a beneficio de la Sección Cadetes, en caso de ser rechazado, procediendo a su devolución en caso de ser aceptado.

Durante las eliminatorias todo reclamo será fallado por el Directorio de la Sección cadetes, previo informe solicitado a la Comisión de Disciplina de la Federación, siendo éste inapelable. En la rueda final lo resolverá en carácter de inapelable un Tribunal de Honor compuesto por un miembro del Directorio de la Federación de Básquetbol de Chile y un miembro del Directorio de la Sección de Cadetes. Los dos miembros en todo caso, serán designados con anterioridad a la iniciación de la Rueda Final".

NACIONAL DE AJEDREZ COMIENZA ESTA TARDE

En la sede del Club Chile, Serrano 14, entrepiso, se iniciará hoy la disputa de las Series Semifinales del Campeonato Chileno de Ajedrez. 30 jugadores agrupados en 3 series clasificarán a 9 finalistas.

Hasta ayer en la tarde entraban a sorteo los siguientes jugadores:

Federación David Godoy, Eugenio Larraín, Carlos Jáuregui, Mauricio Carvallo, Leonardo Borg, Juan Belmonte, Juan C. Cárdenas, Juvenal Canobra, René Letelier, Walter Ader, Fernando Rosa, Eduardo Schroeder y Ruperto Schroeder.

Universitaria: Patricio Cañas, Hugo Morales, Roberto Puelma.

Santiago: José Saldaño, Jorge Loyola, Osvaldo Radrigán, Carlos Oyola, Gastón Gacitúa, Fernando Oyarzún y Jaime Bley.

Provincias que clasifican en Santiago: Fernando Santos (Illapel), Javier Astorga, Roberto Núñez (Colchagua), Juan Pávez (Talca), Alfredo Stohwing (Coyhaique) Hugo Corradini (O'Higgins), un representante de Curicó y otro de Ovalle.

Reservas: Jaime González (Talca), F. Britowschek, Héctor Araos, Hugo Cortés, Edo. Baccelliere, Ricardo Salas, Horacio Corti, Javier Otárola y Hugo Mella.

Las partidas se iniciarán a las 19 Hrs. y las sesiones serán de cinco horas y 40 movidas.

Boxeo Mundial:

BETULIO GONZALEZ VENCIO A SACRISTAN

CARACAS, (DPA).— En la pelea eliminatoria por el Campeonato Mundial de los Pesos Mosca, realizada anoche en el "Nuevo Circo" de Caracas, el venezolano Betulio González venció por decisión unánime al filipino San Sacristán.

El venezolano González con esta victoria ante el filipino disputará ahora el título al japonés Massao Obba, reconocido por la Asociación Mundial de Boxeo (AMB), e igualmente le permite recibir el Venezuela a Erbito Salavarría, campeón mundial según versión del Consejo Mundial de Boxeo (CMB).

El combate fue la máxima atracción del programa que incluyó también en el peso medio, a Octavio Romero de Venezuela, contra el puertorriqueño José "Monon" González, quién ganó por nocaut técnico en el séptimo asalto.

En otras estelares el venezolano Armando "Mono" Mendoza se impuso por decisión al colombiano Miguel Espinoza, y el mexicano Danny Pérez, en el peso gallo, fue derrotado por nocaut técnico por el del patio Antonio Medina.

Pérez resultó con fractura de la clavícula derecha y sangrando por la boca y la nariz, lo cual dio motivo para detener el combate.

HIPODROMO CHILE

Miércoles 1° de Septiembre

PRIMERA CARRERA 1.200 metros. Handicap a las 14.30 horas. 1 al 0. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

1384	A. Amaro	reaparece	1	El Granjero	55	D. Sagardia	1
1482	F. Castro	7	2	Indiana	55	J. Pacheco	13
1191	E. Beuzenberg	reaparece	3	Jaloncita	55	P. Herrera	12
1478	G. Avila	3	4	Robespierre	55	Jn. Salinas	16
1478	E. Vidal	7	5	Andrea	54	O. Pérez	4
1508	L. Guerrero	5c	6	Babirusa	54	E. Sepúlveda	5
1478	L. Toledo	6	7	Campeda	54	G. Fernández	10
1478	A. Pröschle	5	8	Don Marco	54	A. Pereira	3
1478	L. Rojas	4	9	Early Mist	54	N. N.	11
1010	D. Miranda	reaparece	10	Lentejita	54	H. Olguin	14
1191	S. Gajardo	reaparece	11	Oirama	54	M. Grasso	2
1381	A. Muñoz	reaparece	12	Orientadora	54	R. González	7
1508	J. Santos	13c	13	Reserpina	54	P. Castillo	8
1550	H. Parra	10c	14	Suschan	54	S. Campos	6
1482	C. Santos	5	15	Violet Tip	54	A. Pereira	15
1478	A. Vodanovic	9	16	Zazá	54	N. N.	9

SEGUNDA CARRERA 1.500 metros. Condicional a las 15 horas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

1479	R. Pardo	3	1	Animosa	53	M. Grasso	1
1479	F. Castro	10	2	Cuquita	53	N. N.	12
1528	O. Mora	6c	3	Dulce	53	J. Aracena	4
1538	E. Inda G.	4	4	Hilera	53	M. Pereira	5
1479	E. Pinochet	11	5	La Jolie	53	O. Escobar	10
1460	P. Bagú	4c	6	Kalima	53	D. Muñoz	3
1480	J. Melero B.	5	7	Maria del Mar	53	J. Pérez	11
1480	J. Bernal G.	2	8	Mariette	53	V. Ubilla	2
1528	M. Velarde	10c	9	Pampera	53	R. Claveria	7
1479	A. Abarca	6	10	Pantomima	53	S. Azócar	8
1539	O. Jara	4	11	Preeminencia	53	J. Amestelly	6
1347	D. Miranda	reaparece	12	Yomita	53	C. Leighton	9

TERCERA CARRERA 1.400 metros. Condicional a las 15.30 horas. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

1501	A. Ramirez	2-12	1	Coné	56	M. Grasso	1
1493	H. Galaz	6	2	Fosforito	56	L. Caroca	4
1510	J. Castro R.	2c-8c	3	Magnifico	56	L. Yáñez	5
1494	D. Torres	1	4	Montevideo	56	J. Pérez	3
1493	J. Muñoz R.	4	5	Muy Hombre	56	S. Campos	2
1495	H. Cisternas	2-1	6	Tántalo	56	J. Aracena	7
1493	O. Silva	3	7	Teherán	56	N. N.	8
1350	L. Alvarez B.	reaparece	8	Humorosa	53	L. Murillo	6

CUARTA CARRERA 1.500 metros. Condicional a las 16 horas. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

1494	S. Gajardo	5-12	1	Alacrán	56	P. Castillo	1
1494	P. Valderrama	6-3	2	Angello	56	P. Aliaga	13
1492	L. Toledo	9	3	Baracú	56	J. Aracena	12
1505	O. Silva	9c	4	Buen Hombre	56	N. Urrutia	4
1553	O. González	13c-16c	5	Harpagnón	56	L. Yáñez	5
1036	E. Beuzenberg	reaparece	6	Holgazán	56	P. Cerón	10
1553	J. Castro R.	2	7	Los Carpatos	56	J. Amestelly	3
1506	Juan Melero	11c	8	Mandoble	56	J. Pérez	11
1444	J. Bta. Castro	4	9	Pango	56	V. Ubilla	2
1495	P. Inda	4-4	10	Pata Conejo	56	J. Salinas	7
1447	E. Vidal	9	11	Prometeo	56	O. López	8
1555	T. Jacial	7c	12	Sajón	56	S. Azócar	6
1492	G. Pérez	15	13	Sedicioso	56	S. Campos	9

QUINTA CARRERA. 1.500 Metros. 16.30 horas. CONDICIONAL. Segunda Válida Triple N° 2.

1539	G. Avila	6 - 5	1	Alucinada	53	S. Campos	1
1539	C. Santos	6	2	Angelique Tip	53	C. Leighton	13
1541	R. Pardo	12	3	Argicita	53	Jn. Salinas	12
—	A. Abarca	Debuta	4	Colombina	53	S. Azócar	4
1541	O. González	2	5	Graciette	53	L. Yáñez	5
1541	H. Jara	11	6	La Crema	53	J. Aracena	10
1460	G. Melej	5c	7	La Tormenta	53	C. Sepúlveda	3
1397	Fco. Castro	Reaparece	8	Macerata	53	R. González	11
1541	O. Lizama	3	9	Moreliana	53	D. Muñoz	14
1539	Jn. Zúñiga	3	10	Pelucas	53	E. Guajardo	2
1430	M. Muscatt	11	11	Pocala	53	P. Cerón	7
1460	E. Pinochet	8c	12	Rubiácea	53	J. Pérez	8
1539	J. Castro R.	2 - 2	13	Saturna	53	J. Castillo	6
1541	P. Inda	9	14	Supersticiosa	53	L. Gutiérrez	15
806	A. Martinez L.	Reaparece	15	Vaquera	53	S. Vásquez	9

SEXTA CARRERA. 1.200 Metros. A las 17. horas. Clásico. Tercera Válida Triple N° 2.

1496	J. Inda	6	1	Montesano	62	P. Ulloa	1
1496	J. Muñoz R.	1	2	Morris West	61	C. Diaz	13
1496	J. Bta. Castro	2	3	Pelirrojo	56	V. Ubilla	12
1439	O. Mora	2c	4	Promotor	56	D. Muñoz	4
1542	E. Beuzenberg	3	5	Mario A	55	J. Duarte	5
1483	J. Castro R.	16	6	Gadi	54	J. Amestelly	10
1532	J. Castro R.	8c	7	Gémini	53	L. Yáñez	3
1521	E. Bravo	1v	8	Gold Fox	51	J. Burton	11
1496	R. Bernal G.	2 - 7	9	Milton	51	A. Parra	2
1496	Aug. Breque E.	3 - 3	10	Nenquén	51	S. Vásquez	7
1496	O. Orellana	5	11	Tetrao	50	O. López	8
1486	Alv. López	1	12	Llameante	49	J. Castillo	6
1496	C. Muñoz	1c - 4	13	Mary Pink	48	L. Toro	9

SEPTIMA CARRERA. 1.400 Metros. A las 17.30 horas. Ind. 19 al 16. Primera Válida Triple N° 3.

1544	J. Bta. Castro	8	1	Bonnela	55	J. Amestelly	1
1228	P. Valderrama	Reaparece	2	Desafío	55	C. Sepúlveda	13
1493	P. Bagú	7	3	Enterprise	55	D. Muñoz	12
1554	P. Bagú	6 - 12 - 9c	4	Escultor	55	L. Gutiérrez	16
1445	C. Valenzuela	8	5	Kalista	55	R. Claveria	4
1512	A. Donati	8 - 15c	6	Jabali	54	P. Castillo	5
1449	M. Velarde	11	7	Kuniñita	54	M. Ramirez	10
920	R. Rabello	Reaparece	8	Presión	54	C. Ojeda	3
1546	S. Miceli	1 - 4	9	Felizcote	53	V. Ubilla	11
1544	D. Miranda	4	10	Ku Ko	53	C. Leighton	14
1318	A. Sepúlveda	Reaparece	11	Río Colorado	53	J. Castillo	2
666	J. Castro R.	Reaparece	12	Scottish	53	L. Yañez	7
1453	J. Muñoz R.	1	13	Bolognese	52	C. Diaz	8
920	A. Gutiérrez	Reaparece	14	Changaral	52	L. Hevia	6
1449	H. Miranda	7	15	Par de Reinas	52	S. Vásquez	15
1501	E. Inda G.	11	16	Respingo	52	E. Guzmán	9

Corral: 3 con 4.

OCTAVA CARRERA. 1.400 Mts, a las 18 hrs. Handicap (indice: 6 al 0). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3.

1535	O. González	4c	1	Marupara	55	L. Yañez	1
1537	H. Galaz	2	2	Samanda	55	P. Castillo	13
1537	E. Beuzenberg	4	3	Verrocchio	55	P. Herrera	12
1197	J. Bernal	reaparece	4	Forrahue	54	E. Soto	16
1535	P. Medina	13c	5	Amor Gaucho	53	J. Pérez	4
1537	L. Toledo	6	6	Aspe	53	L. Caroca	5
1537	Fco. Castro	3-8	7	Cuquita Linda	53	R. González	10
1498	L. Santos	11	8	Juan de la Rosa	53	E. Suárez	3
1498	E. Pinochet	6	9	Lem	53	A. Pereira	18
1533	C. Bagú	4-11c	10	Lady Patricia	52	C. Leighton	11
1491	S. Miceli	8	11	Llanos	51	L. Murillo	14
1482	I. Duque	9	12	Supergas	51	M. Ramirez	17
1450	S. Gajardo	11	13	Botarate	50	M. Grasso	2
1251	V. Contreras	reaparece	14	El Tani	50	O. López	7
1394	V. Contreras	reaparece	15	Palomar	49	L. Rivera	8
1491	D. López	14	16	Surveyor	50	D. Sagardia	6
1491	O. Jara	4	17	Tusrelda	50	G. Fernández	15
1537	R. Rabello	12	18	Ponciano	49	H. Pilar	9

Corral: 14 con 15.

Pronósticos de la Prensa – Hipódromo Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Campada Jaloncita Suschan	Violet Tip Early Mist Don Marco	Robespierre Violet Tip Babirusa	Don Marco Robespierre Indiana	Don Marco Violet Tip Jaloncita	Jaloncita Campada Don Marco	El Granjero Babirusa Zazá	Robespierre Violet Tip Babirusa
2	Mariette Kalima Preeminencia	Hilera Kalima Animosa	Mariette Preeminencia Kalima	Mariette Preeminencia Pantomima	Mariette Preeminencia Hilera	Kalima Mariette Preeminencia	Kalima Preeminencia Dulce	Mariette Preeminencia Kalima
3	Magnifico Tántalo	Magnifico Tántalo Montevideo	Tántalo Humorosa Teherán	Magnifico Montevideo Muy Hombre	Muy Hombre Fosforito Magnifico	Magnifico Humorosa	Magnifico Montevideo Tántalo	Tántalo Humorosa Teherán
4	Los Cárpatos Angello Pango	Los Cárpatos Angello Pango	Los Cárpatos Pata Conejo Pango	Los Cárpatos Angello Pango	Los Cárpatos Angello Pata Conejo	Los Cárpatos Pango Pata Conejo	Los Cárpatos Ancello Sajón	Los Cárpatos Pata Conejo Pango
5	Saturna Graciette La Tormenta	Saturna Pelucas La Tormenta	Craciette Saturna Moreliana	Pelucas Saturna Graciette	Moreliana Graciette Saturna	La Tormenta Saturna Graciette	Saturna, Moreliana Graciette	Graciette Saturna Moreliana
6	Llameante Gemini Nenquén	Llameante Nenquén Tetrao	Nenquén Llameante Promotor	Mario A Promotor Nenquén	Montesano Nenquén Gold Fox	Gemini Llameante Promotor	Llameante Teatrao Promotor	Nenquén Llameante Promotor
7	Ku Ko Bolognese Enterprise	Ku Ko Enterprise Bolognese	Felizcote Bolognese Ku Ko	Enterprise Par de Reinas Bolognese	Ku Ko Enterprise Felizcote	Enterprise Ku Ko Par de Reinas	Enterprise Bolognese Presión	Felizcote Bolognese Ku Ko
8	Marupara Samanda Verrocchio	Verrocchio Tusrelda Llanos	Samanda Tusrelda Lem	Verrocchio Tusrelda Aspe	Tusrelda Samanda Aspe	Lem Marupara Samanda	Juan de la Rosa Lem Marupara	Samanda Tusrelda Lem
9	Lunfardo Artigas Reflex	Pensiero Benceno Reflex	Lunfardo Huicano Pensiero	Artigas Pensiero Nenceno	Artigas Pensiero Benceno	Lunfardo Benceno Presumido	Hajiri Benceno Tetrana	Lunfardo Huicano Pensiero
10	Mamma Mia Songeur Falluto	Mamma Mia Richy Sardónico	Su Majestad Sardónico Mamma Mia	Sardónico Mamma Mia Su Majestad	Mamma Mia Sardónico Su Majestad	Sardónico Mamma Mia Batallón	Sardónico Su Majestad Falluto	Su Majestad Sardónico Mamma Mia
11	Chanel Lolera Beiruth	Sir Richard Chanel Nagano	Mantecón Sir Richard Beiruth	Bravata Mantecón Misántropo	Beiruth Mantecón Chanel	Lolera Beiruth Misántropo	Sir Richard Spider Misántropo	Mantecón Sir Richard Beiruth
12	Presuntiva Rey de Oro Esterel	Listercito Esterel Presuntiva	Esterel Rey de Oro Presuntiva	Rey de Oro Esterel Providente	Mazzini Presuntiva Rey de Oro	Rey de Oro Esterel Presuntiva	Esterel Presuntiva Providente	Esterel Rey de Oro Presuntiva
13	Pedestal Ponche Crema Latino	Pedestal Latino Destinado	Pedestal Ponche Crema Conciencia	Latino Pedestal Ponche Crema	Pedestal Destinado Polo	Ponche Crema Pedestal Chicachica	Destinado P. Crema Conciencia	Pedestal Ponche Crema Conciencia



NOVENA CARRERA. 1.400 Mts., a las 18,30 hrs. Handicap (indice: 11 al 7). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

1547		4	1	Artigas	55	J. Pérez	1
1547	P. Molina	4-7	2	Cuadrilla	55	J. M. Aravena	13
1366	E. Vidal	Reaparece	3	Lunfardo	55	J. Amestelly	12
1547	J. Castro R.	1-3	4	Pensiero	55	C. Díaz	16
1547	O. Jara	9-8	5	Presumido	55	E. Guzmán	4
1484	E. Scaia	11	6	Cobija	54	H. Pilar	5
1547	H. Galaz	9-11	7	Charcot	54	L. Caroca	10
1398	V. Contreras	reaparece	8	Huicano	54	V. Bravo	3
1401	V. Contreras	reaparece	9	La Roseraie	54	L. Rivera	18
1354	V. Contreras	reaparece	10	Soberbio	51	S. Allende	11
1415	E. Inda G.	reaparece	11	Lynn	54	H. Ulloa	14
1543	H. Jara	3-11	12	Tetrana	54	J. Castillo	17
1543	L. Toledo	2-10	13	Ludmilla	53	J. Aracena	2
1457	O. Silva	7c	14	Reflex	53	C. Sepúlveda	7
1354	S. Miceli	reaparece	15	Hajiri	52	L. Murillo	8
1537	O. Lizama	3	16	Benceno	51	G. Fernández	6
1547	J. Bernal	6-10	17	Nalinda	51	D. Sagardia	15
1498	A. Abarca	10	18	Petite	51	S. Azócar	9

Corral: 8 con 9 y con 10



DECIMA CARRERA 1.400 Mts, a las 19,05 hrs. Handicap. (indice: 26 al 19). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1571	E. Vidal	1v-8v	1	El Secreto	56	J. Amestelly	1
1161	V. Contreras	reaparece	2	Verde Nilo	56	V. Bravo	13
1353	C. Covarrubias	reapajece	3	Buhardilla	55	V. Ubilla	12
1548	J. Zuñiga	9	4	Alberto S.	54	J. Toro	16
1548	P. Medina	1-4-10	5	Don Lucas	54	E. Naranjo	4
1544	P. Medina	2	6	Mamma Mia	52	S. Azócar	5
1544	A. Breque E.	5-5	7	Songeur	53	S. Vásquez	10
1551	J. Cavieres A.	1c-4c-4c	8	La Cachaña	53	E. Guajardo	3
1544	J. H. Medina	4v-9c	9	Petaquita	52	R. Claveria	18
1544	Fdo. Castro	5-3	10	Sardónico	52	D Muñoz	11
1490	G. Avila	5	11	Batallón	51	R. González	14
1536	L. Alvarez B.	8c	12	Horquilla	51	L. Murillo	17
1403	L. Toledo	reaparece	13	Rechiflado	51	O. López	2
1536	P. Bagú	11c-10c	14	Masacrón	50	J. M. Aravena	7
1417	V. Escobillana	reaparece	15	Rareza	50	C. Leighton	8
1501	P. Valderrama	4	16	Richy	50	E. Suárez	6
1447	A. López	1	17	Su Majestad	50	J. Castillo	15
1502	P. Polanco	1	18	Falluto	49	A. Poblete	9

Corral: 5 con 6



DECIMOPRIMERA CARRERA 1.400 Mts. a las 19,40 hrs. Indice 16 al 11 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N°4 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

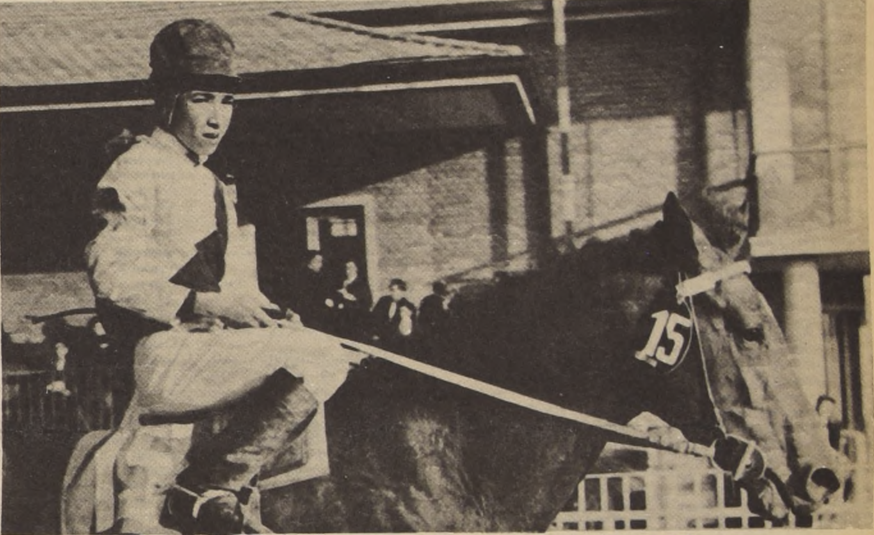
1479	A. López	1	1	Bravata	55	V. Ubilla	1
1497	R. Pardo.	2	2	Chanel	54	V. Bravo	13
1544	A. Sepúlveda	7	3	Jabiru	54	D. Muñoz	12
1544	R. Bernal G.	1-6	4	Las Palmas	54	José M. Aravena	16
1547	O. Lizama	1	5	Sir Richard	54	N.N.	4
1400	L. Guerrero	reap	6	Chopendoz	53	P. Castillo	5
211	L. Guerrero	reap	7	Tanilvoro	53	S. Allende	10
1356	E. Beuzemberg	reap	8	Lolera	53	O. López	3
1546	D. Torres	1-13	9	Tres Espigas	53	Eque. González	18
1547	E. Becar	1-2	10	Beiruth	52	Jorge Salinas	11
1502	A. Abarca	3c-3	11	Mantecon	52	S. Vásquez	14
1534	A. Abarca	2c	12	Spider	52	S. Azócar	17
1535	O. Silva	3-3c	13	Nagano	52	C. Sepúlveda	2
1354	H. Parra	reap	14	Amarina	51	S. Campos	7
1484	P. Valderrama	4	15	Metropolitano	51	L. Gutiérrez	8
1457	Fdo Castro	9c	16	Senecio	51	L. Murillo	6
1484	R. López	6	17	Cubby	50	L. Rivera	15
1547	J. Chamorro	2-7-6	18	Misántropo	50	LC. Leighton	9

Corrales: 6 con 7 y 11 con 12

DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.400 Mts. a las 20,10 hras. Indice 45 al 35 TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N°4.- SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1549	E. Cáceres	2-3	1	Principe Blanco	58	Edo. Soto	1
1549	A. Sepúlveda	2	2	Presuntiva	57	D. Muñoz	13
1549	H. Cisternas	1-9	3	Abbey	56	J. Amestelly	12
1549	H. Cisternas	10	4	Destrozona	51	S. Vásquez	4
1486	R. Villa	8	5	Esquelina	56	J. Pachecho	5
1549	J. Castro R.	2-5	6	Rey de Oro	55	C. Leighton	10
1549	P. Médina	8-11	7	Platero	53	Jn. Pérez	3
1549	A. Bagú	5-7	8	Providente	53	J. Salinas	11
1406	R. Bernal G.	reap	9	Criollo	52	S. Azócar	2
1531	J. Bta. Castro	1-1	10	Esterel	50	O. López	7
1514	O. Silva	12c	11	Pinkerton	50	M. Aravena	8
1551	Eto. Inda G.	5c	12	Listercito	48	L. Toro	6
1548	O. Mora	1-8	13	Mazzini	48	R. Claveria	9

Corral 3 con 4



Jorge Castillo dirigirá a Llameante en la carrera central de la tarde. Por sus carreras tiene perfecto derecho a un galardón de importancia.

LLAMEANTE PUEDE OBTENER SU PRIMERA VICTORIA CLASICA

Un programa extraordinario de carreras, a beneficio de la Dirección de Deportes del Estado, se realizará esta tarde en la pista de La Palma. Su principal atracción la constituirá la disputa del clásico que lleva el mismo nombre de la institución beneficiada. Se correrá en distancia de 1.200 metros. Por una recompensa de 30.000 escudos al vencedor, se harán presentes 13 competidores:

MONTESANO, 62 kilos, Pedro Ulloa. En reciente presentación en esta misma cancha, cumplió decoroso papel, al finalizar sexto de Morris West, en 1.200 y 63 kilos. Pese a que volverá a actuar con peso prohibitivo, estimamos que será un gran peligro de los favoritos.

MORRIS WEST, 61 kilos, Carlos Díaz. Con 4 kilos menos y en mismo recorrido similar al de esta oportunidad, superó estrechamente a Pelirrojo. Conserva intactas sus grandes condiciones. Dará mucho trabajo a los pretendientes a la recompensa.

PELIRROJO, 56 kilos, N. N. Con 54 kilos escoltó a escasa diferencia al anterior. Tal desempeño está mostrando que el hijo del Fil Rouge está volviendo por sus fueros. Bien ubicado en el handicap, sólo falta conocer quién será su conductor para embarcarse con él.

PROMOTOR, 56 kilos, Desiderio Muñoz. Sus mejores satisfacciones las ha conseguido en el césped del Club Hípico. Llega a este compromiso precedido de excelentes marcas en aprontes.

MARIO A. 55 kilos, Juan Duarte. Después de un largo descanso, reapareció rematando tercero, a mínima diferencia de Janín y Plenitud. En mejor postura, se constituirá en uno de los más serios aspirantes al galardón.

GADI, 54 kilos, Juan Amestelly. Pésima su última salida a la pista. Finalizó último de Truf Truf, en un compromiso que aparecía muy favorable a él. Como no existe constancia de algún contratiempo que pudiera menguar tal fracaso, no lo tomaremos en cuenta por ahora.

GEMINI, 53 kilos, Luis Yáñez. Después de una breve incursión por pistas del Club Hípico, vuelve a la cancha donde ha conseguido sus mejores desempeños. Se encuentra en extraordinarias condiciones de salud. Para segunda.

GOLD FOX, 51 kilos, Juan Burton. El hijo de Paidahue II viene desde Viña del Mar, donde ha cumplido exitosa campaña. Si no extraña el cambio de ambiente, debe cumplir un buen cometido.

MILTON, 51 kilos, Avelino Parra. Luego de una seguidilla de figuraciones, cumplió desteñida actuación en la de Morris West. A nuestro parecer, su defección se debió única y exclusivamente a la precipitada conducción que le imprimió su conductor. No descuidarlo en las apuestas.

NENQUEN, 51 kilos, Sergio Vásquez. En la de Morris West se ubicó tercero cargando 50 kilos. Uno más no será inconveniente para que cumplan rehabilitadora presentación. Debemos recordarles que, en esa oportunidad fue cargado en los tramos iniciales, perdiendo toda su opción al premio; sin embargo, algo se repuso y pudo terminar en el último placé. Para tercero.

TETRAO, 50 kilos, Orlando López. En la misma competencia del anterior fue quinto, defraudando a sus parciales que, en esa ocasión fueron muchos, ya que no respondió a cotejos previos a esa competencia. Sus responsables estiman que ahora devolverá con creces los "dinerillos".

LLAMEANTE, 49 kilos, Jorge Castillo. El hijo de Tetracordio pasa por el mejor momento de su campaña. En anterior desempeño doblegó con suma facilidad a Príncipe Blanco y de paso empleó gran marca para la distancia de 1.200 metros. Nuestro favorito.

MARY PINK, 48 kilos, Luis Toro. Bastante bueno su cometido en la de Morris West. Cuarta a 1 1/2 cuerpos y 48 kilos. Más ambientada a esta cancha debe pelearles a los capos de esta prueba.

DECIMOTERCERA CARRERA. 1.400 Mts. a las 20,45 Hras. Indice 34 al 26 se correrá con luz artificial.

1500	H. Cisternas	1	1	Conciencia	57	Muñoz	1
1548	D. Torres	1-3	2	Ponche Crema	55	C. Diaz	13
1393	G. Pombo	reap	3	Corsario Negro	54	N.N.	12
1373	J. H. Médina	reap	4	Chicachica	54	E. Guajardo	4
1490	Fdo. Gazmuri	1-1	5	Pedestal	54	V. Bravo	5
1503	D. Miranda	9	6	Inés Yomar	52	N.N.	10
1548	P. Molina	6-7	7	Polo	51	J. M. Aravena	3
1548	Fco. Castro	8-12	8	Aristóteles	50	Castillo	11
1503	L. Toledo	5	9	Destinado	50	O. López	14
1536	E. Inda	1c	10	Latino	50	N.N.	2
1503	E. Vidal	9-10	11	Privilegio	50	A. Parra	7
1455	A. Bagu	4-10	12	Uroz	50	D. Sagardia	8
1510	A. Vodanovic	1c-11c	13	Bonachón	49	J. Duarte	6
1467	P. Inda	13c	14	Temuquita	49	H. Ulloa	9

NO CORREN

Los siguientes son los retiros para la reunión de esta tarde:

3a. carrera (7) Teherán
9a. carrera (6) Cobija
10a. carrera (1) El Secreto y (2) Verde Nilo
13a. carrera (1) Conciencia.

Cámara de Diputados

Sesión 28a, Ordinaria, en Jueves 26 de Agosto de 1971

DE 11 A 13 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO, Y CERDA, DON EDUARDO

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL).

V.- TEXO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente). En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaria.

1.- PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El señor SANHUEZA (Presidente).- Solicito el acuerdo unánime de la Cámara para conceder, de inmediato, el permiso constitucional que ha solicitado el señor Santibáñez, don Jorge, a fin de ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a treinta dias, a contar del 29 del presente.

—Acordado.

2.- EXENCION DE LA PROHIBICION DEL ARTICULO 110 DE LA LEY N°17.399 AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse, en primer término, del proyecto, originado en un Mensaje e informado por la Comisión de Economia, Fomento y Reconstrucción, que exime al Instituto Nacional de Estadisticas de la prohibición de realizar gastos de publicidad, difusión y relaciones públicas, establecida en el articulo 110 de la ley N°17.399.

Diputado informante es el señor Guastavino, don Luis.

El proyecto, impreso en el boletin N°672-71-2, es el siguiente:

"Articulo único.- Eximese al Instituto Nacional de Estadisticas de la prohibición establecida en el articulo 110 de la Ley N°17.399".

El señor SANHUEZA (Presidente).- En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GUASTAVINO.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor GUSTAVINO.- Señor Presidente, éste es un proyecto, sumamente sencillo, que "capturó" la unanimidad absoluta de los señores Diputados miembros de la Comisión de Economia, en la cual se encuentraban presentes todos los sectores politicos. Concretamente, tiene que ver con el articulo 110 de la ley N°17.399, que establece que "los servicios e Instituciones de la Administración Pública, las Empresas del Estado y, en general, todas las Instituciones del Sector Público no podrán incurrir en gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas".

El Instituto Nacional de Estadistica es un organismo técnico e independiente, encargado de las estadisticas y censos oficiales de la República. De acuerdo con su ley orgánica, entre las funciones de esta institución están las de "efectuar el proceso de recopilación, elaboración técnica, análisis y publicación de las estadisticas oficiales", y de "estudiar la coordinación de las labores de colección, clasificación y publicación de estadisticas".

Para el cumplimiento cabal de sus finalidades, el Instituto necesita publicar oportunamente sus trabajos técnicos, que son de gran importancia para los organismos fiscales y para la empresa privada.

Por eso, la Comisión de Economia estuvo de acuerdo en otorgarle su unanimidad a este articulo único, que establece "Eximese al Instituto Nacional de Estadisticas de la prohibición establecida en el articulo 110 de la Ley. N°17.399".

Concurro, entonces para expresar, ante la Cámara, que la Comisión de Economia acordo proponer la aprobación del proyecto en debate.

Nada más.

El señor AGUILERA. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.- Señor Presidente, en sesiones anteriores, la Cámara ha debatido, en dos oportunidades, vetos del Gobierno destinados a derogar el articulo 110 de la ley N° 17.399, disposición que prohibe a las instituciones del Estado, a las cajas de previsión, entregar algunas informaciones, para que sean conocidas por toda la ciudadania, sobre todo lo relacionado con sus actividades. Debo recordar, con toda modestia, que nosotros votamos antes en contra de esta disposición, pero limitándola, porque debemos recordar que, en el periodo pasado, hubo un exceso de publicaciones en los diversos órganos de publicidad, y de radiodifusión. Pero quiero enfatizar la palabra "limitación". En esa oportunidad, propugnamos que la publicidad y la difusión de las instituciones fiscales se regularan y ordenaran, a fin de que fueran más consecuentes con la economia del pais. Posteriormente la mayoria de la oposición estableció a través del articulo 110 de la ley N°. 17.399, la prohibición total. El Gobierno, en dos oportunidades, ha solicitado del Congreso Nacional la derogación de la disposición del articulo 110. Se ha manifestado que el Senador Juan Hamilton presentó un proyecto para que, nuevamente, pudiera entregarse publicidad a través de las instituciones del Estado; pero, hasta este instante dicha iniciativa está empantanada.

Por eso, me alegro de que la Comisión de Economia haya aprobado esta disposición. El Innstituto Nacional de Estadistica es un organismo técnico e independiente, como lo expresa la exposición de motivo, "encargado de las estadisticas y censos oficiales de la República", y entre las funciones que le encomienda su ley orgánica, está la de "efectuar el proceso de recopilación, elaboración técnica, análisis y publicación de las estadisticas oficiales".

Los Diputados Socialistas vamos a concurrir con nuestros votos para ser consecuentes con lo que siempre hemos planteado e insistimos en que, ojalá el Ejecutivo, tenga, a través de las cajas de previsión y de los organismos del Estado, el derecho de publicar aunque sea en forma limitada, todo lo que está realizando el Gobierno, a traves de sus planes, especialmente en la parte social, que es la que debe conocer la ciudadania de nuestra patria.

El señor MONARES. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoria.

El señor MONARES. Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos vamos a concurrir, con nuestros votos, a la aprobación de este proyecto, originado en un Mensaje mediante el cual se va a eximir al Instituto Nacional de Estadisticas de la prohibición establecida en el articulo 110 de la ley N° 17.399. Es decir, esta disposición no será aplicable, en virtud del proyecto en debate, al Instituto referido.

El articulo 110 de la ley mencionada establece que "los Servicos e Instituciones de la Administración Pública... no podrán incurrir en gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas". Pero, en este caso, nos parece apropiada esta excepción, por cuanto el Instituto Nacional de Estadistica es esencialmente técnico y es indudable que la recopilación de antecedentes y datos de las estadisticas oficiales del pais debe contar con la debida difusión entre los diferentes organismos públicos y Poderes del Estado.

Por lo tanto, estimamos que, dada la función que realiza este Instituto y la necesidad de que se den a conocer sus publicaciones, no es conveniente que se le aplique esta prohibición de incurrir en gastos como los que, naturalmente, demanda la confección de libros y folletos para esas publicaciones.

En consecuencia, repito, nos parece adecuado el proyecto y vamos a concurrir, con nuestros votos, a su aprobación.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

No hay quórum para tomar la votación.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurridos dos minutos:

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado

Como no ha sido objeto de indicación, queda tambien aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

3.- NUEVA DENOMINACION DE DOS CALLES DE LA COMUNA DE ALGARROBO (VALPARAISO).

El señor SANHUEZA (Presidente). Corresponde, a continuación, discutir y despachar la moción que cambia el nombre de las calles que indica de la comuna de Algarrobo, por el de "Doctor Guillermo Mucke Hoffman" y "Edmundo Pérez Zujovic", respectivamente.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior, es el señor Monckeberg.

— El proyecto, impreso en el boletin N° 775-71-2 es el siguiente:

"ARTICULO UNICO.— Cámbiese el nombre de las calles de la comuna de Algarrobo, Provincia de Valparaiso, denominadas "Avenida Eucaliptus Rojos" desde su nacimiento con calle San Eugenio, hasta la esquina con la calle "El Arrayán", en la Población El Litre, por el de "Doctor Guillermo Mucke Hoffmann, y de la calle "El Aromo" por el de "Edmundo Pérez Zujovic".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor MONCKEBERG. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoria.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, el proyecto que me corresponde informar, en relación con el cambio de nombre de dos calles de la comuna de Algarrobo, obedece a un acuerdo unánime de la Ilustre Municipalidad de la expresada comuna y a la iniciativa legal, que a este respecto, presentó al Congreso Nacional el colega Miguel Luis Amunátegui.

Se trata, haciendo una sinopsis, de un acto de homenaje que ha deseado rendir el balneario de Algarrobo, por intermedio de su corporación municipal, a la memoria de dos vecinos destacados a los cuales les debe importantes favores y grandes servicios. Se cambia el nombre de la Avenida "Eucaliptos Rojos" por el de "Avenida Doctor Guillermo Mucke Hoffmans" y el de la calle "El Aromo" por el de "Edmundo Pérez Zujovic".

El primero de los nombrados fue un apóstol de la medicina, fallecido recientemente, que vivió en Algarrobo entregando toda su ciencia, su abnegación y su bondad al bienestar de los habitantes de esa localidad, quienes lo recuerdan con el más hondo cariño, motivo por el cual han deseado perpetuar su memoria, dando su nombre a la avenida que une el centro de Algarrobo con la principal población que cobija el mayor conglomerado popular de la comuna.

En el caso del ex Vicepresidente de la República, señor Edmundo Pérez Zujovic, la Ilustre Municipalidad y el pueblo de Algarrobo han querido dar su nombre a la calle en que vivió este distinguido hombre público, alevosamente asesinado, quien, como vecino y como Ministro de Estado, fue un progresista benefactor de la comuna, en la que contribuyo con decisión y eficacia a la realización de obras de gran significación para su bienestar y progreso.

Como puede apreciarse, es muy justificado el homenaje que la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y sus habitantes han deseado rendir al doctor Guillermo Mucke Hoffmann y al señor Edmundo Perez Zujovic, de manera que sólo me resta solicitar a la Honorable Cámara se sirva conceder, como es de justicia, su aprobación al proyecto de ley que he tenido el honor de informar.

El señor GUASTAVINO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoria.

El señor GUASTAVINO— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos estamos de acuerdo con lo que se plantea, pero tenemos realmente una gran preocupación, sobre todo por el suspénso que tiene esta sesión en cuanto al número de Diputados para votar porque en un lugar bastante abajo de la Tabla, concretamente en el N° 10, se encuentra el proyecto de ley devuelto por el Senado que beneficia a los familiares de los funcionarios del Servicio de Investigaciones fallecidos recientemente en actos de servicio y que son, justamente, los que tributaron su vida, los que murieron a manos de los mismos que asesinaron a don Edmundo Pérez Zujovic.

Nosotros quisiéramos que, como un homenaje a estos funcionarios, se tratara inmediatamente después este proyecto que viene con modificaciones muy sencillas del Senado lo que facilita su despacho. Creo que se podrian aprobar ambos, "haciendo un esfuerzo", llamando a los Diputados a la Sala otra vez, porque ya estamos sin quórum.

El señor PARETO.— Estamos de acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Desgraciadamente no hay quórum para tomar el acuerdo, pero cuando lo haya la Mesa lo solicitará.

Ofrezco la palabra.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoria.

La señora LAZO.— Señor Presidente, sólo para anunciar que nosotros también estamos de acuerdo en que este proyecto se trate inmediatamente después del que discutimos; no tenemos ningún inconveniente, sobre todo después de conocer las razones que aqui se han dado. De manera que esperamos que haya quórum para votar ambos en forma favorable. El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoria.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, nosotros estamos de acuerdo en la conveniencia de que los dos proyectos sean tratados y votados una vez que haya quórum en la Sala.

El señor AMUNATEGUI. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). Puede hacer uso de la palabra Su Señoria.

El señor AMUNATEGUI. La redacción del proyecto fue propuesta por la propia Ilustre Municipalidad despues de haber adoptado el acuerdo en pleno digamos y por la unanimidad de sus regidores. De manera que ellos saben perfectamente que están haciendo y cómo entienden su proposición. Además se agregó al proyecto el oficio de la Municipalidad que contiene el acuerdo municipal, que fue aprobado en estas condiciones y en presencia de las autoridades que tienen que ver con el tránsito y las calles de Algarrobo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Carrasco, don Baldemar.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, sólo para anunciar los votos favorables de los Diputados democratacristianos respecto al cambio de nombre de estas calles. Consideramos que la personalidad de don Guillermo Mucke como la de don Edmundo Pérez merecen destacarse, no sólo en un ámbito regional sino también en un ámbito nacional. Por eso, esperamos que este proyecto sea ley a la brevedad posible. Asi también concordamos plenamente en que en esta sesión sea despachado un proyecto que favorece a los familiares de los detectives victimas de los asesinos de la VOP, cuyos delitos toda la ciudadania conoce. De manera que estamos plenamente de acuerdo en apoyar ambos proyectos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar inmediatamente después del proyecto que está en discusión el que figura en el N° 10 de la Tabla.

El señor KLEIN— Sin debate el N° 10.

El señor PONTIGO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Puede hacer uso de la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO. Señor Presidente propongo que el segundo proyecto al que se ha referido el colega Guastavino que favorece a los familiares de los funcionarios del Servicio de Investigaciones sea votado, solamente; es decir, que sean aprobando las modificaciones propuestas por el Senado sin debate.

El señor PARETO. ¡No! Los dos, de inmediato. Si se ha hablado de los dos, ¿por qué discriminar? Hemos hablado de los dos y asi nos hemos pronunciado ¿Para qué vamos a hacer la votación de uno y del otro no?

El señor PONTIGO. Los dos.

El señor PARETO. ¡Claro!

El señor SANHUEZA (Presidente)— Por favor, señores Diputados.

Solicito el asentimiento para votar de inmediato en primer lugar, el proyecto que estaba en discusión y, en seguida, el que han hecho referencia los señores Diputados.

Acordado.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para facultar a la Mesa con el objeto de cambiar levemente la redacción del articulo único del proyecto en discusión, dándole la que es habitual en esta materia.

Aprobado

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala se dará por aprobado.

Aprobado

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

4.— BENEFICIOS PARA LOS FAMILIARES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES FALLECIDOS RECIENTEMENTE EN ACTOS DE SERVICIO. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En virtud del acuerdo anterior, corresponde votar las modificaciones del Senado al proyecto que beneficia a familiares de los funcionarios del Servicio de Investigaciones fallecidos recientemente en actos de servicio.

— Las modificaciones, impresas en el boletin 711-71-S, son las siguientes:

ARTICULO 2°

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Articulo 2°.— La Corporación de la Vivienda transferirá, preferentemente, a titulo gratuito y con cargo a sus propios recursos, a las viudas de los ex funcionarios de Investigaciones, muertos en actos de servicio, señores Mario Marin Silva y Gerardo Enrique Romero Infante, una vivienda de un valor, no inferior a 8.000 unida-des reajustables, en el lugar que determinen las beneficiarias y siempre que su ubicación esté contemplada dentro de los planes de construcción de la Corporación de la Vivienda.

Asimismo, la citada Corporación transferirá, en las condiciones señaladas en el inciso anterior, una vivienda a la tia del detective don Carlos Antonio Pérez Bretti, doña Ana Bretti Pérez.

Estas donaciones no estarán sujetas a insinuación y quedarán exentas tanto del impuesto a las donaciones como de cualquier otro gravamen.

Los inmuebles asi transferidos serán inembargables y no podrán ser enajenados dentro de los diez años siguientes a la inscripción del dominio, salvo autorización previa del Consejo de la Corporación de la Vivienda.

El beneficio establecido en este articulo es sin perjuicio de los derechos que las leyes y reglamentos contemplan en favor del personal de Investigaciones.

ARTICULO 3°

Ha sido reemplazado por el siguiente:

Articulo 3°.— Los asignatarios legitimos de montepio o en su defecto los herederos intestados del personal del Servicio de Investigaciones que falleciere o haya fallecido con posterioridad al 1° de enero de 1971 en acto del servicio y a consecuencia del mismo, tendrán derecho a percibir el máximo de la indemnización de desahucio establecida en el articulo 103 del DFL. N° 338, de 1960, o sea, 24 meses de remuneraciones computables para dicha indemnización. El monto de este beneficio no cubierto con imposiciones del funcionario fallecido será de cargo fiscal".

ARTICULO 4°

Ha agregado la siguiente frase final, reemplazando el punto (.) por una coma(,): "desde la fecha en que entró en vigencia dicha disposición".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas las modificaciones introducidas por el Senado.

Aprobado

Despachado el proyecto.

5.— SUBVENCION AL CIRCULO DEL PERSONAL EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS "SARGENTO 1° SINECIO JARA MUÑOZ" DE TALCA:

El señor SANHUEZA (Presidente). — Corresponde a continuación, tratar el proyecto del Senado que otorga una subvención al Circulo del Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas "Sargento Primero Sinecio Jara Muñoz", de Talca.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Iglesias.

—El proyecto, impreso en el boletin N° 785-71-2, es el siguiente:

"Articulo único.— Autorizase al Presidente de la República para otorgar al Circulo del Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas "Sargento 1° Sinecio Jara Muñoz" de Talca, la suma de E° 1.000.000.- a fin de que la destine exclusivamente a continuar la reconstrucción de su sede social.

El gasto que demande el cumplimiento de esta ley se imputará al 80% del remanente que se produzca en la cuenta especial F—48, Fondo Sorteo Boletas de Compraventa, de acuerdo con las normas del articulo 244 de la ley N° 16.617, modificada por el articulo 15 de la ley N° 16.773".

El señor SANHUEZA (Presidente)— El señor Secretario va a dar lectura a una indicación.

El señor LEA—PLAZ (Secretario)— Indicación de los señores Paez y Klein para agregar en el inciso primero del articulo 1°, después de "1 millón de escudos", "y al Sargento Santiago 2 Torrez, de Puerto Montt, 10 mil escudos"; y para cambiar las siguientes palabras "Destine" por "destinar"; y "su sede social" por "sus sedes sociales".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor RAMIREZ (don Gustavo)— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Klein; y, a continuación, el señor Ramirez, don Gustavo.

El señor KLEIN— Señor Presidente, sólo para pedir a los colegas su apoyo a esta indicación que favorece al circulo del personal en retiro de las Fuerzas Armadas "Santiago Segundo Torres", que han solicitado a los parlamentarios de la provincia que consigamos para ellos una subvención de 10 mil escudos, que necesitan para reparar el edificio de su sede social.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Ramirez, don Gustavo.

El señor RAMIREZ (don Gustavo)— Señor Presidente, este proyecto aprobado por unanimidad en el Senado, otorga a este circulo una subvención que le permite dar termino a la construcción de su sede social en Talca, en la cual hasta el momento han invertido dos millones de escudos aportados durante muchos años, mediante descuentos en planillas, por los propios interesados.

Este circulo, que agrupa al personal en retiro de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, a las montepiadas de la Defensa Nacional y a ex-funcionarios del Cuerpo de Carabineros y del Servicio de Investigaciones, es una de las instituciones de más sólido y bien ganado prestigio en la provincia de Talca.

Por otra parte, quiero dejar constancia de que mi colega don Alejandro Toro Diputado del Partido Comunista, me ha manifestado a mi y a los dirigentes y socios de este circulo que apoya el proyecto. En el mismo sentido se ha pronunciado el señor Silvio Rodriguez, del Partido Nacional, también parlamentario de la provincia de Talca. De manera que, siendo un proyecto aprobado por la unanimidad del Senado y por la Comisión de Hacienda de la Cámara, hace algunos dias, yo le pediria a los colegas que lo aprobaran, porque creo que es justo hacerlo.

El señor GUASTAVINO.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoria.

El señor GUASTAVINO.- Señor Presidente, dichas las cosas con toda franqueza, nosotros quisiéramos abstenernos en esta votación, pero, no hay ninguna duda de que hasta aqui no más llegaria la sesión. Porque pensémoslo como corresponde. Este problema lo tienen todos los circulos de oficiales en retiro de las Fuerzas Armadas en el pais. En consecuencia, lo cierto es que deberiamos llegar a una politica en virtud de la cual se termine este juego de subvenciones, que significa una cantidad de dinero que se dispersa que no cumple un cometido finalmente de carácter integral como para solucionar un problema concreto e importante de determinado sector y que, al fin y al cabo, significa simplemente atender con un criterio regionalista a determinados circulos e instituciones. Nosotros sabemos que esta es una autorización para que el Presidente de la República pueda entregar una subvención de hasta un millón de escudos. No hay aqui, naturalmente, una orden imperativa, pero queremos que lo entiendan en esta oportunidad concretamente los integrantes de este Circulo, pues seria bueno que conocieran cual es el verdadero criterio que debe existir.

Ahora, el Diputado señor Ramirez está muy interesado en que esto se apruebe, porque el es de Talca y allí va a quedar como principe, lo mismo sucederá con otros Diputados de la zona. Luego llegan a Talca y les dan un cóctel.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO. Este asunto debe terminarse.

El señor KLEIN. ¿Quien es el autor del proyecto?

El señor GUASTAVINO. Esto lo ha visto el Senado, esto lo ha visto una cantidad de señores Diputados, pero la verdad de las cosas es que, dicho con toda franqueza y por encima de los que se rasgan vestiduras, y lo digo autocriticamente todos hemos sidos tentados y todos hemos actuado asi, porque jugábamos básquetbol por tal club. ... ¿No es cierto? En fin, que sé yo. Recurrir a este expediente de la subvenciones creo yo que no es el más indicado ni conveniente. Ahora se nos toca el amor propio con esta subvención, mañana, será con otros problemas, pero, al fin y al cabo, esto va constituyendo una politica que me parece que en forma seria debiera abordarse de otra manera. No obstante lo expresado, y como deseamos que se despachen las otras materias que figuran en la Tabla de la presente sesión, respecto de este proyecto no nos vamos a abstener, ya que fracasaria la sesión. Por otra parte, tenemos el mejor deseo de cooperar para que cualquier institución o circulo se constituya.

Yo debo manifestar que en la provincia de Valparaiso, el local del Circulo de Oficiales de la Marina Mercante en retiro "Sargento Aldea", ha quedado destruido con el sismo...

El señor KLEIN.- ¿No lo consideraron en el proyecto de reconstrucción?

El señor GUASTAVINO.- No, señor Diputado, porque como todos lo sabemos y lo sabe Su Señoria, nosotros no quisimos que el proyecto de ley de reconstrucción se transformara en proyecto de localismos, en que se estableciera que tal escuela, tal organismo o tal institución, tendrian que contar con los dineros para su recuperación, sino que hemos deseado que se aplique una politica global y general. Pero la verdad de las cosas señores Diputados, es que todos nosotros tenemos una institución de este tipo a la cual quisiéramos ayudar en nuestras respectivas provincias. Precisamente, el señor Agurto me ha dicho recién: "En Talcahuano nosotros también tenemos problemas con el Circulo". Es cierto, y esto surge; por eso queremos analizar de la mejor manera este problema y vamos a dar por ahora nuestros votos favorables, a esta autorización que se da al Presidente de la República, para otorgan la subvención antes referida.

Pero queriamos expresar con toda franqueza cuál es nuestro parecer. No sé si estamos equivocados o errados, perp me da la impresión de que no, que, en realidad, es un juego espantoso esto de las subvenciones, que siempre se produce respecto de este tipo de cosas que aparecen un poco como beneficiando a estos Circulos. Yo creo que deberiamos adoptar una politica general a este respecto. Eso queria decir, nada más, y salvamos nuestra responsabilidad.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra la señora Carmen Lazo.

La señora LAZO— Señor Presidente, la verdad es que yo concuerdo en mucho con lo que ha planteado el colega Guastavino, por razones obvias, además. Pero, en todo caso, nosotros, conscientes de que esta sesión no puede fracasar, porque hay otro proyectos que nos interesan realmente, como el que yo acabo de ir a plantear al señor Presidente, más que porque nos convenzan estas subvenciones, que se da una por aqui y otra por allá sin que haya una politica general de subvenciones para estos circulos, que realmente necesitan arreglar sus locales, o hacer algún tipo de reparación, más que por eso, lo vamos a hacer, porque queremos que continúe esta sesión. Esta reunión fue para legislar y hay varias materias que nos interesa que se despachen. De manera que esto es el pensamiento nuestro.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor BULNES— Que se vote.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

—Durante la votación:

El señor GUASTAVINO.— ¿Quién se opone? Miren las consecuencias.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 30 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobado en general el proyecto.

En votación el articulo único con la indicación leida, de los señores Klein y Páez.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

—Durante la votación:

El señor GUASTAVINO.— ¿Cuál es la indicación?

El señor KLEIN.— Son 10 mil escudos solamente para la Sociedad "Sargento 2° Torres", de Puerto Montt.

El señor LEA PLAZA (Secretari)— Es para conceder 10 mil escudos a la institución "Sargento 2° Torres", de Puerto Montt.

El señor KLEIN.— Son 10 mil escudos, no más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA PLAZA (Secretario)— Han votado solamente 23 señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente)— No hay wuorum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

El señor LAEMMERMAM.- Si le parece...

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada

Despachado el proyecto.

6.— FACILIDADES A REGIDORES Y EX REGIDORESS PARA EL PAGO DE IMPOSICIONES PREVISIONALES.— OFICIO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde discutir el proyecto que otorga facilidades a los regidores y ex regidores para el pago de sus imposiciones previsionales.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es el señor Mosquera.

—El proyecto, impreso en el boletin N° 754-71-2, es el siguiente:

"ARTICULO UNICO.— Las imposíciones que adeuden lós regidores y ex-regidores a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, se integrarán por los interesados mediante la aceptación de documentos de créditos concedidos por esta Institución amortizables en 60 mensualidades y al interés del 6% anual.

"Si el interesado tuviera derecho a pensión de jubilación la referida Caja descontará hasta un 50% del monto de la pensión para abonar al crédito otorgado en conformidad al inciso anterior.

"Los beneficiarios de montepio y Seguro de Vida cuyo causante fuere un ex-regidor y q adeudaren las imposiciones, p drán acogerse a las facilida establecidas en el inciso prime y en tal caso, deberán abon además, hasta un 50% del mon del Seguro de Vida que l correspondiere.

"Los interesados podrán a gerse a los beneficios de presente ley dentro del plazo 180 dias, contados desde fecha de su publicación".

El señor SANHUEZA (Presid te)— Se va a dar lectura a u indicación.

El señor LEA—PLAZA (Secre rio)— Indicación del se Mosquera, para agregar siguiente articulo: "A los regid res en ejercicio o ex regidor que terminaron su periodo ed cio el 21 de mayo de 1971 y q con posterioridad, a esa fec hayan cancelado al contado s imposiciones a la Caja Nacion de Empleados Públicos Periodistas, incluyendo intereses penales, sin acogerse los convenios del articulo 75 de Ley N° 17416, la instituci previsional procederá a devolución de los intereses multas directamente a los bene ciarios, 30 dias después publicada en el "Diario Oficial" presente ley".

El señor OLAVE Condonación por ley.

El señor SANHUEZ (Presidente)— Ofrezco la pa bra.

El señor PONTIGO.– Pido palabra.

El señor SANHUEZA (Pre dente)— Tiene la palabra el señ Diputado.

El señor PONTIGO— Señ Presidente, los parlamentari comunistas vamos a apoyar es iniciativa que favorece a un grup determinado de regidores que hasta este momento no han pod do acogerse a los benefic previsionales que diversas leye les han concedido.

Esta iniciativa está destinada dar facilidades a los regidore para que puedan integrar en Caja Nacional de Empleado Públicos y Periodistas las impos ciones que son de su prop cargo. En muchas oportunidade ellos carecen de rrecursos pa pagarlas dentro del plazo, razó por la cual se ven privados de beneficios de la previsión soci como igualmente sus familiare en caso de fallecimiento.

Se trata de otorgarles facilid des para el pago de sus impos ciones adeudadas.

Nosotros estimamos que absolutamente justo el caso qu se plantea en este proyecto d ley, ya que los regidores que n han podido acogerse a los benef cios previsionales son el secto más pobre, más modesto de l que pasaron por los municipios habiéndose esforzad exraordinariamente para servir sus comunas. Actualmente n tienen crédito ni cuenta bancari sólo disponen del fruto de su tr bajo para poder vivir. En mucho casos, estos ex regidores est enfermos, envejecidos, vencido por los años y ni siquiera ya pu den trabajar.

De tal manera que nosotr vamos a apoyar esta indicació porque nos parece que es d absoluta justicia y porque va beneficiar a un grupo de hombre y mujeres que pasaron por l municipios, que sirvieron al pa extraordinariamente.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONARES— Pido l palabra.

El señor SANHUEZA (Pres dente)— Tiene la palabra S Señoria; a continuación, el señ Palestro.

El señor MONARES— Señ Presidente, los parlamentarios d estos bancos vamos a aprob este proyecto de ley redactad por nuestro colega Diputad Gustavo Ramirez y que, adem contó con la firma de otr Diputados de nuestro Partido.

El propósito fundament consiste en otorgar una facilida los regidores y ex regidore especialmente a aquellos qu terminaron su mandato el 21 d mayo de 1971, con el propós de que dispongan de un plazo d 60 meses para pagar las impos ciones que adeuden.

Actualmente, el pago de est imposiciones que ade dan los regidores o ex regidor puede hacerse hasta en 24 m ses, previa firma de un conve y previa aprobación del Conse de la Caja Nacional de Emple dos Públicos y Periodistas. Pe esto requiere de un trám burocrático, de presentación la solicitud respectiva, de fundamentación adecuada, y seguida, de la tramitación pa conseguirse el apoyo determinados señores Conse ros. Por consiguiente, hay ocasio nes en que se rechazan y otras, en que naturalmente aprueban. Nos parece que conveniente uniformar el proc dimiento. Por eso, consideramo preferible un procedimiento d esta naturaleza, a traves de u proyecto de ley. Y pensamos qu el plazo de 24 meses, en muchas ocasiones, no es lo suf cientemente adecuado par permitir el pago de las imposicio nes. Por este motivo, señor Pres dente, este proyecto tiene justamente, ese propósito ampliar este plazo hasta 60 me ses, a través de la aceptación d documentos del interesado a f vor de la Caja, en el fondo se tr ta de letras, por las cuales el e regidor o regidor puede hacer cancelación del préstamo par pagar sus imposiciones.

La Comisión acogió una indic ción, con el propósito de que es beneficio se mantuviera por plazo de 180 dias a fin d regularizar el trámite admin trativo. De esta manera, ento ces, se ha enriquecido el proye to y ha quedado en los términ más adecuados posibles. N parece de toda justicia y vamos concurrir con nuestros votos aprobación de esta iniciativa.

El señor SANHUEZ (Presidente)— Tiene la palabr señor Palestro, don Mario.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos, también, a dar nuestros votos favorables a esta iniciativa, porque creemos que es indispensable hacer justicia a estos servidores públicos, como son los regidores en ejercicio y, también, los ex regidores.

Como alguien decia, la mayoria de los regidores y ex regidores es gente modesta. Las modalidades que se aplican para favorecerlos, la verdad es que son demasiado leoninas y están fuera de las posibilidades económicas para acogerse a los beneficios que pueda dispensarles una ley. Conozco casos, especialmente en Santiago, en mi distrito, verdaderamente dramáticos, porque no hay posibilidades económicas que permitan a estos ex servidores públicos acogerse a las disposiciones de la ley, porque no están en condiciones de aportar diez, quince o veinte millones de pesos al contado. Por eso, estoy de acuerdo con lo que plantea el Diputado señor Monares, de ver la posibilidad también de ampliar el plazo para que los regidores y ex regidores puedan acogerse, por lo menos, a jubilación, beneficio que les permitirá tener mayores posibilidades y vivir en forma más decorosa.

Además, en la Comisión, desgraciadamente, no se contempló la disposición que permite acogerse a las disposiciones de este proyecto a los ex-regidores que tienen una pensión o jubilación, por ejemplo, de la Caja de Empleados Particulares. Yo conozco el caso trágico de un ex regidor, que tuvo tres o cuatro periodos, cuando éstos eran de tres años de duración, que salió jubilado como empleado de la Papelera de Puente Alto. La verdad es que, cuando salió jubilado de la Papelera de Puente Alto, los sueldos de los empleados particulares eran sumamente bajos y no habia "perseguidora", sino los reajustes anuales establecidos por ley. Sencillamente, su jubilación es de hambre. A este ex regidor, que tuvo cuatro periodos de servicios a la comuna de Puente Alto, al consultar en la Caja de Previsión de Empleados Particulares y también en la Caja de Empleados Públicos si era posible dejar de mano esa antigua jubilación de empleado particular, para acogerse a las disposiciones que rigen la previsión de los regidores y ex regidores, se le manifestó que no podia hacerlo mientras no hubiera una disposición legal que lo permitiera.

De ahi que yo quiero también solicitar a la Cámara, ya que existe el buen ánimo en todos los sectores de favorecer a estos ex servidores públicos, que se envie oficio, primero para acoger lo que decia el Diputado señor Monares, de ampliar el plazo que se establece en este proyecto para hacer los aportes de las imposiciones correspondientes a 60 meses los socialistas estamos de acuerdo en eso, para dar mayores posibilidades a los ex regidores, toda gente de edad, porque su juventud la entregó al servicio de sus respectivas comunas—; que el Ejecutivo a través del veto o de otro proyecto, estudie la posibilidad de que los regidores y ex regidores puedan dejar de mano sus jubilaciones y, acogerse a esa ley de previsión que les es mucho mas beneficiosa.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, deseo plantear a la Honorable Cámara la situación que se les ha presentado a las beneficiarias o supuestas beneficiarias de los regidores fallecidos en el periodo recién pasado.

En el caso de los regidores en ejercicio que enviaron por correo sus solicitudes oportunamente a la Caja de Empleados Públicos, pensando que tenian los periodos reconocidos con anterioridad, al momento de su fallecimiento las viudas encontraron que sólo les hacian valer el último periodo y, en consecuencia, no tenian derecho a montepio ni a seguro de vida.

Quiero proponer una indicación, que se podria agregar al inciso cuarto nuevo, que dice: "Los beneficiarios de montepio y Seguro de Vida cuyo causante fuere un ex regidor y que adeudaren las imposiciones, podrán acogerse a las facilidades establecidas en el inciso primero," etcétera, etcétera, para que también tengan dereecho a reconocer periodos efectivos desempeñados por sus causantes y que la Caja no recónoció oportunamente, con el objeto de que puedan disfrutar del beneficio del seguro de vida y del montepio. Imaginémonos que un regidor continuó su periodo de trabajo el año 1967 y falleció el año 1969; sólo en ese periodo la Caja de Empleados Públicos le reconoció como acogido a previsión. En consecuencia, al hacer el cómputo de las imposiciones para tener derecho a optar al seguro de vida, la viuda se encontró con que no tenia más de dos años, y la Caja exige tres como minimo, para usufructuar del beneficio del seguro de vida.

Como habian sido regidores anteriormente, las viudas han pretendido que ese tiempo se les reconozca, y la Caja de Empleados Públicos no les ha dado oportunidad para ello. Yo creo que esta es la ocasión de corregir esa omisión, que los regidores no estaban en condiciones de corregir; porque repito, yo sé de casos efectivos de regidores que enviaron sus solicitudes para acogerse al sistema previsional en el periodo 64-67, y la Caja no les dio ninguna respuesta. Ellos pensaban que estaban acogidos como regidores al beneficio de la jubilación, del seguro de vida y de todos los demás, y las viudas se encontraron con que no tenian derecho.

Por eso, voy a presentar esta indicación, para que sea considerada en el inciso cuarto del articulo único.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tagle, don Manuel.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, quiero anunciar los votos favorables de los Diputados nacionales al proyecto en discusión, porque consideramos muy razonable hacer justicia a todos los regidores que, a través del país, están trabajando por el progreso de sus respectivas comunas.

En estos momentos, por las dificultades que hay, es muy dificil para la gente que ha dedicado toda su vida al servicio público incorporarse en otras actividades. Si ha servido a la comunidad, creo que es justo que ésta también solucione el problema que se le crea con el devenir de los años.

En realidad, el regidor es un vecino de una localidad, que se ha caracterizado por su espiritu público. Si abandonó su trabajo, sus actividades particulares para desempeñar la labor que le asignó la comunidad y preocuparse realmente de todas las necesidades y del progreso de su comuna, es lógico que al término de sus actividad se le respalde con posibilidades económicas, en la forma que lo establece este proyecto.

Sabemos de las dificultades que tienen muchos regidores para acogerse a los beneficios: falta de dinero en el momento preciso; vencimiento de plazos para hacerlo; incluso, algunos tienen que recurrir a prestamistas para aportar el dinero que en un instante determinado no han tenido. Todo esto hace que, en el fondo, hayan quedado muchos regidores al margen de los beneficios de las respectivas leyes que se han dictado en favor de ellos.

Este proyecto, realmente viene a dar una buena solución, y por eso los parlamentarios nacionales vamos a apoyarlo.

Por otra parte, para terminar, creo que todo lo que hagamos por dar cualquier tipo de respaldo a los regidores, en el actual sistema municipal, es justo y va a contar con el apoyo de los Diputados nacionales.

Nosotros creemos que la comuna, en el actual concepto de la comuna autónoma, es algo de gran interés para el pais, porque es el único sistema realmente de descentralización administrativa, en que cada comunidad elige a los hombres que de ella surgen y que se destacan por su espiritu público; y no es como era antes del año 91, en que prácticamente el Gobierno central nombraba a todas las autoridades a través de todo el pais.

De modo que este proyecto de ley, en cierta forma, viene a reforzar la idea de la comuna autónoma, que nosotros siempre hemos defendido en la Cámara.

Reitero, señor apresidente, el apoyo de los Diputados nacionales al proyecto en discusión.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein, don Evaldo.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, el colega Tagle me ha interpretado perfectamente; pero quiero agregar una cosa más: ¿cómo se justifica o cómo justificamos esto que es justo?

Resulta que el vecino, muchas veces modesto —porque el otro, el que tiene recursos económicos, no se dedica, no se mete en la cosa pública y, por lo tanto, muy poco sirve a la comunidad—; el hombre del estado llano, asi lo llamó yo, cuando tiene espiritu público, es reelegido como regidor. Asi, se repite dos, tres, cuatro o cinco veces y cumple hasta 20, 25 y 30 años en el cargo. La mayor parte es gente modesta que trabaja sólo por el interés público, por servir a la comunidad. Abandona sus asuntos particulares y, entonces, se hace acreedora a este beneficio.

Quiero referirme al inciso segundo, sobre todo. Hay casos de regidores que no tienen previsión en ninguna Caja. A quienes impusieron desde el año 1963 para atrás, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas les facilita fondos para reintegrar sus imposiciones; pero los regidores que jamás han tenido previsión y no están en condiciones de pagar 40, 50 ó 60 mil escudos para obtener la jubilación, no reciben ese beneficio. Con el inciso segundo de este proyecto se les da la posibilidad de cubrir la deuda con el 50% de su jubilación.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Carvajal, don Arturo.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Está inscrito el señor César Fuentes; a continuación, el señor Maira.

El señor CARVAJAL.— Señor Presidente, este proyecto va a beneficiar a un sin número de regidores y ex regidores. Creo que todas las personas beneficiadas con él van a aplaudirlo, porque la ley Nº 17.366 solamente dio un plazo de 90 dias y muchos ex regidores no alcanzaron a obtener los documentos necesarios. Cuando recurrieron a acogerse sus beneficios, estaban fuera del plazo de 90 dias. Este proyecto permitirá a estos compañeros hacer sus trámites de jubilación, que les fue negada, incluso, teniendo todos los requisitos, por haber caducado el plazo de 90 dias que estableció la ley.

Por este motivo, los Diputados comunistas también votaremos favorablemente este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, la justificación de este proyecto ya fue entregada aqui, en nombre de la Democracia Cristiana, por el Diputado señor José Monares.

En consecuencia, de más está decir y reiterar que lo vamos a apoyar en todas sus partes.

Quisiera que recabara el asentimiento de la Sala, en el momento que Su Señoria lo estime oportuno, para votar las indicaciones que se presentaron ahora, a fin de que este proyecto no tenga segundo informe. Yo, sólo en ese entendido, haria una indicación de carácter aclaratorio.

En esta materia, quisiera que los colegas observaran lo curioso que resulta el régimen establecido en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. A mi me ha tocado comprobar, en estos dias, en algunos casos de tramitación de expedientes de jubilación y, fundamentalmente, de seguro de vida y montepio, lo siguiente: ha fallecido una persona, que fue regidor, y resulta que no ha sido tramitado su expediente de jubilación ni tampoco se le ha concedido la pensión de jubilación. Falleció sin que saliera la resolución o el decreto de pensión correspondiente, sin que se le otorgara la jubilación o pensión respectiva.

Ahora bien, para que los beneficiarios de seguro de vida y de montepio puedan obtener estos beneficios previsionales, requieren primero que se obtenga la pensión de jubilación del regidor fallecido, que no la obtuvo en vida. Entonces, se produce aqui una situación extraordinariamente curiosa, porque hay que obtener, primero, que el regidor ya fallecido jubile y, después, cobrar los beneficios de seguro de vida y montepio que, en definitiva, es lo que está solicitando la viuda y los hijos menores.

Con la situación actual, debe integrar la totalidad de las imposiciones, lo que, aparte de lo engorroso que es, produce un sacrificio económico enorme, porque hay que integrar la totalidad de las imposiciones para obtener, primero, la jubilación y, después, los beneficios del seguro de vida y montepio.

Mirando lo que establece este proyecto y comparando su inciso primero con el tercero, vemos que la situación expuesta no está solucionada, porque el inciso tercero se refiere a las deudas de imposiciones, considerados directamente los beneficios del seguro de vida y montepio. En consecuencia, no podria aplicarse para obtener esos beneficios sin que primero se obtuviere la pensión de jubilación. A mi juicio, tal como está concebido el inciso primero en relación con el tercero, solamente se le da al regidor el derecho a integrar sus imposiciones, y no a los beneficiarios de seguro de vida y montepio. A pesar de que se cesa la expresión amplia de "interesados", tiene que entenderse, necesariamente, por la aceptación del inciso tercero, que habla de los beneficiarios del seguro de vida y montepio como una cosa de carácter especial. Por lo tanto, no se incluirian entre los interesados del inciso primero, y habria que entender, como interesados en dicho inciso, solamente a los ex regidores que se encuentren vivos y no a aquellos que hubieren fallecido.

Por eso, propondria una indicación, siempre y cuando no signifique atrasar el despacho de este proyecto. Hago primero la proposición de que el señor Presidente recabe el asentimiento de la Sala a fin de que se despache el proyecto, no obstante de que pudiera hacerse alguna indicación.

Mi indicación seria esencialmente de carácter aclataroria. Que se diga, después de "interesados", lo siguiente: "ya sean los ex regidores o los beneficiarios de seguro de vida y montepio", a fin de que se comprenda como interesados también a estos últimos.

Solamente en ese entendido presentaria la indicación a que he hecho referencia, a fin de no retrasar el despacho de este proyecto.

En segundo lugar, he sabido de una indicación que ha presentado el Diputado Mario Mosquera. A mi me interesa fundamentalmente por el principio que en ella se establece, que normalmente lo vulneramos en la ley.

Resulta que el que paga, el que es diligente, muchas veces lo hace con grandes sacrificios. Hemos sabido de casos de regidores que han tenido que cancelar vendiendo algún pequeño bien raiz de su propiedad o algún automóvil que pudieran haber tenido para las múltiples quehaceres que demandan las labores del regidor mismo. Han tenido que hacer este sacrificio para pagar. Por eso, me parece justo que a esas personas se les puedan devolver las multas y los intereses penales, ya que estamos liberando a quienes no han cumplido, fundamentalmente por imposibilidad, pero que no han podido hacerlo, no han hecho este sacrificio; no dejarlos en situación desmedrada frente a personas a las cuales damos facilidades en este proyecto de ley. Eso sucede normalmente con las leyes de franquicias tributarias que aprobamos en el Congreso, en las cuáles pareciera que consagráramos la máxima de que el que paga queda perjudicado de todas maneras, respecto de aquél que no lo hace.

Por eso, apoyo la indicación del Diputado Mosquera, en el entendido de que se refiere a las sanciones penales, es decir, a los intereses penales y multas porque, cuando él emplea la expresión genérica "intereses", debiera entenderse, exclusivamente, intereses penales.

Concluyo manifestando que presentaria la indicación a que he hecho referencia, que seria fundamentalmente de carácter aclaratorio, siempre que no demore el despacho del proyecto.

Solicito que el señor Presidente pida el asentimiento unánime de la Sala para despachar el proyecto ahora.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de segundo informe del proyecto en discusión y despacharlo en esta sesión.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Bien!

El señor SANHUEZA (Presidente).— **Acordado.**

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, quiero expresar en forma breve mi opinión favorable al proyecto que estamos discutiendo, originado en una moción de un importante grupo de Diputados democratacristianos.

En los últimos dias me ha tocado conversar, en mi oficina, con diversas personas que se beneficiarian con esta iniciativa legal, los cuales me han expuesto las dificultades que encontraron para acogerse a los beneficios de la ley anterior en el plazo breve que señalara y, al mismo tiempo, los apremios económicos con que, muchas veces, culminan su vida, a edad bastante avanzada, personas que han servido cargos concejiles, gratuitos y obligatorios por definición y que, con frecuencia, en verdad, imponen más canas que honores.

También pude apreciar, en el curso de la vigencia de la ley anterior, que estableciera idénticas facultades, cómo los expedientes en la Caja de Empleados Públicos sufrian un conjunto de tramitaciones y de dilaciones, que no siempre impidieron a las personas que tuvieran interés en acogerse, dentro del breve plazo que la ley señaló, e impetrar sus derechos y, por tanto, normalizar su situación.

Creo que, en general, el estudio del proyecto que estamos analizando nos muestra una redacción adecuada, con plazos más amplios que los anteriormente se fijaron y condiciones que resultan muy favorables para las personas que aparecian como beneficiadas. En particular, me parece importante que se haya incluido aqui, en una clásula expresa, la situación de los beneficiarios de montepio y seguro de vida cuyo caurante fuere, precisamente, un ex regidor. Esto es lo que en la práctica origina los casos más dramáticos y, por lo tanto, lo que más importa resolver.

Por todo eso, estimo que la Cámara debe prestarle un respaldo unánime a esta iniciativa, por el contenido positivo que ella tiene. Desde luego, anuncio que este proyecto contará también con nuestro voto favorable.

El señor LAEMMERMANN.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoria.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, es para anunciar los votos favorables de los Diputados de la Democracia Radical a este proyecto, por cuanto consideramos muy justo y necesario que se legisle sobre esta materia.

Nada más.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoria.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Señor Presidente, me alegro de que los colegas de todos los partidos se hayan pronunciado en forma tan favorable respecto de esta iniciativa, porque ella viene a hacer justicia —como alguien lo manifestaba— a tantos amigos nuestros de distintas colectividades politicas que, en una u otra forma, han servido al pais y a las comunas.

Naturalmente, este proyecto no trata —porque no podria hacerlo— de solucionar el problema total de carácter previsional que afecta a los regidores y ex regidores, sino que, simplemente, dentro de nuestras prerrogativas y sin caer en la inconstitucionalidad en que podriamos incurrir, pretende corregir el problema de los ex Regidores y Regidores en ejercicio.

Por otro lado me parece muy bien lo acordado, hace unos momentos, por la Honorable Cámara, en el sentido de despachar este proyecto en forma inmediata, aun considerando el caso de las indicaciones que se han planteado a la Mesa. Como indudablemente algunas de esas indicaciones van a incurrir en la inconstitucionalidad, creo que la Mesa tendrá que pronunciarse sobre la materia.

Señor Presidente, quiero manifestar, una vez más, que la Asociación Nacional de Regidores y ex Regidores ha elaborado un proyecto que se encuentra en poder del Ejecutivo, el que, por su parte, ha adquirido el compromiso de patrocinarlo. De manera que, cuando el señor Presidente de la República lo envie, vamos a tener la posibilidad de corregir todos los vicios en que ha incurrido esta legislación que favorece a los regidores y que, prácticamente, como muy bien lo denunciaba el colega Fuentes, poder acogerse a ella es un problema que provoca serias dificultades en la Caja de Empleados Públicos.

De manera que me alegro de que podamos despachar ahora esta iniciativa, porque viene a corregir problemas de tantos amigos en todo el pais.

Eso es todo.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Yo quisiera hacer una consulta.

El señor OLAVE.— ¡Mire para acá, señor Presidente!

El señor SCHNAKE.— ¡Mire para acá!

El señor OLAVE.— Yo habia pedido la palabra.

El señor KLEIN.— Bueno; le concedo una interrupción al señor Olave.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Klein; a continuación, podrá usar de la palabra el señor Olave.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, quiero hacer una consulta. Don César Fuentes ¿está por ahi?.

La consulta está un poco relacionada con el inciso segundo. Resulta que hay casos de Regidores que estaban jubilados, pasaron 4 años, y ahora volvieron a ser elegidos. Para acogerse a la nueva previsión, tienen que renunciar a la pensión y pagar más encima las imposiciones; les cuesta, en estos momentos, 1.200 escudos al mes que no los tienen.

La pregunta mia es la siguiente: ¿habria posibilidad de que de sus jubilaciones les descontaran el 50% para que le quedara un saldo y asi poder seguir disfrutando de algo?

Hago la consulta al colega Fuentes, que es letrado en estas cosas, para que vea la posibilidad de hacer una indicación, porque es el caso que está ocurriendo con muchos Regidores jubilados que volvieron a ser elegidos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, la verdad es que tiene mucha importancia que la Cámara esté tratando una materia de trascendencia para un numeroso grupo de ciudadanos que han asumido una responsabilidad pública y que, prácticamente han sido postergados por quienes tienen la obligación de recordarlos y buscar la forma de solucionar sus problemas de tipo previsional.

En todas las intervenciones habidas esta mañana se ha demostrado interés, pero se ha evitado el asunto principal: lo que genera todas estas dificultades, lo que obliga a conceder nuevos plazos, lo que obliga a agregar disposiciones de parche que, en definitiva, no van al fondo del problema.

¿Cual es la razón por la que los Regidores se encuentren abocados a la dramática dificultad de que, habiendo conquistado derecho a obtener una jubilación, estén inhabilitados para recibirlas? Antes fue porque las cajas de previsión no tenian financiamiento necesario. Fue así como en el anterior Gobierno se acumularon en esas instituciones más de mil seiscientas solicitudes de modestos compañeros, servidores públicos, que habiendo ejercido en calidad de Regidores no podian obtener estos beneficios previsionales, no tanto muchas veces, por dificultad para pagar las imposiciones, sino, más que nada, en aquel entonces, porque las cajas no disponian de los fondos necesarios para resolver el problema y darles curso a las tramitaciones pendientes.

Por eso, a través de un Mensaje del Ejecutivo, modificado por los distintos partidos politicos, se establecieron algunas bases que vinieron a constituir un paliativo al problema. Por ejemplo, se estableció un minimo de un sueldo vital del departamento de Santiago y un máximo de ocho sueldos vitales, que era regulado, naturalmente, con él fin de que no obtuvieran una suma tan desmedrada que no les permitiera siquiera subsistir después de años de esfuerzos entregados a la colectividad.

A pesar de que logramos entregar este paliativo, el problema de fondo persiste, y está demostrado aqui a través de estas facilidades que se tratan de dar a los Regidores.

¿Cuál es el problema de fondo? Que los Regidores, en este momento, no hacen imposiciones a las cajas de previsión. Esa es la materia principal a la que debieran haberse abocado, hace mucho tiempo, la Cámara de Diputados, el Senado y, naturalmente el Poder Ejecutivo, porque todas estas medidas son de parche. Lo fundamental es otorgar los medios económicos necesarios a las Municipalidades, y, por imperio de la ley, entregarles un financiamiento para el pago de las imposiciones de los regidores, porque, en caso contrario, en el futuro seguirán ocurriendo estos mismos hechos que con tanta generosidad llegamos a parchar esta mañana en la Cámara de Diputados.

Pero no solamente se trata de solucionar el problema del pago de las imposiciones. En un régimen de Derecho, los hombres que entregan sus esfuerzos a la comunidad reciben un estipendio; y es natural que, existiendo gente de modesta condición en los más distantes puntos del territorio nacional, en la mayoria de las oportunidades no solamente reciban el pago de sus imposiciones, sino, aunque sea pequeño, un sueldo que les permita subsistir, ya que en muchos casos los regidores son personas que, ante la necesidad de cumplir bien con las funciones que les ha encomendado un pueblo determinado del pais, se ven abocados a abandonar sus oficios o profesiones.

De alli, entonces, que los Diputados socialistas planteamos la urgente y apremiante necesidad de ir a la solución de fondo del problema: entregarles una previsión adecuada a los regidores, dar un financiamiento que permita pagar sus imposiciones y entregarles, también un pequeño sueldo que constituya una compensación a sus sacrificios y desvelos. Por lo demás, los cargos de generación popular, que constituyen la expresión del mandato del pueblo, son pagados; la única excepción que va quedando en el sistema democrático chileno es la de los regidores, quienes trabajan, se juegan enteros por su comunidad y no reciben una compensación adecuada a sus esfuerzos, a sus desvelos.

Es indiscutible que nosotros estamos conscientes de que los sismos habidos últimamente en la zona central del territorio constituyen una pesada carga para los institutos previsionales, pero amparados en esta circunstancia no podemos desconocer la profundidad de la justicia de la iniciativa en debate.

De alli que, como es natural, vamos a votar favorablemente esta cuestión, confiando, si, en que haya la misma inquietud observada esta mañana en la Cámara de Diputados para resolver, en definitiva, el problema de los regidores, y sobre todo para hacer justicia a muchos ediles o ex ediles que en este momento tienen pensiones de hambre, que no tienen relación ni siquiera con las rentas minimas fijadas últimamente por el Congreso Nacional y sancionadas por el Ejecutivo. Ni por la via de la interpretación han podido obtener un beneficio adecuado y en consonancia con la época en que vivimos.

Nada más.

El señor GUASTAVINO.— Votemos señor Presidente.

El señor CERDA don Eduardo (Vicepresidente).— TIENE LA PALABRA EL SEÑOR Ramirez.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Señor Presidente simplemente para contestarle a mi distinguido amigo, señor Olave que estamos dispuestos a legislar sobre la materia. Desgraciadamente no tenemos iniciativa sobre eso, porque se trata de un problema previsional, por lo cual le rogariamos al colega que realizará las gestiones con su Gobierno y con el Presidente de la República para que hiciera llegar a la Cámara un proyecto que beneficie definitivamente a los regidores del pais, dándoles la previsión que él estime necesaria. Nosotros estamos de acuerdo en eso, y esperamos que el colega Olave, junto con los partidos de la Unidad Popular, se preocupen del problema.

El señor OLAVE.— En eso estamos.

El señor AMUNATEGUI.— Muy bien.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor CERDA don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra. Su Señoria.

El señor PALESTRO.— Muy breve, señor Presidente.

Solicito que se envie un oficio al Ejecutivo, porque no tenemos facultad constitucional para hacerlo nosotros, a fin de que se contemple, ojalá en el segundo trámite de este proyecto, en el Senado la posibilidad de que un regidor o ex regidor que goce de jubilación en una caja de previsión que no sea la de Empleados Públicos y Periodistas, pueda dejar de lado esa jubilación y acogerse a la más beneficiosa, que podria ser la de regidor.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para enviar el oficio solicitado por el señor Palestro.

Acordado.

El señor GUASTAVINO.— Votemos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor Secretario va a dar lectura a las indicacionees.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Aparte del articulo nuevo, propuesto por el señor Mosquera, al cual le habia dado lectura anteriormente, se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Fuentes, don Samuel, para agregar el siguiente inciso cuarto, nuevo, en el articulo único:

"Estas beneficiarias tendrán derecho también, a reconocer periodos efectivos desempeñados por sus causantes y que la Caja no les reconoció oportunamente, siempre que la Municipalidad respectiva lo acredite".

Y del señor Fuentes, don César Raúl, para agregar, después de "interesados", lo siguiente: "ya sea el regidor o los beneficiarios del seguro de vida y montepio".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación el articulo 1º, con la indicación del señor César Raúl Fuentes.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el mismo articulo con la indicación del señor Fuentes, don Samuel.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura, otra vez, al articulo nuevo propuesto por el señor Mosquera.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Indicación del señor Mosquera para agregar el siguiente articulo:

"A los regidores en ejercicio, o ex regidores que terminaron su periodo edilicio el 21 de mayo de 1971, y que, con posterioridad a esa fecha, hayan cancelado al contado sus imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, incluyendo los intereses penales, sin acogerse a convenio o al articulo 75 de la ley Nº 17.416, la institución previsional procederá a la devolución de los intereses y multas directamente a los beneficiarios, treinta dias después de la publicación en el Diario Oficial de la presente ley".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación la indicación.

Si le parece a los señores Diputados se dará por aprobada.

El señor ARNELLO.— No se si el periodo edilicio termina el 20 o el 21 de mayo. Podia facultarse a la Mesa para rectificar la fecha si es el 20.

El señor PONTIGO.— El 21 comienza el nuevo periodo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece, se facultaria a la Mesa para ver cuál es el dia exacto en que legalmente termina el peroido de regidor, si es el 20 de mayo o el 21. El señor Secretario me indica que es el 20 de mayo.

Si les parece, se aprobará la indicación del señor Mosquera, modificando la fecha por 20 de mayo.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

7.— MODIFICACION DEL ARTICULO 609 DEL CODIGO DEL TRABAJO, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACION.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto que modifica el articulo 609 del Código del Trabajo, relativo al procedimiento de conciliación.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es el señor Arnello, don Mario.

—El proyecto, impreso en el boletin Nº 790-71-2, es el siguiente:

"ARTICULO UNICO.— Agréganse los siguientes incisos finales al articulo 609 del Código del Trabajo:

"Las resoluciones de las Juntas de Conciliación que declaren nulos o dispongan el archivo de un pliego de peticiones, fundadas en la existencia de vicios de procedimiento en la tramitación de los mismos, serán apelables dentro de tercero dia, ante la respectiva Corte del Trabajo, la cual deberá conocer dichas apelaciones en forma preferente, sujetándose en lo demás al procedimiento establecido en los articulos 561 y siguientes del Código del Trabajo. La apelación se concederá en ambos efectos.

En caso de que la Junta de Conciliación declare nulo o ilegal el pliego de peticiones y mientras dicha resolución no se encuentre ejecutoriada, la disposición del articulo 596 del Código del Trabajo sólo se aplicará respecto de los trabajadores que integren la delegación, a que se refiere el articulo 590 del mismo Código, salvo que la resolución de la Junta de Conciliación se fundamente en la falta de antigüedad requerida en la empresa de algunos de los miembros de dicha delegación, en cuyo caso tampoco tendrá aplicación respecto de éstos la mencionada disposición del articulo 596".

Articulo transitorio.— Las resoluciones de las Juntas de Conciliación dictadas entre el 1º de enero de 1971 y la fecha de promulgación de esta ley, en virtud de las cuales se haya declarado nulos o archivado pliegos de peticiones, en razón de vicios existentes en el procedimiento de tramitación, serán apelables dentro de un plazo de quince dias a contar de la fecha de promulgación de esta ley, ante la respectiva Corte del Trabajo, entendiéndose vigente el conflicto colectivo, para todos los efectos legales".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoria.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, la Comisión de Trabajo aprobó por unanimidad este proyecto enviado por el Senado, considerando, fundamentalmente, que es importante que los pliegos de peticiones y los conflictos colectivos que han llegado hasta la Junta de Conciliación y que ésta ha ordenado archivar por considerarlos nulos o por considerar que adolecen de algún defecto procesal, puedan ser apelados por los trabajadores y ver esta apelación de la Corte del Trabajo respectiva.

En realidad, han sido numerosos los casos en nuestro pais en que los trabajadores se han visto afectados por un criterio errado de parte de alguna Junta de Conciliación. En años anteriores...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorias tomar asiento.

¡Señor Zaldivar! ¡Señor Sepúlveda!

Puede continuar el señor Arnello.

El señor ARNELLO. En años anteriores se ha tenido que llegar, en algunos casos, a la reorganización de algunas Juntas de Conciliación por la reiteración de errores en este sentido.

Con este proyecto se considera que se da una garantia más a los trabajadores de que sus conflictos puedan ser tratados por los organismos respectivos sin sufrir las consecuencias de algún error en la interpretación de su presentación o de su trámite, porque a menudo las personas que deben calificarlos no tienen los conocimientos juridicos suficientes para poder hacerlo con perfecta consideración y criterio.

De modo que el proyecto, a nuestro juicio, es importante —la Comisión de Trabajo asi lo consideró— y viene a llenar una necesidad de darles garantia a los trabajadores para que sus conflictos lleguen, como digo, hasta un tribunal juridico que resuelva si hay o no hay algún defecto procesal en su planteamiento. También permite que las Juntas de Conciliación no tengan sobre si un problema y una responsabilidad de tipo juridico que escapa a su verdadero sentido y finalidad. Lo que en el fondo ellas pretenden es que se produzca la armonia entre las partes que se encuentran afectadas por el conflicto colectivo, y que se pueda llegar a un avenimiento cuanto antes.

Yo no si si algún señor Diputado quisiera una mayor explicación o algún otro antecedente. Creo que el proyecto es simple y claro y puede merecer la aprobación inmediata de la Cámara.

El señor GUASTAVINO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor SCHNAKE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor SCHNAKE.— Después, pido la palabra.

El señor MONARES.— Presidente, el informe de la Comisión de Trabajo es bastante claro y explicito, de manera que ahorra la fundamentación que nosotros podriamos hacer de los votos favorables de la Democracia Cristiana para aprobar este proyecto.

Sólo queremos dejar constancia de que este proyecto viene en segundo trámite constitucional; en el Senado, fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Trabajo. Corresponde a una iniciativa del Senador por Valparaiso don Eugenio Ballesteros, y pretende solucionar problemas importantes creados a muchos sindicatos que han presentado pliegos de peticiones y que, en el transcurso de estos últimos meses, han sido declarados nulos y se ha ordenado su archivo, por cuanto la Junta de Conciliación respectiva, ha considerado que adolecen de algunos vicios, especialmene de procedimiento.

Respecto de esta materia, yo quisiera indicar que, especialmente en un conflicto que se presentó hace poco, en la provincia de Valparaiso, por estos problemas relacionados con procedimiento fue declarado nulo un pliego de peticiones. Se solicitó un dictamen de la Dirección del Trabajo, por cuanto se estimó que la Junta de Conciliación, por si sola, no tenia autoridad para declarar nulo un pliego de peticiones, sino solamente a petición de una de las partes. En este caso, tendria que ser a petición de la parte patronal. Este dictamen del Departamento juridico, refrendado posteriormente por el Director del Trabajo, a nuestro juicio, ha venido a sentar una jurisprudencia en el sentido de que, por si sola, la Junta de Conciliación no tiene facultad para declarar nulo un pliego de peticiones y ordenar su archivo cuando adolece de algún vicio de procedimiento. Esto solamente puede hacerlo cuando lo solicite alguna de las partes. Como en el caso que yo he mencionado el conflicto de Valparaiso, no se produjo la petición de parte con el objeto declararlo nulo, de entonces esta solución de la Dirección del Trabajo ha venido a colocar las cosas en el lugar justo y apropiado.

Estimamos que no es conveniente que esta situación se vuelva a producir. Este proyecto recoge esa experiencia y muchas otras que se han presentado en los últimos meses en Chile, y consideramos que las resoluciones de la Junta deben ser apelables ante la Corte del Trabajo respectiva, y por consiguiente, vamos a concurrir con nuestros votos favorables para que se establezca este beneficio que protege los derechos de los trabajadores, y no queden entregados, total y absolutamente, al arbitrio de una resolución administrativa de la Junta de Conciliación.

Muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Schnake.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente, los parlamentarios socialistas vamos a votar favorablemente sólo el articulo único de este proyecto de ley, porque viene a resolver realmente —y no quisiera abundar en mayores argumentaciones— un problema que ha existido en forma tradicional en materia de conflictos del trabajo, como es el de que, hasta el instante en que este proyecto sea promulgado, los trabajadores han estado sometidos a una sola instancia, lo que constituye, obviamente, una arbitrariedad dentro del sistema procesal general nuestro. Tal como lo decia el Diputado informante, señor Arnello, en más de una oportunidad, que ha sido a veces bastante frecuente, por efectos de tramitaciones que no tienen ninguna relevancia y que no debieran pesar sobre la resolución de una Junta de Conciliación, se han declarado nulos o ilegales pliegos de peticiones, con lo cual se ha entrabado todo nuestro sistema de conflictos colectivos. Por eso, resulta perfectamente lógico que se cree esta instancia ante la Corte del Trabajo, con el objeto de salvar dificultades y dar el curso que corresponde al conflicto colectivo inicial. Igualmente, nos parece perfectamente justo y lógico el inciso segundo, en virtud del cual se extiende la inamovilidad que establece el Código del Trabajo para quienes han planteado un conflicto colectivo, en el caso de que éste sea declarado nulo o ilegal, hasta mientras tanto no se encuentre a firme esta resolución, que ahora seria o podria ser resolución de la

Corte del Trabajo, en relación, por lo menos, con quienes integran la llamada Comisión de Pliego.

Queremos, sí, hacer una observación. Cuando este proyecto de ley se inició, la verdad de las cosas es que tenía bastante sentido el artículo transitorio que él contiene, en virtud del cual las resoluciones de las Juntas de Conciliación dictadas entre el 1° de enero de 1971 y la fecha en que se promulgue este proyecto de ley, pueden ser apeladas ante la Corte del Trabajo, para lo cual se da un plazo de 15 días, entendiéndose vigentes los conflictos colectivos suscitados de acuerdo con esta nueva modalidad, para todos los efectos legales.

La verdad de las cosas es que, desde el 1° de enero de 1971 hasta la fecha de promulgación de este proyecto ley, van a haber transcurrido nueve o diez meses, por lo menos. Pensamos que a diez meses de haberse producido, por ejemplo, una situación, no parece conveniente renovarla por esta vía, cuando ha podido renovarse por las vías normales existentes.

Sabido es que declarado nulo un conflicto o un pliego de peticiones, o declarado ilegal por vicios de tramitación o de sustanciación, perfectamente puede replantearse, subsanando todos los vicios. En condiciones normales, es una sanción para el trabajador. Pero cuando ya han transcurrido diez meses, renovar este procedimiento nos parece inconveniente, porque entra a producir una inestabilidad en las relaciones de carácter laboral que realmente puede tener más de alguna significación o importancia.

En esas condiciones, pensamos que el artículo transitorio ha perdido su vigencia y debe ser rechazado por la Cámara, y los parlamentarios socialistas así lo vamos a votar.

Nada más.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, la verdad de las cosas es que la observación del Diputado señor Schnake merece por lo menos una respuesta.

Resulta aparentemente curiosa la afirmación de que las resoluciones de las Juntas de Conciliación que hayan declarado nulos los pliegos, o hayan dispuesto su archivo entre el 1° de enero y la fecha de promulgación de este proyecto de ley, pueden ser revisados por la Corte del Trabajo, en virtud de otorgárseles un plazo de 15 días a los afectados con la medida, para reclamar de ellas.

Respecto del artículo transitorio, en la Comisión de Trabajo se nos dio la información de que había algunos casos en que los trabajadores se habían visto afectados por la resolución de la Junta. Y en el caso concreto a que se refirió el señor Monares, hace un instante, en que la propia Dirección del Trabajo emitió un dictamen jurídico contrario a la opinión de la Junta, para los trabajadores se produjeron situaciones incorfortables como para poder presentar el nuevo pliego a que alude el señor Schnake. En honor a la verdad, no podía señalar en esta oportunidad a la Sala, porque la Comisión no tuvo los antecedentes respectivos, cuántos casos podrían quedar afectados por esta disposición transitoria. No sé si son pocos o muchos, porque no hubo posibilidad de tiemmpo para que la Comisión pudiera entrar en conocimiento de esta materia.

Tengo, sí, conocimiento de que en el Senado esta disposición habría sido analizada con bastante detención por los señores Senadores y, al parecer, no habría merecido objeción de ellos. De manera que, reconociendo que tiene asidero la opinión del señor Schnake, he querido aclarar que la Comisión dio su aprobación unánime a esta disposición, en el entendido de que permitía solucionar algunos casos concretos y de que no tuvo información de que fuera a perjudicar la situación general. Por lo demás, que la Corte del Trabajo tenga que entrar a revisar los archivos o las nulidades declaradas para ver si han sido conforme a derecho o no, puede ser tal vez un antecedente doctrinario importante para aclarar hacia el futuro este tipo de problemas.

Nada más señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicación queda también despachado en particular.

Despachado el proyecto.

El señor SCHNAKE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para darle la palabra al señor Schnake.

¿Hay acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor SCHNAKE.— Senor Presidente, yo manifesté la oposición de los parlamentarios socialistas al artículo transitorio.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No ha llegado nada a la Mesa.

El señor SCHNAKE.— Lo dije expresamente.

El señor GUASTAVINO.— Lo expresó.

El SENOR CERDA don Eduardo (Vicepresidente).— Habiendo un mal entendido de la Mesa, solicito la venia de la Sala para entrar a la votación de los artículos del proyecto.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo único.

Aprobado.

Artículo transitorio.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Está cerrado el debate.

El señor CERDA don Eduardo (Vicepresidente).— El señor Sepúlveda ha solicitado la palabra.

El señor GUASTAVINO.— ¿Cómo es la cosa? Cuando estamos en votación, ¿se puede pedir la palabra? El debate está cerrado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Fue cerrado en la discusión general. No está cerrado en el artículo transitorio. Se aprobó el artículo único. Ahora corresponde el transitorio.

Es la mesa la que está dirigiendo el debate, señor Guastavino.

Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a aprobar este artículo, porque hay situaciones que son las que promovieron la inquietud para presentarlo. Y los señores Diputados conocen, porque en su oportunidad se analizó, el fundamento de este artículo, que es imprescindible para solucionar situaciones que están pendientes. El mismo argumento dado por el señor Schnake, pero desde el punto de vista nuestro, nos obliga a aprobar este artículo.

Eso es todo, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votémoslo!

El señor SCHNAKE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente, yo quiero reiterar la razón de nuestra oposición a este artículo. La verdad es que el artículo puede haber tenido mucha justificación de transitorio en el momento en que fue presentado, pero no podrá escapar al criterio de los señores parlamentarios que, desde la fecha en que se da posibilidad de apelación con efecto retroactivo, esto es, desde el 1° de enero de 1971 hasta que el proyecto sea promulgado, supongamos, en el mejor de los casos, en septiembre de este año, va a haber transcurrido un lapso extraordinariamente prolongado, de más de ocho meses.

Tal como lo decía el señor Arnello, no ha sido posible ni en la propia Comisión contar con una estadística acerca de cuáles podrían ser los conflictos colectivos que revivirían o podrían revivir en virtud de esta disposición de carácter transitorio. Pero los que tenemos alguna experiencia, o bastante experiencia en materia de conflictos colectivos, y que hemos votado favorablemente el artículo único, porque sabemos que es de ordinaria ocurrencia la circunstancia de que las Juntas de Conciliación declaren nulos o dispongan el archivo de un pliego de peticiones, sabemos que se produce una situación realmente inconveniente, en términos generales, para la economía del país, y que el número de conflictos que podrían revivirse por las más diversas cirrcunstancias y promover toda una situación de innestabilidad laboral, puede ser muy alto.

No tenemos, lamentablemente, las estadísticas que hubieran servido para aclarar el problema. Pero, sí, sabemos que revivirán conflictos que en la práctica, es lo más probable que ya estén superados de hecho, como sucede muy habitualmente cuando declarado nulo un pliego de peticiones, se vuelve al procedimiento normal y se busca una solución al conflicto planteado. A nueve o diez meses, hacer renacer esta situación, pensamos que constituiría una enormidad, y que, en cambio, sí es justo lo que hemos hecho, es decir, aprobar una resolución de carácter permanente, que resguarde los derechos de los trabajadores y que de una instancia ante la cual reclamar por haber sido declarados nulos o archivados los pliegos de peticiones planteados ante las respectivas Juntas de Conciliación, y que acoja a la inamovilidad que establece el Código del Trabajo a la Comisión de Pliego en los mismos casos. No es así en el del artículo transitorio.

Por esto, con toda lealtad hacia nuestros colegas, queremos plantear esta posición, que debe llevar a la meditación, ya que pensamos que constituiría un poco de irresponsabilidad de nuestra parte no denunciarla y plantearla.

Nada más.

El señor MONARES.— Votemos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo transitorio.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobado el artículo transitorio.

Despachado el proyecto.

8.— MODIFICACION DE LA LEY N° 16.757, SOBRE CONTRATACION DE PERSONAL QUE TRABAJA PARA CONTRATISTAS.

El señor CERDA, don Eduardo, (Vicepresidente).— Corresponde, a continuación tratar el proyecto de ley, originado en una moción, que establece que todo personal de contratistas que ejecute trabajos permanentes, debe ser contratado por las empresas donde presta sus servicios.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es el señor Mosquera.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 11.190, es el siguiente:

"Artículo único.— Agrégase como artículo 3° de la ley N° 16.757 el siguiente:

"Artículo 3°.— El personal que ejecute los trabajos señalados en el inciso primero del artículo 1 de la presente ley, deberá ser contratado por la empresa en que ejecuta sus labores el trabajador y el contratista o subcontratista que lo emplea, dentro del plazo de 60 días".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, ¿Por qué no pide a la Sala el asentimiento para hacer una rectificación?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al señor Arnello para hacer una modificación en el artículo en particular, ya que, como no ha sido objeto de indicaciones, de otra manera tendría que aprobarse tal como está.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Muchas Gracias.

Señor Presidente, en verdad, observando después la disposición como fue despachada por la Comisión de Trabajo, apreciamos, con el Secretario de la misma, que cometimos un error.

En efecto, al final se agregó a la redacción la frase que dice: "dentro del plazo de 60 días". Quiero explicar que esta idea se colocó para dar un plazo de cumplimiento a esta ley, que, a su vez, es de cumplimiento de la otra ley a que hace referencia, de la N° 16.757.

La solución que le dio la Comisión de Trabajo a esta disposición, que nace de una moción del Diputado señor Mosquera, fue establecer como artículo 3° de la ley N° 16.757 la disposición que hemos aprobado.

Pero esta ley tiene fecha, si no recuerdo mal, de 1969, ó incluso de 1968. En todo caso, al establecer, dentro del mismo artículo único, que quede agregada como parte del artículo 3° de esa ley la frase "dentro del plazo de 60 días", nos encontraríamos con que ya nó sólo han transcurrido esos 60 días, sino que han transcurrido más de dos años.

La única solución es colocar esta misma frase, redactada dentro de todo el sentido que debe tener, como artículo transitorio, porque de otro modo vamos a encontrarnos con que es impracticable lo que se ha querido aprobar.

En consecuencia, la sugerencia que le hago a la Sala es que faculte a la Mesa para que redacte como artículo transitorio el que el cumplimiento de esta disposición nueva tendrá que efectuarse dentro del plazo de 60 días desde la fecha de dictación de la presente ley. De ese modo quedaría perfectamente aplicable la disposición, y no estaríamos cometiendo el error de aprobar algo que ya está vencido con creces.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará el artículo único con la modificación a que he hecho referencia, el señor Arnello, facultando a la Mesa para darle la redacción que signifique que el plazo de los 60 días comience a regir desde que la ley que estamos debatiendo se publique en el Diario Oficial.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—TRANSFERENCIA GRATUITA, A SUS ACTUALES OCUPANTES, DEL TERRENO FISCAL DE LA EX ESCUELA NORMAL "JUAN MADRID", DE CHILLAN.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto de ley, originado en una moción, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a sus actuales ocupantes el terreno fiscal en que se encuentran construidos los pabellones de la ex Escuela Normal de Chillán.

Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización es el señor Vergara.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 641-71-2, es el siguiente:

"ARTICULO 1°.- Autorízase al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes o a aquellas personas que pudieren reemplazar a algunos de éstos, antes del 31 de diciembre de 1971, los terrenos fiscales en que se encuentran construidos los pabellones que ocupaba la ex Escuela Normal de Chillán "Juan Madrid".

El inmueble que se transfiere tiene los siguientes deslindes: Norte, con calle Maipón; Este, con calle Buenos Aires; Sur, con calle Talcahuano y Oeste, con calle Rozas; su inscripción rola a fojas 323 vta. N° 828, del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, correspondiente al año 1897.

La transferencia del terreno se hará en favor de las mismas personas beneficiadas en calidad de cesionarias del pabellón que ocupan, en virtud del Acuerdo N° 1.295, de fecha 23 de diciembre de 1969 de la Municipalidad de Chillán.

ARTICULO 2°.- El Presidente de la República deberá dictar el decreto que disponga la transferencia a que se refiere el artículo anterior dentro del plazo de 90 días, contado desde la publicación de esta disposición legal en el Diario Oficial.

ARTICULO 3°.- Para los efectos del otorgamiento de los títulos de dominio de los terrenos que se autorizan transferir en el artículo 1° de esta ley y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces respectivo no serán exigibles por parte del Ministerio de Tierras y Colonización y de la Municipalidad de Chillán, el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Construcciones y Urbanización, en especial, aquellas relativas a la superficie mínima que debe tener un terreno como frente de una calle y que se destine a la construcción".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

El señor VERGARA.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Vergara.

El señor VERGARA.— Señor Presidente, quiero ser muy breve, porque la justicia que anima a este proyecto está claramente determinada en la parte expositiva, con el ánimo de que los señores Diputados, si lo tienen a bien, le den su aprobación.

En la zona devastada por el terremoto de 1939 se construyeron, en diversos sectores, pabellones de emergencia que pasaron a depender de las respectivas Municipalidades.

En Chillán existen, en el predio que ocupaba la ex Escuela Normal "Juan Madrid", más de 120 habitaciones, las cuales fueron cedidas por la Municipalidad por acuerdo tomado en diciembre de 1969; pero, como están construidas sobre terrenos fiscales, ha sido imposible perfeccionar ese acuerdo de la Municipalidad de Chillán.

Por lo tanto, este proyecto viene a regularizar la situación, a terminar con el problema que afecta a las personas que ocupan los pabellones, muchas de ellas desde 1939.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

10.—MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS RESPECTO DE DETERMINADAS ASIGNACIONES DE VIVIENDAS HECHAS POR LAS INSTITUCIONES DE PREVISION SOCIAL.— OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Corresponde, a continuación, tratar el proyecto de ley, originado en una moción, que modifica el Reglamento General de Préstamos Hipotecarios para las Instituciones de Previsión.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es el señor Torres, don Mario.

—El proyecto impreso en el boletín N° 561-70-2, es el siguiente:

"ARTICULO UNICO. No obstante lo dispuesto en la letra b) del artículo 5° del Reglamento General de Préstamos Hipotecarios para las Instituciones de Previsión Social aprobado por decreto N° 148, de 1963, del Ministerio del Trabajo y Previsión, serán validas las asignaciones de viviendas hechas por esas Instituciones con anterioridad al 31 de agosto de 1970, a imponentes suyos que las estén habitando que sean o hayan sido, ellos o sus cónyuges, deudores hipotecarios por saldo de precio o por préstamo concedido para edificación o adquisición de casa habitación por intermedio de la Corporación de la Vivienda o de sus antecesores legales, siempre que hayan enajenado la propiedad adquirida o la enajenen dentro de los 90 días siguientes a la vigencia de esta ley.

En este último caso, deberán depositar en la respectiva Institución de Previsión el precio de venta para ser aplicado al pago del precio de la nueva vivienda.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TORRES.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Torres.

El señor TORRES.— Señor Presidente, muy breve.

Este proyecto viene a hacer justicia a un grupo numeroso de imponentes de cajas de previsión que han obtenido viviendas, a pesar de haber sido anteriormente, ellos o sus cónyuges, deudores hipotecarios de caja de previsión o de la CORVI.

Sucede que uno de los requisitos del Reglamento de Préstamos Hipotecarios para que las cajas puedan entregar viviendas es que ni el solicitante ni su cónyuge hayan sido deudores hipotecarios de la CORVI o de cajas de previsión, ni tengan una vivienda en el momento en que se les asigna la casa por la caja respectiva.

Sucede que, por desconocimiento del Reglamento, ha habido imponentes que han optado a viviendas, que las han obtenido de su caja de previsión y posteriormente han sido denunciados porque eran deudores hipotecarios o poseían otra vivienda.

Entonces, este proyecto vendría a solucionar el problema de muchos imponentes que actualmente tienen pendientes juicios de desalojo. Hay que tomar en cuenta que la mayoría vendieron sus viviendas, ellos o sus cónyuges, y no les queda otra que la que actualmente están ocupando. Si es que no la han vendido, en este proyecto se les da un plazo para que las vendan y el precio lo abonen a la que actualmente les tiene entregada la caja de previsión.

Ese es el objetivo de este proyecto, que cuenta con el visto bueno de la Superintendencia de Seguridad Social.

Nada más.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, no sólo en relación con este proyecto, sino para hacer presente un problema que se les ha creado a los imponentes de las cajas de previsión en la zona del sismo del 8 de julio pasado.

Resulta, señor Presidente, que de acuerdo con las disposiciones del decreto supremo 148, de 1963, los imponentes de cajas de previsión que posean un sitio pueden inscribirse, para edificar en ese terreno, siempre que esté totalmente urbanizado. En la zona del sismo hay muchos imponentes y jubilados de cajas de previsión que poseen terrenos en zonas rurales, sus viviendas fueron destruidas por el sismo y no pueden acogerse a este préstamo hipotecario, para edificar en terreno propio, en razón a que la letra a) del decreto supremo 148, establece taxativamente que el terreno tiene que estar totalmente urbanizado.

Conversé con el Superintendente de Seguridad Social. El estima totalmente justa una modificación del Reglamento respectivo, a fin de que el imponente de cajas de previsión o el jubilado, que posea un terreno rural y cuya casa haya sido destruida por el sismo, pueda optar a un préstamo para edificar en ese terreno.

Solicito, señor Presidente, que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, pidiendo que en la facultad que se le otorga al Presidente de la República en la Ley de Reconstrucción, se contemple el préstamo hipotecario para edificar en sitio propio en terrenos rurales que no estén urbanizados.

Nada más, Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho mención el señor Cardemil.

Si les parece a los señores Diputados, así se acordará.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también despachado en particular.

11.— PRORROGA DE PLAZO A LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA PARA EMITIR INFORME.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar hasta el 15 de septiembre próximo el plazo de que dispone la Comisión de Educación Pública para informar el proyecto que crea la Junta Nacional de Círculos de Recreación.

Si le parece a la Sala, así procederá.

Acordado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Quedan sólo dos minutos de sesión, señores Diputados.

Solicito el asentimiento de la Sala para que, llegadas las 13 horas, se despachen, si no se ha alcanzado a hacerlo antes, los proyectos que tienen los números 9 y 10. Sería sin debate.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— El segundo se despachó, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se me informa que, en realidad, el N° 10 había sido despachado previamente.

Entonces, sería el 9.

¿Habría algún otro que solicitaran los señores Diputados?

El señor SCHNAKE.— ¿El de Investigaciones?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Está despachado.

¿El 11, el 12 y el 13?

El señor DE LA FUENTE.— No.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

12.— DENOMINACION DE "GREGORIO CORDOVEZ" PARA EL LICEO DE HOMBRES DE LA SERENA (COQUIMBO).

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar el que figura con el N° 9 en la Tabla.

Si les parece a los señores Diputados, se acordará dejarlo despachado, en todo caso, a las 13 horas.

Acordado.

Es la moción que denomina "Gregorio Cordovez" al Liceo de Hombres de La Serena.

Diputada informante de la Comisión de Educación Pública, es la señora Retamal, doña Blanca.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 681-71-2, es el siguiente:

"Artículo único.- Denomínase al Liceo de Hombres de La Serena "Liceo de Hombres Gregorio Cordovez de La Serena".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones queda también aprobado en particular.

13.— NORMAS PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO DE TRABAJO A BORDO DE LOS BARCOS PESQUEROS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar a continuación el proyecto de ley, originado en una moción, que establece normas para la elaboración del Reglamento de Trabajo a bordo de los barcos pesqueros.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es el señor Figueroa.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 210-69-2, es el siguiente:

"ARTICULO 1°.— Derógase el Reglamento de Trabajo a Bordo de los Barcos Pesqueros, N° 214, de 30 de junio de 1965, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

"ARTICULO 2°.— Constitúyase una Comisión Tripartita, formada por dos representantes de los Armadores pesqueros, dos representantes de los trabajadores pesqueros que serán nominados por la Federación de Sindicatos Profesionales de Pescadores de Chile y un representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que la presidirá, para que dentro del término de noventa días, contados desde la fecha de promulgación de la presente ley, estudien, propongan y resuelvan acerca del Reglamento definitivo del Trabajo a Bordo de los Barcos Pesqueros. Este Reglamento deberá ser publicado en el Diario Oficial, a más tardar, dentro de 15 días desde la toma de razón del Decreto respectivo.

"ARTICULO 3°.— La Comisión mencionada en el artículo anterior tendrá facultades solamente para fijar las condiciones de vida y de trabajo a bordo de dichas naves. Los sistemas de remuneraciones, horarios de trabajo, descansos diarios, sistemas de pagos de sobretiempos, etc., serán reguladas por lo que disponga el Código del Trabajo y leyes complementarias, o por lo que se exprese en las respectivas actas de avenimiento, contratos colectivos o fallos arbitrales, sucritos por los trabajadores y los armadores. Las dotaciones de trabajo de cada nave, serán fijadas de común acuerdo entre la Empresa y el Sindicato que corresponda".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, respecto a este proyecto, en primer lugar, quiero indicar una norma de carácter general. No me parece que un reglamento dictado en virtud de la facultad potestativa del Presidente de la República, pueda ser objeto de una ley para su modificación o alteración.

Tengo entendido que puede haber habido algún problema político y que tal vez los Diputados patrocinantes de este proyecto quisieron forzar a la modificación de un reglamento, ya que no eran parlamentarios de Gobierno. En la actualidad lo son. Creo, en consecuencia, que por la vía de la potestad presidencial podrían modificar el reglamento en cuestión, sin que necesitara ley alguna. A mi juicio...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de término de la sesión.

Se levanta.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones







AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 – C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Amadeo Lástrico Parra, para Jorge, Alicia y Mario Lástrico Da Bove.

A-1°-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Luisa Balbontín Hidalgo a Jaime e Ivonne López Balbontín, sin perjuicio derechos cónyuge Enrique López Mancilla.

A-1-6

QUINTO Juzgado Civil. Cítase audiencia 2 Septiembre 15 horas parientes menor María Amelia Corrial Urbina, fin deliberar curatela.

A-1°-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Schenck Lechner, cónyuge Laura Serrano Serrano.

A-1°-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada Federico Ehlers Dunker, hijos legítimos Jorge, Arturo Ehlers Trostel, sin perjuicio cónyuge, sobreviviente Luisa Trostel Benavides.

A-1°-6

DOS septiembre, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes Marcos Kohen Millein. Secretaria.

A-1-6

DOS septiembre, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne Nison Guralnik Trajtemberg. Secretaria.

A-1-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Ruiz Fuenzalida a María Loreto Ruiz Montt, sin perjuicios derechos cónyuge María Angélica del Carmen Montt Cánepa.

A-1-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Benedicto Kocian Jarnecker a Ana Kocian Kudra, sin perjuicio derechos cónyuge María Kudrá.

A-1-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva María Tapia Araneda a Elba Villagrán Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Manuel Villagrán.

A-1-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Alex Levy Joachim, para Sara Barrera Carrasco heredera testamentaria; sin perjuicio derechos como cónyuge.

A-1°-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Medina Valencia a Juan, María Angélica, Fernando y Héctor Medina Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge María Elisa Tapia.

A-1-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Clorinda Orellana Bobadilla a Yolanda Margarita, Andrés Benjamín, Adriana del Carmen, Dolores Mónica y Luis Santiago Moya Orellana. Secretario

A-1°-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, autos 1931 "Delia Arellano Santis", se amplió auto posesión efectiva, la cual se da también a Marta Raquel Briones Arellano, hija legítima. Secretaria.

A-1° 6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de don DANIEL SEGUNDO FLORES BRITO a María Trinidad Flores Aránguiz, sin perjuicio derechos cónyuge doña María Elena Aranguiz Ramirez. Practicaré inventario solemne el 7 de septiembre de 1971, a las 11 horas en Secretaría. Secretaria

A-1-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de don Manuel Jesús Pavez Pavez, a Marta Evangelista, Mercedes del Carmen, Ana de Jesús y Elsa Patricia Pavez Creus, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Mercedes Creus González. Practicaré inventario solemne 7 septiembre de 1971, 11 horas en Secretaría. Secretaria.

A-1-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elcira Martínez Uribe a Olga de las Mercedes, Manuel Orlando y Elcira Rosa Téllez Martínez, sin perjuicio derechos conyuge. Manuel Téllez Pineda.

A-1°-6

QUIEBRA Consorcio Distribuidor Andino Limitada "Codisa". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 385, tuvo por verificado extraordinariamente un Crédito preferente primera clase, por la suma total de E° 13.000, correspondiente a Edgardo Bulo Zbinden por E° 7.000 y a Armando Franco Paiva E° 6.000, provenientes sentencia ejecutoriada dictada por el Juzgado del Trabajo de Concepción en causa rol 40.942, caducidad de contrato. La Secretaria.

A-1°-6

POR EXTRAVIO queda nulo cheque N° 09925 por E° 450 del City Bank.

POR robo la libreta de ahorro N° 1391236 del Banco del Estado (Sucursal Bandera) queda nula por haberse dado aviso.

CHEQUE serie BT N° 5408886 por E° 800.- del Banco Estado Ptg. Aisén queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro 1107520 Banco del Estado perteneciente a Walter Brenning Beckdorf queda nula por aviso correspondiente.

POR haberse extraviado título N° 316809 por 118 acs. y 307175 por acciones del Banco de Chile, a la orden de José Carmona Vásquez, queda nulo en virtud del presente aviso.

CON fecha 25 de Agosto de 1971 se constituyó el Sindicato Profesional de Floristas Recoleta Sector Norte Cementerio General. Santiago en calle Maipo 569 por el período 1971 - 1972 ante la presencia del Inspector del Trabajo, Sr. Fernando Riquelme B.; quedó compuesta la directiva con los siguientes socios. Presidente: María Neira Acuña. Secretario: Marcia Campaña S. Tesorero: María Céspede R., Directora: Susaana Méndez Q. Directora: Luisa Córdova R.

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió al Fisco por auto de 26 de agosto de 1971 la posesión efectiva de la herencia de doña Graciela Carvajal Catalán. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 6 de septiembre a las 15 horas en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.

C. 2/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Demetrio del Carmen Escárate Santis a José Santis y Margarita de las Mercedes Escárate Santis, sin perjuicio derechos cónyuge, Margarita de las Mercedes Santis Vera. Secretario

A-1°-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió al Fisco, por auto de 26 de agosto de 1971 la posesión efectiva de la herencia de doña Eliana Ludovina del Carmen del Pozo Adasme. inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el 6 de septiembre a las 16 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

C. 2/6

EXTRACTO. Juzgado Letras Maipo-buin concedió posesión efectiva testada de bienes quedados fallecimiento de Ana Luz Carrasco Leyton a sus hijos legítimos Pedro Fernando, María Jesús, Juan Miguel Barba Carrasco y a su nieta María Teresa Zenteno Barba, Guillermo Pérez Bórquez, Secretario.

Z. 2/6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió al Fisco por auto de 26 de agosto de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Gabriel Gutiérrez miranda. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 6 de septiembre a las 10 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

C. 2/6

QUINTO Juzgado Civil: por resolución de fecha 24 de agosto de 1971 se ordenó la ampliación de inventario solemne de bienes de la herencia de don Angel Custodio Acevedo Espinoza. La posesión efectiva se concedió al Fisco por auto de 28 de junio de 1967. Ampliación de inventario solemne practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López, el día 6 de septiembre a la 15.30 horas en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

C. 2/6

QUINTO Juzgado Civil: Por resolución de fecha 24 de agosto de 1971 se ordenó la ampliación de inventario solemne de bienes de la herencia de doña Josefina Cortes Farias. La posesión efectiva se concedió al Fisco por auto de 3 de octubre de 1969. Ampliación de inventario solemne practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López, el día 6 de septiembre a las 17 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

C. 2/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Emma Ugarte Bermudes a Fresia Ema, Raúl Alejandro, Carlos Eduardo y Silvia Rosa Matus Ugarte; Alfredo Hernán Matus Olivier, Sergio Alfredo, Alejandro Enrique y Ricardo Manuel Alfredo Matus Merino-Conde. S.

A-1°-6

QUINTO Juzgado Civil: Por resolución de fecha 24 de agosto de 1971 se ordenó la ampliación de inventario solemne de los bienes de la herencia de doña María Cabrera Rojas. La posesión efectiva se concedió al Fisco por auto de 19 de Diciembre de 1968. ampliación de inventario solemne practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López, el día 6 de septiembre a las 10.30 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.

C. 2/6

POR EXTRAVIO cheque A N° 57086 Banco del Estado queda nulo por haberse avisado.

A. 2/6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita parientes Leonidas Valenzuela Aguilera, audiencia tres septiembre, quince horas, fin resolver su interdicción provisoria y curatela.

A-1°-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1166727 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Dn. Arcenio Enrique Vergara Jara queda nula por haberse dado aviso.

A-3-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, que por auto de 26 de agosto de 1971 concedió al Fisco la posesión efectiva de la herencia de doña Rosa Román Negrete. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 6 de septiembre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario

C. 2/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Delia Amanda Aravena Bahamondes a Iván Samuel y Lázaro Igor Pinto Aravena, sin perjuicio derechos cónyuge, Lázaro Pinto Hernández. Inventario solemne practicaré 2 Septiembre 15 horas.

A-1°-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Julio Saldivia Salomón a Luisa Amada, Julio Alberto y Elisa Saldivia Cisterna, sin perjuicio derechos cónyuge, María Luisa Cisterna Retamales. Inventario solemne practicaré 2 Septiembre, 15 horas. Secretario.

A-1°-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ignacio López Donoso, a Ignacio del Tránsito, Guillermina del Carmen y Yolanda del Rosario López Torres, sin perjuicio derechos cónyuge, Guillermina Torres Guerrero. Inventario solemne practicaré 2 Septiembre 15 horas. Secretario.

A-1°-6

POSESION Efectiva Juzgado de Letras de San Bernardo. El 10 de Agosto de 1971 se concedió posesión efectiva herencia intestada de Salvador Lizama Zenteno a su hijo Salvador Segundo Lizama Solís y a su nieto Juan Antonio Lizama Astudillo, por derecho de Representación, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Adela Solís Ruminot. La Secretaria.

Z-1°-6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Menores Santiago. Rol 17377 Suspensión Patria Potestad Herrera Zúñiga, Verónica y Rafael, dispuso notificar Hernán Alfredo Herrera Vásquez solicitud y proveído: Hilda Gloria Zúñiga Bauerle solicita suspensión patria potestad correspondiente Hernán Herrera Vásquez respecto menores adultos Rafael y Verónica Herrera Zúñiga. Solicita sea nombrada curadora de sus hijos atendiendo nuevo matrimonio contraído careciendo bienes los menores. Proveído: Santiago, 4 Agosto 1971. Por interpuesta solicitud suspensión patria potestad. Vengan partes comparendo 21 septiembre 15 horas. Secretario.

A-30-31-1°-6

QUIEBRA Consorcio Distribuidor Andino Limitada "Codisa". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Bandera 385, tuvo por verificado extraordinariamente un crédito preferente primera clase, por la suma total de E° 14.553,91, correspondiente a sueldos, gratificaciones y feriados de las siguientes personas: GRACIELA SAN MARTIN PAVEZ; E° 3.223,96; CESAR MENDOZA VENEGAS: E° 1.300; CESAR RODRIGUEZ ARRIAGADA: E° 1.311,98; NICOLAS HERRERA GARCES; E° 655,99; RENE RAMIREZ SOLIS; E° 4.300 GERMAN ASTETE SEPULVEDA, E° 2.460, y SERGIO LAVANCHI GONZALEZ, E° 1.311,98, provenientes sentencia ejecutoriada dictada por el Juzgado del Trabajo de Concepción en causa rol 41.083. La Secretaria.

A-1°-6

QUIEBRA. Sociedad Pesquera Anchomar Ltda. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de 25 de Agosto de 1971 fijó fecha de remate goletas pesqueras "Maitén" y "Quillay", pertenecientes a quiebra para el día 30 de Septiembre de 1971, a las 16 horas, en recinto Juzgado de Santiago. Goletas se encuentran en Puerto San Vicente, Talcahuano, y comprenden pangas y accesorios indicados en inventario agregado a la quiebra. Goletas son tipo H.C. Hanson, construcción Asmar año 1964 para pesca cerco y arrastre, con casco acero 160 toneladas, motor 340 H.P., año 1964. Mínimo posturas E° 240.000 goleta "Maitén" y E° 260.000 goleta "Quillay". Pago con 20% contado, saldo cuatro cuotas semestrales. Descuento 10% del precio por pago al contado. Postores para participar subasta depósito 10% mínimo. Matrícula "Maitén" N° 1807 y "Quillay" N° 1808 Dirección del Litoral y Marina Mercante Valparaíso. Demás bases y antecedentes en cuaderno administración quiebra y en Sindicatura de Quiebras de Santiago y Concepción. Secretario.

C-2-6

HABIENDOSE extraviado cheque 625776 City Bank cuenta 371505, queda nulo por aviso correspondiente.

A-3-6

SEXTO Juzgado, discernimiento tutela Claudia González Ortiz. Practicaré inventario solemne 4 septiembre 15 horas. Secretaria.

A-3-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ana Moreno Ortiz a Servando Salgado Torres, sin perjuicio sus derechos de cónyuge. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-2-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago concedió 18 de Agosto de 1971 con beneficio de inventario posesión efectiva de herencia intestada quedada al fallecimiento de don Fidel Antonio Espejo Céspedes a su hija legítima doña Margarita del Carmen Espejo Muñoz sin perjuicio del derecho de la cónyuge sobreviviente doña Elba Bascuñán Cea. Tramítase con arreglo a los artículos 33 a 37 de la ley 16.271. El Secretario.

Z-2-6

EN MAIPU a 25 de Agosto de 1971, siendo las 21 horas, en calle Alberto Llona s/n casa 6 ante 1° presencia del inspector del trabajo, señor Luis Menares Morales, se llevó a efecto la renovación de la mesa directiva del Sindicato Profesional de Vendedores al mostrador y actividades conexas del comercio de la comuna de Maipú cuya mesa directiva quedó integrada por las siguientes personas: Presidente Pablo Seidelmann Kress. Secretario: Fernando Muñoz del Valle. Tesorero: Guadalupe San Martín Ramírez. Directores: Julia Toro Díaz, y Luis Tachi Pérez. Se hace la presente publicación según el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-3-6

QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago Rol N° 2831-71 Corporación de la Vivienda ha expropiado a doña Mariana Ramírez V. y a don Víctor Grgurina Kalafatovich inmueble ubicado en comuna y departamento de San Bernardo, rol N° 5183-5, inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 19.903 Hás. Inscripción dominio expropiado a fs. 93 vta. N° 164 Registro de Propiedad año 1967 Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E° 796.120,00 con 50% al contado, o sea la suma de E° 398.060,00 el otro 50% se pagará mediante un pagaré Ley 5.604, al 30 de Enero de 1972. Demás antecedentes proceso caratulado "Corvi con Ramírez, Mariana y otro" que se sigue en ese Tribunal. Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604 El Secretario.

A-3-6

SOLICITUD de merced de aguas Con fecha 26 de Agosto en curso, el Sr. Patricio Martínez C., en su calidad de Director Zonal de Corporación de la Reforma Agraria ingresó en la Gobernación de Maipo la solicitud de merced de aguas cuyas especificaciones se indican: a) Nombre del cauce Desagüe "Manuelina" b) Naturaleza de las aguas: superficiales y corrientes. c) Ubicación de las aguas: Departamento de Maipo d) Cantidad de agua a extraer Total del caudal del Desagüe en el punto de captación. e) Uso de las aguas: regar Asentamiento Nuevo Sendero que tiene una superficie de 164,4 há. de riego. f) Recorrido de las aguas: cruce del camino público de Paine a Huelquén mediante sifón y luego canal del Asentamiento Nuevo Sendero. g) Ubicación de las obras de captación: cruce del camino público de Paine a Huelquén y camino interior de acceso al Asentamiento. h) Caudal mínimo de las aguas en el punto de captación: El caudal de estas aguas de derrames es muy variable, el mínimo se estima en 20 l/seg. i) Canales situados aguas abajo: Canales del Fundo San Miguel que captan aproximadamente 300 l/seg como máximo. j) Clase de merced que se solicita: Merced de ejercicio permanente y continuo. Se hace esta publicación para dar cumplimiento a lo expuesto en el Art. 261 del Código de Aguas. Los oponentes que quisieran reclamar de esta merced de aguas solicitada, tiene un plazo de 30 días para hacerlo, contados desde la última publicación.

A-2-6

NOTIFICACION.- En los autos sobre nulidad de matrimonio que don Juan de Dios B. Villanueva Villanueva sigue contra doña Inés Rojas Olivo en el 1° Juzgado Civil de Mayor Cuantía del Departamento "Presidente Aguirre Cerda", con fecha 22 de julio pasado se ha dictado la siguiente resolución: VISTOS: Se recibe la causa a prueba y se fija como hechos que han de probarse los siguientes: 1° Si el actor se encuentra unido en matrimonio con doña Clarisa Cordero Vallejos y su dicho matrimonio se encuentra vigente; 2°- Supervivencia de doña Clarisa Cordero Vallejos. La testimonial que procediere se recibirá los dos últimos días del probatorio a las nueve horas y a las quince horas, si fuere lunes y al día siguiente hábil si el último fuere sábado. Háganse las publicaciones legales en los diarios designados a fs. 14 vta. Secretaria.

A-1°-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia testada Luis Ahumada Araya, hijos legítimos, María Edelmira, Silvia, María Margarita, Emilia, Luisa, Alicia, Luis Ahumada Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Lagos Veas.

A-3-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Mario Maira Gana a Mario, Bernardo, María y Carlos Maira Silva y Mario Maira Oyarce, sin perjuicio derechos cónyuge Liliana Silva. Practicaré inventario solemne, Secretaría, tres presente, quince horas. Secretaria.

A-3-6

PUBLICACION en extracto. Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Factomet Limitada" en formación de Santiago, constituida con fecha 13 de Abril de 1971 según consta de instrumento protocolizado ante Notario de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés, de fecha 22 de junio de 1971. Está compuesta por 58 socios fundadores, obreros, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben un aporte de capital de E° 4.500 c/u y declaran domicilio común en calle Compañía N° 1773 de Santiago. Objeto o finalidad: Construcción de viviendas económicas para sus socios Domicilio: Ciudad de Santiago, calle Compañía N° 1773, Duración: Indefinida. Capital suscrito E° 261.000 Capital pagado: E° 26.100. Constitución de fondos: La Cooperativa formará los siguientes fondos: de responsabilidad, de educación cooperativa y otros que acuerde la Junta, de acuerdo con los Estatutos. Directorio Provisional: Consejeros propietarios, señores Gustavo Irarrázabal Silva, Luis Espinoza Espinoza, Pedro Cañete Jerez, Hugo González Saavedra y David Somodevilla Pérez; y suplentes señores Sergio Viedma Arcila, Orlando Jiménez Ríos, Carlos Riquelme Catalán, Manuel Fuentes Castilllo y Luis Segura Godoy. Junta de Vigilancia: titulares señores Enrique Alfonso Céspedes Guzmán, Luis Saavedra Meza y Enrique Zúñiga Vicencio; y suplentes señores Segundo Cerda Garay, Luis Valenzuela González y Manuel Cornejo Bermedo. 27 de Agosto de 1971.

A-2-6

POSESION Efectiva. Primer Juzgado de Mayor Cuantía, de Santiago, concedió el 23 de agosto de 1971 posesión efectiva de herencia intestada, quedada al fallecimiento de don Rolando Nilo Solís a sus hijoss legítimos Elcira Emilia, Elizabeth del Carmen y Elena Nilo Bravo, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente doña Olga Bravo Bravo, tramítase conforme a lo dispuesto en los art. 33 y siguientes de la Ley 16.271. El Secretario.

Z-2-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 16 de Agosto de 1971, concedió la posición efectiva de la herencia intestada dejada por D. Juan de Dios Romo Saavedra, a sus hijos legítimos: Ema Luisa, Juan Horacio, Alicia de las Mercedes, Rolando Hernán, Sergio Raúl, Blanca Iris, Susana del Carmen, Liliana Aída, y María Eugenia; todos de apellidos Romo Aguilera, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Blanca Aguilera Aguilera.

Z-3-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ernestina Rodríguez Cubillos a María, Benedicta, Ernestina y Elvira Arcos Rodríguez sin perjuicio derechos cónyuge Fernando Arcos Donoso.

A-3-6

SEIS presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne, bienes Silvio Pérez Fighetti. Secretaria:

A-3-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 44341 "Sociedad Constructora Viviendas Económicas Claudio Molina Silva y Compañía Limitada. Proposiciones convenio. En escrito presentado por Claudio Molina y Sociedad, solicitando fíjese, quince septiembre, quince horas, como nueva fecha para efectuar Junta Acreedores, proveyóse. Santiago, 30 agosto 1971. Como se pide. Hernán Alvarez. Elia Osorio. Lo que notifico a interesados.

A-5-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Teodoro Schmidt Henríquez a Margarita, María Trinidad, José, Carlos y Marta Schmidt Cobo, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Cobo Gormaz.

A-3-6

NOTIFICACION.- Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera 385, causa rol 484-69. Corporación Mejoramiento Urbano, con Pérez María y otros, expropiación, a fs. 18, presentóse Víctor Harrison de la Barra, por la expropiante, solicitando en lo principal, se notifique por avisos extractados, resolución fs. 16 y presentación fs. 17, a doña María Pérez Gacitúa y a toda persona que tenga dominio o posesión en el predio que se expropia, ubicado calle Lira N° 94 y 96, Santiago; otrosí, delega poder al abogado Emilio Farrán.- Juzgado proveyó 12 agosto 1971, a lo principal, como se pide y se designa el diario La Nación; al otrosí, téngase presente. Humberto Espejo- juez.- Sara Navas- secretaria.- FS. 16.- Resolución: Santiago, 7- julio 1971.- A lo principal, de fs. 15; con el mérito del certificado de fs. 15 vta., como se solicita; al otrosí, por acompañados los documentos.- Humberto Espejo- juez.- Sara Navas- secretaria.- FS. 17.- Víctor Harrison, por la expropiante, solicita en lo principal; de acuerdo art. 26 bis, inc. 7° de la Ley 5.604, se ordene girar cheque por la suma de E° 25.735 a favor de la Corporación de Mejoramiento Urbano, atendido que han transcurrido más de dos años desde la fecha de la notificación de la expropiación, sin que ésta haya sido retirada o reclamada por persona alguna.- al otrosí, por haber transcurrido más de dos años, se declare extinguida la obligación de la expropiante de pagar el saldo de la indemnización, por no haberse presentado persona alguna a reclamar sus derechos.- Juzgado proveyó Santiago 16 julio 1971.- A lo principal y otrosí, traslado.- Espejo- juez. A. Letelier.- sec. subrg.- LO QUE NOTIFICO A MARIA PEREZ GACITUA Y A TODA PERSONA QUE TENGA DOMINIO O POSESION EN EL PREDIO QUE SE EXPROPIA.- La Secretaria.-

A-2-3-6

SEGUNDO Juzgado, amplió posesión efectiva Juan Lengerich Neumann concediéndola también a Margret Lengerich San Cristóbal.

A-3-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Víctor Manuel Banchero Solari a Olga Banchero Bello.

A-1°-2-3-6

SINDICATO Profesional de Empleados Particulares de Editorial Universitaria S.A., en Santiago a 27 de agosto de 1971, ante las inspectoras del Trabajo Sra. Edda Buracchio Moya y Srta. Marcia Gutiérrez B., se procedió a renovar la directiva para el período 1971 - 1972. Quedando constituida como sigue: Presidente: Luis Andrade Fuentes. Secretario: Mario Pinto Gordillo. Tesorero: Juan Martínez Aguilera. Directores: Patricio Bustos Lynch y Luis Muñoz Navarro. Se hacen las publicaciones según artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-3-6

POR escritura pública de fecha 2 de Junio de 1971, otorgada en La Cisterna, ante el Notario Público Don Edmundo Rojas García, don Julio Osvaldo Sotomayor López; comerciante; domiciliado en Gran Avenida N° 7221, compró a don Raúl Alberto Escuti Correa, propiedad calle Luciano Ortiz 8340 al 8352, que corresponden a los sitios 14 y 15 de la manzana B, de la Población Santa Anselma de la comuna de La Cisterna, antigua chacra del mismo nombre del Departamento Pedro Aguirre Cerda, en E° 30.000, contado. Deslindes: Norte, propiedad Ernesto Fuentes Díaz y de Enrique Chávez Bochetti en 33 metros. Al Sur con don Hipólito Muñoz en igual medida; Al Oriente, con propiedades de Máximo Leyton Rojas y de Juan Reyes Inostroza en 24 metros, y al Poniente con calle de su ubicación también en 24 metros. Por no existir título ni dominio inscrito, facúltase comprador solicitar inscripción de acuerdo al Artículo 693 del Código Civil en relación con el Artículo 58 y 101 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces respectivo, fijándose cartel previas Publicaciones mismo Reglamento.

A-1-6

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado., concedió posesión efectiva Carmen Algañaras Guerra a Ramón Bustamante Algañaras, sin perjuicio derechos cónyuge Ramón Bustamente Sánchez.

A-1°-2-3-6

7 REMATES

REMATE Judicial y Voluntario. Jueves 2 de septiembre a las 16 horas en Huérfanos 1854 Escritorios - muebles varios, Kardex, Conservadora helados, estufas, etc. Orden señores: Farías, Díaz, Donoso, Priedrabuen, Santelices, Palma, Allende, Arias, Berríos, Escobar, Zúñiga, Rengifo, Foster, Ravera, Prieto, Meneses, Hochschild, Fasce, Lemus, De la Jara, Millas, a la vista. Sergio Rávanal V. Martillero Público.

C-2-7

8 CITACIONES

EL SINDICATO Profesional de Comerciantes de las calles Balmaceda A. Barroso, Mapocho y Riquelme Ponien te cita a reunión general de Asamblea para el lunes 6 de septiembre a las 20 horas en Riquelme 964, a fin de elegir ante un Inspector del Trabajo la nueva directiva por el periodo 1971-1972.

A-1°-8

CITACION. La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Dallas" en formación cita a sus socios a Junta Constitutiva para el dia 4 de Septiembre de 1971, a las 16,00 horas, en Pasaje Argel N° 1858, Pobl. Juanita Aguirre. Conchali. Tabla: Aprobación del Estatuto Social. Elección de Directorio provisorio y designación de la persona que tramitará la Existencia legal de la Cooperativa. Comité Organizador.

A-2-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

VENDO casa de 6 piezas, cocina y patio. Verla y tratar en calle Chiloé N° 3555 Paradero 6 de la Gran Avenida.

A-2-10

POR apuro bancario, vendo perfecto estado Camioneta Austin año 51, tratar en Avenida Central 4378 Población La Estrella, Macul. valor E° 15.000 al contado.

Z-3-10

15 PARA NIÑOS

TONIES, payasos, títeres, magia. 378395

A-30-15

16 FIESTAS

CONJUNTOS para bailes, matrimonios. 378395

A-30-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna Corazón - Hígado - Riñón
Estómago Obesidad
San Antonio 427 Of. 715
Horas de atención de 5 - 7
Teléfono 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377. Departamento 605.
Fono 67176

VARICES
DOCTOR OYANEDEL
Trata sin reposo. eczemas y úlceras varicosas crónicas
Huérfanos 1022 Depto. 706. Fono 83964

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General, Vias Biliares y Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Avda. Bulnes 80 Depto. 106. 10° Piso.
Fono 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142 2° Piso Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora Lunes - Miércoles y Viernes
Domicilio Fono 496745

ABOGADOS

JULIO STUARDO
ABOGADO
Nulidades, Defensas Penales
Huérfanos 1373. Of. 405.
Fono 62026

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 Oficina 1204 Teléfono 64837
Consultas de 18 a 19.30
Sábado de 12 a 13.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131 Depto. 916
Fono 60828
Atiende prescripciones médicas en vias urinarias
Atención Domiciliaria

GUILLERMO ACEVEDO A.
Colegiado. 39 años Profesión. Inyecciones, Curaciones Venéreas y Tratamientos.
Atención día y noche. Gabinete y domicilio
Maturana 132. Fonos 97584 - 96387

PEDICUROS

POLICLINICA "AVILES"
Pedicuria indolora curaciones inyecciones.
Control Presión
Teatinos 371 - Oficina 612 - 87596
También domicilios

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno Sovietico de Cultura. Ejercito 57 (89644). 19,30 hrs. "Pantomimas" y "Estudio en blanco y negro".

ASTOR. Estado 257. Tel 392112. Rot. desde las 13 hrs. "Esposas de Médicos". May de 18.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. El Satánico Dr. No. May de 14.

CITY. Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10.50 hrs. "La Araucana". Menores

CENTRAL. Huérfanos 930. Tel. 33555. Desde las 10.30 hrs. Historia de Amor. May de 14.

CERVANTES. M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 hrs. El Salario del Miedo. May de 15.

CINE ARTE U C. Alameda 340. Descanso.

CINELANDIA. Puente 540. Tel. 67932. Desde las 13 hrs. Qué se le Dice a una Dama Desnuda. El Príncipe sin Palacio.

CAPRI. Monjitas 825. Tel. 392414. Desde las 10 hrs. Queimada. Noche sin Fin.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs. El Día Que Me Quieras. Menores.

DUCAL. Agustinas 777. Tel. 35375. Desde las 10.50 hrs. La Busca de la Felicidad. May. de 18.

ESPAÑA. Estado y Huerfanos (398488). 13.45; 15.45; 17.45; 19.45 y 22 hrs. Marineros sin brujula.

FLORIDA. Estado 226. Tel. 34289. Desde las 11 hrs. Corazón Ardiente. May. de 21.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176. Tel. 60082. A las 15, 18.45 y 22 hrs. El Hombre Inolvidable. Menores.

HUELEN. Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 11 hrs. "La Usurpadora". May. de 21.

HUERFANOS. Huerfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs. El poema de las danzas.

IMPERIO. Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10 hrs. La Matriarca. May. de 21.

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 hrs. Mi Tío Benjamin. May. de 21.

LIDO. Huérfanos 680. Tel. 34366. Desde las 13.30 hrs. La Hija de Ryan. May. de 18.

LUXOR. Bandera 236 (84688). Desde las 11 hrs. La fuente de la doncella.

MAYO. Monjitas 879. Tel. 391201. Desde las 10 hrs. Espionaje en Hong Kong. May. de 18.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 10.30 hrs. "Cuando es preciso ser Hombre". May. 18.

NILO. Monjitas 879. Tel. 392078. Desde las 10 hrs. "Los Neuróticos del sexo". May. de 21.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10.30 hrs. Mi Marido es Mío y lo Mato Cuando Quiero.

PLAZA. Compañia 1068. Tel. 34714. Desde las 10 hrs. Los Neuróticos del Sexo. May. de 21.

REAL. Compañia 1068. Tel. 65555. Desde las 11 hrs. El Día que me Quieras. Menores.

REX. Huérfanos 735. Tel. 31144. Desde las 11 hrs. El Amo de las Islas. May. de 14.

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 hrs. Simplemente María. El Ultimo Cuplé.

RITZ. San Antonio 50. Tel. 380613. Desde las 11 hrs. "La Mujer del Cura". May. de 21.

RIVIERA. D. Cervantes 802. Tel. 36093. Desde las 13 hrs. Diario de una Esposa Desesperada. Ultimo Verano.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 hrs. Diario de una esposa Desesperada. Ultimo Verano.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 hrs. El Príncipe sin Palacio. Qué se le dice a una dama desnuda.

SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins-San Isidro. Tel. 64718. A las 15, 18.30 y 22 hrs. "Tora, Tora, Tora". Menores.

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. "Cuando los Dinosaurios dominaban la Tierra". May. de 14.

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976. Desde las 11 hrs. "La Fuente de la Doncella". May de 21.

TIVOLI. Huerfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. "Yo Soy la Ley". May. de 18.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. Cierto caso probable. Hotel Internacional.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. "Los Neuróticos del Sexo". May. de 21.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.50 hrs. "Monty Walsh". May. de 14.

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.45 hrs. "La Extraña pasión de un marido". May. de 18.



13.30 APERTURA.
13.40 ESTUDIO DOS.
14.30 CHILE A LA VISTA.
14.35 NOTICIERO.
14.55 LOS FABULOSOS CIEN.
15.25 ANECDOTARIO MUSICAL, con Jorge Dahm.
15.50 GENTE.
16.05 CHEYENNE.

17.00 REINO SALVAJE.
17.30 PIM PON.
18.00 MUSICA LIBRE.
18.25 LARGOMETRAJE: "Sansón y la reina esclavizada", con Pierre Brice y Alan Steel.
20.10 TAMBIEN SUCEDE.
20.15 CRIMEN Y CASTIGO.
20.40 LOS GALENOS.
21.30 BALMACEDA.
21.55 TV TIEMPO WELLA.
22.00 NOTICIERO.
22.30 TELETEATRO NACIONAL: "La Machi": dirige: Rodolfo Tosto.
23.30 NOTICIERO Y CIERRE.



17.25 NOTICIARIO.
17.30 EL VOLANTIN. Hoy: Titeres. Dibujos Animados. Deportes.
18.30 EL LLANERO SOLITARIO.
19.00 PROYECCION 25. Programa FECH.
19.30 MISTERIOS DEL MAR.
20.00 NOTICIARIO.
20.05 SIMPLEMENTE MARIA. Con Saby Kamalich, Elvira Travesi, Braulio Castillo, Ricardo Blume.
21.00 CHILE TV. Conducción: Boris Hardy.
21.30 NUEVE DIARIO 71.
22.10 El Juego de la Verdad. Moderador: Igor Entrala.
23.10 MUSICA EN LA NOCHE.
23.40 NOTICIARIO.
23.45 CIERRE.

9.15 Literatura. El Alcalde de Zalamea.
14.00 Pasado Meridiano. Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez. Centro de Práctica y Asistencia Jurídica de la Facultad de Derecho U. Católica. Teleserie Mexicana: "Rosario". Teleserie "La Pendiente". Literatura con Hugo Montes. Sucesos Policiales. con Edgar Wallace.
Programa Juvenil.
16.55 Los Picapiedras.
17.27 Rud and Reddy.
18.00 Tarde en el Cine: "Pare, Mire, y Ría con Los Tres Chiflados.
19.20 Teleserie Mexicana "La Constitución".
20.15 El Sapo y La Culebra.
20.20 El Tiempo.
20.30 JULIA.
20.58 Juani en Sociedad.
21.30 Teletrece con Pepe Abad y Pepe Guixé. Comentarios de José María Navasal.
22.15 La Gran Jornada.
22.20 Canzonissima.

Cartelera de CINE

NORMANDIE.- Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. Cualquiera puede ganar. Los cañones de San Sebastián.

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435. Tel. 43811. Desde las 14 hrs. El Padrecito. El Angel. Amor Ayúdame.

CALIFORNIA.- Irarrázaval 1568. Tel 498061. A las 16.30; 18.45 y 22.15 hrs. "Los Neuróticos del Sexo". May. de 18.

DANTE.- Washington 26. Tel. 494359. A las 16 - 19 y 22 hrs. "El amor es así". May. de 21.

EGANA.- Plaza Egaña. Tel. 271026. Desde las 15 hrs. El Gran desfile del circo. La gran guerra patria. Festival de dibujos animados.

EL GOLF.- Apoquindo 3368. Tel 480046. A las 16; 19.15 y 22 hrs. "Los Neuróticos del Sexo". May. de 21.

HOLLYWOOD.- Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. La Venganza es mía. O'Cangaceiro. El hombre propone, la mujer dispone.

LAS CONDES.- Apoquindo - Noruega. Tel. 484067. A las 15.30, 19 y 22.15 hrs. "Esposas de Médicos". May. de 21.

LAS LILAS.- E. Yáñez - J. de Dios V. Tel 431160. A las 16, 19 y 22 hrs. "La Araucana". Menores.

LO CASTILLO.- Vitacura. Tel 481981. A las 15.30; 19 y 22.30 "En busca de la Felicidad". May de 18.

MARCONI (42867) 16 y 19 hrs.- Los hermanos Kelly. 22 hrs. El rostro.

MACUL. (213418). Descanso.

ORIENTE. P. de Valdivia 099. Tel. 41345. A las 16.30, 19 y 22 hrs. "En un día Claro se ve Hasta Siempre".

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao. Tel. 43948. A las 16, 19 y 22 hrs. El Satánico Dr. No. May. de 14.

VERDI. P. de Valdivia 5273. Tel. 499704. Desde las 14 hrs. Invasión siniestra. Enigma de la muerte. Abandonados en el Espacio.

AMERICA. Nuble 390. Tel. 52443. Desde las 14 hrs. El Amor se paga con la muerte. El Lápiz Perdido. Frenesí de Verano.

ESMERALDA. San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. La Venganza es Mía. O'Cangaceiro. El Hombre propone y la Mujer Dispone.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 hrs. Monty Walsh. May. de 18.

SUR. San Diego 935 (61254).- Desde las 13 hrs.- Los felinos. La revolución de los Inconformes. El Sindicato del Crimen.

IMPERIAL. San Diego 1344. 561112. Desde las 14 hrs. Aeropuerto. Shane, el Desconocido. Un Tiro en la Noche.

LIRA. Pintor Cicarelli 293. Tel. 511704. Desde las 14 hrs. Muerto Viviente. El Hombre Marcado. El Puerto Del Infierno.

MISTRAL. San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 13 hrs. Las Explotadoras. Candidato al Infierno. 90 Minutos después de la medianoche.

MODERNO. Gran Avda. 6544. Tel. 581782. Desde las 14 hrs. El Engaño. El Avión de los Condenados. El Espectáculo Más Grande del Mundo.

ROMA. San Diego 230. Tel. 67258. Desde las 14 hrs. Borsalino. Los 6 Invencibles. Aventurero del Pacífico.

MONACO. 10 de Julio - A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 hrs. Cara a Cara con el Diablo. Dos Cruces a Danger Pass. Operación Tiburón Blanco.

SAN DIEGO. San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 hrs. Ana de los Mil Dias. La Rosa Sangrienta. Los Buitres Tienen Hambre.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs. Ana de los Mil Dias. La Rosa Sangrienta. Los Buitres Tienen Hambre.

PORTUGAL. 10 de Julio 242. Tel. 34816. Desde las 14 hrs. Borsalino. Los Seis Invencibles. Aventurero del Pacífico.

PRAT. San Diego 2117. Tel. 50754. Desde las 13 hrs. El Espectáculo más Grande del Mundo. La Leyenda de la Ciudad sin Nombre.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. Forastero en Paso Bravo. Superargo el Invencible. Una Cuerda y un Colt.

MAIPO. San Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 horas. El espectáculo más grande del mundo. La leyenda de la ciudad sin nombre. En busca del eslabón perdido.

LO FRANCO. Carrascal 4528. Desde las 13 horas. Catalina La Grande. La Mujer que no quería morir.

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-ESTACION-BRASIL

O'HIGGINS. San Pablo 2281. Tel. 86929. Desde las 13 horas. Demasiados pillos. Historia de 3 amores. María Isabel.

ALAMEDA. (91254). Desde las 12.30 hrs. En busca del eslabón perdido. El circo más grande del mundo. La leyenda de la ciudad sin nombre.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 horas. Primavera en otoño. El angel. Amor ayúdame.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820. Tel. 91787. Desde las 14 horas. Aeropuerto. Shane el desconocido. Un tiro en la noche.

ALESSANDRI. Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 horas. Te mataron por un dólar. Mayores de 18.

CARRERA. Desde las 13 horas. Cara a cara con el Diablo. 2 cruces a Danger Pasas. Operación Tiburón Blanco.

COLON. San Pablo-Maipú. Tel. 733146. Desde las 14 horas. Guerra entre contrabandistas. Acusado en falso. La muchacha y el general.

MINERVA.— San Pablo 3230. Tel. 733342. Desde las 13 horas. Un tiro en la noche. Shane el desconocido. Aeropuerto.

MONUMENTAL.— Alameda 3943. Tel. 791345. Desde las 14 horas. Una cuerda, un colt. Forastero en Rio Bravo. Superargo. Invencible.

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA-EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco. Tel. 370288. Desde las 14 horas. Los 6 invencibles. El aventurero del Pacífico. Borsalino.

LA PALMILLA (773185). Descanso.

NACIONAL.— Independencia 801. Tel. 370594. Desde las 13 horas. Forastero en paso Bravo. Una cuerda un colt. Superargo, el invencible.

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipú). Desde las 15 hrs. La mano asesina. Una señora estupenda.

NACIONAL.— Puente Alto. Desde las 14 horas. Diablos en la batalla. Un tiro en la frente.

DIANA (Cartagena).- Desde las 15 hrs. Cristina Guzmán. Entre el deseo y la muerte.

PLAZA (Puente Alto).- Desde las 15 hrs. Lili, mi adorable espía. El circulo rojo.

PLAZA (Talagante). Descanso.

MUNICIPAL (San Bernardo).- Desde las 14 hrs. Esa mujer. Voto más fusil.



ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Dpto. del teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "El jardín de los cerezos" de Anton Chejov.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Grupo Lobo. Descanso.

CARPA ALAMEDA. Alameda 1461. Tel. 60778. Circo Alemán Bismarck. 18.40 y 21.40 hrs.

CAUPOLICAN. San Diego 840. Tel 85912. Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1971. A las 18.40 y 21.40 hrs.

LA COMEDIA.- Merced 349. Tel 391523. Ictus. Descanso.

MARU. Huerfanos 786 (397907). Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. Descanso.

MONEDA. Moneda 920. Tel. 715451. Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. A las 19.15 hrs. "El general vive en la copa de un árbol", de Peter Ustinov.

MUNICIPAL DE LAS CONDES. Av. Apoquindo 3384 (480531). Cía. de Marcelo Romo y Tennyson Ferrada. 19.15 hrs. "El Sabueso", de Anthony Shaffer.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía. de revistas Bim Bam Bum. A las 19; 21.40 y 23.15 hrs. "Nacionalizamos las minas".

PETIT REX. Huerfanos 735 (31143). Cía de Los Cuatro. 19.30 hrs. "El embajador" de Isabel Allende.

TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos. 19.15 hrs. "Escuela de las mujeres" de Moliere.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel. 19.30 hrs. "La mantis religiosa" de Alejandro Sieveking.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. 19 hrs. "El cepillo de dientes" de Jorge Díaz.



El trago del estribo





El alcohol anula su capacidad para conducir







TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 530.-
Semestral 290.-
Trimestral 155.-

LA NACION
SANTIAGO, MIERCOLES 1º DE SEPTIEMBRE DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

RADIO CRUZ DEL SUR ESTARA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES

RADIO CRUZ DEL SUR sigue sin una solución concreta. Hace ya una semana que esta emisora está dirigida por sus trabajadores. Se espera que en el curso de ésta quede arreglado el conflicto mediante una intervención decretada por los servicios pertinentes del Estado.

Como ya es de conocimiento público, Radio Cruz del Sur era manejada por la Democracia Cristiana y además le pertenece. También se sabe que a los trabajadores no se les pagaba desde hace tres meses, como es de suponer, tenían deudas con las Cajas de Previsión desde el año 1969. Entre otras cosillas irregulares estaba la dramática situación de varias personas que trabajaban sin contrato desde hace años Y.. para qué seguir, se debía la cuenta del teléfono, motivo por lo cual lo cortaron. Impuestos Internos, Chilectra

Los trabajadores dejaron bien en claro que la emisora nunca fue tomada, se trata de otra cosa. "La radio está dirigida por sus trabajadores", agregaron ellos.

Es más, no se le ha negado la entrada a los dos ejecutivos. Ellos hicieron su aparición dos veces para retirar documentos, eso sí acompañados por Carabineros, ya que de otra manera no se les permitía retirar nada. Entre las cosas que sacaron se encuentran documentos, libros de cuentas y todo aquello que pudiera ser usado en su contra. El retiro de estos documentos fue perfectamente inventariado por los propios trabajadores.

QUE HAGAN LO QUE QUIERAN

"Que hagan lo que quieran pareciera ser el pensamiento de los "mandamases" de la Cruz del Sur, ya que no asistieron a la cita del Ministro del Trabajo para llegar a un arreglo con los trabajadores.

La verdad es que se han hecho humo. No quieren saber nada de nada, el barco se hundía y como ratas se arrancaron.

UN SINDICATO FIRME

Desde el comienzo tomó el asunto en sus manos el Sindicato de Radio Operadores, el que ha sabido defender los intereses de los trabajadores en todo momento, realizando todas las gestiones desde un punto de vista gremial y no político.

Este sindicato está formado por René Zamora, Manuel Oliva, Amado Felipe, Oscar Oyanedel y Edmundo Laude.

IGUAL PROGRAMACION

En cuanto a la programación, los trabajadores de Radio Cruz del Sur, informaron que continuaba igual, respetando los compromisos anteriormente contraído.

Las únicas modificaciones son las que se refieren a los libretos interpretativos. Entre otras cosas, contaron que habían cambiado los temas "Cómeme perro" y "Y con brotes de mi siembra". Los nuevos títulos son "¡Págame Jaime" y "Y con brotes de mi sueldo".

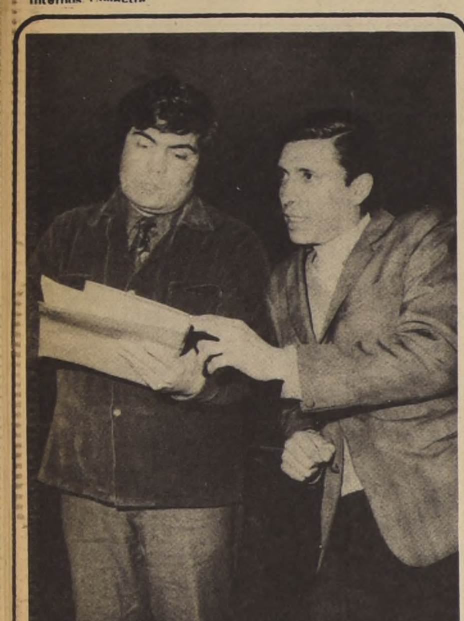
Informaron también que la emisora, en caso que quedara en manos de ellos, pasaría a ser una emisora" de los trabajadores y para el trabajador", slogan que tienen desde que comenzaron a dirigirla.

Una vez que termine el conflicto se reestructurará totalmente la programación, basándola exclusivamente en programa dirigidos a la comunidad. En ningún caso dejará de ser comercial pues no puede ser, pero esa actividad será realizada sin fines de lucro, solamente para financiar la radio.

También existen pequeños comerciantes que muchas veces no saben donde avisar, Radio Cruz del Sur los invitará a hacerlo.

Actualmente no hay departamento de prensa, pero una vez que se reorganice se establecerá uno, dada la importancia que tiene el periodismo en la orientación de la opinión pública.

Los trabajadores de Radio Cruz del Sur (21 personas) esperan que pronto se solucione su problema para comenzar una reestructuración que hará de esta emisora una radio para los trabajadores.



EL NUEVO "DUO COIRON" ENTREGARA UN CANTO OPTIMISTA

● Nuevamente unidos Valericio Leppe y Eladio López, ex integrantes del Quelentaro. Luego ofrecen su creación titulada "Tamarugo y Hierba Buena"

Valericio Leppe aparece de improviso y siempre tiene noticias. Es hombre inquieto y por lo tanto siempre estará creando algo. . ¿Qué hace por estos días. . .?

". . .he restituido el Dúo Coiron y además he terminado una investigación sobre el origen de las culturas americanas. . ."

—¿. . .Cómo se ha llamado el trabajo. . . ?

". . .en busca del origen. . ."

—¿. . .Será publicado. . .?

". . .lo editará Quimantú. . ."

—¿. . . .Qué misión tiene el trabajo. . . ?

. . .entregar la razón de por qué el hombre canta. De dónde viene ese canto. Cuál es su origen. . ."

—¿. . .Dónde está realizado ese trabajo. . .?

". . .casi todo en el Perú y norte de Chile y Argentina. . .Es una investigación sobre las viejas culturas. . ."

—¿Y qué pasa con el Dúo Coiron. . .?

". . .Obedeciendo a una inquietud, a una necesidad del pueblo (. . .muchas veces me preguntaba y qué pasa con el Coiron. . .) es que he decidido volver con ese dúo. . ."

—¿. . .Quién estará dando vida al Nuevo Dúo Coiron. . . ?

". . .El antiguo primera guitarra, y segunda voz del Quelentaro, Eladio López. . ."

—¿. . .Cuál será el primer trabajo. . .?

". . .Tamarugo y Hierba Buena. . ."

—¿. . .Qué significa este trabajo. . .?

". . .La muestra de dos aspectos de la música nuestra: Norte y Centro. . ."

—¿. . .Hay investigación en este trabajo. . .?

". . .Hay creación e investigación. Lo relacionado con el norte es un cuento de la zona. . ."

ELADIO LOPEZ

Nació en Talca. Siete años guitarrista. Integrante del Quelentaro y varios conjuntos aficionados.

—¿. . .Qué estabas haciendo que no se te veía?

". . .Trabajo en Endesa y estaba en terreno, totalmente alejado del mundo artístico. . ."

—¿. . .Realizaste investigación folklórica. . .?

". . .Solamente me dedique a crear. . ."

—¿. . .No le tienes miedo a la responsabilidad; el primer Coiron fue muy bueno. . .?

". . .Confío que habiendo estado junto con Valericio en otro conjunto me servirá para complementarnos bien. Ahora creo que ensayando, no se puede desentonar. . ."

Valericio Leppe y Eladio López son talquinos. Hablan con el mismo acento. Tienen las mismas inquietudes. . .No fallarán. Estamos seguros. El Nuevo Coiron nos trae un canto optimista de la tierra.

"OLEAJES" UNA AUDICION PARA LOS MAULINOS

RUIDO DE OLAS, luego la brisa y las gaviotas. La música hace su aparición después. El ambiente está creado. Los ánimos dispuestos. Todo aquello sugiere el título de la audición dominguera de radio Nacional de 9 a 10 de la mañana: "OLEAJES".

Un programa para los maulinos, escritos y animado, por un maulino. Arturo Ilufi Coloma, profesor del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación es quien creó esta audición, saliendo al aire por primera vez un domingo 8 de agosto de 1963.

Ilufi fue el encargado de hacer realidad el sueño de muchos hijos de la provincia de Maule, de difundir su música, problemas, adelantos y tradiciones de su región, al mismo tiempo que sirviera de nexo entre todos los maulinos repartidos a lo largo de Chile.

En un comienzo fue muy poco conocido, con el correr del tiempo la gente se ha ido interesando en "Oleajes", llegando al punto que cuenta con seguidores que, ni siquiera tienen parientes en Constitución.

Mediante el programa se realizan los contactos necesarios para ayudar a los maulinos a solucionar problemas de la provincia, también se han realizado varias campañas, las que han estado orientadas especialmente a contribuir en la equipación de escuelitas rurales.

Algo realmente interesante es el flash que domingo a domingo se envía desde la provincia. Son 10 minutos exclusivamente dedicados a ella. Mediante un relato poético se da a conocer el estado del tiempo. Tambien se informa de las principales noticias acontecidas allá durante la semana.

"Oleajes" dura una hora. Mediante una columna vertebral, datos sobre las provincias, se van incertando relatos e historias, entrelazadas con música chilena.

ARTURO ILUFI: "Esta audición es el punto de encuentro de maulinos".

CONVERSANDO

—"¡Hola, que tal!"

—"Hola Marcelo Rossi, tanto tiempo. . .

—"Sí, he estado trabajando duro. ¿Sabes, sacó mi cuarto single. Esta vez en sello Phillips"

—¿Qué temas?

—"Siempre en la onda de canciones "orejas", es decir, pegajosos. Uno es de Carlos Alegria Juan Carlos Gil, "Me permite companera" y el otro es de Ernesto Rencoret, "Tú, tú, tú me querias".

—¿Qué has hecho en todo este tiempo?

—"Realicé una gira por el norte. Próximamente parto en otra que tomará norte y sur del país"

—. . .Y ¿te ha ido bien. . .?

—"Sí, no me puedo quejar. . ."

—¿Otros planes?

—"Una serie de shows en distintas partes, en Puente Alto, Parral, San Bernardo y otros lugares".

—¿Otras actuaciones?

—"Solamente en canales de televisión, en los tres. En el 13, en Sábados Gigantes. En el 9, en "Sábados en el 9" y en el 7, en "Tugar, Tugar salir a bailar" y "Póngale el hombro".

—¿Boites?

—"No, yo no actúo en boites"

—¿Prejuicios?

—"No, de ninguna manera, sólo que pagan muy poco, no me conviene"

—¿Cuánto es, más o menos?

—"Trecientos mil pesos. En las presentaciones que cumplo en estos shows donde voy por mi cuenta me pagan sobre mil escudos"

—"Cómo se ve estás dedicado a ganar"

—"No es mucho, pero me alcanza"



MARCELO ROSSI: "No voy a las boites porque pagan poco".

UN NUEVO GRUPO SE SUMA A "ARTE PARA TODOS"

LA ACTIVIDAD EXTENSIONAL de "ARTE PARA TODOS" cumplirá en los cinco primeros días de este mes con nuevas fechas de actuación en diferentes poblaciones y recintos, todos los cuales reciben con gran satisfacción el programa artístico cultural que está ofreciendo la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas de la Universidad de Chile.

Cabe señalar que un nuevo conjunto se ha incorporado desinteresadamente en esta labor. Se trata del Conjunto Folklórico "SODIMAC", dirigido por Oscar Quiroz, y que es parte del "Coro Sodimac", cuya dirección coral corresponde a Vicente Bianchi.

Esta agrupación coral folklórica está compuesta exclusivamente por trabajadores de la cooperativa de ese mismo nombre. El conjunto ha efectuado giras por las sedes dependientes de la misma Empresa.

Esta semana las actuaciones serán las siguientes:

CORO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE — Coro de Cámara.
19,30 hrs. Hoy... Población "Teniente Merino"

CONJUNTO FOLKLORICO "INSTITUTO DE EDUCACION FISICA"
19,00 hrs. Hoy miércoles . . . Sala de la Reforma (Compañía 1264).

BALLET "JUVENTUD"
19,00 hrs. Mañana jueves... Escuela Cultura Popular "Pedro Aguirre Cerda".

CONJUNTO FOLKLORICO "SODIMAC"
19,30 hrs. Mañana jueves... Población "Teniente Merino".

ORQUESTA SINFONICA JUVENIL.
18,00 hrs. Viernes 3... Viña "Concha y Toro"

CORO QUIMICA INDUSTRIAL DE LA U.T.R.
11,00 hrs. Domingo 5... Penitenciaria de Santiago.



CORO Y CONJUNTO FOLKLORICO SODIMAC se han unido a "Arte para todos", colaborando gratuitamente en su plan de extensión cultural y artística.

COMENZO EL BALLET EN EL MUNICIPAL

SE INICIO LA TEMPORADA oficial 1971 del Ballet Municipal de Santiago. En esta primera función se pusieron en escena las obras "Dulce Juventud", con música de Leonard Benstein y coreografía de Carlos Reyes; la pieza "Bacanal", que corresponde al segundo cuadro del tercer acto de la ópera "Sansón y Dalila", con música de Camile Saint Saens y coreografía de Paco Mairena, y la obra "Don Juan", con música de Gluck y arreglo coreográfico de Alfonso Piñeiro.

El Ballet Municipal, bajo la dirección de la maestra rusa Genovaite Sabaliauskaite, cumplirá 16 presentaciones en la presente temporada, con funciones los días miércoles, con los auspicios de la Corporación Cultural de Santiago.

Los programas se irán repitiendo los días sábados, en funciones populares destinadas a llevar esta manifestación artística a los sindicatos, gremios en general y estudiantes de todos los niveles.

"Dulce Juventud" es un ballet de estilo neoclásico, en el cual se pueden apreciar los distintos estados anímicos de la juventud; "Bacanal" relata la forma en que los filisteos celebran sus victorias sobre los hebreos, y "Don Juan" proviene de Gasparo Angioloni, quien en el siglo XVIII se había creado un nombre como bailarín, coreógrafo, escritor y también como compositor de ballet.

El Instituto Comercial Nº 6 de Nuñoa está de fiesta... El Primer Año B de dicho establecimiento educacional, ¡para promocionar la candidatura a Reina de Patricia Avilés, muchacha de 17 años, morena, pelo castaño, 1,60 m. de estatura, efectuó el sábado pasado una tarde social bailable que resultó todo un éxito desde el punto de vista organizativo y de entusiasmo. Para este sábado 4 de septiembre programa un gran Baile de Gala con la coronación de la seleccionada, donde prometen derrochar alegría, compañerismo, juventud y colorido.

Para el efecto de dar mayor realce a estos festejos, obtener puntos y venta de votos para su curso y candidata, las alumnas del citado curso secuestraron al animador y humorista nacional JOHNNY LATINO, y piden como recompensa la actuación "voluntaria" de este artista juvenil y del Conjunto Electrónico "DIMENSION LATINA".

EMPEZARON LAS CLASES DE CINE EN LA CATOLICA

Agustín Cardemil, profesor de la Escuela de Artes de la Comunicación de la Universidad Católica, y Kerry Oñate, Jefe de Investigación del Departamento de Cine de la Universidad de Chile, ofrecerán un curso teórico y técnico sobre cine, el que tendrá una duración de aproximadamente dos meses.

Las clases comenzaron ayer. La etapa teórica comprende aspectos relacionados con la historia del cine; sus tendencias expresionistas, surrealistas, realistas y neorrealistas; el análisis de los principales autores (Griffit, Eisenstein, Renoir, Welles, Visconti, Fellini, Antonioni, Bergman, Godard y Buñuel); las diferencias entre cine directo, cine político y la realidad del cine chileno.

En la etapa técnica se enseñará al alumno la composición del cuadro, posiciones de la cámara, movimiento y ritmo de imagen y compaginación.

El curso será complementado con la exhibición de ocho filmes clásicos de la historia del cine.

Para los interesados, toda clase de informaciones y matrículas pueden obtenerlas en Huérfanos 1117, tercer piso, oficina 318.

PRIMERA OLIMPIADA POBLACIONAL

Gran auge está tomando la PRIMERA OLIMPIADA POBLACIONAL, que organiza Radio Corporación y revista de los Trabajadores Jóvenes. Son numerosas las Juntas de Vecinos ya inscritas, y eso es importante, ya que este evento pretende formar conciencia de que con el trabajo colectivo los propios pobladores pueden ir mejorando su standard de vida.

Las competencias que desarrollarán estos pobladores son plantación de árboles y habilitación de áreas verdes-saneamiento ambiental-competencia de tejedoras-concurso de pintura infantil-campeonato de Baby-Fútbol, donde deben conseguir que un artista profesional integre su equipo-Exposición Laboral con el trabajo de los Centros de Madres que están dentro de esa Junta de Vecinos, y un Festival de la Canción juvenil y adulto. Para una mejor información, cada Junta de Vecinos que participa en las OLIMPIADAS POBLACIONALES es la que designa sus representantes en las diferentes competencias. NO SE ACEPTAN INSCRIPCIONES INDIVIDUALES PARA COMPETENCIAS SEPARADAS.

